

Fundada en 2001, *Historia del presente* es una revista semestral especializada dedicada al corto siglo XX de la Historia de España. Asimismo, presta atención a la historia de otros países europeos y americanos desde una perspectiva internacional y comparada.

Equipo editorial

Director: Abdón Mateos (UNED/CIHDE)

Secretaria de redacción: Manuela Aroca (Fundación Francisco Largo Caballero)

Consejo de Redacción: Juan Avilés (UNED); Montserrat Duch (U. Rovira i Virgili); Ángeles González (U. Sevilla); Abdón Mateos (UNED/CIHDE); Javier Muñoz Soro (U. Complutense/CIHDE); Gutmaro Gómez Bravo (U. Complutense); Ismael Saz (U. Valencia); Rosa Pardo (UNED); Ricardo Martín de la Guardia (U. Valladolid); Álvaro Soto (U. Autónoma de Madrid/CIHDE).

Consejo internacional: Alfonso Botti (U. Modena); Antonio Cazorla, (U. Trent); Giuliana di Febo, (U. Roma III); Carlos Huneeus, (U. Chile); Manuel Loff (U. Oporto); Xosé M. Núñez Seixas, (U. L.M. Munich); Liliana da Orden, (U. Nacional de Mar del Plata); Paul Preston, (London School of Economics); Ranaan Rein (U. Tel Aviv); Neal Rosendorf (U. Southern California); Henry Rousso, (CNRS-IHTP); Agustín Sánchez Andrés, (Universidad Michoacana); César Tcach (Universidad Nacional de Córdoba)

Comité asesor: (2013-2014): Enrique Moradiellos (U. Extremadura); Rubén Vega (U. Oviedo); Ángel Bahamonde (U. Carlos III); Rafael Quirosa (U. Almería); Aurora Bosch (U. Valencia); Julián Casanova (U. Zaragoza); Ángel Castro (UNED Melilla); Francisco J. Caspistegui (U. Navarra); José Luis de la Granja (U. País Vasco); Jesús de Juana (U. Vigo); Encarna Lemus (U. Huelva); José María Marín (UNED/CIHDE); Carmen Molinero (UAB); Conxita Mir (U. Lleida); Feliciano Montero (U. Alcalá); Mary Nash (U. Barcelona); Carlos Navajas (U. Rioja); Manuel Ortiz (U. Castilla la Mancha); Glicerio Sánchez (U. Alicante) Hipólito de la Torre (UNED); Luis E. Otero (U. Complutense); Lola de la Calle (U. Salamanca); Julio Pérez Serrano (U. Cádiz); Carmen González (U. Murcia)

Asistentes Secretaría: Luis Hernando (UNED/CIHDE) y Emanuele Treglia (LUISS/CIHDE)

Editan: Asociación de Historiadores del Presente y Editorial Eneida

www.editorialeneida.com

www.historiadelpresente.es

Colaboran: Centro de Investigaciones Históricas de la Democracia Española (CIHDE) y Departamento de Historia Contemporánea (UNED)

La redacción no comparte necesariamente las opiniones de los autores

Depósito Legal: M-29600-2002

ISSN: 1579-8135

Historia del Presente es indexada por: SCOPUS, HISTORICAL ABSTRACTS, LATINDEX, ULRICH, DICE, DIALNET, ISOC, JCR, ACADEMICA PREMIER

HISTORIA DEL PRESENTE 23/2014

Giulia Quaggio (ed.), *Volver a España. El regreso del exilio intelectual durante la Transición.*

EXPEDIENTE

Introducción

Giulia Quaggio, *Regresar de otra forma: Francisco Ayala y sus memorias durante la transición.*

Olga Glondys, *El (no) retorno del exiliado* Julián Gorkin: *El problema de la inserción en la historiografía de los emigrados políticos españoles.*

Jorge de Hoyos, *Las limitaciones de la Transición Española. el imposible retorno de los republicanos* Victoria Kent y Francisco Giral.

Felipe Nieto, *Jorge Semprún, las huellas de un retorno intermitente*

EL PASADO DEL PRESENTE

Maria João Morais, *Victoria y fracaso de la Revolución Portuguesa (1974-1975)*

MISCELÁNEA

Gerardo Vilches, *La imagen de la mujer en la prensa satírica de la primera etapa de la transición española (1975-1977)*

Miguel Ángel Giménez Martínez, *La reimplantación del sistema parlamentario bicameral durante la transición a la Democracia en España*

MEMORIA

Cristina Elia Rodríguez Gutiérrez, *Julio Álvarez del Vayo: destejendo la leyenda negra de un perdedor*

DEBATE

Mari Paz Balibrea, *La despolitización de la memoria histórica del exilio republicano en democracia*

LECTURA

AUTORES

RESÚMENES

VOLVER A ESPAÑA. EL REGRESO DEL EXILIO INTELECTUAL DURANTE LA TRANSICIÓN

Introducción

Desde las épicas peripecias de Ulises, el viaje de regreso a la patria o tierra natal, después de una travesía de penoso exilio e interminables vicisitudes, representa un mito cuyas raíces se arraigan profundamente en la cultura occidental. Si el verse forzado a abandonar abruptamente el lugar de origen constituye un fenómeno de consecuencias más complejas y dolorosas que las que se dan en toda migración voluntaria por causas económicas, el propio retorno no deja de revelarse, a su vez, como un nuevo viaje hacia lo desconocido, una experiencia en sí misma singular y para la cual el exilio mismo no sirve de propedéutica. El regreso del exiliado a un escenario al que, mucho tiempo atrás, tuvo que renunciar forzosamente, comporta una serie de reacciones complejas y efectos diversos, tanto en aquel que vuelve como en las personas de su entorno, generando, como es obvio, un impacto emocional en el contexto social correspondiente.¹

En el caso específico de la diáspora republicana de 1939, cuando mujeres, hombres y niños, además de intelectuales, artistas y científicos, se vieron constreñidos a abandonar España para salvar su vida, la vuelta del destierro coincidió, para la mayoría, con el clímax de un proceso público y político de naturaleza intrincada y quebradiza, como fueron los acontecimientos que jalonaron la Transición.

Tras la muerte de Franco, el retorno de los exiliados más ilustres no llenó solamente las pá-

ginas de los principales diarios sino que también algunos programas de televisión de la época, como *¿Quién es...?*, *A Fondo*, *Encuentros con las Artes* y *las Letras*, alimentaron el imaginario y la conciencia colectiva de la normalización política, más aún la cultural, que se estaba produciendo. Del hechizo mediático e interés del público de la época dan fe los numerosos libros de memorias que se publicaron, casi siempre con éxito de ventas y gran impacto, durante los primeros años del posfranquismo, por no hablar de la insólita presencia del tema en las películas de la época —como *Volver a empezar*, de José Luis García, que fue la primera película española en ser galardonada con el Óscar. Dicho lo cual, pocos fueron los casos en los que el regreso significó, más allá de los buenos propósitos y las manifestaciones de afecto, una reintegración profunda en las instituciones políticas, culturales o académicas del nuevo régimen democrático. En general, los medios de comunicación españoles entendieron el retorno de los exiliados como uno de los más potentes e inmediatos símbolos iconográficos de la libertad recién alcanzada. El exiliado, extraño y desconocido para la España franquista, fue idealizado, admirado, estereotipado: su figura adquirió los perfiles de un sujeto prestigioso capaz de fascinar en el plano emocional (no en el político) a los más jóvenes, y cuya elogiosa ponderación se basaba en atributos más míticos que actuales.

En consecuencia, resulta cuando menos sorprendente el hecho de que a día de hoy la historiografía no haya demostrado todavía un

interés global sobre el impacto político y cultural que tuvo el reflujo del exilio republicano en la Transición. Es cierto que existen notables excepciones, empezando por el volumen colectivo *Retornos*,² coordinado en 1999 por Josefina Cuesta Bustillo, así como los estudios de Inmaculada Cordero Oliveiro acerca de la lectura de la Transición por parte del exilio mexicano,³ o la más reciente contribución de Mónica Fernández Amador y Emilia Martos Contreras y de los coloquios organizados por la Cátedra del Exilio;⁴ además, desde una perspectiva más literaria, el GEXEL ha celebrado en noviembre de 2013 un congreso sobre el retorno de los principales intelectuales republicanos exiliados.⁵ Tampoco podemos olvidar aquí, en fin, los extraordinarios trabajos de pioneros como Manuel Aznar Soler⁶ y Jordi Gracia.⁷

Sobre esta base, el presente monográfico de Historia del Presente nace con la intención de profundizar, o al menos introducir en la arena del debate, algunas de las cuestiones que el regreso de los exiliados, en concreto el de los intelectuales republicanos, supuso para el proceso de reconciliación nacional acontecido en España tras la dictadura franquista. La elección del exilio intelectual no es casual. A la circunstancia, bien conocida, de que una parte significativa del exilio desplegara (y con óptimos resultados) actividades culturales de relieve internacional, hay que añadir, en segundo lugar, la importancia de la figura del intelectual, cuyo rol, en nuestra opinión, ocupa siempre una posición central a la hora de analizar las modalidades de recomposición de un tejido público democrático.

El volumen toma como punto de partida la observación de Jordi Gracia de que «la sociedad del final del franquismo y de la transición desoyó las llamadas de las élites intelectuales y culturales al valor del exilio».⁸ En una Transición erigida sobre la retórica de la modernidad y el futuro, de la enervación ideológica y la superación de las fracturas provocadas por la guerra, parece indudable que la dimensión cultural del exilio, aparentemente menos conflictiva que la

herencia política republicana, fue la que se impulsó, ocasionando el desplazamiento de los exiliados a la irrelevancia o marginalidad respecto del conjunto de decisiones concretas que decidieron el rumbo político de la Transición.

Por lo demás, es fácil comprender que los hombres y mujeres que fueron obligados violentamente a abandonar su lugar de origen no eran ya las mismas personas en el momento de regresar, así como tampoco el país al que volvían permanecía idéntico. Esto es así en un grado mayor, por supuesto, cuando se trata de exilios de larga duración, como precisamente fue la característica dominante del destierro republicano. Con todo, no es posible cerrar la cuestión con una simple condena de la escasa presencia política del exilio republicano durante la Transición. Nunca, como en este caso, son tan necesarios los matices. Se hace necesario no caer en la tentación de continuar fosilizando la categoría de exilio republicano en una rúbrica más estereotipada que real. Es hora de superar la idea de un «exilio sin fin» para sacar a la luz, en cambio, las muchas y variadas, así como indirectas, aportaciones del mismo a la democracia española. Al mismo tiempo, resulta fundamental escudriñar las instrumentalizaciones de las que fue objeto por parte de las diversas facciones políticas en liza, que contribuyeron a sedimentar la cultura política del nuevo régimen democrático sobre la base de una articulada relectura de la cultura republicana y antifranquista. Relectura que, insistimos, estuvo determinada a grandes rasgos por un interés de enervación ideológica.

Lo cierto es que uno de los rasgos dominantes del exilio fue su heterogeneidad intrínseca. Una pluralidad de posiciones perceptible tanto en el momento de afrontar la vuelta como a la hora de optar por una u otra línea de actuación en el nuevo Estado. Esto explica la diferente capacidad de penetración pública de cada exiliado, así como el grado de acogida por parte de la sociedad, que fue muy distinto según el caso. Muchos exiliados —tal vez la mayoría—, Max Aub entre ellos, vivieron la experiencia del retorno

dominados por una especie de distanciamiento. En su condición de supervivientes, sintieron el peso, tantas veces insoportable, de reorganizar sus propios afectos a partir de las recientes circunstancias políticas y sociales: se descubrieron nuevas realidades mientras otras se perdían de forma irremediable, y todo ello tenía lugar no sin lacerantes conflictos internos. Fijémonos en el caso de Rafael Alberti, quien desde Roma volvió a Madrid tras la legalización del PCE en la primavera de 1977. Célebre es la frase con la que Alberti regresó a España: «*Me fui con el puño cerrado y vuelvo con la mano abierta en señal de concordia entre todos los españoles*».⁹ Asumiendo plenamente, como el propio Partido Comunista, la retórica serena y apaciguadora de la transición, Alberti llegó a convertirse, probablemente, en el símbolo por excelencia del exiliado republicano que, anhelante, volvía a la patria para reencontrarse con un pueblo que parecía finalmente encontrar su normalidad democrática. Alberti fue elegido diputado del PCE por la provincia de Cádiz; pero, sin solución de continuidad, dimitió de su puesto a favor del número dos de la lista, un líder campesino andaluz. En la *Arboleda Perdida*, una de las numerosas memorias publicadas durante la Transición por quienes se habían tenido que ir del país, Alberti transmite una cierta nostalgia por la España del pasado, coincidiendo en esta visión con otros muchos exiliados: las bases militares estadounidenses, la destrucción de la casa familiar donde había trascurrido la niñez añorada, las grandes transformaciones urbanísticas y, en definitiva, los mayestáticos cambios sociales de la época fueron fenómenos no siempre fácilmente digeribles por los republicanos.

Aunque es verdad que todos los exiliados, de una u otra manera, desearon o aspiraron al regreso,¹⁰ también es cierto que ese desandar los pasos del destierro no estuvo exento de aflicciones ni congojas. La monografía de Jorge del Hoyo Puentes se centra precisamente en la explicación de las dificultades inherentes al regreso de dos intelectuales/políticos de ARDE

(Acción Republicana Democrática Española) pertenecientes a dos generaciones distintas, como fueron Victoria Kent y Francisco Giral. El autor concluye que la retórica de consenso de la Transición dejó fuera, aunque fuese de manera indirecta, a la mayoría de actores políticos e intelectuales de uno de los más importantes proyectos de modernización y democratización que hubo en España, como fue el de la Segunda República.

El texto de Olga Glondys describe, por su parte, un «no retorno»: el protagonizado por Julián Gorkin, exmiembro del POUM, quien durante buena parte de su vida mantuvo una estrecha relación con algunos organismos internacionales, siendo además uno de los responsables de *Cuadernos para La Libertad de la Cultura*, una publicación financiada —como más tarde se supo— por la CIA dentro de las dinámicas que definieron la Guerra Fría. Gorkin trabajó incansablemente para reavivar el diálogo y la reconciliación entre el exilio y la oposición antifranquista, pero cuidándose mucho de dejar fuera de tal entente tanto a quienes seguían permaneciendo fieles al régimen como a los comunistas. A pesar de que semejantes principios concordasen perfectamente con la lógica cultural de la Transición, tampoco Gorkin, tras la muerte de Franco, pudo aglutinar ni convertirse en un referente atractivo para las generaciones más jóvenes de españoles, las verdaderas protagonistas del desarrollo democrático, y fue desplazado de cualquier forma activa de política.

Francisco Ayala representa un caso contrario al de Gorkin, como intento explicar en mi ensayo, gracias a un retorno físico y editorial escalonado en el tiempo y basado en la observación intelectual y no en la intervención ideológica. De esta manera, Ayala se nos muestra como uno de los escasos exiliados que, de vuelta en el país, es capaz de mantener una destacada posición pública como analista imparcial de la democracia. Ciertamente, la aguda y cosmopolita capacidad de observación sociológica del escritor granadino, su lectura del exilio radicalmen-

te exenta de todo prurito reduccionista y de cualquier fruición nostálgica, y, en definitiva, su deseo sincero de contribuir con una aportación cultural a la democracia, fueron elementos que explican la feliz integración de Ayala en la España posfranquista.

Conviene recordar una vez más que la España que alborea en la década de los setenta enraíza buena parte de su imagen democrática en el humus cultural y, más concretamente, en la decisión de rehabilitar el exilio republicano y su herencia científica y humanística. De alguna forma, como estudios recientes han evidenciado,¹¹ la vuelta de los exiliados fue objeto de un tratamiento mediático uniforme cuyo interés último era el de fomentar la cohesión social y la identificación de los ciudadanos, quienes, a su vez, debían reflejarse emocionalmente en el espejo –liberal *surtout*– de «estos grandes españoles» que retornaban.

Con el paso del tiempo y la propia consolidación de la democracia surgieron auténticas «industrias de la recuperación», en condiciones de reivindicar la cultura republicana de la Edad de Plata. A su manera, estas industrias han propiciado –a nivel estatal, pero también regional e incluso local, a menudo con dolorosos conflictos recíprocos– el desarrollo de una «memoria banal», ingrediente clave del nacionalismo «banal» del que ha hablado el sociólogo Michael Billig.

El artículo de Felipe Nieto analiza los retornos «intermitentes» de Semprún a España y su progresiva apuesta por la vía reformista de la tradición socialdemócrata europea. Semprún, de hecho, fue uno de los pocos exiliados retornados que ocupó cargos políticos públicos: ministro de Cultura en el tercer gobierno de Felipe González favoreció por todos los medios la convivencia en una España diversa y culturalmente plural –y no sin costes personales– invocó siempre el debate dentro del proyecto socialista.

Este volumen, en fin, se propone poner sobre la mesa algunas ideas para futuras investigacio-

nes. En el porvenir, la visión del exilio y de su fase final tendrá que aplicar de forma creciente enfoques internacionales, vinculando la aportación del exilio a la Transición con su función de vector y promotor de categorías culturales no localistas sino cosmopolitas, visiones en definitiva capaces de superar la asfixia franquista. Solo así –salvando los estereotipos que, desde el victimismo o el afán nivelador, se han ido sedimentando con el tiempo– será posible apreciar en toda su dimensión y en sus múltiples especificaciones el retorno de los exiliados a la España democrática.

NOTAS

- ¹ Sobre las reacciones psicológicas relacionadas con la vuelta del exilio, véase: León Grinberg, *Psychoanalytic perspectives on migration and exile*, Yale University Press, Yale 1989, pp. 176-190.
- ² Josefina Cuesta Bustillo (coord.), *Retornos (De exilios y migraciones)*, Fundación Largo Caballero, Madrid, 1999.
- ³ Inmaculada Cordero Olivero, «El retorno del exiliado», en «Estudios de historia moderna y contemporánea de México», n.º 17, 1996, pp. 141-162. ID., «El exilio español en México ante la transición política», en «Spagna contemporanea», n.º 27, 2005, pp. 125-146.
- ⁴ Mónica Fernández Amador y Emilia Martos Contreras, *Los exiliados republicanos durante la transición democrática española*, en Mari Carmen Serra Puche, José Francisco Mejía Flores y Carlos Sola Ayape (eds.), *De la posrevolución mexicana al exilio republicano español*, Biblioteca de la Cátedra del Exilio, México 2011, pp. 425-445. Véase también: Alicia Gil Lázaro, Aurelio Martín Nájera, Pedro Pérez Herrero (coords.), *El retorno. Migración económica y exilio político en América Latina y España*, Marcial Pons, Instituto de Estudios Latinoamericanos, Madrid, 2014.
- ⁵ V Congreso Internacional GEXEL «El exilio republicano de 1939. Viajes y retornos» (Bellaterra, 27-29 noviembre de 2013).
- ⁶ Por ejemplo, Manuel Aznar Soler, *El retorno en la narrativa del exilio republicano español de 1939*, en Xosé Luis Axeitos Agrelo, María del Rosario Portela Yáñez (coord.), *Setenta anos despois. Os escritores do exilio republicano*, Actas do Congreso Internacional celebrado na Universidade de Santiago de Compostela, 16, 17 e 18 de marzo de 1999, Universidad de Santiago, Santiago de Compostela 1999, pp. 181-199. ID., *Le retour dans la littérature de l'exil républicain espagnol de 1939*, en Rose Duroux, Alain Montandon (coord.), *L'émigration, le retour*, Université Blaise-Pascal, Clermont-Ferrand 1999, pp. 51-68. ID., «Exilio republicano y escena democrática española: el estreno de «Noche de guerra en el Museo del Prado», de Rafael Alberti, en Ma-

drid (1978)», en «Diablotexto: Revista de crítica literaria», n.º 6, 2002, pp. 89-116. ID., «La recuperación de la memoria histórica: el exilio republicano español de 1939, una cuestión de Estado», en «Laberintos: revista de estudios sobre los exilios culturales españoles», n.º 4, 2005, pp. 5-21.

⁷ Jordi Gracia, *A la intemperie. Exilio y cultura en España*, Anagrama, Barcelona 2009.

⁸ *Ibidem*, p. 202.

⁹ Sobre el retorno de Rafael Alberti, véase: Eduardo Fermín Partido, *En la fustigada transición: re-visiones en el retorno de Alberti*, «Revista Canadiense de Estudios Hispánicos», Vol. XXIX, Otoño, 1999, pp. 207-220.

¹⁰ Véase: Florence Guilhem, *L'obsession du retour. Les républicains espagnols 1939-1975*, Presses Universitaires du Mirail, Toulouse 2005.

¹¹ Aránzazu Sarría Buil, *En torno a la construcción y recuperación del exilio retornado a través de la figura de Claudio Sánchez Albornoz*, Contribución a la Journée d'études *Figures emblématiques de l'imaginaire politique espagnol à l'époque moderne et contemporaine*, Université de Bourgogne, 13 de abril de 2012, (en prensa).



REGRESAR DE OTRA FORMA: FRANCISCO AYALA Y SUS MEMORIAS DURANTE LA TRANSICIÓN

Giulia Quaggio

En mi segundo tomo de memorias [...] hablo de la mitificación y, sobre todo, la sentimentalización de nuestro exilio. Yo creo que es una circunstancia vital que afecta desigualmente a las personas, como tantas experiencias profundas. [...] Y luego, el concepto actual de exilio aparece ligado al nacionalismo. [...] Con la variedad interna de este país, no sé por qué va ser más exiliado o más desarraigado el andaluz que vive en Buenos Aires, Lima o México que el que va a Barcelona o a La Coruña, por no hablar del País Vasco (Entrevista a Francisco Ayala, «El País», 1 de diciembre de 1982).

Retornos físicos

Era invierno de 1960. Francisco Ayala, granadino residente en Nueva York, preparaba un viaje para el verano. No se trataba de unas simples vacaciones. Al contrario, sería aquel un viaje diferente a todos cuantos había realizado hasta entonces: la vuelta a España, el regreso a la madre patria con el que pondría fin a más de veinte años de exilio. El intelectual español había tenido que abandonar el país tras defender la legitimidad de la Segunda República. Dejaba tras de sí una larga estela de dolor y violencia que se había llevado por delante a tantas familias de uno y otro lado, incluida la suya. Francisco Ayala Arroyo, su padre, fue detenido en agosto de 1936. Lo fusilaron en octubre de ese mismo año junto al hermano más joven del escritor. En 1939, cuando finalmente Ayala logró embarcarse hacia La Habana desde Francia, se llevó consigo, además de a su mujer e hija, a dos de sus hermanos supervivientes. Uno de ellos era Enrique, rescatado del campo de concentración de Argelès-sur-Mer.

A pesar de esta dramática experiencia, la postura de Ayala en 1960 no era la de muchos otros exiliados cuya actitud oscilaba entre el escepticismo y la exaltación nostálgica. Muy por el contrario, Ayala sentía interés por volver a España y era grande su curiosidad por ver *in situ* «la ingrata patria»,¹ donde había sido despojado no sólo de sus bienes materiales, sino también de sus propios derechos como ciudadano, de la carrera académica y de su plaza de letrado de las Cortes. Ayala volvía siendo prácticamente un desconocido en la España franquista, un país que de forma ambigua y no sin contradicciones se encaminaba por la senda de las transformaciones económicas y tecnocráticas que iban a caracterizar la década que por entonces echaba a andar.

Como mucho, algunos españoles lo confundían con un profesor sudamericano, especialmente los más jóvenes, que lo conocían por su *Introducción a las Ciencias Sociales*, obra publicada por Aguilar en 1952, y que se utilizaba como manual académico en las universidades españolas.² Y, a pesar de tales antecedentes, a pesar del sufrimiento de la guerra y del exilio, el desconoci-

miento, lo más sorprendente que se podía decir del granadino era que regresaba desembarazado de cualquier rencor. Un rencor, por lo demás comprensible y legítimo, que sí afectaba, en mayor o menor medida, a muchos otros exiliados.

Gracias a la correspondencia del crítico de arte Damián Bayón, que acompañó a Ayala en aquel primer viaje de regreso a España, conocemos numerosos detalles de la peripecia.³ Desplazándose en un voluminoso Panhard, la familia Ayala cruzó la frontera francesa sin grandes trabas en junio de 1960 dirección San Sebastián. Desde la capital guipuzcoana se dirigió hacia Madrid, evitando en todo momento el Valle de los Caídos, que, curiosidades del destino, se inauguraba precisamente por aquellos días. Desde Madrid, el reencuentro con la madre patria continuó por Andalucía, hasta Granada, la ciudad natal del escritor.

Tres años más tarde de aquella primera y curiosa toma de contacto, el intelectual volvió, comprando esta vez una casa en Madrid e inaugurando así una serie de «regresos» desde Nueva York, en su mayoría estancias estivales, a través de los cuales Ayala fue explorando y consolidando en su fuero interno unas ideas sobre la posibilidad de que España se transformase en un régimen democrático. Al mismo tiempo, esos viajes sirvieron para intensificar el diálogo entre el exilio y los intelectuales del interior de España, dando a conocer simultáneamente el ideal de Ayala entre las nuevas generaciones. Este proceso fue decisivo para la recuperación de la figura del escritor durante la Transición.

En el curso de estos viajes «como observador silencioso»,⁴ el talante abierto, nada habitual en otros republicanos exiliados, que Ayala había mostrado desde el primer regreso, lejos de menguar, se reforzó. Antes de la guerra,⁵ la posición política del granadino no estaba lejos de la de Azaña, aunque la actitud pusilánime que, en su opinión, se adueñó del político republicano durante el conflicto, lo desilusionó. Después, en el exilio, Ayala no participó de forma activa en ninguna organización o grupo político.

Lo que sí hizo fue defender, a través de la escritura en todas sus formas, pero no con la lucha política, aquello en lo que más creía, esto es, la libertad absoluta del individuo frente al totalitarismo del color que fuese, si bien dentro de un orden riguroso y respetuoso de la colectividad.

De manera que, a diferencia de muchos otros exiliados,⁶ el retorno, o mejor dicho, los sucesivos retornos a España, no lo incapacitaron para asumir críticamente el presente a la luz del cambio. Antes bien, sirvieron para galvanizar aquel diálogo o puente liberal y cosmopolita, iniciado muchos años antes y reflejado desde finales de los años cuarenta a través de las páginas de la revista argentina *Realidad*,⁷ con los diversos componentes culturales y generacionales de la sociedad española.

Esta necesidad de comunicación no debía ser, sin embargo, excluyente. Como es notorio y como han demostrado excelentes estudios en los últimos años, Ayala mantuvo relaciones epistolares y de afectuosa amistad con diferentes intelectuales que estaban poniendo las bases de un nuevo escenario cultural y editorial en el interior de la España franquista. Nos referiremos a Dionisio Ridruejo, José Luis López Aranguren, Camilo José Cela o Pedro Laín Entralgo, entre otros. O lo que es lo mismo, al conocido como *grupo de Burgos*, de los falangistas «liberales» críticos con la actuación de Franco tras la guerra.

Por otra parte, es conveniente no olvidar que el compromiso intelectual antifascista y anticomunista de Ayala con la revista *Cuadernos para la Libertad de la Cultura* lo puso en contacto directo con una parte importante del mundo intelectual, en el exilio o no, que se oponía tanto a la dictadura franquista como a la disidencia comunista del interior de España.⁸

En una entrevista, inédita, de 1982 con la hija de Max Aub, Elena, el propio Ayala ofreció las claves de este precoz retorno a España a partir de los años sesenta:

No, no renuncié nunca [a España], porque... es el país que me interesa, al fin al cabo he nacido aquí y escribo en español y... lo que es un país es una cosa y el régimen es otra. Y tan pronto como el régimen empezó a... no ser tan opresivo... que fue por esas fechas, pues volví. [...] Tan pronto como pudo haber una relación, un contacto, yo nunca me negué a... al contacto con escritores o con personas de tipo intelectual de España. [...] Aunque fueran de derechas [...] porque una de las cosas más terribles que han ocurrido, más devastadoras, con esto de la guerra civil, es la polarización artificial.⁹

Así pues, la decisión de volver a España fue asumida aparentemente sin demasiadas vacilaciones: Ayala no quería ser ni se sentía un héroe, tampoco juzgaba su propio sufrimiento distinto o más excelso que el padecido por la mayoría de los españoles de dentro y fuera del país. Lo que no significaba que la complejidad política de aquella época no le provocase más de una frustración, como el escritor manifestó en privado a algunos amigos, por ejemplo, al crítico de la revista *Ínsula* e hispanista español de gran influencia en los Estados Unidos, Ricardo Gullón.

Sí, la guerra y el exilio lo habían marcado de forma indeleble, como sucede con las experiencias dramáticas y traumáticas de la vida, pero, en su opinión, se hacía necesario mirar al futuro, apartar la vista de un pasado definitivamente clausurado, precisamente porque se había levantado sobre las bases de una división artificial. Ayala ni siquiera acusaba a la colectividad o a específicos grupos sociales de la tragedia de la guerra. Para él, tan solo los individuos singulares, las personas, eran imputables. Lo que verdaderamente lo fascinaba, no era sino comprender con sus propios ojos la evolución de España, desde siempre su mayor preocupación.

De modo que cada uno de sus viajes de regreso era utilizado por el sociólogo como un instrumento privilegiado para analizar la vertiginosa transformación en curso y el progresivo debilitamiento de la polarización ideológica de la sociedad española. En su primer viaje, Ayala

no pudo más que constatar la situación deprimente que vivía el país. Por las deterioradas carreteras españolas circulaban pocos coches, la vestimenta de la gente revelaba la miseria imperante, la policía controlaba sin cesar los documentos de los transeúntes, los rostros de las personas reflejaban tristeza y cansancio, la pobreza parecía asomarse por todas partes.

Sin embargo, tras cada viaje, como describe en su ensayo *España a la fecha* (1965), obra censurada en la propia España hasta 1977, una conclusión se iba afianzando en el fuero interno del escritor: el proceso de una transición política hacia el régimen democrático se desarrollaría sin grandes perturbaciones.¹⁰ ¿De dónde le venía a Ayala tal certidumbre? Básicamente del contexto europeo. Dentro y, sobre todo, fuera de España, discurría Ayala, las cosas estaban cambiando y mucho. El impetuoso crecimiento del que se beneficiaba Europa tenía que acabar contagiando a la sociedad española. Los efectos del capitalismo fluido y voraz de la segunda mitad del siglo XX no solo se circunscribían a la estructura económica del país. Su ola expansiva llegaba hasta la esfera social y, en el caso español, eso implicaba la difusión de nuevos valores y, sobre todo, la consolidación de un deseo conservador de normalidad institucional.

El inevitable paso del tiempo y la prosperidad económica serían los verdaderos promotores —y no, o no tanto, la confrontación política— de la liquidación natural del régimen franquista, junto con una progresiva enervación ideológica de las diversas corrientes políticas. Ayala se mostraba optimista en su diagnosis: no había que temer una nueva guerra civil, ni siquiera tensiones irresolubles. Pues, como se podía observar en la actitud de las nuevas generaciones, incluidos los hijos e hijas de las familias franquistas, los jóvenes no se dejaban apresar por las dicotomías de la Guerra Civil, aspirando tan solo a vivir y trabajar en su propio país como sucedía en el resto de naciones europeas.

No es de extrañar que buena parte de la

oposición al régimen franquista, tanto dentro como fuera de España, criticase con dureza la lectura extremadamente pragmática de Ayala sobre la transición política. Por si fuera poco, el autor granadino se negó siempre a aplicar cualquier tipo de interpretación marxista, tan extendida por aquellos años, a los acontecimientos en curso y descartaba la posibilidad de un proceso drástico en términos de ruptura con el franquismo.¹¹

Ayala no respondió a las críticas que se le hicieron. Afianzó, en cambio, la estrecha relación que ya tenía con José Luis Cano, fundador con Enrique Canito de la revista «Ínsula» y uno de los principales artífices del puente cultural con el exilio, al tiempo que fue incorporando a su círculo de amistades a muchos de los jóvenes que, a menudo formados en el extranjero, estaban modificando la fisonomía social e intelectual de España. En la década de los sesenta, Andrés Amorós, José Carlos Mainer, Helio Carpintero o José R. Marra López prepararon con sus críticas académicas la integración editorial en España no sólo de Ayala, sino, en general, de la literatura republicana del exilio. Gracias a ellos, además, Ayala pudo entrar en contacto con la nueva realidad intelectual en ebullición del interior del país.

Por consiguiente, podemos concluir, siguiendo de cerca los argumentos del propio José Luis Cano,¹² que el retorno físico de Ayala durante el tardofranquismo no sólo desempeñó dos funciones complementarias, una analítica y otra dialógica, sino que también representó una forma de acción concreta, si bien indirecta, para el futuro democrático del país. De hecho, Ayala sentía que la vuelta a España le otorgaba solidez a su deseo de hacer algo práctico por la democracia de su país, aunque exclusivamente desde un punto de vista cultural y en ningún caso político. Pero para actuar del modo que fuese necesitaba estar presente física y moralmente en España. Por eso, Ayala decidió regresar antes que muchos otros exiliados. No ciertamente para dejarse utilizar de forma propagandística

por franquistas aperturistas como Manuel Fraga, cosa que sucedió, por ejemplo, con el filósofo exiliado Luis Recasens Siches, pero tampoco para ser glorificado por los grupos antifranquistas. Ayala aspiraba a poner las bases para la creación de una red de relaciones culturales, pragmática e ideológicamente pacificadas, entre quienes vivían en España y quienes estaban en el exilio.

Como sabemos por su correspondencia con otros exiliados –Max Aub, Juan Marichal o José Ferrater Mora–, en Madrid, Ayala se relacionaba con colegas y compañeros obligados a enseñar fuera y descontentos de la universidad franquista, como Julián Marías, Xavier Zubiri o el europeísta Carlos Clavería Lizana, director del Instituto de España en Múnich y Londres y el propio Enrique Tierno Galván,¹³ pero también con gente como Arturo del Hoyo, uno de los redactores de *Ínsula*, el poeta Jorge Campos, y todos aquellos jóvenes con curiosidad y ganas de ensanchar sus horizontes intelectuales.¹⁴ Ayala veía en el regreso a los quioscos españoles de *Revista de Occidente*, acompañado de un incremento en el número de publicaciones literarias y políticas, donde trabajaban o colaboraban muchos de esos jóvenes, una muestra notable de la transformación cultural en curso.

Todas estas personalidades, exiliados de filiación liberal, socialdemócratas opuestos al régimen, jóvenes cosmopolitas deseosos de normalidad política, falangistas convertidos en decididos antifranquistas, constituyeron las heterogéneas piezas del puzzle intelectual que forjó conceptualmente la peculiar visión de Ayala de la futura y necesaria transición política.

Retornos editoriales

La primera vez que Ayala regresó a España no traía en la maleta los libros que había escrito en el exilio para darlos a conocer a su público natural. Su talento de escritor era prácticamente desconocido en España a causa de la férrea cen-

sura franquista. Además de sus estudios académicos de Sociología, en 1954 se habían publicado, gracias a la ayuda del crítico literario y amigo Ricardo Gullón, cincuenta ejemplares de *Historia de macacos*, obra publicada un año más tarde en la *Revista de Occidente*. Pero la reacción del público español había sido prácticamente nula. Algo parecido sucedía con sus traducciones. Estas circulaban parcialmente, pero omitiendo el nombre del traductor. Solo en 1965, con la mediación de Cela, pudieron publicarse en España las primeras obras narrativas de Ayala: *El rapto* (Alfaguara) y *Mis mejores páginas* (Gredos). Es entonces, en la década de los sesenta y principios de los setenta, bastante antes de lo que sucederá con la mayoría de exiliados, cuando se produce la «operación» de recuperación intelectual de Ayala en territorio español.

Dicha operación fue propiciada por tres factores conectados entre sí, que resultaron fundamentales para que la rehabilitación del patrimonio cultural del escritor durante la Transición fuese un éxito absoluto. En primer lugar, Ayala se apoyó en editoriales jóvenes e innovadoras a la hora de publicar su obra ensayística y, más tarde, narrativa. Eran los casos de Taurus, fundada en 1954 y moderadamente crítica con el sistema, Gredos, que dio cobijo a más de un autor en el exilio, o Seix Barral para la obra de ficción de Ayala. Esta última editorial, refundada por Carlos Barral en 1955, tuvo un papel fundamental en la renovación y salida del ostracismo de la literatura española, además de promover el boom de la literatura latinoamericana en Europa. En segundo lugar, mantuvo contactos e intercambios con miembros de las nuevas generaciones del mundo cultural, académico y periodístico español. Estos jóvenes lo dieron a conocer por medio de entrevistas en *Ínsula*,¹⁵ a través de notas introductorias a sus libros y, en fin, actuando como intermediarios con la prensa de los últimos años de la dictadura. Cabe recordar, por ejemplo, la primera entrevista de Ayala en un periódico español, concretamente en *Pueblo*, que tuvo lugar en verano de 1969. El título

de la misma, «un exiliado sin ira», refleja bien el clima cultural que se estaba imponiendo en las instituciones oficiales.¹⁶

Un año más tarde, en el suplemento literario del propio *Pueblo* se publicó, con la mediación del crítico Dámaso Santos, una «Salutación a Francisco Ayala» con el propósito de dar a conocer y homenajear la figura del granadino. Firmaban la salutación, entre otros, grandes personalidades como Dámaso Alonso o Vicente Aleixandre, jóvenes escritores crecidos en el interior asfixiante de España, como Miguel Delibes y Carmen Laforet, e intelectuales como Paulino Garagorri, discípulo de Ortega y Gasset.¹⁷ Por otra parte, ya durante el verano de 1968, Ayala había protagonizado su primer acto público en España, que no fue otro que su participación en un curso de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en Santander, presentando un texto sobre el componente sociológico en sus novelas. Estas entrevistas y artículos de primera hora, como el titulado «Ayala, de vuelta», obra de Helio Carpintero en 1970,¹⁸ nos muestran la forma en la que el regreso del exiliado era comprendido por las nuevas generaciones en términos de conquista democrática sin hipérboles ni excesos retóricos, además de representar un ejemplo de primera nivel de la cultura española contemporánea. Por mucho que persistiese la censura de algunos libros del escritor, caso de *La cabeza del cordero*, y a pesar de episodios como el acaecido en enero de 1972, cuando se prohibió sorprendentemente la presentación en la librería madrileña Rayuela de *Los ensayos: teoría y crítica literaria*, resulta evidente que durante la primera mitad de los años setenta, especialmente desde la concesión del Premio de la Crítica de Narrativa, en 1972, por *El Jardín de las delicias*, la reintegración física e intelectual de Ayala en el seno de la cultura española se estaba produciendo mucho antes que la del resto de exiliados.

Las razones de este fenómeno son múltiples. Seguramente, tuvo que ver su propia manera de ver la Guerra Civil, absolutamente privada de

rencos y poco propensa a caer en el sentimentalismo a la hora de tratar la experiencia del exilio, como se refleja una y otra vez en sus novelas y trabajos académicos. Esta visión resultó en ciertos aspectos afín, cuando no premonitoria, de las corrientes de pensamiento que acabaron imponiéndose en la esfera cultural durante la Transición.

En su obra, Edward Said explica que el exilio es una forma contemporánea tristemente difundida de castigo político: es un suceso secular, producido por algunos seres humanos contra otros seres humanos. Es una condición de abandono terminal que puede provocar un sentimiento exacerbado de solidaridad, una vehemente hostilidad contra los no exiliados, aunque con frecuencia estos últimos vivan dificultades similares. Resentimiento, miedo neurótico y un cierto masoquismo narcisista a menudo generan distorsiones, lealtades políticas exasperadas y una negativa pérdida de perspectiva crítica. Sin embargo, el exilio puede representar también una alternativa a las instituciones estatales que presiden la vida moderna. Los exiliados atraviesan fronteras, rompen barreras del pensamiento y la experiencia; están en condiciones de desarrollar una visión del mundo tan original como crítica, que no rechaza sin más los afectos natales pero que, en cualquier caso, reflexiona sobre los mismos, partiendo del supuesto de que todo el mundo es, en última instancia, complejo.¹⁹ Esto último lo sabía bien Ayala.

A él no le interesaba la división artificial creada en la sociedad española desde antes incluso de la guerra entre «rojos» y «fascistas».²⁰ Según Ayala, más allá de los estereotipos reduccionistas, lo único cierto era que en cada uno de los bandos, tanto en el republicano como en el nacionalista, existían diferentes premisas y posicionamientos políticos divergentes, por no hablar de las naturales fluctuaciones del espíritu humano.

Había que dejar atrás tales construcciones fruto de la beligerancia y de una época de universal y dramática exaltación ideológica. La

Guerra Civil, en su opinión, no había sido más que uno de los muchos levantamientos que caracterizaban la historia de España, aunque trágicamente agravado por la intervención, en unos casos, o la ausencia de participación diplomática, en otros, de fuerzas militares internacionales. De manera que lo que a Ayala le interesaba del conflicto como escritor e intelectual era la reacción y las elecciones morales afrontadas por cada español ante un drama de inauditas proporciones. En una carta fechada en noviembre de 1983 y dirigida a la hija de Manuel García Morente, María Josefa García Morente, que estaba en desacuerdo con la descripción que en las memorias de Ayala se hacía de la conversión al catolicismo y a la filosofía tomista de su padre, el pensador granadino presenta con claridad su visión de la guerra:

[...] Todo lo relativo a nuestra desdichada guerra civil es doloroso, y yo he tomado el ejemplo de un hombre egregio y bueno como García Morente para poner de relieve el destrozo psicológico, emocional e intelectual que en almas tan sensibles como la suya tuvo que producir la catástrofe. Las circunstancias personales que usted menciona —asesinato de su marido y peligro de su padre— fueron las de muchos miles de familias españolas, y nada podría decirme usted que no sepa yo por mi propia experiencia. Considere usted que si presento «horrorizado» a su padre (¿acaso no lo estaba, y con motivo?) es para justificar el vuelco de su conversión, que algunos, o muchos, pensaron —y por cierto, quizá más en el lado franquista que en el republicano— ser un mero expediente de conveniencia.²¹

Para Ayala, la Guerra Civil había provocado azoramientos pasajeros y turbaciones irreparables en el espíritu de los españoles, alteraciones que tenían que superarse definitivamente con la llegada de la democracia. Ahora bien, la gran soledad que se cernió sobre aquellos que habían tenido que abandonar su patria no era mayor ni más dramática que la de aquellos que habían permanecido, por así decir, *intra muros*. Esta convicción lo condujo, precozmente, a reflexionar

sobre el exilio en términos desmitificadores. Por supuesto, esto no significa, como se ha querido dar a entender en ciertos casos, que la lectura de Ayala negase obscuramente al exiliado su condición, ni que fuese deudora de un cinismo o escepticismo extremo. Es muy probable que la mayor ambición de Ayala fuese la de superar la fractura ideológica y psicológica existente entre quienes habían sufrido el exilio y quienes permanecieron en España tras la guerra. Porque tal era la condición necesaria que permitiría reintegrar definitivamente a los exiliados en la cultura del propio país, la condición para que dejasen de ser considerados como una especie de alteridad, como algo que algunos contemplaban con recelo, otros desde la compasión, otros buscando heroísmos. En definitiva, se trataba de que los exiliados pudiesen participar con total normalidad y de pleno derecho en la ya suficientemente compleja vida pública española.

Pero, para crear las condiciones de posibilidad de un diálogo entre las partes enfrentadas, resultaba imprescindible no anclarse en el pasado, aceptando, críticamente, los cambios del presente. Asimismo, había que pensar la figura del exiliado que retornaba en sus justos términos: ni revestirlo con los ropajes del héroe sufriente, ni obligarlo a la renuncia de su propia experiencia. Durante un convenio sobre la emigración republicana celebrado en la Universidad Wesleyana en 1969, Ayala recordó cuál era el hecho diferencial de su propio caso: ser un viejo escritor nuevo. Viejo por la edad que ya tenía, pero nuevo porque era un perfecto desconocido para el gran público a causa de la ocultación a la que la dictadura lo había sometido.²² Sobre esto debía trabajar con cautela, sobre el encuentro entre pasado y presente, sobre la memoria traumática del siglo XX, sobre su condición y función de mente crítica del proceso democrático. Así no sorprende que, durante la Transición, Ayala se dedicase con énfasis y tesón a la redacción de sus memorias, en una especie de constructivo diálogo con la democracia.

El retorno de la memoria

Diversos estudios han analizado el papel de la literatura autobiográfica durante la Transición. En efecto, dicha literatura adquirió una relevancia singular para los intelectuales que habían vivido la experiencia del exilio y el regreso ulterior a la patria, especialmente, para aquellos que, de forma laxa, podemos incluir en la generación del 27. Fueron numerosos los exiliados que escribieron sus memorias o publicaron su propio diario, como María Zambrano, Rosa Chacel, Rafael Alberti, Juan Gil Albert e Jorge Semprún. Simultáneamente, otras personalidades destacadas del campo cultural de los setenta y ochenta se dedicaron a la reconstrucción de su vida durante la dictadura. Piénsese, por ejemplo, en Carlos Barral, Juan Goytisolo o Gonzalo Torrente Ballester.²³

Más en general, desde el punto de vista de la sociología de la cultura, la narración histórica y memorialista en sus diversas manifestaciones recibió la mejor de las acogidas por parte de los lectores españoles, quienes, la verdad sea dicha, formaban un grupo reducido. El dato en sí, como ha recordado Santos Juliá, viene a señalar la inconsistencia de esa tesis tantas veces repetida de la existencia durante la Transición de un pacto del olvido en la esfera cultural.²⁴ Lo cierto es que entre 1975 y 1982 se publicaron más de 170 novelas que afrontaron los temas de la Guerra Civil y el exilio. Dicho lo cual, es importante que comprendamos la forma en la que se desarrolló y fue acogida entre los españoles la memoria traumática de la Guerra Civil y el posterior exilio. Las causas del auge de la narrativa que trató de reconstruir una determinada época del pasado con el recurso de la ficción, o con la recreación de la vida de personajes ilustres, fueron diversas. En primer lugar, hay que valorar el hecho de que en la sociedad española, tras cuarenta años de dictadura, prevalecía el deseo de asomarse y conocer el pasado desde una perspectiva diferente de la lectura beligerante mantenida durante décadas

por las instituciones franquistas. Por otra parte, la desaparición paulatina de la censura favoreció la mentada divulgación. Finalmente, la crisis del realismo social comprometido, dominante en las letras durante los años de la dictadura, permitió la aparición de nuevos espacios para el placer de narrar en y por sí mismo.

Volviendo al caso de Ayala, sin duda su reintegración en la España posfranquista fue más fácil y rápida gracias a la amplia difusión que lograron sus memorias. Ayala les puso el título *Recuerdos y olvidos*, rúbrica que sirviera años antes para encabezar la autobiografía póstuma de Jacinto Benavente. Los *Recuerdos y olvidos* de Ayala los publicó Alianza en tres tomos: el primero, *Del paraíso al destierro*, apareció en 1982. Un año más tarde se publicó *El exilio*. La tercera parte, en fin, salió a la venta en 1988 y llevaba por título *Retornos*.

Como Sylvia Molloy ha explicado, la autobiografía, lejos de ser un género literario más o un simple método de escritura, acaba convirtiéndose en una forma especial de lectura pública de la propia identidad.²⁵ En otras palabras, el intelectual reconstruye su propio *self* y, obviamente, lo hace en un determinado momento histórico, condicionado por la propia imagen que tiene de sí mismo o de aquella que piensa que el público tiene de él. En el caso del exiliado Ayala, el momento histórico en cuestión no era sino la nueva época constituyente que se abría en España, la Transición.

Así pues, en cierto modo, las memorias y obras autobiográficas se transforman en un artefacto social y promueven indirectamente la reflexión acerca de la posición que el escritor ocupa en la sociedad. Dado que en *Recuerdos y olvidos* tanto a la guerra como al exilio se les concede un espacio central, la obra misma puede constituir un instrumento óptimo para indagar la recepción del exiliado, de su memoria durante la Transición y, en concreto, el tratamiento de su particular vuelta a España.

La autobiografía ofrece la posibilidad de

transformar un espacio privado en un espacio público. Ayala, además, quiere mostrarle a la sociedad de la nueva España democrática el trabajo de reforma cultural y europeización realizado por la generación el 27 durante la Segunda República. De hecho, el sujeto de las memorias de Ayala no solo es individual sino también colectivo. El *auto* de la *biografía* hace referencia, de alguna forma, no solo a un *yo*, sino también a un *nosotros*. Ahora bien, la diferencia de Ayala con el resto de exiliados se pone de relieve en el hecho de que, en vez de subrayar la experiencia traumática y la quiebra íntima del exilio, prefiere transmitir entusiasmo, reconstruyendo las claves sociales del desarrollo cultural del período republicano, aunque sin soslayar la reflexión sobre el fracaso de tal proyecto cultural. Ayala da los nombres de los protagonistas de aquellos años, reconstruye a través de rápidas pinceladas las actitudes humanas, vicios y virtudes, evitando caer en una banal celebración por la celebración. En una especie de acto cívico, pero también político, Ayala intenta de esta manera divulgar el espíritu ilustrado y reformista de aquella época, sin mitificarlo ni instrumentalizarlo, apenas humanizándolo en beneficio único y exclusivo de la nueva España surgida tras la Transición.

Otro rasgo fundamental –varias veces enfatizado por el propio Ayala– es el particular tratamiento que la obra pretende otorgar a la memoria del pasado. En la edición de 1988, Ayala escribe: «Ya, por mí he sido de aquellos que borran –y bien sé que en mi propio daño– los contornos de su figura social, quizá para sentirme en perpetua disponibilidad de espíritu frente al futuro, para evitar en lo posible la fatal fosilización del ser».²⁶ Por consiguiente, el material de la obra es el formado por los recuerdos, sí, pero también el que aportan, a su extraña manera, los olvidos, sean más o menos conscientes. Pues para Ayala también lo que no se recuerda, lo que se decide no recordar, forma parte del proceso de recuperación del pasado y del aprendizaje de la memoria. En su opinión, más importante que la mera apropiación del pasado es el dotarse de

un temple optimista, si bien exento de ilusiones, a la hora de encarar el futuro. Contrariamente a Jorge Semprún, la actitud de Ayala una vez regresado no estuvo dominada por el deseo doloroso de hacer cuentas con el pasado. Ayala simplemente evoca y sugiere, describe disposiciones morales, dibuja posturas humanas, detalla reflexiones sobre el rol de la suerte y el azar, elementos que, junto con la voluntad y el designio, acaban configurando así la vida de las personas como la historia de los pueblos.

La memoria del trauma bélico, sin embargo, está siempre latente en Ayala, como la muerte o repentinos cambios vitales, casuales y rápidos, a veces cínicos y un tanto desoladores, de algunas de las personas que habían enriquecido de alguna forma su vida y su pensamiento. El exilio, en cambio, lo vive como una experiencia íntima, nunca política. Por lo demás, con el paso del tiempo la propia descripción de la guerra va adquiriendo contornos menos claros, se transforma en algo cada vez más confuso, incomprendible, ideológicamente complejo, un escenario borroso en el que las posiciones adoptadas por los españoles presentan un carácter mudable en forma extrema.

No hay lugar en las memorias para nostalgias ni quejumbrosos sentimentalismos, pero sí para demostrar un gran amor por la tierra natal, así como una inmensa curiosidad por el resto del mundo. La ironía suaviza y ennoblece todas las situaciones, incluso las más trágicas. Vida y muerte representan las dos caras de la misma moneda. Solo en el instante de dejar España para iniciar un exilio que será larguísimo, la rabia impotente y la indignación moral se adueñan del estado de ánimo de Ayala. Probablemente se trata de las únicas manifestaciones de emoción personal que se pueden extraer de las memorias del escritor. A partir de aquí, el relato está dominado por la voluntad de integración en los países de acogida.

En cualquier caso, lo que a nosotros más nos interesa en este punto es el hecho de que en

las abundantes entrevistas que aparecieron en los medios de la época²⁷ nunca se le dejó de recordar a Ayala la siguiente circunstancia: estaba redactando sus memorias precisamente en medio de la vorágine, por así decir, constituyente, esto es, mientras se creaban en tiempo real las nuevas instituciones y se consolidaba el régimen democrático. Esto era lo que la prensa le recordaba a Ayala con bastante frecuencia, como si aquel fuese el mayor punto de interés para el público español, que seguía sin conocer demasiado la personalidad de Ayala ni sus dotes literarias.

Cada vez que se producía la vuelta de un exiliado –sin que en principio importase demasiado su posición política o intelectual– se generaba una curiosidad transversal en la agenda mediática de la época. Esa fue, probablemente, una de las razones por las cuales el libro se vendió tan bien. El propio escritor se hizo eco de esta circunstancia en una carta a su amiga y antigua colaboradora Brunhilda Molinary: «el primer tomo, titulado *Recuerdos y olvidos*, ha tenido tanto éxito que el editor me apura para que le entregue el siguiente».²⁸

Ya en el *Jardín de las delicias*, publicado por vez primera en 1971, donde se entreveran realidad y ficción, podemos distinguir prematuramente ciertos rasgos que luego aparecerán en *Recuerdos y Olvidos*. Poco después de su regreso definitivo a España, en 1977, Ayala confirmaba en «Arriba cultural» que estaba componiendo sus memorias;²⁹ dos años más tarde, insistía: «trabajo, aunque yo no sé si esto merecerá la pena decirlo, en unas Memorias que aparecerán seguramente después de mi muerte. Pero se trata de algo que voy haciendo sin excesiva prisa (...) porque desde mis años las cosas se ven quizá con una distancia beneficiosa y relajante».³⁰

A diferencia de lo que les pasaba a la mayoría de los exiliados, recordar no fue nunca para Ayala fuente de un dolor imposible de curar. El dolor estaba ahí, por supuesto, pero se convertía en sarcasmo, en ironía, en una mirada agu-

da y actual sobre el presente. Por lo demás, el retorno del exiliado Ayala tuvo su recompensa, aunque llegase con retraso. El reconocimiento a la figura del escritor se produjo desde antes incluso de que echase a andar la Transición. El 25 de noviembre de 1975, pocos días después de la muerte de Franco, las Cortes españolas ratificaron la reincorporación de Ayala —y lo hicieron a pesar de que por entonces el escritor tenía pasaporte estadounidense: el español no lo recibió hasta 1990— a su puesto de letrado de las Cortes, para que pudiese recibir la pensión. La rehabilitación se produjo gracias a la intercesión de José María Escudero, que también había sido letrado de las Cortes además de director de Cinematografía y Teatro entre 1962 y 1968, y del colega de promoción Gaspar Bayón Chacón. En el informe sobre Ayala se decía acerca de su época de exilio: «No consta que haya tenido actividades políticas durante dicho tiempo».³¹ Ese mismo mes de noviembre de 1975, tan importante para la reciente historia de España, el profesor Mariano Baquero Goyanes, en nombre de Ediciones Anaya, le pedía permiso a Ayala para publicar en un manual de bachillerato del curso siguiente el relato *El hechizado*.³² Ayala, así pues, se integró desde el alborar mismo de la Transición en el acervo de los clásicos de la literatura española contemporánea.

Otro dato importante para comprender el regreso de Ayala, al que ya nos hemos referido, es su reiterada presencia en la prensa de la época. A las abundantes entrevistas concedidas se le unieron las numerosas reseñas de *Recuerdos y Olvidos* en los principales periódicos y revistas, según un proceso que se dilató hasta los años noventa. Repasemos brevemente el impacto de entrevistas y reseñas en los medios de aquellos años.

Jubilado ya de su puesto de profesor en el Brooklyn College de la City University de Nueva York, la actividad pública de Ayala parecía distribuirse en dos frentes: el de las apariciones en prensa, televisión³³ o radio,³⁴ por un lado, y el de los cursos y seminarios académicos, a los que el

escritor asistió durante toda la Transición, por el otro. Las entrevistas se produjeron principalmente en la prensa que desempeñó un papel central en el proceso de socialización democrática. *El País* o *Diario 16*, pero también *Informaciones*, *El Imparcial*, *Arriba*, *ABC*, *Ya*, *Triunfo*, y el periódico del PSOE, *El Socialista*, ofrecieron a los españoles una estructura temática similar, cuando no idéntica, independientemente de la orientación política e ideológica de la cabecera en cuestión. Entre 1977 y 1979 fueron numerosos los artículos que hacían mención a la figura de Ayala con expresiones donde la idea y la palabra misma de «recuperación» se utilizaban con profusión: «Francisco Ayala, al término de la cuarentena»,³⁵ «Francisco Ayala o la recuperación de toda una época»,³⁶ «Actualidad de Francisco Ayala».³⁷ También se prodigaron declaraciones como esta: «Hoy, por fin, parece que su recuperación se hace transparencia evidente».³⁸ En este punto, cabe señalar un detalle importante: en casi todos los artículos, las imágenes y fotos que los acompañaban mostraban a un Ayala ya anciano, marcado por el paso del tiempo y las vicisitudes de la vida, siendo raras las ocasiones en las que se ofrecían fotos del escritor de la época de la Segunda República o en el exilio sudamericano. Sin embargo, en una demostración de la voluntad de reintegrar a Ayala en la vida pública posfranquista, todos los artículos brindaban una detallada biografía del intelectual, con abundantes detalles humanos, en particular del período republicano, una etapa vista todavía desde una perspectiva un tanto simplista y de la que, en cualquier caso, se exaltaba su vida cultural omitiendo las complejidades políticas. Algunos periodistas, en congruencia con ese superficial deseo reparador, llegaron a preguntarle si esperaba alguna forma de reintegración en el mundo académico español. La respuesta de Ayala a esta pregunta fue siempre la misma: ya era demasiado tarde, tal vez diez años antes —cuando se produjeron algunos débiles intentos— hubiera sido útil al proceso de apertura y democratización de España.

A grandes rasgos, es posible discriminar tres núcleos argumentativos que se ofrecieron a la reflexión del público en las entrevistas a Ayala: la memoria de la Guerra Civil, la visión del escritor republicano sobre el exilio y la Transición, y la idea de pertenencia nacional en estrecha relación con una visión cosmopolita del exilio.

La publicación, en 1978, tras una larguísima censura, de *La Cabeza del Cordero*, colección de relatos sobre la guerra, divulgó entre el gran público la interpretación que hacía el escritor granadino del conflicto. Como hemos dicho, Ayala no trataba de defender los comportamientos del bando republicano ni legitimar las diferentes terminaciones de su enrevesado sustrato ideológico, sino mostrar el mal connatural a la guerra, y especialmente de la guerra que se adjetivaba civil, como acicate de los peores instintos del hombre. El recuerdo del pasado, en cambio, debía ser para Ayala actualizado. Por este motivo se anticipó al lanzamiento de sus memorias durante la Transición, como confesó en *Triunfo*, a través de la publicación en *Informaciones* de breves retratos de personalidades políticas e intelectuales de la época republicana: «Estoy intentando en esas semblanzas revivificar las figuras evocadas (...) restituir a cada uno a su momento vivo del pasado». ³⁹ En cierto sentido, el mensaje de Ayala era el de dar espesor al pasado en función del presente, recrear el espíritu vital de aquellos años para reforzar la voluntad democrática de la Transición, sin caer en la tentación de celebraciones estériles o partidistas. El suyo fue un ejercicio de limpieza intelectual y distancia emocional para demostrar en términos orteguianos que la república de los años treinta era ya un Estado moderno y, sobre todo, europeo, y que, en consecuencia, no hacía falta crear *ex novo* una mitología retórica para el presente: España no era un país especial ni diferente a los de su entorno. Otro argumento recurrente fue la desatada especulación sobre el exilio, exaltación que el escritor detestaba profundamente en tanto en cuanto nivelaba acriticamente a todos los exiliados. Más de una vez, Ayala insis-

tió en que «los que abandonamos España no fuimos más exiliados que los que quedaron». ⁴⁰ Además, en sus propias memorias enfatizó la circunstancia de que en los países de acogida del continente americano muchos exiliados pudieron vivir en condiciones económicas y anímicas decididamente mejores que las que había en la gris España de los cuarenta, o las que tuvieron que sufrir algunos compañeros en Francia. Ayala dio un paso más en su razonamiento, estableciendo una relación indirecta entre el apego al espíritu cultural nacional y el exilio. Al granadino afirmó en repetidas ocasiones que no creía «que los hombres sean lechugas o cebollas para que tengan raíces», ⁴¹ revelando su escepticismo para con toda adhesión a un supuesto espíritu nacional. A finales del siglo XX la cultura occidental se había convertido en global y apuntaba a la unificación. Por consiguiente, discurría Ayala, la propia noción de exilio tenía que ser desvalorizada con objeto de no crear nuevas y nocivas categorizaciones o separaciones ideológicas artificiales, no reales, como el constructo mismo de Nación. Finalmente, mostrando su sincero propósito de reintegrarse en la vida española, más de una vez durante estas entrevistas hizo Ayala referencias explícitas al proceso político en curso. El escritor, sin embargo, se distanció de los exiliados críticos y desilusionados ante la modalidad reformista de la democratización española. Para Ayala, la Transición, cuyos gérmenes veía en el fenómeno de homogeneización socioeconómica de los sesenta, se apoyaba sobre bases sólidas. Además, la experiencia personal le permitía afirmar desde lo alto de su radical independencia que la clase dirigente de la época, tanto la que gobernaba como la que estaba en la oposición, poseía las cualidades precisas para conducir el proceso a buen puerto: el consenso, en su opinión, era un fenómeno positivo, racional y normalizador para el país. ⁴² Había llegado el momento de que los españoles se dedicasen, para bien y para mal, a los rutinarios problemas que afectaban al resto de sociedades occidentales democráticas.

Del conjunto de entrevistas emerge una constatación: la capacidad de adaptación de Ayala era un hecho tangible cuyo positivo significado la prensa no dejó en ningún momento de subrayar. Algo de lo que también se hizo eco la crítica en las numerosas reseñas que se publicaron con la excusa del lanzamiento escalonado de sus memorias. De las reseñas es posible discriminar algunos rasgos relevantes que los comentaristas evidenciaron de forma recurrente y que, además, nos dan una idea de las tendencias y movimientos culturales privilegiados en la primera década de consolidación democrática.

Críticos y censores destacaron, en primer lugar, el hecho de que las memorias de Ayala no hablaban tanto de él mismo como del mundo que lo rodeaba. Su propia persona se convertía en el pretexto para describir la evolución de una realidad. Había también reseñas que insistían en que la memoria de Ayala era «benévola» y «suscitadora de la sonrisa». La dulzura del escritor predomina en la descripción de los personajes atrapados por sus vicios humanos, pues nunca hace Ayala hincapié en presuntos vicios políticos. El dolor personal de Ayala se confunde con el inmenso dolor colectivo: la muerte del padre y del hermano, por ejemplo, no reciben un tratamiento especial, sino que se narran de la misma manera y al mismo nivel que el resto de muertes de la guerra. No tienen mayor peso ni más valor. Se diría que Ayala ofrece su vida como un espacio para el vínculo y la compasión compartida ante las consecuencias de una barbarie que afecta a todos por igual. No se trata de juzgar credos políticos, sino de evitar que se repita la catástrofe.

De las memorias de Ayala emergía otro importante aspecto enfatizado por la prensa de la Transición, y que, además, fue interpretado casi como una lección para el presente: su rápido proceso de madurez. Ayala demostraba ser una persona madura y cabal desde mucho antes de regresar a España, circunstancia que le daba todavía más valor a su figura. Sus recuerdos no

conducían hasta la albertiana «arboleda perdida», la selva perdida, el tesoro mítico de la infancia del que parecían dolerse tantos otros exiliados, sino a la «realidad conquistada», al «tiempo recobrado», por decirlo a la manera de Proust, a pesar de las grandes diferencias entre ambos escritores.

Otra clave de lectura con importantes consecuencias es la que se suscita de los distintos significados o naturalezas del tiempo en los recuerdos del granadino. Las memorias de Ayala trazan una línea que va desde el «orden», el tiempo propio del «paraíso» de la infancia, pero también en cierta medida el imperante todavía en la Segunda República, hasta el «desorden», que es como queda caracterizado el tiempo del exilio y los regresos. Pues la segunda parte de las memorias se hace más caótica, con mayores recovecos, y donde la plenitud infantil deja paso a crecientes intersticios y zonas de silencio que reflejan la propia biografía. Ésta, con el tiempo, se vuelve más compleja y desestructurada. Tal vez aquí se oculta el sentido profundo del retorno de Ayala que subyace entre los pliegues del silencio y de un olvido traumático, justamente como la propia historia de España. Es Miguel García Posada, crítico literario y jurado en muchos premios de la época, quien nos ayuda a comprender la relevancia sociopolítica de Ayala durante la Transición:

Ayala es un republicano exiliado, liberal —en su talante antidogmático y relativista—, y es escritor por encima de cualquier otra consideración profesional. (...) El 'descreimiento' de Ayala no es, en realidad, sino antidogmatismo. Pero este, en modo alguno, puede identificarse con la falta de principios. Los de Ayala pertenecen a la sustancia misma de su obra: supremacía irrestricta del poder civil y antifascismo activo, desde un punto de vista político, y laicismo y respeto máximo a todas las opciones personales.⁴³

Resumida la posición de Ayala que todos los comentarios y reseñas de la época dibujan en tales atributos —antidogmatismo, liberalismo, respeto laico y democrático por cualquier

posición intelectual— resulta evidente que la misma se ajustaba a los valores culturales de la Transición. Y tras el enaltecimiento mediático, el reconocimiento institucional de Ayala no se hizo esperar en los años de mayoría absoluta del PSOE. Ya en mayo de 1982 se había organizado una presentación oficial del primer tomo de memorias en la Biblioteca Nacional.⁴⁴ Un año más tarde, se le concedió el Premio Nacional de Literatura «en la modalidad de Narrativa» por la segunda parte de *Recuerdos y Olvidos*, precisamente donde se narraba el exilio. A partir de este momento, hasta bien entrados los noventa, Ayala recibió un auténtico aluvión de galardones y reconocimientos. Estos premios los podemos clasificar en dos categorías: premios gubernamentales o de identificación de la personalidad del escritor con la cultura española y andaluza, y premios de legitimación académica. Así, dentro de la primera clase, Ayala recibió en 1988 el Premio Nacional de las Letras Españolas. Ese mismo año fue el encargado de pronunciar el discurso conmemorativo del 12 de octubre en el Instituto de Cooperación Iberoamericana, en Madrid. Dos años más tarde, en la Biblioteca Nacional se organizó una exposición exclusivamente sobre su figura. Finalmente, en 1991, se le concedió el galardón más importante, el Premio Cervantes. Ni siquiera aquí acabaron las distinciones porque, un año después, fue designado miembro del neonato Patronato del Instituto Cervantes, institución que nacía con el objetivo de difundir la cultura española en el mundo.

Simultáneamente, en el transcurso del articulado proceso de creación y arraigo de las comunidades autónomas, la figura de Ayala estuvo estrechamente vinculada con su Granada natal. En 1987, el escritor leyó el pregón de las Fiestas y Feria del Corpus Christi de Granada y asistió a la procesión de la Tarasca; en 1989 recibió el Premio de las Letras Andaluzas.

La segunda categoría de reconocimientos, como hemos dicho, afectó a la rehabilitación académica de Ayala: en 1983 fue elegido miembro de la Real Academia Española de la Lengua

y se le concedieron varios doctorados ‘honoris causa’. En 1984 pronunció un discurso en el Congreso de los Diputados.⁴⁵ En 1986, en fin, la revista *Cambio 16*, uno de los símbolos del nuevo periodismo de la Transición, lo incluía entre las personalidades intelectuales más influyentes del año.

Una vez más, debemos subrayar la lectura oficial que se hace en este período de la figura del escritor y de la publicación de sus memorias, porque nos permite comprender mejor el éxito del granadino frente al resto de exiliados. En el acto de presentación del primer volumen de las memorias que tuvo lugar en la Biblioteca Nacional, Manuel García Pelayo declaró que la obra representaba «el testimonio de una España puesta en claro». Por su parte, en 1984, Javier Solana, a la sazón ministro de Cultura, ponderaba la figura de Ayala en los siguientes términos:

[...] El premio a Francisco Ayala es algo obligatorio, se lo debemos, se lo debíamos en justicia. [...] Me gustaría hacer una referencia a la personalidad civil del autor: Fijéense ustedes que Ayala volvió del exilio, que entró en su país y el nuestro como de puntillas. (...) Una constante de Ayala es el desprecio hacia la algarabía, la competitividad, la fama, el mundo de la adulación.⁴⁶

Finalmente, ya en 1988, el nuevo ministro de Cultura, Jorge Semprún, otro exiliado, al hacer la entrega de un galardón a Ayala, recordaba en un largo discurso que el auténtico intelectual era aquel que, mostrándose reiteradamente crítico con el poder, no dejaba de buscar el compromiso a través de un diálogo constante con su propia sociedad.

Así pues, es posible sintetizar algunas de las características que explican el éxito de Ayala durante la década de los ochenta: capacidad de crítica, negación del modelo de intelectual comunista rígidamente comprometido con el partido, espíritu ilustrado y flexible, defensa de la razón, voluntad de diálogo democrático con todas las instancias de la nueva España posfranquista. Además de estos rasgos, hay que señalar

que la concepción de Ayala sobre las virtudes unificadoras y humanistas de la cultura hispánica, entendida como unión espiritual de las dos orillas atlánticas, tenía cierta afinidad con el modelo cosmopolita de relaciones diplomáticas que Felipe González deseaba promover.

Retornos entre las páginas de un periódico

El retorno de Ayala tenía que ser distinto al de otros muchos exiliados desde el momento en que el escritor se convirtió, como ha señalado Carolyn Richmond, en un cronista de la Transición.⁴⁷ La función de sus memorias, por lo tanto, no puede comprenderse si no se relacionan con el deseo de intervenir en primera persona, «echar mi cuarto a espadas», que diría el intelectual, en la vida cotidiana del país en una etapa en la que todos, en su opinión, debían contribuir a la construcción de la democracia.

Como se ha escrito otras veces, la prensa durante la Transición se erigió en una especie de «Parlamento de papel», recogiendo los numerosos debates y polémicas de la época. Ayala, siempre atento a las tendencias socioculturales coetáneas, comprendió desde el primer momento la importancia de los *mass media* en el apuntalamiento de la democracia, incorporando su propia voz de liberal al coro de comentaristas de la Transición. En verdad era la suya una voz que sonaba distinta a la de los jóvenes antifranquistas formados en las instituciones del régimen, asimismo distinta a la del resto de exiliados, distinta también a la de los intelectuales que venían del marxismo, y distinta, en fin, a la de aquellos que habían militado en el falangismo.

Los artículos escritos durante estos años respondieron al objetivo principal de refutar una presunta naturaleza diferencial de España respecto al resto de países occidentales. En este sentido, podemos concluir que una de las tareas públicas a las que se dedicó con mayor empeño Ayala en la Transición fue la de impugnar, en base a su propia experiencia vital, la leyenda negra española, la misma que parecía condenar

fatalmente al país a un eterno conflicto cainita y a la anomalía política y social. El intelectual, en su opinión, tenía que despertar una conciencia crítica en los ciudadanos para que estos valorasen, en autonomía y libertad, las tendencias que afloraban en la sociedad española, condenando a quien se empecinase en contemplar el presente con los ojos velados por los fantasmas del pasado.

Como ya se defendía en *España a la fecha*, desde los primeros artículos escritos para *El País*, en 1976, Ayala sostuvo que la transición política a la democracia era ya más que factible, en tanto en cuanto que en el interior de España se podían rastrear actitudes sociales comparables a las del resto de democracias occidentales. Posteriormente, de hecho, Ayala insistió en la idea de que el decenio entre los años de 1975 y 1985 representaba «el proceso acelerado por el cual los españoles están asumiendo al fin (...) la realidad de su posición en el mundo (...) y así desprendiéndose (...) de las falsas ilusiones en que durante largo tiempo habían estado, y de las que habían vivido una vida fantasmal».⁴⁸ Para el intelectual granadino, los cambios verdaderamente importantes surgían exclusivamente dentro de la esfera social, por lo que los Gobiernos tenían un poder más bien reducido para provocarlos. Utilizando una metáfora, la Transición era como un «fruto maduro» que se estaba desgajando del árbol. Lo que más impresionó a Ayala, cuando el proceso político apenas estaba en sus inicios, fue constatar el hecho de que la realidad sociocultural, en cambio, ya iba muy por delante. En efecto, los jóvenes españoles, educados en las instituciones franquistas, manifestaban actitudes sociales y hábitos culturales muy similares a los del resto de la juventud occidental.⁴⁹

Así, también a España habían llegado los ecos del *american way of life* y se había difundido ese fenómeno, común al resto de países occidentales tras la Segunda Guerra Mundial, de profunda desvalorización de los credos políticos, los cuales, sólo unos años antes, como modernas religiones, habían dirigido la vida de los hombres.

Pero ahora las personas giraban hacia una concepción de la vida fundada sobre el bienestar y el consumo.

Se estaban abandonando las viejas ideas marchitas, como era para Ayala el propio marxismo, al que el intelectual achacaba, entre otras cosas, una tara pragmática, demostrada empíricamente por la historia, a la hora de crear instituciones capaces de materializar el ideario propio. En este contexto histórico, la Transición, no determinada por las utopías teóricas sino por la actitud vital de los españoles, constituía un proceso fundado sobre «las peripecias del desperezamiento».⁵⁰ En consecuencia, Ayala por fuerza tenía que condenar, desde la tribuna que le ofrecían los periódicos, el fenómeno de desilusión o desencanto que se difundía en el pensamiento de la mayoría de intelectuales españoles de la época.⁵¹

En 1970, seguían siendo muchos los intelectuales que creían todavía en una ruptura política y social revolucionaria. Tras la muerte de Franco, esos mismos hombres y mujeres se vieron obligados a repensar unos acontecimientos que se encaminaban por una senda reformista en la esfera de la vida pública nacional. Entonces, cuando la cuestión teórica principal estaba relacionada, de una u otra manera, con la crisis del marxismo, no fueron pocos los pensadores, escritores, artistas y filósofos que optaron por una especie de solipsismo estético. También hubo otros que condenaron con fuerza los límites de un cambio político basado en la vía de la reforma pactada. Un tercer grupo de intelectuales más o menos próximos al PSOE propusieron una lectura renovadora del marxismo. Finalmente, estaban los numerosos exiliados que, disgustados a su vez con el cariz tomado por la Transición, continuaron dirigiendo su mirada hacia una España republicana completamente idealizada que solo existía en las páginas de los libros.

Ayala estaba en las antípodas de cualquiera de las opciones mencionadas. Entendía que su deber como intelectual era contribuir a la construcción moral de la democracia. Se mostró crí-

tico con el fenómeno del desencanto, en el que veía un episodio de inmadurez. Precisamente, según Ayala, la democracia se mide, entre otras cosas, por su capacidad para que un país perciba su imagen real, sin falsificaciones ni filtros espúreos. Y la decepción que afectaba a algunos intelectuales no era más que «el fondo de una nostalgia de la irresponsabilidad infantil con sus gratuitas ilusiones».⁵² Los españoles, para alcanzar su madurez democrática, tenían que alejarse de las ingenuidades políticas e ideológicas, provocadas por el aislamiento de la dictadura, buscando elaborar nuevas ideas, nuevos esquemas mentales para un mundo que estaba en constante mutación.

En síntesis, la actitud del intelectual para Ayala debía comportar «una disposición abierta para ajustar sus principios a la contingencia histórica».⁵³ Es por eso que las reflexiones del granadino entre los años setenta y ochenta se concentraron pragmáticamente en aquellos fenómenos que reforzaban la «contingencia histórica española», como el terrorismo de ETA, equiparado a la locura y al malestar social implícito en tantos otros grupos violentos de Europa, el nacionalismo español y la sinuosa senda de adaptación que el país tenía que recorrer para integrarse totalmente en la modernidad occidental y el racionalismo ilustrado,⁵⁴ el papel de la tecnología y los medios de comunicación en la sociedad contemporánea⁵⁵ y, en fin, la necesidad de que España evitase nuevos y perjudiciales aislamientos permaneciendo en la OTAN y en el sistema de defensa atlántico, formando parte simultáneamente del proyecto de construcción europea.⁵⁶

Los problemas eran numerosos e importantes, pero la conclusión de Ayala no podía ser más optimista:

[...] tan asentada se encuentra ya esta Constitución, tan incorporada a nuestra existencia colectiva, [...] Estamos instalados en ellas casi con la sensación de comodidad que presta una larga costumbre.⁵⁷

La democracia española para el escritor era ya una realidad, un hecho que no podía causar más que alegría. Por supuesto, se requería el máximo de los esfuerzos para conservar y desarrollar la libertad recientemente adquirida. Pero ese celo era algo compartido con el resto de democracias occidentales. En este punto es donde se manifiesta la figura del intelectual. Los intelectuales tenían que interpelar al orden democrático y establecido en cada momento no para provocar a los poderes políticos o criticarlos sin proponer alternativas, sino para despertar la conciencia crítica de los ciudadanos en el contexto de un mundo cada vez más complejo.

La distinción política entre derecha e izquierda había dejado para Ayala de tener sentido. También la crítica estéril al poder con propósitos exclusivamente ideológicos: «Lo cierto es que en la sociedad actual (...) el marco de referencias dentro del cual tenía sentido antes la famosa dicotomía política de derechas e izquierdas ha desaparecido, dejándonos perdidos en una penosa indigencia intelectual».⁵⁸

El intelectual que había tenido que abandonar el propio país pero que, al fin, volvía a estar plenamente integrado en una España democrática no podía limitarse a revivir los sinsabores sufridos ni quedarse anclado en la cantinela de que cualquier tiempo pasado fue mejor. En virtud de la experiencia acumulada, ese intelectual debía convertirse en un analista lúcido capaz de ofrecer a sus compatriotas los mejores instrumentos sociales para la comprensión del presente y, sobre todo, para asumir en condiciones los retos de un futuro incierto. Lo que a la España democrática le faltaba, en resumidas cuentas, era un nuevo acervo de ideas e instrumentos conceptuales ante el desafío de los tiempos.

Conclusiones

En mayo de 1983, Francisco Umbral, uno de los narradores más cáusticos de la Transición, describía su propia amargura ante un proce-

so de democratización cultural que no había desembocado en una nueva edad de oro para España. El periodista acusaba también al exilio intelectual, cuyos miembros, una vez regresados, no habían sabido renovarse, ni aportar a nivel ideológico un pensamiento innovador en beneficio de la democracia. Cuando Ayala le conminó a explicarse en una carta por semejante juicio aparentemente tan descarnado, Umbral le respondió así:

Amigo Ayala: (...) Ocurre que Uds., los exiliados, fueron nuestra España viva, actual, verdadera, durante los 40, frente a la España convencional que nos ofrecía el franquismo. Cuando Vds. empezaron a volver, y sobre todo, ya en la democracia, me ha sorprendido que el exilio/retorno casi en bloque (...) se mantiene como al margen de la política/vida nacional, (...) moviéndose siempre en cielos de cultura o tomando los problemas desde muy arriba (...).⁵⁹

Las palabras de Umbral, más que una crítica, eran un análisis de una determinada actitud apolítica presente en algunos de los exiliados republicanos que volvieron a España durante la Transición. Para el periodista, esta actitud lo que demostraba era su dificultad para integrarse plenamente en la nueva España. En otro tiempo habían representado a la España «viva»; ahora, en cambio, por decisión personal, se limitaban a participar en la vida pública exclusivamente a través de los suplementos literarios.

La observación de Umbral no dejaba de tener su parte de verdad. Dando un salto de treinta años, vemos que el exilio se ha convertido, al menos desde mediados de la década de los noventa, en una verdadera cuestión de Estado, en un ítem fundamental de la cultura política de la España democrática, por cierto que en un grado muy superior al representado por la experiencia del antifranquismo clandestino, demasiado asociado con la lucha del PCE. En cambio, el exilio, más vinculado a los socialistas, en virtud de su presencia internacional y su capacidad de denuncia de la dictadura franquista en el exte-

rior del país, es hoy muy celebrado en España. En este uso público que tanto consenso suscita, claramente ha prevalecido la recuperación intelectual menos problemática de la figura de los exiliados frente a las aristas políticas personales cuyo encaje sería más difícil y conflictivo.⁶⁰

El caso de Ayala es más que indicativo al respecto de esto último. Sin embargo, no se puede afirmar con semejante rotundidad, como hace Umbral, que el deseo del escritor granadino de no intervenir políticamente en la vida pública del país estuviese provocado por el trauma del exilio y la incapacidad para reintegrarse.

Mediante este largo texto, de hecho, hemos intentado demostrar como, por un lado, Ayala hizo sentir su voz a través de los medios de mayor tirada, y, al mismo tiempo, afrontó el relato de la Segunda República presentándola como un período vivo y complejo. Esto último lo hizo en los libros que componen su autobiografía, pero también en los retratos de los principales actores republicanos (como Manuel Azaña o Luis Jiménez Asúa) que publicó en la prensa.

La decisión de no usar políticamente su antigua militancia republicana, en cambio, estuvo determinada por su propia formación intelectual, casi única por su mesura en el enervado tablero de la confrontación ideológica de los años treinta, y por el deseo de no mezclar dos esferas, la política y la cultural, cada una de las cuales, en su opinión, posee una autonomía que conviene respetar.⁶¹ Por lo tanto, no se puede decir que el desinterés político del escritor granadino fuese un fin en sí mismo o fruto del trauma causado por el exilio. El repliegue de Ayala era consecuencia, en última instancia, de su propia formación institucionista y orteguiana. Por eso, su actitud adquirió un valor especial en el marco de una Transición dominada por la *realpolitik*.

En sus memorias, Ayala describe el momento en el que, después de tantos años, visita la casa donde había transcurrido su infancia en Granada. Aparentemente se trata de otro exiliado, como Semprún, por ejemplo, describiendo

en sus memorias una escena recurrente tras la vuelta a España.⁶² Sólo que la escena, en realidad, no es la misma. No lo es porque no se experimenta de la misma forma. Semprún penetra el umbral y camina por entre las habitaciones casi olvidadas de la antigua casa familiar. Ayala se para y la observa desde la acera de enfrente. No sabe quién puede tener las llaves. Y, aunque por un momento se apodera de él la «sentimental tentación» de comprar el inmueble abandonado, Ayala se repone enseguida y rechaza de un plumazo «la ilusión fútil de capturar así el pasado fugitivo».⁶³ Nunca volvió a intentar entrar.

Mirar al pasado para intentar reubicarlo sin más en el presente representa para Ayala una mera ilusión. No se puede congelar el pasado, mucho menos actualizarlo políticamente. Tras su retorno, Ayala, durante la Transición, reflexionó básicamente sobre el futuro del país, así como sobre los comportamientos y valores contemporáneos tanto de España como de las grandes potencias internacionales. La nada conveniente actitud de nuevos ricos de los españoles, las buenas perspectivas de un posible ingreso en la CEE y el final de la leyenda negra ibérica: tales fueron algunos de los temas analizados por Ayala. La utilización política del exilio y de los exiliados no le interesó en absoluto. Sin embargo, gracias a un ideario del que estaba completamente ausente el mínimo atisbo de extremismo ideológico, Ayala se convirtió paradójicamente en uno de los exiliados que, si bien con ideas heterodoxas y originales, alimentaron la cultura política de la reconciliación, el pacto y el reformismo pacificador que forjó la transición política a la democracia española.

NOTAS

¹ Así se titula uno de los capítulos de sus memorias. Véase: Francisco Ayala, *Recuerdos y olvidos*, Madrid, Alianza, 2006, pp. 456-464.

² «Como cosa curiosa observé que sí los estudiantes me conocían aunque no por mi narrativa (mi obra estaba prohibida por la censura) sino porque usaban en clase una Introducción a la sociología en la que se habían reunido

- mis cursos de la Universidad de Puerto Rico». Tullio H. De Micheli, «Francisco Ayala: «La gente se agarra a cualquier cosa con tal de odiar al vecino», *ABC cultural*, 22 de octubre de 1998, p. 20.
- ³ Francisco Ayala, Damián Bayón, *Cuarenta y nueve cartas (1955-1990)*, Edición, prólogo y notas de Salvador Ariztondo, Fundación Francisco Ayala, Universidad de Granada 2013, pp. 33-39. Damián Bayón relató este viaje en el periódico «La Nación» de Buenos Aires: Damián Bayón, «Ideas con fondo de paisaje», «La Nación», 12 de febrero de 1961.
 - ⁴ Véase: Francisco Ayala, *Recuerdos y olvidos*, op. cit., p. 459.
 - ⁵ Santos Juliá, «Intelectuales y política. Diálogo con Francisco Ayala», «Claves de Razón práctica», n.º 26, 1992, p. 49.
 - ⁶ Cfr. de Hoyos Puente Jorge de, «Pensando en el regreso. Las organizaciones políticas del exilio republicano en México frente al ocaso del franquismo y la transición», en «Historia social», n. 74, 2012, pp. 85-101.
 - ⁷ Véase el famoso artículo: Ayala Francisco, *Para quién escribimos nosotros*, en «Cuadernos Americanos», enero-febrero 1949, México. Sobre el debate sobre la posibilidad del puente entre exilio e interior de España auspiciado por un grupo de exiliados, véase: Alicia Alted, *La voz de los vencidos: el exilio republicano de 1939*, Madrid, Aguilar, 2005, pp. 445-456. Cfr. Olga Glondys, *El Puente en sus primeros años: la sección 'Carta de España' en sus contextos y consecuencias*, en Carolina Castillo Ferrer, Milena Rodríguez Gutiérrez (eds.), *Diez ensayos sobre Realidad revista de ideas (Buenos Aires, 1947-1949)*, Cuadernos de la Fundación Francisco Ayala, Granada, 2013, pp. 125-146.
 - ⁸ Glondys, Olga, *La Guerra Fría cultural y el exilio republicano español. Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura (1953-1965)*, Madrid, CSIC, 2013.
 - ⁹ ARCHIVO FUNDACIÓN FRANCISCO AYALA, Entrevista a Francisco Ayala realizada por Elena Aub en Madrid los días 22, 23, y 24 de julio de 1981. Y anexo realizado el día 27 de enero de 1982, p. 96.
 - ¹⁰ Francisco Ayala, *España y la cultura germánica. España, a la fecha*, en Francisco Ayala, *Ensayos políticos y sociológicos*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2007, p. 1052.
 - ¹¹ Véase la entrevista: Javier Goñi, «El nacionalismo es un instrumento de poder», *El País*, 12 de agosto de 1992, p. 10.
 - ¹² José Luis Cano, «Francisco Ayala», *Cuadernos Hispanoamericanos. Homenaje a Francisco Ayala*, n.º 329-330, 1977, p. 278.
 - ¹³ Fondos Especiales de la Biblioteca de la Universitat de Girona, Epistolari del llegat Ferrater Mora, Carta de Ayala a Ferrater Mora de Madrid (25 de junio de 1963).
 - ¹⁴ Testimonios orales para el archivo de la Fundación Francisco Ayala. Andrés Amorós, descargable: http://www.cervantestv.es/literatura_pensamiento/video_fundacion_ayala_1.htm. El testimonio se recogió en 2008.
 - ¹⁵ R. Marra López, «Entrevista a Francisco Ayala», en «Ínsula», octubre 1963.
 - ¹⁶ Miguel Fernández Braso, «Francisco Ayala, exiliado sin ira», «Pueblo», 25 de junio, 1969.
 - ¹⁷ La «salutación a Francisco Ayala» se publicó en «Pueblo Literario» el 17 de junio de 1970; además de los intelectuales señalados también firmaron Antonio Buero Vallejo, José Luis Cano, Camilo José Cela, Pedro Laín Entralgo, Rafael Lapesa, Francisco Ynduráin, Alonso Zamora Vicente.
 - ¹⁸ Helio Carpintero, «Ayala, de vuelta», «El noticiero universal», 10 de febrero de 1970.
 - ¹⁹ Edward Said, *Reflexion on exile*, en Edward Said, *Reflexion on exile and Other Essays*, Harvard University Press, Harvard, 2000, pp. 137-147.
 - ²⁰ Francisco Ayala, *Rojos*, en Francisco Ayala, *Recuerdos y olvidos*, op. cit., pp. 585-588.
 - ²¹ ARCHIVO FUNDACIÓN FRANCISCO AYALA, Carta de Francisco Ayala a María Josefa García Morente, Vda. De Bonelli, Madrid 17 de noviembre de 1983.
 - ²² Francisco Ayala, *Prólogo*, en Francisco Ayala, *Confrontaciones*, Seix Barral, Barcelona, 1972, p. XIV.
 - ²³ José Nicolás Romera Castillo, *Literatura autobiográfica en España: apuntes bibliográficos sobre los años ochenta*, en Francisco Ernesto Puerta Moya, José Luis Pérez Pastor (coord.), *El temblor ubicuo: panorama de escrituras autobiográficas*, Universidad de La Rioja, Logroño, 2004, pp. 17-42.
 - ²⁴ Santos Juliá (ed.), *Memoria de la guerra y del franquismo*, Taurus, Madrid, 2006. Véase también: Santos Juliá, *Elogio de Historia en tiempo de Memoria*, Marcial Pons, Madrid, 2011.
 - ²⁵ Sylvia Molloy, *At face value: Autobiographical Writing in Spanish America*, Cambridge UP, Cambridge, 1991.
 - ²⁶ Francisco Ayala, *Prólogo*, en Francisco Ayala, *Recuerdos y Olvidos*, op. cit., p. 11.
 - ²⁷ ARCHIVO EFE, carpetas «Francisco Ayala».
 - ²⁸ AFFA, Carta de Francisco Ayala a Brunhilda Molinary, 25 de agosto de 1982 (Madrid).
 - ²⁹ Félix Población, *Desde la última vuelta del exilio*, «Arriba cultural», 30 de junio, 1977.
 - ³⁰ Francisco López Barrio, «Todo escritor se compromete», «La calle», 30 de enero, 1979.
 - ³¹ AFFA, Informe de las Cortes Españolas n. 6334, 25 de noviembre, 1975.
 - ³² AFFA, Carta de Mariano Baquero Goyanes, 19 de noviembre, 1975, Murcia.
 - ³³ Ayala participó durante los Gobiernos de UCD en los primeros meses de 1977 a los programas de televisión: *¿Quién es...?*, *A Fondo* (11 de diciembre de 1977), a *Encuentros con las Artes y las Letras* (15 de abril de 1977 y 13 de mayo de 1977) y a *Alcores. Cultural Abierto* (1 de marzo de 1982).
 - ³⁴ Véase, por ejemplo, la transmisión radio *Cultura Nostra* conducida por Javier Tusell sobre las memorias de Francisco Ayala del 24 de junio de 1982.
 - ³⁵ José Gerardo Manrique de Lara, «Francisco Ayala al término de la cuarentena», «El Libro Español», n.º 241, enero 1978, pp. 9-11.
 - ³⁶ Ubaldo de Casanova Todoli, «Francisco Ayala o la recuperación de toda una época», «El Adelanto», 14 de agosto, 1979, p. 3.
 - ³⁷ Andrés Amorós, «Actualidad de Francisco Ayala», «Arriba Cultural», 12 de octubre, 1978, p. 21.
 - ³⁸ Fidel Villar Ribot, «Francisco Ayala, en el corazón de los hombres», «Informaciones de las Artes y las Letras», 9 de noviembre, 1978, pp. 1-2.
 - ³⁹ Antonio Núñez, «Memoria y 'memorias' de Francisco Ayala, «Triunfo», n. 891, 23 de febrero, 1980, p. 44.

- ⁴⁰ V. Martínez Carrillo, «Los que abandonamos España no fuimos más exiliados que los que se quedaron», «Información», 4 de octubre, 1977, p. 7.
- ⁴¹ Ubaldo de Casanova Todoli, «Francisco Ayala o la recuperación de toda una época», «El Adelanto», 14 de agosto, 1979, p. 3.
- ⁴² José María Bernáldez, «El consenso ha sido positivo», «El Socialista», 14 de enero, 1979, p. 20.
- ⁴³ Miguel García Posada, «Recuerdos y Olvidos», «ABC Literario», 11 de junio, 1988.
- ⁴⁴ En el acto intervinieron Manuel García Pelayo, Antonio Tovar y Rafael Lapesa.
- ⁴⁵ El 13 de diciembre Ayala pronuncia la conferencia «Mi yo catedrático» en el Congreso de los Diputados.
- ⁴⁶ Entregados los premios nacionales literarios de 1983», *El País*, 27 de junio de 1984.
- ⁴⁷ Francisco Ayala, *De vuelta a casa. Obras completas VI*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2013.
- ⁴⁸ Francisco Ayala, «La ética de las responsabilidades», «El País», 28 de noviembre de 1985.
- ⁴⁹ Francisco Ayala, «El ocaso de las ideologías», «El País», 17 de noviembre de 1976.
- ⁵⁰ Francisco Ayala, «En qué mundo vivimos», «El País», 9 de diciembre, 1987.
- ⁵¹ Juan Pecourt, *Los intelectuales y la transición política*, CIS, Madrid 2008, pp. 263-273.
- ⁵² Francisco Ayala, «Autoengaño y desengaño», «El País», 16 de julio, 1981.
- ⁵³ Francisco Ayala, «Compromiso con el vacío», «El País», 13 de junio, 1985.
- ⁵⁴ Esta cuestión se convirtió en un motivo recurrente de Ayala durante la Transición. Véase, por ejemplo: Francisco Ayala, *La identidad nacional*, «El País», 16 de marzo, 1984; Francisco Ayala, *Un proyecto vital anacrónico*, «El País», 1 de agosto, 1985; Francisco Ayala, *En qué mundo vivimos*, «El País», 9 de diciembre, 1987.
- ⁵⁵ Véase, por ejemplo: Francisco Ayala, *La voraz e ineludible TV*, «El País», 7 de noviembre, 1982 o Francisco Ayala, *Democracia y televisión*, «El País», 20 de diciembre, 1984.
- ⁵⁶ Francisco Ayala, «La ética de las responsabilidades», «El País», 28 de noviembre de 1984; Francisco Ayala, «Un cuarto a espadas», «El País», 29 de enero de 1986.
- ⁵⁷ Francisco Ayala, «Constitución y Fuerzas Armadas», «El País», 14 de diciembre, 1985.
- ⁵⁸ Francisco Ayala, «A diestro y siniestro», «Saber leer», n. 87, agosto-septiembre 1995, pp. 1-2.
- ⁵⁹ AFFA, Carta de Francisco Umbral a Francisco Ayala (Madrid, 1983).
- ⁶⁰ Abdón Mateos, «El uso público del antifranquismo y del exilio después de Franco», «Alcores», 2011, n. 11, p. 21.
- ⁶¹ Cfr. Santos Juliá, *Francisco Ayala, escritor público*, en Francisco Ayala, *De vuelta a casa. Obras completas VI*, op. cit., pp. 17-44.
- ⁶² Jorge Semprún, *Federico Sánchez se despide de ustedes*, Fábula Tusquets, Barcelona, 2011, p. 312.
- ⁶³ Francisco Ayala, *Recuerdos y olvidos*, op. cit., p. 21.

Julián Gorkin
EL PROCESO
DE MOSCÚ
EN BARCELONA



Presenta del tiempo

El sacrificio de
Andrés Nin

www.docoleccion.net

EL (NO) RETORNO DEL EXILIADO JULIÁN GORKIN: EL PROBLEMA DE LA INSERCIÓN EN LA HISTORIOGRAFÍA DE LOS EMIGRADOS POLÍTICOS ESPAÑOLES

Olga Glondys
Universidad de Barcelona

El presente artículo tiene como objetivo reflexionar sobre la dificultad del retorno a España de Julián Gorkin, pero, asimismo, considerar su particularidad concreta para plantear el problema metodológico de la inserción de los exiliados republicanos en la historiografía¹. Nuestra hipótesis es que su caso constituye, en realidad, un ejemplo de un no retornado, pese a su importancia política en tanto que uno de los decisivos agentes libres del exilio, cuya labor cerca de organismos occidentales (Movimiento Europeo y Congreso por la Libertad de la Cultura [CLC]) resultó trascendental para la forja del espíritu de diálogo que posibilitaría llevar a cabo la transición democrática. Su caso vendría a sugerirnos que la situación historiográfica del exilio aún no se encuentra plenamente normalizada; carencia que podría llegar a ser progresivamente solucionada gracias al uso de nuevos archivos, marcos metodológicos y enfoques interpretativos.

El exilio republicano puede insertarse perfectamente en perspectivas metodológicas e historiográficas diferentes a las que tienen exclusivamente por centro de interés su relación con los procesos históricos o culturales del interior. Como objeto de estudio, depara numerosas posibilidades de contextualizaciones, de manera que es tan válido considerarlo en el marco

de otras historiografías nacionales como encuadrarlo en coordenadas transnacionales (vinculadas a la guerra fría, al mundo transatlántico, a la lucha contra el nazismo, etc.). En este sentido, es significativo que, pese a que el exilio español fuera potencialmente uno de los más capaces de apertura cultural que puedan posiblemente existir (a la comunidad panhispánica), la historiografía apenas haya abordado el fenómeno de la transculturalidad o hibridez en relación al mismo, lo que sin duda ha contribuido a la creación de ciertas rigideces y al cierre de su campo cultural a nuevos horizontes interpretativos.

A este respecto, debemos tener presente, no obstante, que el principal problema del enfoque globalizado es que no garantiza, de por sí, la integración en su planteamiento de la conflictividad política, histórica e identitaria vinculada al exilio y a los frutos de la civilización nacidos en su seno. No en vano, aplicadas al exilio de forma descontextualizada, las metodologías transculturales podrían amenazar con descarrilar la naturaleza específica del propio objeto de su estudio —una migración política forzosa—, dado que este, privado de la referencia a la situación dictatorial que lo origina, y de la consiguiente noción de pérdida que supone, aparecería de súbito falsamente desdramatizado en un mundo globalizado, desposeído de su propia historia y

de toda asociación con la realidad material². Al mismo tiempo, cabe no olvidar, en nuestro caso concreto, que la preocupación del exilio republicano por lo *español* —o lo peninsular, en el caso de los catalanes, gallegos y vascos—, fue constante y evidenciada, de múltiples maneras, durante décadas y con suma contundencia e insistencia. A este propósito, y más allá del tema en sí del sentimiento de la pertenencia identitaria de los exiliados, interesa subrayar que la mayor parte de su producción cultural o política fue siempre inequívocamente *nacional* y orientada al «problema de España», a pesar de ser llevada a término lejos de la patria.

A la vista de las consideraciones expresadas, no ha de extrañarnos que la perspectiva de la relación con el interior, que examina los frutos políticos o culturales del exilio desde el punto de vista de su trascendencia real en la situación concreta de España, haya sido la más relevante y explotada por los investigadores. Este texto no representa aquí una excepción, puesto que se elucidan en él aspectos de una biografía exiliada en relación con la cronología del interior. Nuestro objeto de estudio sugiere dicho tratamiento, ya que todo lo que hizo en su vida Julián Gorkin fue inspirado por España: no en balde, sus difíciles recuerdos de la Guerra Civil determinaron una particular manera de valorar la actualidad política en la posguerra, a la vez que sus notorios esfuerzos por construir alternativas democráticas para el país, a fin de ayudar eficazmente a varios grupos de oposición... Sin embargo, pese a sus indudables merecimientos, y tal como le ocurrió al colectivo exiliado en su práctica totalidad, también Julián Gorkin acabaría teniendo una muy escasa plasmación pública en las transformaciones democráticas. No es de extrañar, en consecuencia —si reparamos en que la historiografía clásica se limita a recoger las líneas magistrales de la realidad histórica que organiza y describe—, el silencio historiográfico alrededor de su figura.

Los méritos de Julián Gorkin para la transición democrática española

Sin ánimo de repetir aquí el análisis de la trayectoria de Gorkin realizado en otra ocasión³, merece la pena señalar que fue uno de los políticos más solicitados e influyentes de la diáspora republicana. Su apuesta por una reconciliación nacional y un diálogo político de los que debían estar excluidos solo los miembros del régimen y los comunistas conformó el centro de su larga y activa militancia, orientada, en su conjunto, a dotar a la oposición antifranquista de horizontes y soluciones acordes con las dinámicas políticas exponentes del mundo occidental⁴. Cabe recordar que, a finales de los años cincuenta, Gorkin se cuenta entre quienes con más éxito alertan a los directivos del CLC sobre lo que se percibe como una creciente influencia comunista entre las nuevas hornadas de oposición antifranquista en el interior; ascendente que resultará reforzado por el impacto que, entre los jóvenes, pronto tendrá la Revolución Cubana. Para tratar de salir al paso de esta realidad, el organismo permitirá que Gorkin actúe con vistas al establecimiento de una colaboración política entre el interior disidente y los sectores liberales del exilio, que trabaje en favor del apoyo de los organismos europeos y estadounidenses a los opositores españoles y ofrezca bases de acción política común y programas constructivos a grupos disidentes de los vencedores, como los ex falangistas. En esta línea, más allá del estricto plano de la militancia y la negociación políticas, el órgano en lengua española del CLC —la revista cultural *Cuadernos*, de la que Gorkin es director hasta 1963— otorgará un papel destacado a los antifranquistas del interior y tratará de crear una especie de "puente" de debate con el exilio, de acuerdo con su teoría de que tan solo la joven España del interior —la "tercera" España— corresponde a una España "real"⁵. Más tarde, cuando Gorkin funde ya, en París, el Centro de Documentación y Estudios, en colaboración con jóvenes dirigentes de las huelgas estudian-

tiles de 1956 y Dionisio Ridruejo, plataformas periodísticas como el *Boletín del Centro de Documentación y Estudios* y luego la revista *Mañana. Tribuna democrática española*, se constituirán, por su pluralidad e independencia, en importantes puntos de gravitación de diferentes familias de la oposición.

Si el diálogo político con el interior constituía una idea clave del quehacer de Gorkin destinado a la realidad «interna» de la oposición, su apuesta por la idea «España-Europa», es decir, la necesidad de la vinculación del futuro de su patria a las corrientes políticas de la Europa occidental, fue el pilar «exterior» sobre el que sostuvo su labor hacia España durante dos décadas. Su evolución política —expresión del mismo proceso que entre la intelectualidad internacional encontramos en un Koestler o un Silone—, acabará uniéndole a Salvador de Madariaga, a través de una infinidad de acciones y de organismos en los que trabajan juntos desde 1951 hasta 1967. Posteriormente, Gorkin dirá a este respecto: «Él ha sido principalmente el hombre de pensamiento y yo el hombre de aplicación o de acción, él el presidente y yo sobre todo el elemento ejecutivo», y la importancia de su colaboración, basada en una muy cercana visión política e histórica, quedó plasmada en una ova-ción cerrada de los delegados del «contubernio» de Múnich⁶, celebrado con la significativa ausencia de representantes del Gobierno Republicano en el Exilio⁷. En los años que siguieron al encuentro, Gorkin refundaría el Centro de Documentación y Estudios —financiado ya por los sindicatos norteamericanos y alguna fundación tapadera de la CIA⁸— y junto con Enrique Adroher Gironella, del Consejo Federal, trataría de negociar pactos concretos con líderes políticos del exilio (Salvador de Madariaga, Rodolfo Llopis) y del interior (Dionisio Ridruejo, Enrique Tierno Galván, Joaquín Ruiz Giménez, Gil Robles...).

La desvinculación de su programa antifranquista de cualquier lazo con el pasado republicano fue un ejemplo típico de la situación impe-

rante, según Duarte Montserrat, en el exilio y, tal como demostró recientemente Muñoz Soro, también entre las hornadas antifranquistas del interior⁹. La caída del ideal del pasado encuentra en las políticas de Gorkin una materialización y una promoción absolutas, pero siempre, y cabe subrayarlo, en favor de otros credos, en conformidad con una visión del futuro del país claramente perfilada. De esta manera, orientado a crear una unión nacional que mirase solo hacia el mañana y nunca hacia el ayer, y ajeno por completo a todo tipo de radicalismos políticos, el programa ideológico impulsado por Gorkin podría ser considerado, sin duda, como un relevante precursor de aquella retórica de la «superación» del pasado que acabará dominando el programa político-ideológico de la disidencia, desde los socialistas de Felipe González hasta, paradójicamente, los comunistas del Partido Comunista de España [PCE], en los años sesenta y setenta¹⁰. En nuestra opinión, estas tendencias locales de génesis autóctona, de «superación» del pasado o el abandono de los viejos ideales republicanos, se fusionaron en España con la corriente internacional del «fin de las ideologías», que, a lo largo de los años sesenta y setenta, alcanzó un gran desarrollo en todo Occidente, principalmente gracias a la comunidad del CLC, que la eligió como su principal filosofía. De esta manera, el consenso ideológico de la transición, con un acuerdo general acerca de la necesaria modernización del país acoplada a las fuerzas políticas de Europa occidental, surgió tanto de los procesos locales como internacionales y, para la penetración de estos últimos, devino crucial la intensa labor entre las elites españolas, a lo largo de dos décadas, de organismos transnacionales, como el CLC.

Cambio de paradigma

Según se cuenta en uno de los escasísimos libros que abordan la acción encubierta estadounidense en España¹¹, a mitad de los años sesenta, quienes financiaban las iniciativas políticas

de Gorkin se dieron cuenta de que él mismo y su equipo político no podían resultar exitosos, a tenor de su línea demasiado derechista para llevar a cabo una acción realmente eficaz entre la oposición del interior y, especialmente, entre las jóvenes generaciones. Gorkin y sus colaboradores más cercanos, como Dionisio Ridruejo, habían pasado a ser vistos como obsoletos, y a las alturas de 1963, también la CIA estaba perfectamente enterada de que la fuerza en el seno del Partido Socialista se hallaba en el interior y de que Llopis había perdido su influencia y su capacidad de liderazgo. El propio Gorkin era ciertamente muy consciente de que las negociaciones que había coordinado con posterioridad a Múnich no habían reportado los resultados esperados¹², aunque, en su línea habitual, achacó dicha ausencia de eficacia exclusivamente a los sectores del exilio, y, en concreto, directamente a Llopis.

Una interesante carta al secretario general del Partido Socialista Obrero Español [PSOE], del 22 de mayo de 1966, tiene la virtud de resumir su visión particular acerca del problema interior-exilio. Aunque Gorkin declara a Llopis que siempre había proclamado la «gran honestidad y el extraordinario sacrificio que ha representado para vosotros —y en general para el conjunto de la emigración— el mantenimiento de las organizaciones tradicionales», dicho solitario esfuerzo, acompañado de los constantes ataques dispensados al colectivo expatriado, derivó, en su opinión, en la esterilidad de los proyectos políticos del exilio. La rigidez y reticencia a abrirse a nuevos horizontes, así como una acentuada desconfianza, llevarían a los líderes políticos de la diáspora, según Gorkin, a ciertos simplismos, al rechazo de debates constructivos y críticos y, finalmente, a una considerable desconexión de la realidad a la hora de valorar los problemas de la organización y la acción eficaz, sobre todo de cara a los jóvenes. Sobre su propia postura, Gorkin declaraba que había «perdido toda mi confianza en la emigración española» —precisaba que no se trataba «claro

está, de una confianza humana, moral, que en este aspecto ha dado pruebas de perseverancia y de entereza; me refería a confianza política»— y señalaba la poca autocrítica realizada, desde el exilio, sobre los motivos exactos de la guerra civil, y, en cambio, «una especie de conformismo beato», una excesiva celebración republicana «de una manera retórica, como una especie de exaltación religiosa y consoladora» y privada de la reflexión más básica. A juicio de Gorkin, la culpa de los exiliados republicanos persistía en el presente, por su exclusiva responsabilidad en la imposibilidad de lograr soluciones para España: «(...) sin haber aprendido ni olvidado nada, tampoco hemos sido capaces de prever el porvenir ni preparar nuestras fuerzas políticas y sindicales en consecuencia»¹³.

La praxis política de Gorkin, estrechamente vinculada a los medios transnacionales, con acceso a fondos estadounidenses y un programa pragmático orientado a aglutinar «todo lo potable» —así solía expresarlo— de la escena antifranquista, respondía a su profunda convicción de que el futuro destino de España debería necesariamente acoplarse a la dinámica de los procesos occidentales. Bajo esta premisa, en la que el exilio debía desempeñar un papel realmente «progresivo», cabe entender su persistente vocación de despachar con urgencia a «los grandes muertos de la emigración española»¹⁴, así como su insistencia en culpar, en solitario, a la diáspora republicana de todas las dificultades surgidas en las negociaciones políticas con el interior. Tal postura le valió críticas de, entre otros, el liberal socialista Jiménez de Asúa, para el cual la visión de Gorkin era «apasionada, parcial e injusta», además de claramente ofensiva para los méritos aportados a España por los exiliados, durante décadas y con suma dificultad¹⁵.

No obstante, y pese a sus denodados esfuerzos para evolucionar pragmáticamente y escapar del destino que la Historia parecía ir reservando a los líderes políticos del exilio, también Gorkin acabaría corriendo la habitual suerte de un político exiliado y, a mediados de la déca-

da de los sesenta, la paralización política de sus proyectos devino absoluta. De hecho, ya desde comienzos de dicha década, quienes habían apoyado económicamente sus iniciativas, como los sindicatos norteamericanos o el propio CLC, habían iniciado o intensificado su actividad en la Península. Así, la prioridad en sí misma de otorgar ayuda a la oposición del interior y no exclusivamente la no consecución de pactos con líderes del exilio, determinó que le fueran retirados a Gorkin los fondos que hasta entonces habían nutrido el Centro de Documentación y Estudios y la revista *Mañana*, cuya función, por otro lado, venía siendo inteligentemente socavada, por el régimen franquista, a través de la ley de Fraga desde los primeros meses de 1966. Poco tiempo después, en 1967, resultaban confirmadas, en la prensa estadounidense, las sospechas acerca del sostén financiero, logístico e ideológico prestado, por parte del «ala liberal» de la CIA, a numerosos organismos aparentemente independientes, como el Congreso por la Libertad de la Cultura, los sindicatos norteamericanos y la Fundación Fairfield, todos ellos mecenas de las actividades políticas de Julián Gorkin y de sus colaboradores más cercanos. Así, como agravio añadido al corte repentino de los fondos, y con posterioridad al escándalo de 1967, Gorkin, acusado y atacado por los comunistas españoles y latinoamericanos como agente de la CIA, se convirtió en un compañero de viaje ciertamente incómodo para numerosos anti-franquistas del interior, en vías de devenir en los principales agentes políticos del cambio.

El «bienio negro» y los intentos de coger el tren de la Historia

Privado de la financiación por el cambio del protagonismo político, del exilio al interior, y posteriormente lastrado por el escándalo de los fondos de la CIA, los años 1967-1968 fueron bautizados por Gorkin como su «bienio negro», a causa de la dramática caída de ingresos, las vivas campañas de ataques comunistas, sus

recurrentes problemas de salud y la absoluta soledad y abandono por quienes le debían favores¹⁶... La definitiva marginación de Gorkin, en el seno del CLC, se produciría a resultas de la conversión del organismo en la Asociación Internacional por la Libertad de la Cultura, con exclusiva financiación, a partir de ahora, de la Fundación Ford y una nueva directiva en la que un puesto dominante sería ocupado por Pierre Emmanuel, con quien Gorkin había tenido en el pasado serias desavenencias acerca de la política hacia España¹⁷.

El cese en todas sus responsabilidades, después de casi veinte años de intensa colaboración, constituyó para Gorkin un duro golpe. Se encerró en casa y, a falta de otras actividades más estimulantes, se dedicó a escribir libros. La temática de la Guerra Civil, desde la perspectiva propia del dirigente del Partit Obrer d'Unificació Marxista (POUM), se hizo presente en sus libros editados ya en México, en los años cuarenta –tal como *Caníbales políticos. Hitler y Stalin en España* (1941) –, pero a diferencia de aquellas obras, las que publicaría a partir de ahora contarían con la posibilidad de ser leídas en su país de origen. De esta manera, progresivamente, fueron apareciendo *El imperio soviético. Sus orígenes y desarrollo* (1969), editado en Buenos Aires por la editorial Claridad, *El asesinato de Trotsky* (Barcelona, Ayma, 1971), *El proceso de Moscú en Barcelona. El sacrificio de Andrés Nin* (Barcelona, Ayma, 1974) –libro que contó con un prólogo de Willy Brandt–, así como las memorias *El revolucionario profesional* (Barcelona, Ayma, 1975). La situación fue mejorando lentamente a partir de 1969, cuando fue elegido presidente del PEN Club Internacional de los Escritores en el Exilio y desde su cargo intentó conseguir un premio Nobel para Madariaga. Un año más tarde, en 1970, Gorkin obtenía el premio Voltaire –concedido por la revista *Lettres Mensuelles*, dirigida por Guy Vinatrel– por el conjunto de su obra, y especialmente por *El asesinato de Trotsky*, por entonces, recientemente publicada en Francia por el editor Julliard.

En las políticas culturales de la transición Gorkin veía plasmados los ideales que habían marcado su vida en la posguerra: un anticomunismo decidido a modo de ingrediente permanente¹⁸, al mismo tiempo que la «estratégica y peculiar recuperación de la cultura republicana» señalada por Giulia Quaggio¹⁹. Puede decirse, en consecuencia, que asistía al triunfo de su visión historicista. De hecho, un envejecido Gorkin, que sufría de varios problemas circulatorios y de una progresiva ceguera, apareció en algún programa de televisión para prevenir al público del comunismo, recordando las experiencias del POUM durante la Guerra Civil²⁰. Con todo, en el contexto concreto en que se desarrollaba la transición, pese a alguna entrevista aislada y algún artículo donde llegaba a calificársele, sorprendentemente, de «libertario»²¹, su visión de la guerra civil, por muy útil que fuera para algún episodio de la política cultural de la Unión del Centro Democrático, no podía llegar a aglutinar a las jóvenes generaciones. Así lo demuestra el que el propio Gorkin llegase a hablar de «una conspiración del silencio en las revistas españolas en torno a mis dos libros sobre el comunismo», a causa de la manifiesta incomodidad del mensaje que representaban²². Definitivamente, Gorkin fue atrapado por el pasado y, pese a toda su voluntad de progresar, su integración en la política activa de la transición devino imposible.

Sus acciones políticas fueron erráticas y pintorescas en aquellos años. De un lado, seguía apoyándose en el Consejo Federal y el Movimiento Europeo, organizando, como él los llamaba, «pequeños Múnich», con asistencia del exilio e interior, y colaborando estrechamente con Gil Robles —cuyas memorias *No fue posible la paz* ayudó a publicar en Argentina por López Llausás²³— y Areilza (conde de Motrico), además de permanecer en «las mejores y preciosas relaciones» con Rafael Calvo Serer, ex director del diario *Madrid* incautado por Franco, mientras éste se hallaba en el «exilio» parisino²⁴. Eran notorios su absoluto rechazo y falta de fe en la opción de la sucesión juancarlista —«el pobre,

torpe y ya superado Juan Carlos»—, operación que solía calificar de «descabellado montaje»²⁵. Al mismo tiempo, no sin satisfacción y alivio, señalaba la democracia cristiana y el socialismo, «con un contenido constructivo, moderado, dispuestos incluso a garantizar a los inversionistas extranjeros», como «en potencia, las dos grandes formaciones del porvenir», al igual que en el resto de Europa²⁶. A este tenor, participó en el banquete organizado alrededor de la visita de Van Schendel en Madrid, con motivo del décimo aniversario de la Conferencia de Múnich, que presidió Ruiz Giménez, acto del que él y sus correligionarios de exilio salieron «como chicos con zapatos nuevos»²⁷.

Al menos desde 1969, Gorkin contemplaba la posibilidad de ingresar en el PSOE, pues de aquel año es la carta que escribe, para explicar dicha voluntad, a quien había sido su mentor político, Joaquín Maurín. Su intención era tomar una posición activa en una situación que auguraba «difícil, grave incluso», puesto que lo incuestionable ahora era que

[...] la España de mañana necesita un fuerte partido socialista renovado, moderno, de acuerdo con las experiencias de España y del mundo de este último tercio del siglo XX. [...] No pocos de nuestros militantes están desde hace años en el PS, incluso con cargos directivos. Ya comprenderás que no se empieza una nueva carrera política a los 68 años y es lo cierto que no aspiro a cargos ni a cargas; observo, sin embargo, una falta de visión tremenda por parte de los cuadros de dirección en el exilio, no obstante contar con el reconocimiento y la ayuda de las Internacionales; los nuevos cuadros socialistas se están determinando en España misma y es seguro que irrumpirán con fuerza en el socialismo; pero carecen de experiencia, sobre todo respecto del comunismo o los comunismos, y se dejan llevar por ciertos espejismos harto peligrosos. Eso cuando toda la política de Moscú se centra en el Mediterráneo occidental, después de controlar el oriental, y le concede una gran importancia tanto a la Francia del Norte como a Latinoamérica: Raúl Castro acaba de anunciar que hay 5.000 oficiales

cubanos que se han preparado en la URSS. Creo que mi entrada en el PS representará una cierta bandera unitaria entre las fracciones del interior y del exterior e incluso respecto de los partidos europeos. En fin, entreveo la posibilidad de hacer una publicación que sustituya a *Mañana* con ayuda de los Sindicatos [sic] alemanes²⁸.

El apunte de una posible financiación de sus actividades por parte de los sindicatos alemanes hace referencia a sus encuentros y correspondencias, en el segundo lustro de los años sesenta, con Willy Brandt y Max Diamant, ambos amigos suyos desde las iniciativas organizadas, junto con Jay Lovestone, en los años cuarenta en México. Convertidos ahora en prohombres de la Europa comunitaria, Gorkin les proporciona consejos sobre su trabajo en España y, sobre todo, acerca de la necesaria intervención en el Partido Socialista. Durante los años setenta, la posición de Gorkin con respecto de la dirección Llopis-Pascual Tomás es muy crítica y su aprobación del traslado de la dirección del PSOE-UGT al interior es total²⁹. En 1972 ingresa, por fin, en el PSOE, para, como reiteraba en su correspondencia, prestar «últimos servicios» a España y contribuir a que, ante la generalizada infiltración comunista, los socialistas españoles desempeñasen un papel de eficaz oposición en torno al «eje España-Europa y, en el interior, un eje de centro-izquierda que vaya de los liberales a los socialistas, complementarios los dos»³⁰. Sin embargo, por el escaso atractivo que representaba su figura para los jóvenes líderes del socialismo español³¹, nunca llegó a ocupar ningún cargo de responsabilidad y cabe dudar de que su militancia ni siquiera tuviera alguna importancia, excluyendo sus charlas en una Escuela de Verano, en Toulouse y Carneaux, con una cincuentena de jóvenes socialistas llegados de España³².

Pues bien, es sumamente probable que fuera precisamente a causa de esa marginación que Gorkin decidiera desempolvar la baza del exilio y, ahora en un nuevo contexto, tratar de utilizar su condición de exiliado con el fin de mejorar su decepcionante coyuntura personal. Así, de

aquella época datan varios apuntes de artículos y correspondencias privadas que reivindican el trabajo realizado, durante los largos años de la dictadura, por los agentes libres del exilio y los militantes del PSOE y la UGT, principalmente «en el exterior y desde el exterior». El caso es que, a partir de entonces, Gorkin insistiría repetidamente en que «fuimos nosotros», los exiliados, quienes, gracias a organismos como el CLC o los vinculados al Movimiento Europeo y el Consejo Federal, «Congreso tras Congreso, le cerramos las puertas de la Europa Comunitaria a la España franquista»³³. Esta repentina asociación de su actuación independiente a la causa general del exilio obedecía, indudablemente, a la percepción de su posición política como definitivamente marginada y dolorosamente estéril en la España de los años setenta. En concordancia con ello, escribía cartas a los representantes del exilio en las que les aseguraba su adhesión plena a las instituciones republicanas en el exterior, «que fueron las que el pueblo o los pueblos se dieron soberanamente», y pasó a expresar su identificación total con la diáspora («me siento siempre un honroso componente de dicho exilio»³⁴). Asimismo, pese a ofrecérsele, en 1970, significativas sumas de dinero, rechazó escribir en *El Pueblo* (Madrid), así como en el suplemento dominical del *ABC* y en *La Vanguardia*³⁵, precisamente con el argumento de intentar preservar la limpieza de su *ethos* vinculado al exilio, según sus propias palabras, escritas a Madariaga:

[...] hay un hecho: salvo una minoría de intelectuales y de estudiantes, el pueblo español —y sobre todo las nuevas generaciones— no nos conoce ni tiene razones para conocernos. Es mucha, muchísima su confusión y no tenemos los instrumentos para contribuir a deshacerla. Y aquí estamos convertidos en una rama semimuerta —quizá sobre el semi— del árbol español. Dramática situación la nuestra. Mi único refugio es avanzar en mi «Testimonio» y procurar que se lea en España³⁶.

De la misma manera, manifestaba al abogado Mariano Robles, «yo no ignoro —y nadie lo ignora en el exilio— que la solución del proble-

ma español y los elementos para esa solución se encuentran fundamentalmente en la propia España», pero a la vez, señalaba una visión del exilio ciertamente menos crítica que la que solía exponer en años anteriores:

Es una realidad complementaria que, desgajados del tronco español desde hace más de treinta años, la masa del pueblo no nos conoce o sólo nos conoce a través de una propaganda contraria, interesada y unilateral. ¿Pero somos por eso un saldo fosilizado de la Historia? Sería verdad, y el juicio y la sentencia no dejarían de encerrar a la vez una gran injusticia y una gran torpeza. Te lo dice un hombre que se mantuvo en actitud discrepante con los gobernantes durante el periodo de la República y que, desde hace veintitantos años, se mantiene al margen de todas las formaciones políticas. Injusticia porque esos hombres han vivido —y los principales han muerto— con modestia; con sacrificio y con el pensamiento puesto en la patria perdida; torpeza porque han salvado y mantenido por doquier los restos de las viejas organizaciones, han defendido por doquier la causa de la libertad, han creado lazos y dejado raíces, y, en fin, han contribuido desde el primer año a la creación, por ejemplo, del Movimiento Europeo con el fin de asegurar una presencia española y más tarde la del conjunto español con los mismos derechos y los mismos deberes de los otros componentes.

El deber, tanto para el interior como para el exilio, debía ser, en conclusión, «superar la disociación y comprendernos e integrarnos», y, en el contexto del rechazo que el exilio suscitaba en el interior, Gorkin reivindicaba los méritos de los exiliados en lo que había supuesto el primer, y el más importante, impulso democrático de la oposición:

[...] aun cuando nos desconozcan e incluso nos vituperen no sé por qué prurito, los del interior han ido viniendo hacia nuestra europeización y nuestra universalización, debidas a nuestra enriquecedora dispersión, y nosotros, a nuestra vez, hemos tratado y tratamos de seguir el pulso de España, su evolución, sus nuevas realidades y sus nuevos problemas —y sus aspiraciones profundas—,

porque nunca hemos dejado de sentirnos parte de ella y sus servidores³⁷.

En 1974, Gorkin tramaba aún una operación antimonárquica de salida política tras la muerte de Franco, que ofreciera una alternativa democrática neutralizadora de los radicalismos tanto de izquierda como de derecha: «Nuestra operación, en torno al Consejo Federal y al europeísmo de Bruselas, es una cosa seria y abarca a todas las fuerzas democráticas que estuvieron en Múnich: de los monárquicos liberales a los socialistas»³⁸. Sin embargo, tan solo un año después, Dionisio Ridruejo moría y Gorkin lloraba ante la noticia que salía en *Le Monde*, recordando sus afinidades políticas y viajes, entre otros lugares, a Washington, «donde nos hicieron promesas»³⁹. En 1977, bien que no sin claras críticas a la solución monárquica, Gorkin debió de reconocer, por fin, que la tan tardía muerte de Franco había impedido «la fusión creadora de las generaciones españolas», con lo que había devenido «un hecho» la reducción del exilio «a un saldo dramático de la Historia, y otro hecho que tanto el presente como el porvenir de España» quedaba definitivamente «en manos se ese 80 % de la población que no intervino en la Guerra Civil»⁴⁰. Curiosamente, en su carta a Madariaga, de 26 de enero de 1977, decía sentirse optimista sobre dicho futuro, aunque «asqueado» de la política, y el 30 de marzo de 1977, en una nueva y melancólica misiva, de amor y amistad a Madariaga, manifestaba su pena de que el partido «de las personas decentes» —concepto de Manuel Irujo con el que Gorkin innegablemente se identificaba— se correspondiera con una realidad tan pequeña, tan insignificante en «nuestro pobre y confuso mundo»⁴¹.

El retorno del exilio: reflexiones acerca de la historiografía

Contra su voluntad y pese a los denodados esfuerzos para hacerse valer para el futuro de España, el caso de Julián Gorkin viene a cons-

tituir un ilustrativo ejemplo de lo ocurrido, en general, a los líderes políticos del exilio español. Ciertamente, la suya no es una de las figuras tradicionalmente considerada de las más representativas del exilio de 1939, pero es innegable la plena pertenencia de Gorkin a dicha diáspora. Los nuevos datos acerca de su regreso que aporta el presente estudio han servido para apuntar que su marginación durante la transición más que al hecho del propio *des-tiempo*, se debe a su integración a *des-tiempo* en la cronología de su patria. Se trata de un fenómeno común en la experiencia universal del exilio, de acuerdo con las principales autoridades⁴², y, en su caso particular, derivó en una desubicación ideológica, así como en una incapacidad para interpretar adecuadamente las exactas necesidades del antifranquismo. Así, la marginación de su figura fue motivada por varios factores y, tal como ya hemos señalado, se había iniciado, en realidad, mucho antes del año 1967, en el seno del propio CLC.

En cualquier caso, ausente en la propia praxis política de la transición, Gorkin cayó, pese a su indudable relevancia, en el olvido historiográfico⁴³. En nuestra opinión, la escasa atención dedicada a la figura de Gorkin por la historiografía, lejos de constituir prueba de la poca importancia de su legado, lo es, más bien, de cierta rigidez metodológica que aún determina, y condena, la adecuada inserción de la producción exiliada. En el caso concreto de Gorkin, la historiografía parece haber contribuido a su ausencia mediante la reiterativa aplicación de un único y mismo enfoque, que destaca, en exclusiva, a los protagonistas que alcanzaron repercusión efectiva en las dinámicas del interior mientras permanece ajeno a otras posibles narraciones históricas o culturales.

Al comienzo del artículo, hemos señalado la dificultad de analizar cualquier fenómeno relacionado con el exilio, o su propia valoración, tomando como principal punto de referencia solo el *paradigma del interior*. Creemos que el problema de tal tratamiento consiste en aplicar un

modelo artificial que determina que todo propósito de integración historiográfica de la obra del exilio, o de sus protagonistas, se vea condicionada por «la posibilidad de encontrar unas conexiones que dependen de una concepción, ya establecida y hegemónica, estructurada desde el interior», sobre lo que es y compone la cultura, la política o la historia españolas⁴⁴. Como resultado, si seguimos tan solo este único patrón metodológico e interpretativo, el patrimonio cultural o político del exilio se nos presentará siempre empalmeado y poco relevante para la cronología y las circunstancias concretas de la España del interior. Así, se volverán a confirmar, por medio de un proceso de autoconfirmación de premisas ya implícitamente contenidas en el modelo, el escaso impacto de los exponentes del exilio en las políticas de la transición, la dificultosa o nula recepción de las obras exiliadas durante el franquismo o su progresiva erosión vital o pragmática... En realidad, la consecuencia de tal aproximación es que todo hecho cultural o político que no haya resultado útil o descolante, en su momento, para la praxis de la macropolítica o la cultura del antifranquismo y la transición no merece ser valorado críticamente ni rescatado desde la actualidad. Tachado de «inútil» o «superado» —en los planos cultural, político o histórico— se hallaría, pues, condenado, a no formar parte de nuestra aprehensión del pasado, el presente o el futuro⁴⁵.

De esta manera, la dificultad de integrar a los exiliados en la historia contemporánea de España —es decir, de coadyuvar a su regreso al panorama intelectual del pasado siglo— responde, ante todo, a un problema de metodologías; más en concreto, a no asociar lo exiliado como «español», o relevante, o, tal como señala Balibrea, a no reconocer el *paradigma del exilio*. Merece la pena plantearnos el problema de cómo responder adecuadamente al desafío de la inserción teórica del exilio; esto es, de cómo evitar que los propios enfoques metodológicos de nuestras narraciones acerca de la historia de España vuelvan a perpetuar el silencio del exilio,

pero ahora —cabe subrayarlo— desde la propia historiografía, dada su marginalidad frente a las principales narraciones del antifranquismo y la transición. Por supuesto, para encontrar una solución, no se trataría, en ningún modo, de un intento de sustituir un paradigma artificial por otro, sino, simplemente, de tratar de establecer nuevos y múltiples horizontes metodológicos e interpretativos que tomaran por centro a los propios exiliados y a sus propias, y específicas, dimensiones vitales, espaciales o temporales.

Una oportunidad, en el caso concreto que nos ocupa, podría consistir en vincular nuestra narración acerca de la actividad política o intelectual del exilio con la dimensión transnacional —enfoque muy productivo para el caso de Gorkin—; es decir, en destacar y estudiar la presencia de factores internacionales en la historia del antifranquismo y de la propia transición. Así, la figura de Gorkin podría inspirar el nacimiento de estudios sobre la colaboración entre diversos exiliados europeos en América Latina en una multitud de proyectos culturales y políticos comunes, o bien sobre el Movimiento Europeo y otros movimientos europeístas en el exilio y su aportación a España, sin olvidarnos de la posibilidad de escribir un trabajo que analizara el pensamiento antitotalitario español, originado precisamente desde el exilio —antinazismo, antifascismo, antiestalinismo—, además de llevar a cabo nuevas y necesarias investigaciones sobre las influencias exteriores que llegaban, a través de los exiliados, al interior de España. Nacerían, así, narraciones transnacionales y comparativas que, sin duda, contribuirían a nuevas comprensiones de las temporalidades de la Historia de España. Liberadas de la concepción exclusivamente lineal y progresiva galopante, siempre en sentido preconcebido, hacia alguna meta temporal futura —como la transición democrática—, posibilitarían la inclusión, en nuestro marco interpretativo, de agentes pertenecientes a los fenómenos relevantes del exilio republicano de 1939 y las dinámicas internacionales de la posguerra.

El exilio español, al igual que otros fenómenos exponentes de la realidad represaliada y ausente de la vida nacional durante largas décadas, por la doble circunstancia del franquismo y la guerra fría, es un legítimo sujeto de las políticas de recuperación de la memoria histórica y similares. No obstante, cabe señalar que la búsqueda de la integración de sus expresiones en las narraciones sobre los procesos que labraron la política y la cultura antifranquistas no tiene por qué responder a ningún anhelo político determinado, sustentado en ninguna reivindicación concreta o nostalgia. Simplemente, puede y debe obedecer a la preponderante necesidad de reflejar la verdad histórica en su máxima riqueza, de otorgar el interés que corresponde a corrientes que, aunque en su momento fueron barridas por la macropolítica, o ignoradas por la cultura canónica contemporánea, merecen ocupar su lugar en la historia del antifranquismo y en nuestra recapacitación colectiva de la posguerra.

Lejos, entonces, de pretender acuñar un nuevo y artificial paradigma, se trataría de aportar visiones historiográficas originales y alternativas acerca de la historia de la posguerra que tuvieran como protagonistas a los españoles exiliados. No en vano, la pluralidad de la posguerra española merece ser contemplada con la noción y conciencia de que una gran parte de la cultura y política españolas nació fuera de las fronteras, en el marco de otros contextos políticos, espaciales, culturales y sociales. Estas nociones merecerían ser integradas a la historiografía del *mainstream* y devueltas a la conciencia nacional de España. Así, el estudio del exilio podría contribuir a impulsar la aparición de nuevos enfoques historiográficos acerca de la historia reciente de España, así como a replantear los discursos acerca de nuestro pasado o presente, y, en definitiva, nos depararía una oportunidad intelectual única de apertura crítica y posibilidad de trabajo con nociones de horizontes culturales o históricos, e interpretaciones diferentes de las que ya conocemos.

Notas

- ¹ Nuestra investigación ha podido realizarse gracias al programa postdoctoral Alianza 4 Universidades, mientras estaba vinculada al Departamento de Humanidades (Historia, Geografía y Arte) de la Universidad Carlos III de Madrid. Quisiera agradecer las útiles indicaciones para este artículo que me hicieron Ángel Duarte Montserrat, Pepe Gutiérrez-Álvarez, Abdón Mateos, Antonio Muñoz Sánchez, Pelai Pagès y Giulia Quaggio.
- ² MCCLENNEN, A. Sophia, *The Dialectics of exile: nation, time, language, and space in Hispanic literatures*, West Lafayette, Purdue University Press, 2004, p. 1.
- ³ GLONDYS, Olga, *La guerra fría cultural y el Exilio republicano español*, «Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura», Madrid, CSIC, 2012.
- ⁴ La principal bibliografía dedicada a su actividad política, a saber: GRÀCIA, Jordi, «Estudio introductorio», en RÍDRUEJO, Dionisio, *Escrito en España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008, pp. XIII-XCIV; *Vida rescatada de Dionisio Ridruejo*, Barcelona, Anagrama (Biblioteca de la memoria, 28), 2008; AMAT, Jordi, «Europeísmo, Congreso por la Libertad de la Cultura y oposición antifranquista (1953-1966)», *Historia y política: ideas, procesos y movimientos sociales*, 21 (2009), pp. 55-72, y mi propio libro, ya citado, siguen *grosso modo* este mismo enfoque, aunque debido al uso de diferentes metodologías, fuentes y procedimientos conceptuales, además de una reflexión epistemológica asentada en otros puntos de interés principal, llegan, en algunos casos, a interpretaciones divergentes.
- ⁵ GLONDYS, Olga, pp. 196-197.
- ⁶ GORKIN, Julián, «Nuestro más auténtico español universal», en VV. AA., *Liber amicorum Salvador de Madariaga recueil d'études et de témoignages édité à l'occasion de son quatre-vingtième anniversaire par H. Brugmans et R. Martínez Nadal*, Brujas, Bruges De Tempel, 1966, pp. 89-95.
- ⁷ «Nos opusimos a que asistieran, no obstante su insistencia, el Prof. Jiménez de Asúa, en funciones de Presidente (interino) de las Cortes y de la República, y el Prof. Sánchez Albornoz, Jefe del Gobierno Republicano en el exilio», señalaba Julián Gorkin en un «Informe Confidencial», sin destinatario expreso, aunque suponemos que dirigido a John Hunt y Michael Josselson, del CLC. Archivo Personal de Julián Gorkin [AJGG] custodiado por el Archivo de la Fundación Pablo Iglesias (Alcalá de Henares); 566-4. Compárese también: ALTED VIGIL, Alicia, *La Voz de los vencidos: el exilio republicano de 1939*, Madrid, Aguilar, 2005, pp. 333-334.
- ⁸ GLONDYS, ob. cit., pp. 258-260.
- ⁹ DUARTE MONTSERRAT, Ángel, *El otoño de un ideal: el republicanismo histórico español y su declive en el exilio de 1939*, Madrid, Alianza Editorial, 2009; MUÑOZ SORO, Javier, «La reconciliación como política: memoria de la violencia y la guerra en el antifranquismo», *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 84 (2009), pp. 113-134 (pp. 127 y ss).
- ¹⁰ MUÑOZ SORO, Javier, *Ibidem*, pp. 113-114.
- ¹¹ CUMMINGS, Richard, *The Pied Piper. Allard K. Lowenstein and the Liberal Dream*, New York, Grove Press, 1985, pp. 155 y ss.
- ¹² JULIÁ, Santos, *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus (Pensamiento), 1997, pp. 376-379.
- ¹³ Carta de Julián Gorkin a Rodolfo Llopis. AJGG; 559-59.
- ¹⁴ GORKIN, Julián. «Los grandes muertos de la emigración española», *Cuadernos del CLC*, LX (mayo de 1962), pp. 82-84.
- ¹⁵ Archivo Personal de Luis Jiménez de Asúa, custodiado en el Archivo de la Fundación Pablo Iglesias (Alcalá de Henares); ALJA; 410-24.
- ¹⁶ Lo refleja en su correspondencia, citada en GLONDYS, ob. cit., p. 273.
- ¹⁷ No obstante, cabe subrayar que se trataba de un proceso de marginación iniciado, en realidad, años atrás, con el cese de las responsabilidades de Gorkin en el continente americano —la jefatura de la Secretaría Latinoamericana del CLC—, y también en la dirección de *Cuadernos*, a causa, sobre todo, de su orientación demasiado derechista que imposibilitaba, en la óptica de sus mecenas, un trabajo eficaz entre la *intelligentsia* izquierdista del continente tras la Revolución Cubana. Por otra parte, el lanzamiento de la actividad del CLC hacia las elites del interior, a través del Comité Español, se realizó siempre con la expresa y manifiesta exclusión de Julián Gorkin.
- ¹⁸ «Para entendernos, se reivindicó la figura de Julián Besteiro y sólo muy al final la de Azaña, pero Largo Caballero o Negrín brillaron por su ausencia», MUÑOZ SORO, ob. cit., p. 126.
- ¹⁹ QUAGGIO Giulia, «Política cultural y transición a la democracia: el caso del Ministerio de Cultura UCD (1977-1982)», *Historia del Presente*, 17 (2011), pp. 109-125.
- ²⁰ FERRI RAMÍREZ, Marc, «Julián Gorkin, la vida de un luchador», en GORKIN, Julián, *Contra el estalinismo*, Laertes, Barcelona, 2001, pp. 19-24.
- ²¹ CRUZ, Juan, «Julián Gorkin, un libertario en las filas del Partido Socialista», *El País* (28/01/1979). En otra importante entrevista, realizada por Víctor Claudín en *Tiempo de Historia*, 1980, 6 (62), pp. 34-39, Gorkin mostraba su orgullo por los innumerables años de exilio, así como por las amenazas de que había sido objeto, «mi vida de combates [que] sólo me han aportado persecuciones», al tiempo que aludía a su pobreza.
- ²² Carta de Gorkin a Madariaga, de 29 de diciembre de 1976. Archivo Personal de Salvador de Madariaga [APSM] depositado en el Instituto José Cornide en A Coruña; C139, carpeta 12.
- ²³ En su carta de 10 de mayo de 1967 a Salvador de Madariaga, se evidencia su estrecha relación editorial con Gil Robles. APSM; C139, carpeta 10.
- ²⁴ Carta de Gorkin a Madariaga, de 3 de mayo de 1972. AJGG; 560-25.
- ²⁵ Carta de Gorkin a Josep Tarradellas, de 24 de febrero de 1971. AJGG; 561-25.
- ²⁶ Carta de Gorkin a Madariaga, de 8 de enero de 1971. APSM; C139, carpeta 12.
- ²⁷ Carta de Gorkin a Madariaga, de 30 de junio de 1972. APSM; C139, carpeta 12.
- ²⁸ Carta de Julián Gorkin a Joaquín Maurín, de 12 de marzo de 1969. Archivo Personal de Joaquín Maurín [APJM]; caja

- 6, carpeta «Correspondencia con Gorkin», Archivo de la Hoover Institution. Stanford University (EE.UU.).
- ²⁹ Decía, en su carta de 28 de septiembre de 1971 a Max Diamant: «Conozco todo lo referente a la doble operación en el PSOE y en la UGT en contra de las anteriores Ejecutivas y, muy especialmente, en contra de Llopis. Es evidente que ha pagado éste, entre otros errores, el de haber hecho fracasar la operación que Gironella, tú y yo habíamos preparado en Bonn, Francfort y Estrasburgo. Es, en suma, una víctima de sí mismo. Por mi parte, estoy en las mejores relaciones con los representantes aquí de las nuevas Ejecutivas. Creo que, potencialmente, el socialismo tiene un gran porvenir en España, como lo tiene la democracia cristiana, a condición de saber armonizar la claridad y la firmeza en la elaboración de un programa realista y la flexibilidad táctica en lo inmediato». Agradezco a Antonio Muñoz Sánchez el haberme dejado citar esta carta, proveniente del Archivo de Max Diamant. Sobre la ruptura con Llopis que menciona Gorkin, resultan ilustrativas las cartas intercambiadas, en 1966, por éste con Llopis y Diamant, consultables en su archivo personal, además de la monografía de Antonio Muñoz Sánchez *El amigo alemán. El SPD y el PSOE de la dictadura a la democracia*, Barcelona, RBA Libros, 2012, pról. de Ángel Viñas.
- ³⁰ Carta de Gorkin a Madariaga, de 30 de septiembre de 1974. APSM; C139, carpeta 10.
- ³¹ En su ensayo «El partido socialista bajo la dictadura franquista», incluido en la antología de su autoría *Historia y memoria democrática*, Madrid, Eneida, 2007, pp. 81-88, Abdón Mateos señala la pragmática orientación del PSOE hacia la nueva generación, la exclusión de los protagonistas de la guerra civil y la refundación del partido «realizando las señas de identidad marxistas»; programa político situado, sin duda, en las antípodas de los intereses de Julián Gorkin.
- ³² Decía a Madariaga: «Quieren que les hable de... la evolución del mundo comunista. O del 'comunismo de los tanques', y, en contra, del socialismo con libertad, que es el mío», en su carta de 9 de agosto de 1974. APSM; C139; carpeta 12.
- ³³ Carta de Gorkin a Carmen García, de 20 de noviembre de 1975. AJGG; 559-16.
- ³⁴ Carta de Gorkin a Josep Tarradellas, de 24 de febrero de 1971. AJGG; 561-25.
- ³⁵ Carta de Julián Gorkin a Joaquín Maurín, de 12 de marzo de 1969. APJM; caja 6, carpeta «Correspondencia con Gorkin».
- ³⁶ Carta de Julián Gorkin a Salvador de Madariaga, de 22 de marzo de 1970. APSM; C139, carpeta 10.
- ³⁷ Carta de Julián Gorkin a Mariano Robles, de 28 de septiembre de 1970. AJGG; 560-51.
- ³⁸ Carta de Julián Gorkin a Salvador de Madariaga, de 2 de agosto de 1974. AJGG; 559-62.
- ³⁹ Carta de Julián Gorkin a Madariaga, de 21 de julio de 1975. APSM. C139, carpeta 12. Dos años más tarde participaría en homenaje a su importante colaborador con el texto «Mi encuentro hispano-europeísta con Dionisio Ridruejo», en VV.AA., *Dionisio Ridruejo de la Falange a la oposición*, Madrid, Taurus, 1976, pp. 134-143.
- ⁴⁰ Carta de Julián Gorkin a Sigfrido Blasco-Ibáñez, de 17 de agosto de 1977. AJGG; 558-16.
- ⁴¹ APSM; C139, carpeta 12.
- ⁴² Los desterrados viven fuera del tiempo real, o en un «des-tiempo», como denominó, por primera vez, en 1957, el exiliado polaco Józef Wittlin la situación existencial de los exiliados, utilizando para ello, precisamente, el vocablo español: «In Spanish, there exists for describing an exile the word –destierro ‘a man deprived of his land’. I take the liberty to forge one more definition, –destiempo, ‘a man who has been deprived of the time’. That means, deprived of the time which now passes in his country. The time of his exile is different. Or rather, the exile lives in two different times simultaneously, in the present and in the past. This life in the past is sometimes more intense than his life in the present and tyrannizes his entire psychology», en WITTLIN, Józef, «Sorrow and Grandeur of Exile», *Polish Review*, New York, 2-3 (spring-summer 1957), pp. 99-111. En su clásico *El Sol de los Desterrados*, Claudio Guillén se refería con el mismo término de «des-tiempo» a un «no encajar» en la realidad y la temporalidad de su país de origen, a una expulsión simultánea del pasado, del presente y, sobre todo, del futuro de su patria, pp. 137-147.
- ⁴³ La esencia de lo sucedido puede leerse en un panegírico sobre su figura, escrito tras su muerte, por el joven Jiménez Losantos, donde se dice –no sin razón– lo siguiente: «Hace ya dos semanas que murió Julián Gorkin y parece que no se hubiera muerto nadie. La religión oficial en España no es el catolicismo ni el socialismo, sino el olvido. En esa práctica coinciden la izquierda y la derecha, el centro y los extremos. Lo único que iguala a los hombres importantes de la España de este disparatado siglo es el poco caso que les hacen los suyos. Nadie es de nadie aquí». JIMÉNEZ LOSANTOS, Federico, «Comentarios liberales. La muerte de Gorkin», *ABC*, Madrid (06/09/1987), p. 16.
- ⁴⁴ BALIBREA ENRÍQUEZ, Mari Paz, «El paradigma exilio», *Nuevo Texto Crítico*, Vol. 15-16, número 29-32, (2002-2003), pp. 17-41 (p. 19).
- ⁴⁵ Mari Paz Balibrea ahonda en este tema en otro artículo: «De los Cultural Studies a los Estudios Culturales: el caso del Exilio Republicano», *Journal of Spanish Cultural Studies*, Vol. 11, número 3-4 (2010), pp. 251-262.

LAS LIMITACIONES DE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA. EL IMPOSIBLE RETORNO DE LOS REPUBLICANOS DE ARDE, LOS CASOS DE VICTORIA KENT Y FRANCISCO GIRAL¹

Jorge de Hoyos Puente
Universidad de Cantabria/
El Colegio de México

Los retornos desde el exilio, marco interpretativo

El retorno al país de origen es, en principio, el objetivo principal de todo exiliado. Desde el momento mismo de la partida, el exiliado construye su existencia, difícilmente soportable si no es bajo la esperanza de que su situación fuera de su país de origen sea breve, al menos, transitoria. En el caso del exilio republicano de 1939, las sucesivas derrotas de su causa, condicionadas por elementos internos y sobre todo por la evolución internacional, primero de la Segunda Guerra Mundial, más tarde de la Guerra Fría, fueron marcando un largo calendario de espera que a muchos hizo desistir de ese anhelado sueño del retorno, viendo cómo la muerte iba mermando al colectivo. La frase recurrente durante décadas en los cementerios, al despedir a un compañero fallecido, era «otro que no vuelve a España».²

La distancia forzada de casi cuatro décadas con el país de origen suponía una brecha insalvable para la inmensa mayoría de los supervivientes. El proceso de integración y asentamiento en el lugar de acogida, así como la idealización de lo perdido tras la derrota republicana de 1939, producían importantes distorsiones difíciles de ponderar con las herramientas propias del historiador. Por ello, es necesario recurrir a

otros instrumentos. Desde distintas disciplinas de las ciencias sociales se ha teorizado sobre los exilios contemporáneos. Algunas de las aportaciones más significativas en torno a los dilemas que generan los retornos de los exiliados provienen de investigaciones psicosociales, asociadas a los estudios del trauma.³ Las dificultades del proceso de «desexilio» han sido ampliamente estudiadas en los casos de los retornos de refugiados, tras las dictaduras latinoamericanas del Cono Sur. Los procesos de reintegración que vive un exiliado al regresar a su lugar de origen son siempre complejos. En ellos se mezclan factores personales y colectivos de diversa índole. El retornado tiene que asumir que su mundo ya ha dejado de existir y que el país que abandonó, de forma abrupta y dolorosa, está en una realidad política diferente.⁴ Aceptar estos cambios resulta muy difícil en aquellos casos en que el retorno al lugar de origen fue el motivo principal de su existencia en el exilio, en el cual mantuvieron una intensa actividad política, donde no faltaron proyectos para el futuro democrático de España.⁵ Esta condición de exiliado muy politizado suele ir unida a una integración parcial y limitada en el lugar de acogida, dificultada en ocasiones por los problemas laborales e incluso lingüísticos, así como a la recreación de espacios de sociabilidad propios, que provocan en los exiliados vivir en una isla dentro de

un contexto que consideran ajeno.⁶ Cuando la situación política de sus países se despeja y se plantea la posibilidad del regreso, las condiciones que marcan ese tránsito también resultan cruciales. Sin la implementación de actitudes colectivas en los países de origen que permitan la inserción de los expatriados por motivos políticos, la integración en el lugar primigenio se convierte en un dilema insalvable. En la mayoría de los casos conocidos, las Transiciones no han sido capaces de dar una solución a este problema. Los retornados lo hacen de forma individual, sin un reconocimiento expreso de su papel en la lucha democrática, restringido a unos cuantos líderes o intelectuales, convertidos en figuras icónicas y legitimadoras del proceso de transformación. La mayoría de los que regresan, lo hacen en condiciones de anonimato, no siempre comprendido por sus compatriotas, a los que se suma nuevamente problemas materiales.

Bajo este esquema interpretativo, vamos a tratar de analizar el caso español, tomando como referencias a dos personajes singulares, Victoria Kent y Francisco Giral, ambos destacados republicanos, dirigentes de ARDE, que participaron activamente en la vida política del exilio republicano y apostaron, sin éxito, por el regreso a la España de la Transición. Previamente, realizaremos una presentación de los grandes rasgos que marcaron las diferentes perspectivas del exilio republicano acerca de la Transición española.

La Transición española vista desde el exilio republicano

El inicio de la década de los setenta del siglo pasado supuso una revitalización de las organizaciones políticas españolas en el exilio. La convicción compartida en torno a que la muerte del dictador representaba una oportunidad de cambio, insufló ánimos en los grupos supervivientes de exiliados que mantenían su compromiso con la situación española.⁷ Durante décadas, los exiliados habían construido en

su discurso colectivo que ellos representaban la voz de la España democrática, ejercida en la distancia para poder desempeñar ese papel en plena libertad. A pesar de las notables diferencias políticas que dividieron su existencia y su capacidad de acción, esa representación de ser la España libre y democrática, fue compartida durante décadas. Ese hecho les debía garantizar un papel relevante en una España democrática del futuro. A pesar de ello, las diferencias, que condicionaron la vida política del exilio durante todo el periodo de la dictadura, volvieron a hacerse presentes de forma trascendente. Sin una estrategia común clara, la diversidad de posiciones era más que evidente. La pervivencia de las instituciones republicanas en París, solamente era respaldada a esas alturas por los partidos republicanos liberales, agrupados desde 1960 en Acción Republicana Democrática Española. La maltrecha legitimidad republicana era la única apuesta viable para los viejos republicanos del exilio, con una escasa presencia organizada en el interior. Tanto socialistas como comunistas habían roto claramente con esa opción desde finales de los años cuarenta, apostando cada vez con mayor intensidad, por combinar la acción en el interior, con los trabajos desde el exilio. Esta actitud, que fue evolucionando paulatinamente, era una realidad consolidada en la década de los setenta, donde el PCE era el gran partido de la oposición en el interior, mientras el PSOE comenzaba a reorganizarse con eficacia. Estas actitudes fueron más pragmáticas a medio plazo, pero produjeron serias fricciones en ambas organizaciones, derivadas de las tensiones entre renovadores e históricos en ambos casos.⁸ Las contradicciones que surgían al optar entre una actualización de los discursos y las prácticas políticas frente a posiciones más puristas u ortodoxas.

A pesar de que ambas direcciones mantuvieron un discurso favorable a la ruptura democrática con el franquismo, la deriva de los acontecimientos tras la muerte del dictador, les llevó hacia un posibilismo pactista, con los sectores

aperturistas del Régimen, aceptando un proceso controlado de apertura progresiva, aunque con notables limitaciones. Esa actitud compartida por los dos grandes partidos de la izquierda española, aunque con estrategias dispares, generó un importante descontento en sectores de su tradicional militancia por diversos motivos. Por un lado, el pacto con sectores provenientes del franquismo que legitimaba su reconversión en «demócratas de toda la vida», la aceptación de símbolos y figuras impuestas desde la dictadura como la jefatura del Estado; por otro lado, muchos veteranos militantes sentían cómo sus organizaciones sacrificaban la democracia interna, creando un nuevo modelo de partido, alejado de las tradiciones.⁹ En el caso del PSOE, la brecha ideológica con los jóvenes que desplazaron en la dirección a los exiliados de Toulouse queda bien expresada en la reflexión, años más tarde, del veterano militante Manuel González Bastante:

La mentalidad política de esos socialistas es diametralmente diferente a nuestra mentalidad política [...] Mis raíces políticas están en una situación de lucha revolucionaria, de lucha radicalizada [...] Alfonso Guerra, Galeote, Felipe González, Yáñez, etc., en fin toda esa patulea de niños andaluces que dirigen hoy el Partido Socialista e incluso el gobierno, sus raíces las tienen en la democracia cristiana.¹⁰

Dentro del PCE, las tesis defendidas por Santiago Carrillo a favor de una vía europea del comunismo que rompía con la URSS, causó importantes problemas en el exilio, que provocó una escisión en el partido, liderada por Enrique Lister y que tuvo una gran resonancia en México. Los descontentos acusaban a la dirección del partido de realizar una política de alianzas inaudita, que desdibujaba la tradición comunista, aceptando progresivamente la monarquía como forma de gobierno y dejando de lado la ruptura con los protagonistas del Régimen.¹¹ Esas tensiones y otras más dentro de España, acabaron pasando una importante factura al PCE, que vio gradualmente cómo las urnas le daban

la espalda, hasta llegar al descalabro electoral de 1982. Tanto el PSOE como el PCE articularon su política hacia una *realpolitik* con desiguales resultados y no pocos costes en sus filas. La adecuación de sus culturas políticas y sus discursos les permitió adaptarse a un contexto difícil, donde la sociedad española demostraba su débil organización para acabar por sí misma con la dictadura. Lo cierto es que a pesar de los avances organizativos de los partidos democráticos en España y la constante movilización en la calle, la oposición en su conjunto no contaba con la fuerza social hegemónica suficiente para hacer caer la dictadura por sí solos.

Los republicanos de ARDE mantuvieron su discurso de máximos, realizado prácticamente en su totalidad desde el exilio, gracias, en parte al oxígeno que recibieron por parte del presidente mexicano, Luis Echeverría.¹² A cambio, sus tesis fueron absolutamente derrotadas en España por la vía de los hechos. Excluidos del proceso electoral de 1977, su presencia quedó reducida a la irrelevancia política. Su fracaso contribuyó a limitar de forma trascendente el relato democrático de la España actual, que quedó durante mucho tiempo privado de un discurso republicano en su esfera pública. Esta afirmación requiere una explicación en profundidad que solo se puede sustentar si analizamos el proyecto político rupturista que sostuvo ARDE en la Transición. Para ello, debemos recurrir a su órgano de expresión, *República Española, Acción Republicana Democrática Española*, publicado en México a partir de noviembre de 1974.¹³ Allí encontramos el argumentario suficiente para justificar su posición en torno al papel de una monarquía únicamente sustentada en las leyes franquistas.¹⁴ La sustitución, a título de Rey, de Juan Carlos de Borbón durante los periodos de convalecencia del moribundo dictador convertían su figura en un instrumento deslegitimado desde las propias normas ancestrales de la monarquía. Sin los derechos dinásticos, todavía en posesión de su padre, Juan Carlos de Borbón actuaba como un engranaje más dentro de la

dictadura. Esta posición hacia la monarquía fue mantenida a lo largo de todo el proceso de la Transición por los republicanos liberales. A pesar de su apuesta clara por la República, desde ARDE aceptaban la necesidad de conocer, mediante plebiscito, la voluntad popular, es decir, cuál debía ser la forma de gobierno que regiría el futuro de España. Una decisión que nunca fue consultada de forma directa y que trató de legitimarse en 1978 a través del referéndum constitucional. El papel de la Monarquía pasó a ser entonces constitucional, obviando las notables irregularidades que a día de hoy continúan estando pendientes, como el incumplimiento del artículo 61.1, que obliga al Rey a jurar la Carta Magna ante las Cortes Generales, hecho que nunca se produjo, para no entrar en contradicción con el juramento de los principios fundamentales del Movimiento el 22 de noviembre de 1975. Los intentos de legitimar la monarquía en la democracia actual han cometido actos que no han contribuido a construir un relato democrático solvente, como la conmemoración ante las Cortes Generales de los 25 años de reinado del monarca, fijando su inicio en la fecha de juramento de los principios del Movimiento y no de la proclamación de la legalidad constitucional de 1978.¹⁵ Esta continuidad en la jefatura del Estado ya fue denunciada de forma contundente por los republicanos españoles, mientras el resto de organizaciones de izquierda aceptaban la situación con bastante entusiasmo.¹⁶

No fue el papel de la monarquía, heredera del franquismo, en la Transición el único obstáculo que encontraron los republicanos desde el exilio en todo el proceso. Aislada del resto de fuerzas democráticas, ARDE trató por todos los medios fortalecer la organización en el interior desde antes de la muerte del dictador.¹⁷ En un encuentro de sus principales dirigentes, celebrado en París en los días 9 y 10 de agosto de 1975, acordaron la constitución de una comisión gestora en el interior, que fue tomando las riendas de la organización, estableciendo las líneas generales de su discurso.

A diferencia del resto de las organizaciones que habían continuado su existencia en el exilio, los republicanos agrupados en torno a ARDE sí hicieron mucho hincapié en la necesidad de revisar un aspecto clave, muchas veces olvidado incluso por los estudiosos de la Transición española, como fue la legitimación que el proceso dio a muchas de las grandes fortunas amasadas a la sombra de la dictadura. La naturaleza espuria de esos patrimonios, formaron grandes estructuras empresariales bajo una cultura corporativa, explotadora y vertical a la sombra del Estado franquista, continuaron marcando buena parte de la vida empresarial del país.

Otro de los aspectos clave que marcaron la diferencia con la postura del resto de las organizaciones democráticas fue la cuestión de las amnistías. Siguiendo las tesis ya formuladas anteriormente por el prestigioso jurista exiliado Mariano Granados, mostraron su oposición radical a utilizar esa fórmula jurídica para liberar a los presos políticos.¹⁸ En uno de sus artículos en *República española*, el republicano Alfonso Ayensa señalaba, en enero de 1976, que la aceptación de la amnistía significaba una ofensa más a los luchadores antifranquistas.¹⁹ En su lógica, ningún proceso democratizador podía producirse con las cárceles llenas de antifranquistas, luchadores por la libertad y la justicia social.

Las posiciones de máximos de los republicanos de ARDE, junto con su defensa a ultranza de la vigencia de las instituciones legitimistas en el exilio, hicieron de ellos uno de los agentes políticos más incómodos en los estertores de la dictadura postfranquista, incluso para los dirigentes de los partidos con los que habían compartido exilio. La Transición se movería en una equidistancia calculada en la cual se promovía el retorno de dirigentes del exilio, ampliamente fotografiados e incluso instrumentalizados para legitimar el proceso. La llegada del expresidente del Gobierno en el exilio, presidente de Honor de ARDE y prestigioso catedrático de Historia, Claudio Sánchez Albornoz, el 23 de abril de 1976 puso en evidencia esa ambi-

güedad.²⁰ Mientras su llegada fue ampliamente reproducida en los medios de comunicación y masivamente difundido su mensaje de concordia nacional, la celebración de una cena homenaje organizada por ARDE para el 18 de mayo, fue prohibida por las autoridades de la todavía dictadura monárquica, al negarles la posibilidad de realizar ningún discurso.²¹ El caso del ex-presidente Sánchez Albornoz no fue único en el proceso de Transición. La llegada de insignes figuras del exilio se proyectaba en los medios de comunicación como la normalización plena de la situación, mientras que sus discursos y sus posiciones políticas eran obviadas como parte de un pasado remoto, igualando propuestas políticas con la violencia desatada por los golpistas el 18 de julio de 1936.

Sin duda, la piedra de toque de ARDE en todo el proceso de la Transición fue la decisión de no permitir su presencia en las elecciones generales del 15 de junio de 1977 y el silencio calculado de los partidos de la oposición ante esta situación. Un partido con un ideario liberal demócrata, de base burguesa y compuesto en su mayoría por profesionales liberales de clases medias, se convertía en el peor enemigo de los gestores de la última fase de la dictadura, mientras que los antiguos enemigos y odiosos comunistas eran aceptados en la competición electoral, eso después de una renuncia a una buena parte de su legado político y marcado por una ley electoral claramente discriminatoria, diseñada *ad hoc*, para obtener unos bloques políticos en las cámaras muy determinados. A pesar de los esfuerzos realizados de organización de un partido de ideología liberaldemocrática, de base republicana, en el interior de España, a través de encuentros y reuniones plenarias, la presencia de ARDE fue condenada a la irrelevancia, ante la negativa a darle el plácet para concurrir electoralmente. El principal obstáculo fue su negativa a renunciar a la defensa del modelo republicano. Ante esa negativa, comunicada en marzo de 1977, ARDE defendió la esencia de su ideología, homologable con partidos legales en todas las

democracias del mundo, mientras Falange Española continuaba siendo un partido ratificado por la legislación del gobierno presidido por Adolfo Suárez.²²

Esa innegable limitación de la Transición de una fuerza política heredera de una tradición sumamente importante en la historia española del siglo XX tuvo efectos sumamente perjudiciales para la construcción de un relato plenamente democrático. Tras la legalización del PCE en el Sábado Santo de 1977, ARDE quedó aislada políticamente, marginada del proceso constituyente en el que deliberadamente ni las fuerzas del régimen ni el resto de los partidos democráticos deseaban su participación. La decisión del gobierno republicano en el exilio de disolverse el 21 de junio de 1977, tras la celebración de las elecciones generales una semana antes, ponía fin a la legitimidad republicana. ARDE fue legalizado, en agosto de 1977, lo que permitía cubrir mínimamente las formas de la incipiente democracia, evitando todos los obstáculos que su presencia en las cámaras hubiesen representado para el «consenso».

La condena al ostracismo del movimiento republicano durante la Transición y el ninguneo de sus posiciones políticas, condicionaron el proceso institucional de un Estado que hoy muestra síntomas evidentes de sus limitaciones. En los debates estivales de este verano de 2013, sectores de la derecha española, heredera en buena medida de los principios fundamentales del franquismo, se atreven a equiparar las banderas republicanas con los símbolos franquistas, así como sus propias justificaciones «pseudohistóricas» sobre la naturaleza de la Guerra Civil, ponen en evidencia las limitaciones del proceso de Transición española.²³ La exclusión del republicanismo histórico, mientras los exministros y dirigentes del franquismo implicados directamente en episodios de represión se convertían en padres de la patria democrática, supuso la ruptura definitiva con el legado de la Segunda República. Esta cuestión, que pasó desapercibida durante décadas, en nuestros días pone de

relevancia cómo el proceso resultó sumamente limitado a la hora de establecer un relato democrático en la España actual, marcado por los abundantes errores cometidos por los sucesivos gobiernos desde 1978, donde, tal vez, la similitud con que fueron tratados en 2004 un viejo soldado republicano y un participante en la División Azul, por el Ministro de Defensa socialista José Bono el día de la Fiesta Nacional, es el mejor ejemplo de esa equidistancia, en la que sectores dirigentes del principal partido de la izquierda española han jugado un papel destacado. Estas limitaciones para construir un relato democrático compartido fueron señaladas por el republicanismo en el periodo de la Transición y se convirtieron también en un obstáculo importante para facilitar la integración no ya solo de los exiliados supervivientes, sino también de la historia del exilio republicano español de 1939 en la historia de las izquierdas españolas de la España contemporánea.

Victoria Kent y Francisco Giral en la Transición española

Victoria Kent y Francisco Giral representan dos generaciones diferentes de exiliados republicanos españoles. Por su edad, ambos jugaron papeles distintos dentro de la vida política de la Segunda República. Mientras Victoria Kent había alcanzado una relevancia suficientemente conocida, siendo una de las mujeres pioneras en la vida política del momento, Francisco Giral era un joven estudiante que ganó la cátedra universitaria meses antes del inicio de la Guerra Civil. Sin embargo, ambos compartieron las características del exiliado muy politizado, con una limitada integración en los países de acogida, al que hacíamos referencia en el primer epígrafe. Más si cabe en el caso de Victoria Kent, que vivió durante casi cuatro décadas en Nueva York, sin apenas aprender inglés, dedicada en exclusiva a la vida política española, militando en Izquierda Republicana, siendo ministra sin cartera del gobierno republicano en

el exilio y a partir de 1960 dirigente de ARDE, aunque la labor más conocida y por la que es recordada fue la dirección de la publicación de *Ibérica por la Libertad*.²⁴ Victoria Kent mantuvo a través de la publicación una relación constante con la situación de España, como demuestra su correspondencia custodiada en la Universidad de Yale.²⁵ Por su parte, Francisco Giral sí alcanzó una mayor integración en México, donde ejerció como catedrático de Química en la UNAM, entre otras funciones, adquiriendo un gran prestigio en su profesión. A pesar de esto, nunca descuidó su actividad política dentro de Izquierda Republicana y más tarde en ARDE, llegando a ser ministro en el último gobierno de la República en el exilio. Ambos dirigentes vivieron los años del exilio añorando el regreso a una España democrática, comprometidos con la defensa de la legitimidad republicana en los distintos foros en que participaban, que fueron muchos. Los dos querían regresar a España, cuando las circunstancias así lo permitieran, para participar y contribuir en la vida política con su experiencia y bagaje intelectual.

Ante la previsible muerte del dictador, Victoria Kent y Francisco Giral tomaron decisiones contrapuestas. Mientras la veterana política cerraba su prestigiosa revista *Ibérica*, en diciembre de 1974, Francisco Giral se ponía al frente de una nueva publicación *República Española*, editada en México desde noviembre de 1974. En el último editorial de *Ibérica*, Victoria Kent explicó los motivos del cierre tras 21 años ininterrumpidos.²⁶ La necesidad de observar los movimientos en el interior de España, requerían un periodo de reflexión para gestionar el postfranquismo y su deriva, bien hacia un franquismo sin Franco de la mano del sucesor a título de Rey, bien una evolución hacia la democracia. La actitud de Francisco Giral fue la contraria, partiendo del mismo análisis. La fundación de *República Española*, iba encaminada a participar activamente en el proceso que la previsible desaparición del dictador podía generar.²⁷ Solo desde la organización del movimiento republicano

se podía conseguir influir en el curso de los acontecimientos en España, para obtener una democracia con garantías suficientes. Sin duda, el factor generacional influyó en esta diferente actitud. Para Victoria Kent, cercana ya a los ochenta años, representaba un condicionamiento importante que no le permitía aspirar a una participación directa y activa, algo que sí podía estar en el horizonte de Francisco Giral. Ambos jugaron papeles diferentes en el lanzamiento de ARDE como el gran partido republicano liberal de la futura España democrática. Victoria Kent sería un referente moral e intelectual, símbolo de la dignidad republicana de los años treinta, mientras que Francisco Giral representó un papel mucho más activo. En la reorganización celebrada en París en agosto de 1975, Francisco Giral fue nombrado vicepresidente de ARDE y Victoria Kent miembro del Consejo Nacional.²⁸

Con la muerte del dictador, ambos tomaron dos actitudes diferentes. Victoria Kent realizaba declaraciones desde Lisboa, invitada por Mario Soares que había colaborado intensamente en *Ibérica* contra la dictadura portuguesa, mostrando su negativa a regresar a España. Victoria Kent se posicionó categórica con respecto a la Transición española, en unas declaraciones realizadas en junio de 1976, desde la capital lusitana. Ella no estaba dispuesta a regresar para que le ocurriese lo mismo que a Claudio Sánchez Albornoz, con un recibimiento con multitud de fotografías pero sin discursos ni homenajes políticos.²⁹ La veterana política malagueña no era partidaria de buscar subterfugios legales para la participación activa en la política española. Si su partido, ARDE, no era legalizado, ella no volvería a España.³⁰

Francisco Giral optó por regresar temporalmente en 1976 para tomar directamente el pulso de los acontecimientos en España. Su visita fue discreta y exploratoria, amparado por su pasaporte mexicano. En la tribuna libre que publicó en el diario *El País*, Giral manifestaba su voluntad de regresar a España para trabajar y hacer política activa. En su artículo señalaba el firme compromiso de los republicanos de aca-

tar la decisión del pueblo soberano si podían, en plano de igualdad, explicar sus posiciones, respetando el legado de la legalidad republicana.³¹ A pesar de las dificultades que representaron la prohibición del homenaje de ARDE a Sánchez Albornoz, el balance que presentó no era negativo, sino expectante.³² En aquella ocasión manifestaba la disposición de ARDE a participar en unas elecciones democráticas en un clima de garantías, con la participación de todos los partidos. Para ese momento, ningún partido de oposición había sido legalizado y por lo tanto, ARDE mantenía un estado de igualdad con el resto de los partidos democráticos. En ese sentido, la aprobación de la Ley para la Reforma Política, y su gestión en los primeros meses de 1977, comenzaron a fijar las líneas rojas que el republicanismo liberal no estaba dispuesto a aceptar. La negativa a la legalización de ARDE supuso el momento clave, situación que agravó con la salida del PCE de la clandestinidad.

A pesar de estas cuestiones, Francisco Giral tomó la decisión de renunciar a su nacionalidad mexicana para luchar en plenas condiciones políticas desde España. Así, tras recuperar su pasaporte español, emitido por la monarquía, se trasladó nuevamente a España en abril de 1977. En la entrevista del Archivo de la Palabra del INAH, realizada por Elena Aub en Salamanca en 1981, Giral relató las circunstancias de su llegada a España, el 9 de abril, justo el día de la legalización del PCE.³³ En el vuelo coincidió con el veterano comunista Wenceslao Roces, profesor de la UNAM como él, que ejerció durante unos meses como senador por Asturias en las Cortes Constituyentes, antes de regresar definitivamente a México. A los tres días de su llegada, Francisco Giral fue detenido y conducido a la Dirección General de Seguridad. Mal empezaba su regreso a la actividad política en España. Desde su calabozo, escuchaba como en la Puerta del Sol se vendía abiertamente *Mundo Obrero*, el órgano de expresión del PCE, mientras él, un republicano liberal, demócrata y burgués se encontraba encarcelado por motivos

políticos. El gobierno de Adolfo Suárez ordenó su detención en previsión de que los dirigentes de ARDE organizaran un evento conmemorativo de la Segunda República.³⁴ A pesar de las dificultades de los primeros momentos y de la ilegalización de ARDE, Francisco Giral solicitó su derecho a readmisión en el cuerpo de catedráticos españoles. De todos los profesores republicanos depurados por el franquismo, solo Giral y Arturo Pérez Vitoria pudieron integrarse en las universidades de la Transición.³⁵ La mayoría de los que no lo hicieron fue por haber rebasado ampliamente la edad de jubilación.

Después de las elecciones generales y la disolución de las instituciones republicanas en el exilio, ARDE fue legalizada, quedando como el único referente nacional del republicanismo, pudiendo celebrar en septiembre su primer congreso en España. Francisco Giral fue elegido presidente de ARDE.³⁶ Tras esa decisión, Victoria Kent pisó España el 11 de octubre de 1977, después de treinta y ocho años fuera del país.³⁷ Su llegada fue mucho más discreta que otros dirigentes del exilio, aunque recogida por los medios escritos, y su mensaje mucho más contundente. Las elecciones generales celebradas en junio carecían de validez, al no haberse permitido la participación de su partido, ARDE ni el voto de muchos exiliados. Victoria Kent también defendió la necesidad de excarcelar a todos los presos, políticos y comunes, para comenzar un nuevo tiempo político, casi una nueva era, con una legislación que se acercase más a los principios rectores de la justicia. Victoria Kent regresaba luciendo la bandera tricolor en la solapa y la medalla de la Resistencia Francesa, haciendo así un homenaje de la lucha antifascista de los republicanos españoles.³⁸ En su primera estancia en España después de tantos años de ausencia, algunos escritores como Francisco Umbral, recordaron su relevancia, eso sí, teñido de momentos jocosos, como la presencia de su nombre en el chotis del *Pichi*, de Las Leandras, censurado por la dictadura en no pocas ocasiones.³⁹ Como para muchos exiliados, aquel viaje

de Victoria Kent le sirvió para comprobar cómo el tiempo no había quedado parado en España durante la dictadura, sorprendida por los cambios que habían hecho desaparecer sus ciudades tal y como ella las recordaba.

La postura de Victoria Kent sobre el feminismo también le restó una base social latente en España. Su defensa de la familia y del papel de las madres hacía de su discurso un tanto incómodo, además del recuerdo a su oposición al voto femenino en 1931. Mientras defendía la igualdad plena de derechos, sostenía la necesidad de no confundir ni distorsionar las profundas diferencias que existían entre hombres y mujeres a la hora de poder realizar trabajos y desempeñar funciones. Su oposición a que el divorcio figurase en la Constitución, algo demandado por los movimientos feministas, también suponía una brecha con las jóvenes del interior. Su primer viaje exploratorio, le hizo ver lo difícil que sería un retorno para una mujer de avanzada edad, vieja gloria del republicanismo y de la emancipación femenina a una sociedad que ya no era suya.

A finales de ese mismo año de 1977, Francisco Giral publicaba junto con Pedro Santidrián una breve historia de la República en el exilio.⁴⁰ En un formato económico, Giral pretendió acercar al público español una historia desconocida para la mayoría de ellos, sobre las peripecias del gobierno en el exilio, manteniendo así una legitimidad que había sido desconocida por la Transición, cuando no equiparada con la dictadura en esa idea de pasar página a «las dos Españas», sin analizar detenidamente las notables diferencias entre una y otra. A pesar de tratarse de un trabajo sintético y de factura apresurada, se convirtió en un instrumento valioso para dar a conocer ese periodo de la historia política del republicanismo.

La firme decisión de Francisco Giral de reincorporarse a la universidad española se hizo perentoria al no haber podido obtener otro modo de vida procedente de la representación política. Francisco Giral tuvo que enfrentar un clima muy hostil como profesor universitario.

Hostigado por una universidad controlada por el Opus Dei, tardó en conseguir un reconocimiento en España de una trayectoria científica aplaudida en el resto del mundo, con notables descubrimientos científicos en el campo de la química y la farmacia. En su tarea como catedrático en la Universidad de Salamanca, Giral vivió los propios límites de la Transición cuando su candidatura a la rectoría fue vetada desde el Ministerio de Educación, por su condición de republicano ilustre en las elecciones celebradas en enero de 1978.⁴¹ Aislado de las «grandes figuras» de los catedráticos españoles de su rama, fueron los jóvenes investigadores los que más satisfacciones y reconocimientos le dieron en su paso breve por la universidad española de la monarquía parlamentaria.

En 1978, Victoria Kent regresó por última vez a España para presentar la edición española de su libro de memorias *Cuatro años en París*, prohibido por la dictadura franquista. El segundo viaje se convirtió en un momento más propicio para homenajes públicos, sin contenido político, más allá de mostrar a la sociedad española la imagen de una integración plena de una exiliada incómoda. Su participación en el popular programa de entrevistas *A Fondo*, presentado por Joaquín Soler Serrano, la convertía en un personaje de primer nivel. Ese espacio televisivo se convirtió en la Transición en un escaparate por el que viejas glorias del exilio republicano se presentaban ante la sociedad española, con una mirada amable y positiva, aunque también bastante edulcorada. En su entrevista, Victoria Kent manifestaba su deseo de regresar a España, aunque no escondía sus reservas ante el avance de los acontecimientos políticos. Tanto sus críticas al proceso de la Transición como su avanzado estado de edad contribuyeron a imposibilitar ese deseo. Victoria Kent regresó definitivamente a New York a finales de aquel año, sin volver a pisar suelo español. En 1986, el gobierno español le otorgó la condecoración de San Raimundo de Peñafort, justo un año antes de su muerte en su exilio newyorkino.⁴²

La apuesta decidida del regreso a España de Francisco Giral fue, si cabe, más amarga que la de Victoria Kent. Reducido a un simple ciudadano, aislado políticamente de los principales debates y de los círculos académicos, que le habían concedido su reingreso en el cuerpo de catedráticos, pero no la integración plena en el horizonte académico español del momento, su discurso se fue centrando cada vez más en la conmemoración y recuerdo del exilio.⁴³ En su entrevista del Archivo de la Palabra se percibe claramente esa amargura ante la imposibilidad de realizar una integración plena en el país de origen. Giral declaró sentirse un exiliado dentro de España, donde no se reconocía plenamente a los españoles de aquella época, atemorizados por la represión de la dictadura y sus efectos prolongados en el tiempo.⁴⁴ Giral defendía su voluntad de volver a España como un síntoma de no asumir la propia derrota de toda una vida, defendiendo unos principios que habían quedado desterrados. Su percepción en torno al envejecimiento de los españoles fue manifestada por otros exiliados, que sentían que la España de los ochenta, marcada por la Transición, la Movida y más tarde por el desencanto, distaba mucho de la España que habían tratado de construir en los años treinta. Para Giral, la España que los republicanos habían anhelado, la España de Giner de los Ríos, se había perdido. Giral se refugió en la reivindicación de la memoria, que daría origen a su obra sobre los científicos en el exilio.⁴⁵ A pesar de sus intentos por integrarse, Giral tras su jubilación como catedrático decidió regresar a México, donde falleció en 2002.⁴⁶

Conclusiones

Victoria Kent y Francisco Giral son dos muestras claras de la imposibilidad del retorno político del exilio en las condiciones en que la Transición española fue dada. A pesar de la firme voluntad de regreso de ambos, como de muchos otros exiliados, las características que forjaron el «consenso» de la Transición, exclu-

yó a importantes actores políticos del proyecto democratizador y modernizador más importante de la España del siglo XX, la Segunda República. Las circunstancias de una Transición pactada con los agentes protagonistas de la dictadura, mirando hacia el futuro, imposibilitó la realización de la terapia social necesaria para integrar en el proceso a los veteranos exiliados de forma plena. La irrelevancia del movimiento republicano, excluido de forma deliberada del proceso que buscaba el asentamiento de la monarquía como pieza clave de todo el proceso, supuso para no pocos exiliados una limitación notable en su proceso de integración. Asumir ese papel, suponía renunciar a toda una vida de lucha, marcada por las hondas convicciones democráticas y en parte también antifranquistas, en la medida en que la figura del rey había sido designada por la dictadura.

Las circunstancias políticas fueron la clave en ese imposible regreso pleno a la España de los años setenta, pero no fueron las únicas. La propia evolución de la sociedad española por un lado, y los condicionantes de los exiliados por otro también jugaron un papel trascendental en ese proceso. En un exilio de larga duración como fue el republicano de 1939, los factores generacionales pesaron sobremanera. Pocas eran las ataduras de Victoria Kent en Estados Unidos, más allá de su relación con Louis Crane, su filántropa y sostén económico y afectivo durante décadas. Sin embargo, sus posibilidades de regresar a España y mantenerse económicamente eran más que restringidas. En el caso de Francisco Giral, con su familia plenamente integrada en México o en Estados Unidos, la posibilidad de reconstruir un círculo afectivo en España era más bien limitada.

Sin duda, la no integración del movimiento republicano liberal proveniente del exilio ha tenido unos costes importantes en la construcción del relato democrático en la España postdictatorial. Durante décadas, España ha mostrado al mundo su proceso de transición de la dictadura a la democracia como el mejor de los mode-

los posibles. Hoy, sin embargo, vemos cómo el modelo ha mostrado muchas limitaciones que nos lleva a cuestionar ese paradigma asentado, necesitando una revisión historiográfica en profundidad.



Victoria Kent

NOTAS

- Este trabajo ha sido posible gracias al programa Nacional de Movilidad de Recursos Humanos de Investigación en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011 y se enmarca dentro del Proyecto de Investigación del HCESAL, *Federalismo, Estado y nación en Europa del Sur y América Latina en la época liberal, una perspectiva comparada*. Referencia: HAR2012-35245.
- Para esta cuestión, véase MEJÍA ARREGUI, Erandi, *Morir en el exilio: conmemoraciones, homenajes y lugares de la memoria del exilio español en México (1949-1977)*, Tesis de licenciatura inédita, UNAM, 2013.
- Véase CASALET RAVENA, Mónica y COMBONI SALINAS, Sonia (coords.) *Consecuencias psicosociales de las migraciones y del exilio*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 1989.
- WEINSTEIN, Eugenia, «Problemáticas psicológicas del retornado en Chile» en CASALET RAVENA, Mónica y COMBONI SALINAS, Sonia (coords.) *Consecuencias psicosociales de las migraciones y del exilio*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 1989, pp. 67-86.
- DE HOYOS PUENTE, Jorge, *La utopía del regreso. Proyectos de Estado y sueños de nación en el exilio republicano en México*, México-Santander, El Colegio de México-Universidad de Cantabria, 2012.
- GUINSBERG, Enrique, «Problemática psicosocial del exilio» en CASALET RAVENA, Mónica y COMBONI SALINAS, Sonia (coords.) *Consecuencias psicosociales de las migraciones y del exilio*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 1989, pp. 17-31.

- ⁷ DE HOYOS PUENTE, Jorge, «Pensando en el regreso. Las organizaciones políticas del exilio republicano en México frente al caso del franquismo y la Transición española», *Historia Social*, n.º 74, 2012, pp. 85-101.
- ⁸ ANDRADE BLANCO, Juan Antonio, *El PCE y el PSOE en la Transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Madrid, Siglo XXI, 2012.
- ⁹ Véase SEARA VÁZQUEZ, Modesto, *El socialismo en España*, México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán-Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.
- ¹⁰ Entrevista Manuel González Bastante, realizada por Enriqueta Tuñón entre diciembre de 1987 y enero de 1988 para el Archivo de la Palabra del INAH, Libro 52. PHO/10/95, p. 644.
- ¹¹ Véase «Sobre la Junta Democrática Española» en *Boletín de la Organización Unitaria del PCE en México*, n.º 6, septiembre 1974, pp. 1-4. Se puede consultar en la Fundación Pablo Iglesias, Sig. p. 488.
- ¹² SOLA AYAPE, Carlos, *Entre fascistas y cuervos rojos*, México, Porrúa-Tecnológico de Monterrey, 2008.
- ¹³ Utilizamos la colección conservada en la Biblioteca del Ateneo Español de México.
- ¹⁴ Véase AYENSA, Alfonso, «Reflexiones sobre Juan Carlos «el sustituto»», en *República española*, año I, n.º 1, 15 noviembre 1974, p. 2.
- ¹⁵ Sesión celebrada en reunión conjunta de las Cortes Generales en el Hemiciclo de la Carrera de San Jerónimo el 22 de noviembre de 2000.
- ¹⁶ Como es conocido, el PSOE emitió durante el debate de la ponencia constitucional su voto particular en favor de la República, que pronto fue retirado, mientras el PCE aceptó la monarquía desde el primer momento.
- ¹⁷ «Los republicanos en el congreso de París» en *República Española*, año II, n.º 11, 15 de septiembre de 1975, pp. 1 y 2.
- ¹⁸ GRANADOS, Mariano, *Las amnistías en España*, México, Publicaciones del Ateneo Español de México, 1964.
- ¹⁹ AYENSA, Alfonso, «Advertencia» en *República Española*, año III, 1.º de enero de 1976, n.º 16, p. 5.
- ²⁰ Para esta cuestión, SARRÍA BUIL, Aránzazu, «En torno a la construcción y recuperación del exilio retornado a través de la figura de Claudio Sánchez Albornoz» en Edición, *Ruedo Ibérico*, publicación electrónica, <http://www.ruedoiberico.org/blog/2012/12/en-torno-a-la-construccion-y-recuperacion-del-exilio-retornado-a-traves-de-la-figura-de-claudio-sanchez-albornoz/>
- ²¹ Véase «Claudio Sánchez Albornoz», en *República Española*, Año III, 15 de junio de 1976, n.º 27, p. 1.
- ²² BERNÁRDEZ, Jesús, «Pseudodemocracia monárquica», en *República Española*, año IV, 31 de marzo de 1977, n.º 46, pp. 1 y 2.
- ²³ Véase *El País*, «Las consecuencias de la República llevaron a un millón de muertos», 28 de agosto de 2013.
- ²⁴ RAMOS, M.ª Dolores, *Victoria Kent (1892-1987)*, Madrid, Ediciones del Orto, 1999; GUTIÉRREZ VEGA, Zenaida, *Victoria Kent una vida al servicio del humanismo liberal*, Málaga, Universidad de Málaga, 2001; VILLENNA, Miguel Ángel, *Victoria Kent. Una pasión republicana*, Madrid, Debate, 2007.
- ²⁵ *Louise Crane and Victoria Kent papers*, Yale Collection of American Literature, 473.
- ²⁶ Editorial «Nuestras razones» en *Ibérica por la Libertad*, vol. 22, n.º 12, 15 de diciembre de 1974, p. 9.
- ²⁷ «Editorial», en *República Española*, Año I, n.º 1, 15 noviembre de 1974, p. 1.
- ²⁸ «Lista del Consejo Nacional de ARDE», en *República Española*, Año II, n.º 11, 15 de septiembre de 1975, p. 3.
- ²⁹ BEAUMONT, José F., «No volveré a España mientras no exista auténtica libertad», *El País*, 11 de junio de 1976.
- ³⁰ VILLENNA, Miguel Ángel, *Victoria Kent...*, p. 223.
- ³¹ GIRAL, Francisco, «La posición republicana», *El País*, 26 de septiembre de 1976.
- ³² GIRAL, Francisco, «Aspiraciones fundamentales» en *República Española*, Año III, n.º 38, 30 de noviembre de 1976, pp. 2 y 3.
- ³³ Entrevista a Francisco Giral del Archivo de la Palabra, INAH, Libro 51. PHO/10/27, p. 298 y ss.
- ³⁴ «En España», Año IV, n.º 48, 30 de abril de 1977, p. 3.
- ³⁵ GIRAL, Francisco, *Ciencia española en el exilio (1939-1989) el exilio de los científicos españoles*, Madrid, Anthropos, 1994, p. 20.
- ³⁶ «Se celebró en Madrid el Congreso Nacional de ARDE» en *República española*, año IV, n.º 58, 30 de septiembre de 1977, p. 1.
- ³⁷ «Victoria Kent, ex Directora General de Prisiones, regresa a España», en *La Vanguardia*, 9 de octubre de 1977, p. 11; «Victoria Kent regresó del exilio», *El País*, 12 de octubre de 1977, p. 24; «Ayer regresó Victoria Kent: sobre la democracia de Suárez hay mucho que hablar», en *ABC*, 12 de octubre de 1977, p. 12.
- ³⁸ VILLENNA, Miguel Ángel, *Victoria Kent...*, p. 226.
- ³⁹ Francisco Umbral, «Doña Celia y doña Victoria», en *El País*, 27 de octubre de 1977.
- ⁴⁰ GIRAL, Francisco, y SANTIDRIÁN, Pedro, *La República en el exilio*. Colección Historia secreta del franquismo, Madrid, Ediciones 99, 1977.
- ⁴¹ TORRES, Fernando, «Adhesión a Francisco Giral», en *El País*, sección Cartas al Director, 28 de enero de 1978.
- ⁴² VILLENNA, Miguel Ángel, *Victoria Kent...*, p. 232.
- ⁴³ Entrevista de Luis Méndez Asensio, «Francisco Giral, Pasado y presente de la República», en *Tiempo de Historia*, n.º 62, enero 1980, pp. 4-15.
- ⁴⁴ Entrevista a Francisco Giral del Archivo de la Palabra, INAH, Libro 51. PHO/10/27, pp. 328 y ss.
- ⁴⁵ GIRAL, Francisco, *Ciencia española en el exilio (1939-1989) el exilio de los científicos españoles*, Madrid, Anthropos, 1994.
- ⁴⁶ GARRITZ, Andoni «Francisco Giral González, un verdadero maestro», en *Journal of the Mexican Chemical Society*, abril-junio, año/vol 46, n.º 2, pp. 193-195.

**JORGE
SEMPRÚN**
Autobiografía de
**FEDERICO
SÁNCHEZ**



PREMIO PLANETA'77
Primera edición
110.000 ejemplares



JORGE SEMPRÚN, LAS «HUELLAS» DE UN RETORNO INTERMITENTE

Felipe Nieto
CIHDE-UNED

Si cada exilio es de un tipo, cada exiliado es un caso y cada retorno un problema singular, en Jorge Semprún estas tres circunstancias se dan de modo muy nítido y diferenciado, lo que no obsta, claro está, para que su caso sea uno más de los muchos que constituyen la gran tragedia del exilio español de 1936-1939, una de las mayores sangrías habidas en la historia española, de consecuencias, en muchos casos como este, irreversibles.

En las páginas que siguen vamos a centrar la atención en el «retorno» del exiliado Semprún, incluido en el programa *Retornos* de la Cátedra del Exilio que hemos venimos celebrando a lo largo de este curso 2013-2014.¹ En relación con Semprún sería más pertinente hablar de «retornos», pues fueron varias y diferentes las ocasiones en que regresó a España, eso sí, nunca de modo definitivo. Con el estudio de estos rasgos diferenciadores seguiremos a lo largo de estas páginas las huellas de un retorno incompleto. Trataremos de analizar cada una de las distintas «estancias» de Semprún en España, con especial atención a su presencia, siempre intermitente, a partir del fin de la dictadura franquista.

El abandono de España y la instalación en el exilio

Jorge Semprún sale de España con su familia, desde Bilbao, en septiembre de 1936, salida temprana forzada por el cerco a que sometían las tropas sublevadas a la pequeña villa marine-

ra vasca donde los Semprún pasaban las vacaciones veraniegas. No se trataba de una huida. El propósito era ganar tiempo, restablecer los contactos perdidos con las autoridades republicanas y volver a Madrid por zona segura. Pero la propuesta del ministro de Estado a José M.^a Semprún y Gurrea de representar a España en los Países Bajos como Encargado de Negocios frustró la idea inicial y, con ello, el retorno a España.² Para muchos de los miembros de la familia Semprún este no se produciría jamás. En febrero de 1939, con la derrota de la República a punto de consumarse y con el reconocimiento diplomático del gobierno franquista por los gobiernos europeos, entre ellos el holandés, la familia Semprún abandona La Haya y se instala en París. Es su ingreso oficial en el exilio, la suerte que por esos mismos meses están sufriendo cientos de miles de republicanos españoles.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial por la derrota incondicional del fascismo, se produce el retorno de los prisioneros republicanos resistentes, liberados de los campos de deportación nazis –entre ellos Semprún, procedente de Buchenwald, donde había pasado un año y medio. Los españoles, exiliados de 1939, fueron tomando conciencia lentamente, por la fuerza de los hechos, de que la derrota del fascismo en Europa, a la que con tanto sacrificio ellos habían contribuido,³ no significaba que las puertas de su país se iban a abrir para acoger su regreso, a diferencia de la acogida que estaban recibiendo

sus camaradas antifascistas en su respectivos países.

Los exiliados españoles, los emigrados, como todavía se decía en la prensa comunista, deben empezar a hacerse cargo de su nueva condición, la de expatriados forzosos por tiempo indeterminado, cada cual con sus propias armas materiales y políticas.

Por su condición de joven intelectual, aspirante a escritor, Semprún comienza a colaborar en las nuevas plataformas culturales que ponen en marcha los intelectuales comunistas y sus allegados. En una ocasión, Semprún presenta algunas reflexiones interesantes sobre el exilio, sobre su propio exilio. Un diálogo planteado en la revista *Independencia*, editada en París, dirigida por el poeta y militante comunista José María Quiroga Pla, brinda la oportunidad a Jorge Semprún de dar a conocer cómo entiende, cómo cree que debe entenderse, la etapa del exilio de los que llama, con Marx, los arrojados a la «*schlaflose Nacht des Exils*»,⁴ a la noche sin sueño del exilio, los españoles expulsados desde hacía casi una década. Cuando un anónimo lector de la revista –Semprún sabía que se trataba de Rafael Alberti– planteó dudas sobre el modo de vivir el exilio de los jóvenes españoles, sobre su acomodación al exilio, Semprún, en el escrito de respuesta que publica por indicación del consejo de redacción de la revista, invita a cada exiliado a vivir su propio exilio «Con ardiente proximidad», –tal era el título del artículo– a España, en posición de activa resistencia y lucha por un porvenir que es inexistente mientras no exista España para el exiliado. Para ello el exiliado tiene que mantenerse vinculado a la tierra que le acoge, sin perder «los factores constantes de la cultura» propia y desde ahí perseverar en «la decisión de hacer lo que esté en nuestro poder para matar el destierro, para desterrarlos de él y recobrar la vida nueva, próxima, de nuestra patria reconquistada». Una patria que el exiliado Semprún no idealiza, que conoce en toda su complejidad, «una España con falangistas y Guardia Civil que suscita odio, y otra amada

porque no se rinde y mira con esperanza hacia el futuro». El recuerdo del pasado no debe frenar la lucha política del exiliado. Por el contrario, esta circunstancia involuntaria debe hacer a los exiliados más conscientes de lo que son desde esos momentos: «Hemos recobrado en el destierro la dimensión universal de lo hispánico, porque es nuestro patriotismo uno de los caminos hacia lo universal».

Dos coordenadas inseparables definen la idea del exilio que defiende Semprún, la presencia irrenunciable de España pese a la expatriación y, al mismo tiempo, la inmersión en otras culturas, otros mundos, que al universalizar lo español llenan y dan sentido a la ausencia de España. Presencia y ausencia simultáneas pueden enriquecer, pese a los desgarros inevitables, la suerte de los exiliados, como hizo Semprún con su inmersión temprana y plena en la cultura francesa. La vida del exiliado Semprún se traza a partir de estas dos realidades, integración cultural en Francia, afrancesamiento voluntario por un lado, junto al compromiso con España, la lucha política contra la tiranía española, partera del exilio y opresora de los españoles cuyo destino comparten solidariamente los exiliados. Los enemigos de la dictadura comparten un destino común a uno y otro lado de la frontera.⁵

El «retorno» clandestino

Semprún «retorna» por primera vez a España en 1953, enviado por el Partido Comunista de España, PCE, del que es miembro desde 1942. Se trata de un retorno clandestino, ilegal. Su misión es agitar, movilizar el sector de la cultura, estudiantes universitarios, escritores, periodistas y cineastas, para organizarlos como movimiento activo de oposición a la dictadura. Residiendo en España largas temporadas durante diez años, oculto bajo nombres y máscaras diferentes –pero nunca detectado ni identificado plenamente por la policía política franquista–, Semprún consiguió extender la influencia comunista en el sector intelectual y dar solidez, en contacto

y colaboración con otras fuerzas políticas que se iban desarrollando, a una cultura política de oposición a la dictadura, basada en la defensa de los derechos y libertades que aquella negaba sistemáticamente, con perfiles y valores políticos que se asemejaban, se irían asemejando, cada vez más, a los imperantes en la Europa Occidental.⁶ La *Declaración de Reconciliación Nacional* que hizo pública el PCE en 1956 bien puede considerarse, desde este ángulo, como el punto de ruptura con la lucha política del pasado y de asentamiento de los objetivos de liberación de España de la tiranía sobre bases nuevas, sobre la superación de las consecuencias de la Guerra Civil y de la división y el enfrentamiento de los españoles resultados de aquella.⁷ Las luchas antifranquistas que, entre otros, promovían Semprún y el PCE, en las que intervenían codo con codo los hijos de los vencedores y los vencidos, como rezaba uno de sus manifiestos, fueron la condición necesaria de todo el proceso reconciliador puesto en marcha, el cual, en etapas sucesivas, con acuerdos y pactos entre diferentes fuerzas políticas –a veces con exclusión del PCE– acabaría por conformar un proyecto de programa democrático para la España posterior a la dictadura.⁸

Por los mismos años, mitad de la década de los 50, el mundo comunista se está viendo agitado por diversas sacudidas internas. El postestalinismo quiere ser no solo la denuncia de los métodos criminales del segundo dirigente de la URSS, sino un intento de puesta al día de la doctrina y de la política comunistas que se traduce en ciertas medidas de liberalización interna –regreso del *Gulag*, rehabilitación de condenados, apertura cultural, rudimentos de una sociedad de consumo– y de distensión internacional.⁹ Todo ello, claro está, decidido y sostenido como aplicación de los principios fundamentales del leninismo y con el mantenimiento del *statu quo* internacional alcanzado en 1945.

Esta parcial línea de apertura afectó al pequeño partido comunista español y dio lugar por esos años a una renovación en sus cuadros dirigentes. Del equipo dirigente que toma las rien-

das, y que llegaría en buena parte hasta la Transición a la democracia, es la apuesta de lucha contra la dictadura y a favor de las libertades y los derechos políticos por medios pacíficos exclusivamente, procurando aunar sus fuerzas con las que resurgían de su pasado en el exilio o se creaban *ex novo* en el interior.

De entre todos estos medios destacó uno, la huelga nacional pacífica o política, «la dichosa *hache ene pe*» según ironizaba Semprún años después, con que el PCE, prácticamente en solitario o acompañado por minúsculas fuerzas políticas, desafió al régimen franquista.¹⁰ Fue un pronunciamiento reiterado que acabó en fracaso manifiesto. La percepción del fiasco indiscutible, negado por una dirección del partido comunista –Santiago Carrillo y su equipo, sobre todo–, con la intuición primero y certeza después, de que esta respuesta ausente se debía, no solo a la represión franquista, siempre implacable, sino a que las masas españolas, esas que con tanto énfasis convocaba el PCE, fueran obreros, estudiantes, profesionales, no solo no seguían a ese partido sino que ni siquiera les era comprensible el lenguaje estereotipado de este partido, fruto de su alejamiento en un exilio tan prolongado, y de su renuncia voluntaria a entender las transformaciones reales que se estaban produciendo en España a pesar de la dictadura, alimentaron las primeras objeciones serias a la estrategia comunista seguida hasta esos momentos y abrieron fisuras por primera vez en la dirección del partido.¹¹

Al mismo tiempo se iba constatando cómo en la Unión Soviética y en los países socialistas de la Europa Oriental, en los estados como en los partidos, en manos de nomenklaturas cerradas, persistían los métodos estalinistas y la promesa de porvenir radiante de la sociedad comunista no era sino una proclamación propagandística, de réplica imposible entre los ciudadanos, porque tras ella se ocultaba la realidad de unas dictaduras férreas y opresoras de sus pueblos, alguna vez alzados en su contra.

Ambos fenómenos en paralelo se hicieron presentes en la dirección comunista española radicada en París. El debate y la confrontación entre las posiciones enfrentadas finalizó, como era norma en los partidos comunistas, con la expulsión del partido de los dos defensores de posiciones discrepantes, Fernando Claudín y Jorge Semprún en el año 1965,¹² lo que no sería óbice, como también era norma en las cerradas organizaciones comunistas, para que la dirección que siguió al frente del partido, encabezada por su secretario general, Santiago Carrillo, se apropiara de la política de los expulsados y, en los años sucesivos, la fuera desarrollando de una forma más bien pragmática, capituladora ante la realidad más que realista, según Semprún, evidentemente sin el menor reconocimiento hacia quienes fueron sus primeros defensores, los denuciados reformistas de derecha.

El retorno en la Transición. Crítica y autocrítica del comunismo

La expulsión de las filas comunistas no significó para Semprún el fin del exilio. Por el contrario, continuó sobre él la vigilancia y la persecución por parte de la policía política española. Pudo volver a España legalmente, por primera vez, el año 1967, por una breve estancia, en tránsito hacia Cuba, y por su cuenta y riesgo, como le advirtieron las autoridades consulares en París. En el exilio siguió por muchos años, hasta el final de la dictadura, la obra de Semprún que, por estas circunstancias, se produciría fundamentalmente en lengua francesa. Había publicado su primer libro, *Le grand voyage*, en 1963 –*El largo viaje*, en su traducción española–, comenzado en la clandestinidad madrileña. Le seguirían un buen número de artículos y un guión cinematográfico, centrados en buena medida en España.¹³ Continuó su compromiso con España desde el exilio y en cooperación con grupos de exiliados. Semprún participó en la creación de la revista *Cuadernos de Ruedo Ibérico* en la que ocupó por unos años la secretaría de redacción y donde

publicó algunos de sus artículos críticos sobre las actividades de la oposición antifranquista, singularmente la comunista y su instrumento de lucha totémico, la HNP, sin desvelar, claro está, su anterior militancia clandestina en España, bien resguardada bajo el alias oficial de Federico Sánchez que muy pocos entonces reputaban como nombre de guerra de Jorge Semprún.¹⁴

La aproximación legal de Semprún a España se va fraguando desde nuevas perspectivas. El antiguo militante comunista comienza a moverse en torno a las diferentes tendencias políticas de izquierdas, entre ellas la socialdemocracia, un camino que ya habían recorrido antiguos militantes comunistas destacados, intelectuales concretamente, en Europa y en España, como uno de sus primeros camaradas de la clandestinidad, Enrique Múgica.¹⁵ El conocimiento en 1974 del compañero *Isidoro*, es decir Felipe González, fue un paso significativo en esta orientación, aunque Semprún tardaría años en decidirse por una colaboración plena con el socialismo. Semprún descubrió entonces al hombre adecuado, en su opinión, para dirigir los destinos de una próxima España democrática, una suerte de hombre nuevo, sin las rémoras políticas del pasado que a su juicio tanto lastraban a muchos políticos, singularmente los exiliados, el político en suma que necesitaba la nueva etapa de la historia de España que se avecinaba, capaz de poner fin a la inestabilidad y a los enfrentamientos del pasado y con la posibilidad de hacer viable e irreversible la reconciliación nacional desde las posiciones de una izquierda democrática.

Por esos años, mediada la década de los 70, Semprún se mueve en un espacio de indefinición política, con convicciones ideológicas firmes pero sin llegar a inclinarse por unas formas políticas precisas, menos aún por organizaciones o partidos concretos. Con presencia frecuente en la España posfranquista, Semprún participa en los procesos electorales abiertos desde 1976 y actúa como comentarista y crítico para diversos medios españoles y franceses. En sus frecuentes viajes a España, mantiene contactos con repre-

sentantes de las corrientes políticas y culturales de la izquierda, como si aspirara aglutinar una corriente de pensamiento político que influyera tanto en el partido socialista como en el comunista, con cuyos idearios respectivos sigue sin sentirse plenamente identificado. Se considera fundamentalmente un intelectual marxista que carece de una plataforma concreta, política o profesional para llevar a cabo y difundir la orientación política que como intelectual entiende debe desarrollarse en España desde la izquierda. Seguía confiando en que el objetivo al que debían apuntar las políticas de la izquierda sería la modificación a fondo de la situación política y social del momento, es decir el socialismo, dando por sentado que «aunque no exista en parte alguna modelos de socialismo, aunque no exista socialismo todavía en ningún país, no es posible contemplar la crisis de las sociedades occidentales sin ofrecer a las masas populares un proyecto de transformación radical de aquellas».¹⁶ Con estos planteamientos, estaba claro, no podía implicarse a fondo entonces en ninguna de las dos fuerzas políticas más representativas de la izquierda, ni en el PSOE ni en el PCE.

La apuesta por una vía al socialismo, con medidas de transformación social y política, había sido descartada desde hacía muchos años por la socialdemocracia. Lo que ahora llamaba la atención de Semprún era que esa misma renuncia fuera auspiciada por los partidos comunistas occidentales que se presentaban con un programa «aggiornato», el eurocomunismo, en el que daban por excluida «toda tentativa de cambio a largo plazo de la hegemonía social y política existente», con lo que venían a certificar definitivamente que la «revolución no es asunto suyo».¹⁷ Semprún no tenía inconveniente en reconocer una cierta coincidencia con la política que está llevando a cabo el PCE, su secretario general Santiago Carrillo, para una transición hacia un sistema de democracia pluralista, si bien consideraba que esto se hacía «mal, con poca imaginación, con demasiados virajes tácticos...».¹⁸ A fin de cuentas, lo que Semprún re-

chaza en el eurocomunismo es su escaso vuelo teórico, su pragmatismo, rayano en el oportunismo, la defensa, en suma, de un ideario que apenas se distingue de la socialdemocracia. ¿Qué atractivo puede ofrecer al electorado español en esos momentos?

A ello habría de añadirse dos aspectos procedentes del pasado que siguen lastrando la política comunista y contribuyendo a que no resulte creíble en la nueva circunstancia política posfranquista. El PCE tendrá que afrontarlos si aspira a convertirse en una de las fuerzas políticas protagonistas en la transición a la democracia, como lo había sido en la lucha contra la dictadura. Tendrá que proceder, en primer lugar, a una renovación radical de su equipo dirigente, en buena medida integrado por viejos militantes, procedentes del largo exilio, de dudosa altura política, una suerte de vieja guardia fiel al secretario general que les elevó a la dirección y les mantiene en ella sin el ejercicio de un mínimo escrutinio democrático interno. Toda una renovación organizativa que se concretaría, de cara al pasado, en una revisión a fondo de la historia del PCE y, de cara al futuro, en el objetivo de acabar con la práctica del centralismo democrático. En segundo lugar, el comunismo español debería llegar a una verdadera ruptura con la Unión Soviética y con la política del bloque oriental, tanto con la opresión burocrática interna que ejercen los respectivos gobiernos sobre sus sociedades como con la política exterior imperialista que siguen ejerciendo los actuales dirigentes de la URSS, los «enterradores de la revolución», si es que el PCE quiere que su alineamiento con los valores de la libertad, la democracia y el pluralismo sean tomados en serio por la sociedad española.¹⁹

Crítica y autocrítica del pasado comunista

Semprún había comenzado en la década de los sesenta el repaso en la ficción de algún aspecto de su pasado comunista. Fueron dos obras escritas en francés. Carecieron por ello

de repercusión en España. En la primera de ellas, una corta novela de título *El desvanecimiento*,²⁰ recordaba la actividad clandestina en Madrid como una etapa luminosa, en contraste con el recuerdo lacerante del campo de concentración que amenazaba y ponía cerco a la voluntad de seguir viviendo. Por su parte, en la tercera novela, *La segunda muerte de Ramón Mercader*,²¹ mostraba la palidez mortecina de ciertos servicios soviéticos en los que nada quedaba ya del élan revolucionario de 1917.

La verdadera irrupción de Semprún en el espacio público español, más allá de los círculos políticos en los que actuaba, se produjo con la aparición en el otoño de 1977 de la *Autobiografía de Federico Sánchez*, una novela *sui generis*, escrita en español, ganadora del más importante —más cotizado, al menos— de los premios literarios españoles, con la que se enciende por unos meses, y a partir de entonces de una forma ya ineludible, el debate público sobre el PCE, sobre el pasado del partido que en esos momentos era una de las fuerzas imprescindibles para la transición democrática.²² Había esperado a que el partido comunista se convirtiera en un partido legal —lo que se produce en abril de ese año— para decidirse a presentar este relato personal, más bien un alegato contra la política comunista, contra muchos aspectos de ese pasado de lucha en que el autor había tomado parte activa, los cuales, a partir de ahora, en fase de libertad política, consideraba que era tan posible como necesario someter a crítica y debate abierto. Para el gran público fue la aparición en escena de un desconocido, alguien lejano en todo caso, exiliado en Francia y exdeportado, que se presentaba como un destacado dirigente clandestino del PCE en la lucha antifranquista que reclamaba para sí un derecho a estar presente en la plaza pública con voz propia en virtud de un pasado que hasta ahora le venía siendo hurtado. Sólo una vez había sido establecida públicamente la identidad de Jorge Semprún y Federico Sánchez. Había sido desvelada por Santiago Carrillo en 1974, con intenciones no precisamente lauda-

torias, sin que fuera estrictamente necesario, para dar su versión si posibilidad de réplica y justificar la expulsión del partido del año 1965.²³ Semprún tomó nota y aguardó el momento de hacer oír su voz.

El terreno para una revisión crítica del pasado estaba ya preparado. Era el momento de enfrentarse sin coartadas ni dilaciones a la historia de ese partido que comparecía ante los electores españoles como el campeón de la lucha antifranquista. Semprún quería exponer, reivindicar incluso, su contribución, bajo el alias de Federico Sánchez, a esa misma lucha, sin escamotear en ningún momento su participación solidaria en toda la política comunista, en las luces y en las sombras de sus ritos y credos, aciertos y desaciertos, hasta el surgimiento de las discrepancias que se sustanciaron con la expulsión del partido.

Lo que se propone Semprún es un ejercicio de la memoria autónoma, crítica y autocrítica por cuanto que el autor ha defendido en el pasado la política objeto de crítica en este libro, pero ajena a la oficial escrita por el partido comunista, memoria que impone su verdad, su visión única incontrovertible. Lo que de este proceder comunista ha resultado generalmente es una historia que, además de ser falsa o falsificadora, se caracteriza por ignorar al disidente, al crítico, expulsado definitivamente, no solo del partido, sino de su historia, borrado para siempre como si no hubiera existido. Tal era, según Semprún, el uso político de la memoria por parte del PCE. Hubiera seguido siendo así de no estallar Semprún y rescatar a Sánchez de las catacumbas.²⁴

Con este alegato de denuncia de algunas de las prácticas tergiversadoras del PCE en el pasado reciente, en el que se expresa por primera vez la crítica y el rechazo de los partidos de la tradición leninista, los que se integraron en la III Internacional, Semprún inaugura de hecho en España un debate ya presente en otras latitudes, sobre la teoría y la práctica comunistas,

sobre la historia del comunismo, desprovista de los mitos y narraciones heroicas de las historias oficiales, presididas siempre por el pleno acierto en la toma de decisiones de sus dirigentes y el nulo ejercicio autocrítico cuando no se cumplían sus previsiones. Era un debate necesario al que el PCE no podría sustraerse por mucho tiempo más, a diferencia de lo que hizo en el pasado con el cierre en falso, disciplinar, de sus diferentes crisis internas. Pronto la confrontación estallaría en las propias filas del partido, hasta el punto de quedar reducido en pocos años a la irrelevancia política.

Como escrito de reflexión autobiográfica presentó la visión subjetiva del autor en forma vehemente, de tono desmesurado a veces, pero certero en el análisis retrospectivo del pasado comunista desconocido hasta entonces. Sin duda era un trabajo incompleto, voluntariamente incompleto, que no dejaba de lado hechos sustanciales concernientes al autor. Se criticó acertadamente algunos olvidos, como el plan de infiltración en la ASU, la joven organización socialista universitaria, dirigido por Federico Sánchez, operación descubierta por los afectados que dio lugar, entre otras consecuencias más serias, a la toma de una fotografía secreta del agente comunista, con fines de amenaza o chantaje. Afortunadamente el juego peligroso no llegó a más. Semprún recuperaría la foto y la incluiría en la portada de su libro. La promesa de una nueva edición de la *Autobiografía...*, con inclusión de noticias sobre este episodio de infiltración, no tuvo cumplimiento.

La reacción del PCE ante la autobiografía de Sánchez no pudo ser más característica. La intempestiva acometida sempruniana puso en evidencia una vez más su *modus operandi* habitual, primero el silencio y después, cuando la marea desbordó todos los diques de contención, la condena descalificadora, pero no el debate o la confrontación de ideas, como ahora tenía oportunidad de hacer. La megalomanía de Carrillo llegó a hablar de una campaña mundial contra el PCE, desde Washington a Moscú. Algunos pocos

militantes se atrevieron a exponer públicamente el rechazo prácticamente pleno del libro de Semprún, aunque también en esto habría grados y matices. El cierre de filas, el «no nos moverán» de Carrillo, marcó definitivamente el tono de la polémica. Fue, una vez más, una oportunidad perdida. Y también una confirmación *a posteriori* de las tesis sostenidas por Semprún en su libro, a saber, con los partidos comunistas de corte leninista, incluso si declaran públicamente haber renunciado a esta orientación, es imposible la acción política democrática. Son irreformables.²⁵

Esta constatación se fue desarrollando a lo largo de los años siguientes. Semprún continúa el proceso de definición ideológica que mira no solo al pasado sino a la situación del universo comunista en cuya tradición ha crecido políticamente. No puede dejar de reconocer la profunda crisis que atraviesa y la incapacidad de sus dirigentes para hacerla frente. Semprún sostiene que hay que apoyar la disidencia en la URSS y en las sociedades socialistas de Europa Oriental. Por primera vez se plantea la realidad de los campos de concentración soviéticos surgidos desde la primera hora como necesidad imperiosa del sistema de dominación impuesto por los bolcheviques desde la toma del poder, lo que viene a revelar, a su juicio, una identidad totalitaria del nazismo y el comunismo, ambos enemigos declarados de la democracia. La toma del poder en nombre del proletariado sirvió para instaurar formas de opresión más aterradoras que las conocidas en el pasado.²⁶

Años antes, pues, del eclipse total del comunismo, la obra de Semprún se había encarado ya con el sistema comunista. «Seguir siendo de izquierdas», escribía en 1981, significa rechazar por completo el sistema opresor vigente en la URSS y reconocer, entre otras cosas, que «la victoria bolchevique ha sido un desastre para la clase obrera mundial», pues pese a que propagó por el mundo entero «el más formidable movimiento social, la más vertiginosa «ilusión lírica» de la historia moderna», eso no ha impedido haber dado como resultado, «una sociedad

de opresión burocrática... y reducir a la clase obrera a un papel exclusivo de productora de plusvalía...».²⁷

La apuesta de Semprún por la vía reformista, desarrollada a través de la democracia parlamentaria, y aún si tuviera que hacerse bajo la forma de la monarquía constitucional, él que se sentía y era ante todo republicano, fue la orientación estratégica adoptada desde mediados de los años 80. No dejaría de reflexionar y profundizar en ella hasta el fin de sus días. Fue una vía teórica y prácticamente desarrollada, como corresponde a un intelectual comprometido. El acercamiento definitivo se produjo en 1986. En un escrito de ese año, diez años después de comenzada la Transición y ante una nueva victoria electoral del Partido Socialista, Semprún considera que la democracia se ha asentado definitivamente en España, «la democracia sin más», como afirma Felipe González y acepta Semprún en la conversación que mantienen y este hace pública.²⁸ Esa será igualmente la demarcación política de Semprún. En una nueva ficción descarta la acción revolucionaria. La vía reformista en el marco del Estado democrático de Derecho será el horizonte máximo de toda acción política eficaz y realista.

Para estos años Semprún había renunciado una vez más a instalarse definitivamente en España. Ninguno de los proyectos públicos —creación de una revista— ni privados, la inversión del millonario premio Planeta en una casa en Cataluña, se hicieron realidad por causas diversas. Una vez más, el retorno definitivo no había tenido lugar. La actividad literaria y cinematográfica de Semprún en estos años experimentó un extraordinario impulso. Fue uno de sus periodos más creativos.

Y de pronto, contra todo pronóstico y previsión, se produjo la llamada para formar parte del nuevo gobierno socialista. Es el último de los retornos de Semprún, el más largo y continuado. Sin embargo, tampoco será definitivo.

En el Ministerio de Cultura

La reflexión política e histórica de Jorge Semprún le llevaba a la democracia, «un descubrimiento —tardío, es cierto, pero definitivo— de la razón democrática...».²⁹ Democracia sin adjetivos, ni formal ni burguesa, definida como el sistema de crisis permanente, en reforma constante, con el conflicto y la contradicción internos que hay que saber afrontar y gestionar en cada momento, sin tratar de suprimirlos, menos aún de superarlos. El reformismo inherente al sistema democrático lleva a Semprún a sumarse, bien que sin carnet de militante, a los esfuerzos de la tradición socialdemócrata europea, que, según escribe, en el debate de 1920 «ha tenido razón».³⁰

Así fue como entró a formar parte del tercer gobierno socialista de Felipe González. Fue la ocasión de integrar en un equipo de gobierno reformista, representante de la nueva España democrática, a un político procedente del exilio, a un antiguo comunista —como también lo había sido el ministro de Justicia de ese mismo gobierno, Enrique Múgica—, a un perseguido Federico Sánchez que, a partir de ahora, tendría que recibir los honores de ordenanza de la Guardia Civil. Toda una realidad repleta de símbolos que Semprún trató de recibir como síntoma de normalidad democrática.

El ministerio de Cultura de Semprún, entre 1988 y 1991, se caracterizó por el intento de dar un nuevo dinamismo al sector de la cultura, a semejanza del que promovían los ministros del ramo franceses. Una de sus decisiones, de consecuencias más duraderas para el patrimonio cultural español, sería el acuerdo para la instalación en España de la colección de arte Thyssen-Bornemisza. Pero Semprún, pese a detentar una cartera ministerial de menor relieve, dejó clara desde el principio su vocación política, su voluntad de intervenir en asuntos de política general más allá de su campo ministerial específico. Su propósito declarado y cumplido fue favorecer por todos los medios la convivencia en una Es-

paña diversa y culturalmente plural. Exponente de ello fue el inmediato propósito, a la muerte de Salvador Dalí, de compartir con el gobierno y la sociedad catalana el legado que el artista, provocadoramente, había destinado al gobierno español exclusivamente. Con ello el ministro de Cultura se ganó, no sin dificultades y suspicacias al principio, la simpatía de la Generalitat de Cataluña —«el mejor ministro de Cultura español», proclamó Jordi Pujol en la entrega del premio institucional catalán Blanquerna el año 2003. Fue una decisión de alcance político destacado que no le privó de reproches, empezando por el del vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, que en una reacción de escasa finura política preguntó a Semprún: «Y qué, ¿nos bajamos los pantalones ante los catalanes?». Sabido es, y Semprún lo ha relatado en el libro en que reflexiona sobre estos años ministeriales, que las relaciones con Guerra fueron siempre frías y distantes, no exentas de críticas y puyas mutuas.³¹ Y si es cierto que Semprún hace una crítica política y humana destructiva del hombre que en aquellos años detentaba la vicepresidencia del Gobierno y la vicesecretaría del Partido socialista, no lo es menos que éste tampoco se priva de denostar a su antagonista, en su caso más bien por la vía del silencio y del empequeñecimiento forzado de su figura. En un sucinto comentario, con visos de fría objetividad, refiere cómo se apagaron las grandes esperanzas que había depositadas en un intelectual como Semprún a su paso por el gobierno. A continuación, sentencia con displicencia: «pronto defraudó».³²

Después de seis años en el poder empezaban tiempos convulsos en el socialismo español. Se desataron en primer lugar los enfrentamientos entre el PSOE y el gobierno por un lado y el llamado sindicato hermano socialista, la UGT, por otro. Culminaron en la huelga general del 14 de diciembre de 1988. La respuesta, con las reservas que se quiera presentar a su mayor o menos espontaneidad, fue masiva, realmente general, como no lo había sido ninguna de las convocadas durante y contra el franquismo. «Yo

viví aquello, declara Semprún, de forma un poco surrealista. Estaba imaginariamente con los organizadores en la medida en que estaba con la tradición de la gran huelga, pero al mismo tiempo estaba enfurecido, porque pensaba: «Esto no es». El éxito fue, de todos modos, mayor de lo que pensaba. No creía que el componente imaginario del pasado tuviera tanta fuerza».³³ Pero era igualmente cierto, como apunta Semprún en la misma entrevista, que los vencedores de la huelga carecían de objetivos precisos, más allá del bofetón de rechazo propinado en el rostro de los gobernantes socialistas por su política económica. Porque los huelguistas carecían de otra política. «Iba a ser más fácil, concluye Semprún, para nosotros gestionar esa derrota que para ellos gestionar su victoria, si sabíamos sacar consecuencias. Supimos hacerlo en parte, no en todo».³⁴

No se sacaron, pues, las consecuencias del todo. Los problemas surgieron en el seno del socialismo, entre el gobierno y el partido, entre la Moncloa, sede del gobierno, y Ferraz, sede del PSOE, como se decía coloquialmente. Ello llevaba implícito el alejamiento paulatino entre el jefe de gobierno, Felipe González, y el vicepresidente, Alfonso Guerra que ejercía de hecho de verdadero administrador máximo del partido, de acuerdo con una implícita división del trabajo que funcionó durante años, según la cual Felipe González dirigía el gobierno y el partido era dirigido por Guerra. La *entente cordiale* comenzó a resquebrajarse, no tanto por enfrentamientos entre ambos dirigentes, cuanto por quienes se alineaban con uno y otro y las consiguientes decisiones políticas defendidas. Semprún, obviamente, se identificaba con el «proyecto con vocación europea y de modernidad defendido por Felipe González». Para hacerse entender, habló de la coexistencia de «dos almas» en el socialismo español, a veces cooperativas, a veces, como empezaba a ser visible en esos años, enfrentadas: una, la llamada guerrista, que Semprún calificaba como «oportunista de izquierdas», dotada de rasgos populistas y demagógicos con los que, sin

una línea política clara, tiende a situarse siempre a la izquierda, y otra, la de los seguidores de la socialdemocracia moderna, «que hoy han optado por ajustarse a la realidad de la economía de mercado».³⁵ Semprún lamenta que el partido socialista esté en manos de un «aparato» burocrático que no solo controla la organización de forma férrea, sino que pretende extender ese control ideológico al gobierno. Cuando esos aparatos, a modo de vanguardias revolucionarias profesionales, tratan de imponerse desde fuera a la clase obrera y a la sociedad, se hace necesaria su denuncia, el combate contra ellos. Los aparatos son necesarios, «no hay gran partido sin aparato, ni democracia sin partidos, pero los aparatos tienen sus rutinas, sus culturas, y hay que estar siempre haciendo la revolución contra los aparatos».³⁶ «Lo grave, añadía Semprún, era que la orientación socialdemócrata moderna quedara circunscrita a la práctica del Gobierno, excluida de la cultura del PSOE por el discurso arcaico y el runruneo tezanesco del aparato». Y el ministro de Economía y Hacienda del mismo gobierno, Carlos Solchaga, lo confirmó con rotundidad: durante el año 1990 en el Consejo de Ministros no se discutía, se despachan los asuntos administrativos en reuniones que duraban apenas una hora.³⁷

Lo que Semprún reclamaba reiteradamente, en las declaraciones a *El País* que a la postre acabaron costándole el cese en el gobierno, era un debate político para definir y renovar un proyecto como el socialista que, seis largos años de gobierno después, empezaba a dar señales de desgaste. Faltó ese debate, siempre pospuesto, en opinión de Semprún porque Felipe González no se atrevió a promoverlo y desarrollarlo hasta sus últimas consecuencias. Se vería con más claridad, a su juicio, en la reacción ante el caso de corrupción que afectaba al vicepresidente del gobierno por la actuación de su hermano Juan Guerra. Lo que exasperó a Semprún fue la reacción tardía e insuficiente, propia del aparato, incapaz de extraer las consecuencias de unos actos indebidos y de tomar, acto seguido, las de-

cisiones correspondientes, al punto de que, en el fragor de la batalla política parlamentaria desencadenada, Felipe González llegó a las puertas del suicidio político al decidir unir solidariamente su suerte a la del acusado y acosado Alfonso Guerra.

Las opiniones políticas críticas de Semprún con conductas y actividades de algunos miembros del gobierno, un simple ministro de Cultura que ni siquiera era militante del PSOE, desataron en su contra una gran reacción emocional, cuyo eco llegó a la Moncloa y movió a actuar al presidente del gobierno. Por medio de una carta manuscrita, el ministro de Cultura es convocado a la Moncloa. Como relató Solchaga y documenta Semprún, de la lectura de la carta de González solo cabía extraer una conclusión, «el Presidente quiere que te vayas».³⁸

Decía González en su misiva: «Deseo alentar el debate y mantener un Gobierno capaz de analizar y desarrollar líneas de actuación política sin quebrar la relación interna... Tus declaraciones hacen difícil, en los puntos aludidos, que se mantenga esa cohesión y dan derecho a respuestas que generarían una ruptura definitiva en la marcha del equipo».³⁹ El cese estaba claro; el presidente se reservaría el cómo y el cuándo de la decisión —empezaba la crisis del Golfo por la invasión irakí de Kuwait—, que se demoró hasta marzo de 1991, en el marco de una amplia remodelación gubernamental, posterior a la salida, inducida o forzada por Felipe González según Semprún, de Alfonso Guerra, en enero de ese mismo año. Refiere Solchaga que González lamentaría tiempo después el envío de la carta a Semprún. Lo más grave no obstante, coinciden Semprún y Solchaga, fue no haber abordado a fondo la crisis ni en el gobierno ni en el partido, en primer lugar con la ocasión fallida del XXXII Congreso del Partido en noviembre de 1990. No se había hecho lo que Semprún dice haberle pedido a su amigo el presidente, que lo seguía siendo ahora en la despedida tanto como antes, cuando se conocieron: «Algún día Felipe González necesitaría de todo su prestigio y de

toda su autoridad para la batalla de la renovación del PSOE. Algún día indeterminado, pero inevitable».⁴⁰

El balance de Semprún de sus escasos tres años en el ministerio se sitúa entre una cierta insatisfacción política —no había aprendido nada esencial sobre el poder ni había podido influir decisivamente en el curso de los acontecimientos— y una cierta confianza en haber dado a la cultura española un carácter más autónomo, desestatalizado, liberada a sus propias fuerzas y más ajena a las burocracias, él que, como dijo Solchaga parafraseando a Lytton Strachey, en cierta forma «era la cultura» europea.⁴¹ Pero había otra cosa importante, situada en otro nivel, que también satisfacía a Semprún: «...haberle puesto el cascabel político a Alfonso Guerra, haber denunciado la cultura arrogante y arcaica de aparato que él encarnaba mejor que nadie... allí quedaba el cascabel, cosido en los oropeles del guerrismo: nadie ya lo descosería».⁴²

La memoria «roja» de un intelectual europeo

El fin de la etapa ministerial devolvía a Semprún a su trabajo de escritor. Y a Francia, a la lengua francesa en la que se escribirían sus últimos libros, algunos de los más importantes que publicó, como *La escritura o la vida*. Esta vez el retorno definitivo fue rumbo a Francia.

Porque Semprún se convierte durante estos años en un intelectual europeo, activo y militante a favor de la unidad europea, ahora, desde el fin de los regímenes comunistas, una Europa completa, con las antiguas repúblicas socialistas integradas, proyecto que Semprún había empezado a impulsar desde que el gobierno español presidió por primera vez la Comunidad Europea de los 12 en 1989. La única frontera de Europa, repite Semprún, debe ser la democracia.

A lo largo de estos años, las dos últimas décadas de su vida, la obra de Semprún se ha significado por ser un ejercicio cabal de la memoria, personal y colectiva. Semprún ha querido pre-

servar viva, viviente, la memoria roja, republicana, la que empezó a cuajarse desde los campos de reclusión franceses al final de la Guerra Civil, se nutrió de dolor y muerte en los campos nazis y se dispersó por Europa y América en un exilio sin fin. Esa memoria había de tomar forma literaria para integrarse como tal en la tradición histórica de España y convertirse en patrimonio común de la España reconciliada y democrática. La memoria que transmite Semprún en su obra habla de fraternidad y solidaridad de los muchos que sacrificaron su vida por que las circunstancias que hicieron posible el exilio no vuelvan a arraigar entre los españoles.

Recogiendo y preservando para sí estos valores, Semprún quiso reposar definitivamente en Biriattou, primer lugar en tierra francesa apenas traspuesta la frontera, desde el que se puede contemplar, con el Bidasoa divisor de por medio, la tierra española. Era un acto de parada y reflexión que Semprún repetía al regreso de cada una de sus temporadas clandestinas en su país: «En este lugar fronterizo, patria posible de los apátridas, entre los dos ámbitos a los que pertenezco —el español, que es de nacimiento, con toda la perentoriedad, a veces abrumadora, de lo que cae de su propio peso; el francés, que es electivo, con toda la incertidumbre, a veces angustiada, de la pasión—, en la vieja tierra de Euskal Herria. Ese es el lugar que mejor perpetuaría mi ausencia... pediría asimismo que mi cuerpo fuera envuelto en la bandera tricolor —rojo, gualda, morado— de la República... simbolizaría, sencillamente, una fidelidad al exilio y al mortífero dolor de los míos...».⁴³ Finalmente Semprún reposa en el panteón familiar en un lugar de la campiña francesa envuelto en la bandera republicana. En Biriattou sus amigos le dieron el adiós definitivo una mañana soleada de noviembre de 2011, pocos meses después de su desaparición definitiva. Junto al cementerio, en la explanada que se asoma al valle del Bidasoa, una estela granítica, esculpida por su amigo Eduardo Arroyo, mantiene vivo su recuerdo.

Tan larga y agitada trayectoria vital, ¡faltaría

más!, dista de haber estado marcada en todo momento por el acierto, presidida por eso que se llama a veces enfáticamente coherencia y que no es sino una pretensión imposible de exactitud, corrección y éxito. La vida de Semprún que aquí hemos seguido en unas breves secuencias encadenadas, como si formaran parte de un plan regido por una lógica narrativa histórica implacable, responde, más bien, a la idea de un curso sinuoso, con renunciadas y desgarras que abocan en ocasiones al vacío más negro y obligan, no sin dolor, a buscar a tientas nuevas vías hacia un porvenir incierto, abierto, en el que sobran, van sobrando, las certidumbres pero perviven las ilusiones. Como decía su personaje Larrea, trasunto de Semprún en el guión de *Las rutas del sur*, «nos hemos equivocado... pero nada ha sido inútil».⁴⁴

Entre las ilusiones que se mantienen contra viento y marea, con una voluntad de preservar la lucidez frente a la ofuscación o el odio, se cuentan los valores de la razón democrática, proyecto siempre en crisis y en fase de reforma permanente, en una lucha continua por derechos iguales para los más.

Convencido de que en su vida no ha habido momentos para la resignación y de que en su trabajo político como en su actividad de escritor ha arriesgado, a veces hasta el límite, Semprún se despedía de este mundo con una recomendación que se situaba en las antípodas de la máxima recogida en la obra de Dante. Con energía, Semprún invitaba a todos: «Nunca abandonéis la esperanza».⁴⁵

Madrid, febrero de 2014

NOTAS

- ¹ Dirección, Abdón Mateos, coordinación, Giulia Quaggio.
- ² *Boletín Oficial del Ministerio de Estado*, n.º 12 (año 46), Madrid, 31 de diciembre de 1936, p. 1400, acuerdo de 11 de diciembre de 1936, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores; Nieto, Felipe, «Biografía de José María Semprún y Gurrea», *Diccionario Biográfico Español*, Real Academia de la Historia; ID, *La aventura comunista de Jorge Semprún. Exilio, clandestinidad y ruptura*, Barcelona, Tusquets, 2014, pp. 23-24.
- ³ Mesquida, Evelyn, *La nueve. Los españoles que liberaron París*, Barcelona, Ediciones B, 2008. Prólogo de Jorge Semprún.
- ⁴ Semprún, Jorge, *Aquel domingo*, Barcelona, Planeta, 1981, pp. 99; ID, *Montand, la vida continúa*, Barcelona, Planeta, 1983, p. 58.
- ⁵ «Turno a la discrepancia» y «Ardiente proximidad», *Independencia*, n.º 5, febrero-marzo de 1947, pp. 4-6, Archivo de la Fundación Pablo Iglesias; Nieto, *La aventura...*, pp. 101-104.
- ⁶ Nieto, *La aventura...*, pp. 195-289.
- ⁷ Archivo Histórico del Partido Comunista de España, AHPCE, *Documentos PCE*, carpeta 37.
- ⁸ *Ib.*, *Fuerzas de la Cultura*, caja 123, carpeta 2/2. 4; Nieto, *La aventura...*, pp. 275-276.
- ⁹ Jruschov, Nikita, *Informe secreto sobre Stalin*, Taller de Sociología ed., Madrid, pp. 7-93; «Resolución del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de España sobre el XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética», *Mundo Obrero*, mayo-junio, 1956.
- ¹⁰ Reuniones del Buró Político del PCE, jacqs. 292 y 293, AHPCE, *Documentos PCE*, microfilms, Anexo A.
- ¹¹ Semprún, Jorge, *Autobiografía de Federico Sánchez*, Barcelona, Planeta, 1977, pp. 78-80; Nieto, *La aventura...*, pp. 363-368 y 419-420.
- ¹² AHPCE, «Reunión plenaria del Comité Ejecutivo del PCE», Praga, marzo-abril de 1964; «Declaración del Comité Ejecutivo del Partido Comunista de España», *Documentos PCE*, carpeta 45; «Resolución sobre la expulsión de Fernando Claudín y Federico Sánchez», Comité Ejecutivo del Partido Comunista de España, abril, 1965, *Divergencias*, Anexo A, jacq. 98; Claudín, Fernando, *Los documentos de una divergencia comunista*, El Viejo Topo, Barcelona, 1978; Nieto, *La aventura...*, 455-486.
- ¹³ Semprún, Jorge, *El largo viaje*, Barcelona, Seix Barral, 1976 (traducción de Jacqueline y Rafael Conte); *La Guerre est finie*. Scenarío du film d'Alain Resnais, Paris, Gallimard, 1966.
- ¹⁴ Semprún, Jorge, «La oposición política en España: 1956-1966», *Horizonte español 1966. Suplemento de Cuadernos de Ruedo Ibérico*, 1966 (agosto), pp. 39-55.
- ¹⁵ Múgica, Enrique, *Itinerario hacia la libertad*, Barcelona, Plaza-Janés, 1986, pp. 77-78; Gracia, Jordi, ed., *El valor de la disidencia. Epistolario inédito de Dionisio Ridruejo. 1935-1975*, Barcelona, Planeta, 2007, p. 421.
- ¹⁶ Semprún, Jorge, «El porvenir de la izquierda», *Triunfo*, n.º 752, 25 de junio de 1977, p. 12.
- ¹⁷ «Le glas de l'eurocomunisme» (La sentencia de muerte del comunismo), *Le Monde*, 30 avril-2 mai, 1978.
- ¹⁸ Martí Gómez, José y Ramoneda, Josep, «Jorge Semprún y la terrible memoria de Federico Sánchez», en *Por favor. Una*

- historia de la Transición*, Barcelona, Crítica, 2000, pp. 149-152 (la entrevista se realizó en 1977).
- ¹⁹ Semprún, Jorge, «Moscú y el PCE», *Triunfo*, n.º 753, 2 de julio de 1977, p. 18.
- ²⁰ Barcelona, Planeta, 1979 (edición original francesa de 1967).
- ²¹ *La segunda muerte de Ramón Mercader*, Barcelona, Planeta, 1978 (edición original en francés de 1969).
- ²² *Autobiografía de Federico Sánchez*, loc. cit.
- ²³ Santiago Carrillo, *Demain l'Espagne. Entretiens avec Régis Debray et Max Gallo*, Paris, Combats-Seuil, 1974, pp. 118-121. Los entrevistadores preguntan por la expulsión de Claudín y Semprún al secretario general. Inopinadamente, este responde hablando del primero y de Federico Sánchez.
- ²⁴ Véase a título de ejemplo, *Autobiografía...*, pp. 240-244.
- ²⁵ La polémica en torno al premio Planeta y sus secuelas saltó a los principales semanarios y diarios del momento. Chamorro, Eduardo, «El largo viaje de Jorge Semprún», *Cambio 16*, n.º 318, 31 de octubre-6 de noviembre de 1977, pp. 93-94; VV.AA., «Herejes y Heterodoxos. Los bajos fondos del eurocomunismo», *Cambio 16*, n.º 317, 7-8. enero 1978, pp. 10-22; VV.AA., «Todas en el mismo Carrillo. Eurocomunismo: debate al rojo vivo», *Cambio 16*, n.º 319, 16-22 enero 1978, pp. 10-13; Miguel Ramos, «Semprún contra el PCE. Federico Sánchez cabalga de nuevo», *Cambio 16*, n.º 443, 1 de junio de 1980, pp. 49-52; Macía, Mateo, «Dígaselo con 'el libro'», «Carrillo preocupado: «Hay una campaña contra el PCE», «Carlos Zayas-Francisco Bustelo. Federico Sánchez, contra la ASU», *Cuadernos para el diálogo*, n.º 445, 7 de enero de 1978, pp. 17-23; Montero, Rosa, «Entrevista a Jorge Semprún: «No sé realmente quién soy», *El País dominical*, 30 de octubre de 1977, pp. 4-9; un dossier amplio de la polémica en torno a libro quedó recogido en ABELLA, Rafael (ed.), *Semprún-PCE: historia de una polémica*, Barcelona, Planeta, 1978, 137 pp., donde se recogen las intervenciones, en artículos o declaraciones en distintos medios, de Manuel Vázquez Montalbán, Rafael Conte, Mario Vargas Llosa, Carlos Barral, Francesc Vicens, Javier Pradera, Juan Goytisolo, Fernando Claudín, Carlos Semprún, Manuel Azcárate, Javier Tusell, Fernando Soto, Federico Melchor y Santiago Carrillo. Por su parte, Semprún dio réplica al artículo de Azcárate en *El País*, el 8 de enero de 1978.
- ²⁶ Jorge Semprún, *Aquel domingo*, Barcelona, Planeta, 1981 (edición francesa de 1980).
- ²⁷ «Rester de gauche», *Le Débat*, n.º 13, Juin, (1981), 6-14.
- ²⁸ Jorge Semprún, «La democracia sin más» y ««España en Europa», Felipe González (entrevista con Jorge Semprún)», *Sistema*, n.º 76, enero de 1987, pp. 3-33.
- ²⁹ *Federico Sánchez se despide de ustedes*, Barcelona, Tusquets, 1993, pp. 30.
- ³⁰ La mayoría de las reflexiones acerca de este asunto y sus puntos de vista sobre el comunismo, el fascismo y la Europa unida se encuentran en discursos y conferencias recogidos en *Pensar en Europa*, Barcelona, Tusquets, 2006, prólogo de Josep Ramoneda.
- ³¹ *Ib.*, p. 131.
- ³² Guerra, Alfonso, *Dejando atrás los vientos: memorias 1982-1991*, Madrid, Espasa-Calpe, 2006, p. 322.
- ³³ Ceberio, Jesús, «Semprún, ministro de Cultura «Este gobierno discute poco de política», *El País*, 29 de julio de 1990.
- ³⁴ *Ib.*
- ³⁵ *Ib.*
- ³⁶ *Ib.*
- ³⁷ *Federico Sánchez se despide de ustedes*, p. 272; Intervención de Carlos Solchaga, en el ciclo *Retornos*, segunda «Mesa redonda», diciembre de 2014, Salón de Actos, UNED, canal.uned.es/mmobj/-index/id/16427
- ³⁸ Solchaga, loc. cit.
- ³⁹ *Federico Sánchez se despide de ustedes*, p. 277.
- ⁴⁰ *Ib.*, p. 306.
- ⁴¹ Solchaga, loc. cit.
- ⁴² *Federico Sánchez se despide de ustedes*, p. 315.
- ⁴³ *Adiós, luz de veranos...*, Barcelona, Tusquets, 1998, pp. 213-214.
- ⁴⁴ *Las rutas del sur*, Madrid, 1977, p. 47 (guión mecanografiado del film del mismo título, dirigido por Joseph Losey en 1978).
- ⁴⁵ *Epílogo*, programa emitido por Canal Plus TV, 12 de junio de 2011.

PORTUGAL
25 abril
1974



CUANDO TODOS ERAN SOCIALISTAS: VICTORIA Y FRACASO DE LA REVOLUCIÓN PORTUGUESA (1974-1975)

Maria João Morais,

Universidad Autónoma de Madrid

«El capitalismo multiplicó la desigualdad social, la dependencia económica y política y la alineación». ¹ Es necesario, por eso, «modificar la estructura de la economía, expandiendo progresivamente el sector de la propiedad social de los medios de producción». ² Además, «rechazando el principio de la intangibilidad del sagrado derecho a la propiedad privada», ³ al Estado incumbe «la eliminación de privilegios y, en concreto, de los monopolios privados». ⁴

Aunque actualmente pueda parecer extraño, estos conceptos de economía política, que podían leerse en la prensa portuguesa a principios del año 1975, en pleno proceso revolucionario, no constaban en el programa de un partido de la extrema-izquierda, pero en el programa del Partido Popular Demócrata (PPD) ⁵ ya se encontraban plasmadas en las páginas del órgano oficial de la formación política, *Povo Livre*. El partido fundado en 1974 por Francisco Sá Carneiro, Francisco Pinto Balsemão y Joaquim Magalhães Mota, presentaba entonces como objetivo prioritario la «institución de una sociedad socialista» ⁶ en Portugal, que pretendía construir a través de la opción socialdemócrata de estilo sueco. Durante todo el período revolucionario, el PPD (entonces asumidamente entre la izquierda y el centro-izquierda), garantizaba «no ser un partido conservador capitalista» ⁷ y rechazaba también el sello de «partido liberal en el sentido económico», ⁸ refutando ser «fa-

vorable a un sistema asentado en el lucro». ⁹ A nivel teórico, el partido admitía incluso tomar en «consideración las contribuciones del análisis económico marxista». ¹⁰

El sorprendente discurso utilizado por el PPD durante el período revolucionario no era, sin embargo, algo aislado. Eso sí, encajaba de pleno en el pulsar general de la sociedad portuguesa, que logró convertir el término «socialismo» en bandera extendida no sólo en la sociedad civil, pero también dentro del ámbito militar, en la prensa y en la casi totalidad de partidos políticos.

Así, no sorprende que durante el Período Revolucionario en Curso (PREC), el Partido Socialista de Mário Soares se posicionara como un partido radical y de clase, que trataba de afirmarse como el «partido socialista más izquierdista de Europa». ¹¹ El PS se autodefinía, por entonces, como una formación política «de masas, inspirada en el marxismo vivo y creador», teoría que concebía como una «guía para la acción y no como un dogma». ¹²

Expresaba, por eso, pretender luchar por la «instauración de un socialismo en el que el poder de los trabajadores fuera ejercido por los mismos trabajadores, a través de sus partidos y de sus organizaciones de clase». ¹³ A nivel de política económica y financiera, el partido defendía, tal como el PPD, «la adopción de una estrategia antimonopolista», táctica esta que implicaba,

como punto prioritario, «el control de los mecanismos e instituciones financieras por parte del Estado, como manera de romper la unión entre capital bancario y capital industrial, quitando a los grandes grupos monopolistas el poder económico y político aliado a los mecanismos de crédito, la creación de moneda, recogida y distribución del ahorro».¹⁴ Es evidente, por lo tanto, que los socialistas tratan de situarse del lado de la clase trabajadora, mientras se alejan, al menos a nivel de discurso, de las elites económicas del país, respaldadas por el régimen que había sido derrocado en el golpe de los capitales perpetrado el 25 de abril de 1974.

Durante los primeros meses de revolución social, el partido liderado por Mário Soares presentaba el discurso más radical dentro de los partidos que integraban el primer Gobierno Provisional, lanzando propuestas de acción que el mismo Partido Comunista Portugués (PCP) no se atrevía a mencionar, llegando a defender la tomada de posición mayoritaria por parte del Estado en el capital de empresas de sectores considerados básicos»¹⁵ en la economía nacional.

Contrastando con la radicalidad del programa empleado durante el período revolucionario por los partidos que se convertirían en las dos grandes formaciones políticas del Portugal contemporáneo –PS y PSD–, encontramos un Partido Comunista con una postura bastante moderada.

Aunque con el marxismo-leninismo en su ADN político, la formación política liderada por Álvaro Cunhal mantuvo una actitud contenida, sobre todo a partir del momento en el que pacta con los demás fuerzas políticas para crear una amplia coalición que le permite entrar en el primer Gobierno Provisional (donde se hace representar por dos ministros: Álvaro Cunhal y Avelino Gonçalves), rompiendo así el ‘tabú’ que prevalecía en Europa Occidental desde la posguerra de no incluir participación comunista en los ejecutivos. El PCP adopta, sin embargo, una estrategia de contención, limitando las llamadas a la autoorganización de los trabajadores e in-

cluso «denunciando huelgas como la de Carris o de los panaderos».¹⁶

A pesar de eso, los comunistas se unían a los partidos que defendían la implantación en el país de un socialismo democrático. Era, además, la formación política más organizada en Portugal cuando estalla la revolución, la única que contaba con un programa de actuación y con un amplio número de miembros en activo.¹⁷ A nivel programático, el partido finalmente legalizado tras décadas luchando contra el régimen de António de Oliveira Salazar en la clandestinidad, mantiene en 1974 las líneas presentes en el documento estratégico escrito por Cunhal en 1965, intitulado *Rumo à Vitória: As Tarefas do Partido na Revolução Democrática e Nacional*. Según el texto, los principales objetivos del PCP eran liberar a Portugal del imperialismo extranjero, eliminar el poder de los monopolios, realizar la reforma agraria, elevar el nivel material y cultural de la clase obrera e instaurar un orden democrático en el país.¹⁸

Aunque con algunas oscilaciones de discurso verificadas durante los largos meses de PREC, que dependían en gran medida del grado de radicalización que enseñaba el movimiento obrero en cada momento y de las inestables dinámicas sociales, el PCP mantuvo el compromiso con el objetivo de liquidación «del poder económico de los monopolios y latifundios», volcándose en la salvaguardia de una «intervención cada vez más grande del Estado en la economía».¹⁹ El partido defendía, además, el «control por parte del Estado de la actividad de la banca privada y la intervención del Gobierno siempre que esa actividad no corresponda a la defensa de los intereses de la comunidad nacional».²⁰

Finalmente (por hacer referencia a los cuatro principales partidos políticos del período),²¹ el Centro Democrático Social era el único partido que no levantaba la bandera del socialismo, presentándose con el discurso más liberal del espectro político portugués.

Sin embargo, también el CDS tenía un programa moderado, acercándose en algunos pun-

tos a sus oponentes, como en la defensa del antimonopolismo. La diferencia es que los centristas rechazaban la vía estatal, prefiriendo la asociativa, puesto que defendían «la creación de asociaciones de consumidores, uniones de pequeños y medianos productores y sindicatos».²²

En su programa político de cara a las elecciones de 25 de abril de 1975, el partido fundado por Diogo Freitas do Amaral intenta acercarse lo más posible al espectro político de la izquierda, pero no deja de afirmar sus propias ideas: propone abiertamente «un nuevo contrato social, dentro de una economía social de mercado, orientada para el rápido desarrollo socioeconómico del país, garantizando así el combate a todas las formas de aislamiento de grupos sociales».²³ Demuestra también preocupación social cuando defiende un sistema de «actualización del sueldo mínimo y la garantía del poder de compra».²⁴ Con respecto al sector público, tendría, de acuerdo con el CDS, un papel importante: el partido pretendía transformarlo en un centro de dinamización y orientación global de la economía».²⁵

El poder popular

Este consenso político generado en Portugal durante el período revolucionario en torno al concepto de «socialismo» es un resultado directo, a nuestro parecer, de la gran movilización social verificada en dicho momento histórico. Así, más que iniciativa de las propias formaciones políticas, la adopción de esta línea ideológica ha sido, sobre todo, una respuesta necesaria a las radicales dinámicas sociales criadas durante el proceso revolucionario. Este particular contexto tuvo la capacidad de traer para primer plano unos actores sociales habitualmente alejados de las esferas de poder, que obligaron a los partidos políticos a ir detrás de sus demandas.

Tras 48 años dominada por la represión del *Estado Novo*, el día 25 de abril de 1974 la población portuguesa se da cuenta de que puede tener algo que decir en el dibujo del nuevo mapa

político nacional. El derrumbe del autoritarismo permitió por primera vez al pueblo salir a la calle y expresarse en libertad. Después de décadas de represión, de censura y de intolerancia, la sociedad civil portuguesa podía por fin «libertar un conjunto de tensiones sociales mal contenidas hasta entonces».²⁶

En poco tiempo se asiste al desarrollo de múltiples formas de participación ciudadana, que demuestran un nuevo grado de politización en las relaciones sociales. Llama la atención la gran cantidad de manifestaciones, asambleas, huelgas y piquetes que se organizaban de forma más o menos espontánea durante los 19 meses que duró el PREC. Lugares públicos como los barrios y las escuelas, las empresas y los campos del sur fueron invadidos por el hervor político y la explosión reivindicativa.

Las dinámicas de la movilización colectiva y de la autoorganización se extienden hasta la creación de organismos propios, que asumen una posición autónoma con respecto al encaje partidario o sindical. La política irrumpió, así, en la vida cotidiana dando un protagonismo inédito a una población acostumbrada a tener un papel de subalternidad en la sociedad.

El vacío de poder derivado de la coyuntura de crisis del Estado²⁷ fue, así, rápidamente ocupado por «iniciativas no coordinadas ni controladas que partían desde la base»,²⁸ respaldadas por una impresionante adhesión ciudadana. La multiplicación y la diversidad de los conflictos origina la creación de un gran número de órganos de poder popular, que rompieron muchas veces con la legalidad establecida, y se vieron, además, estimulados por la evolución de la situación económica.

La Junta de Salvación Nacional (JSN) y los grupos de coalición en el poder carecían de sintonía con respecto a lo que pasaba en las calles, puesto que en general el pueblo anhelaba transformaciones más profundas de las que los primeros gobiernos provisionales estaban dispuestos a adoptar. Al fin y al cabo, «la situación política implicaba que el Gobierno, tal como la

JSN y el Movimiento de las Fuerzas Armadas, caminasen frecuentemente a remolque del movimiento popular».²⁹

Entre los años 1974 y 75 se puede observar la existencia de una dualidad de poderes, elemento considerado por varios historiadores como una de las características más importantes en un proceso revolucionario.³⁰ Aunque algunos autores, como Boaventura Sousa Santos, prefieran señalar la existencia en Portugal de una «dualidad de impotencias»,³¹ lo cierto es que los distintos movimientos (obrero, estudiantil, vecinal...) representaban fuerzas sociales que en muchos casos se contraponían al poder del Estado.

Las principales formaciones políticas del momento se dieron cuenta entonces que solo podrían seguir adelante y mantener influencia si hiciesen suyas gran parte de las demandas populares. La capacidad de la ciudadanía en el momento de imponer a los sujetos representativos sus exigencias es bastante evidente cuando observamos en concreto lo que ocurrió con respecto a la política de nacionalizaciones. Estas solo entran en fuerza en la agenda pública tras el fallido golpe contrarrevolucionario perpetrado por sectores conservadores afectos a António de Spínola el día 11 de marzo de 1975. Sin embargo, llevaban meses integrando los cuadernos reivindicativos de los trabajadores.

Movimiento popular, nacionalizaciones y partidos

En enero de 1975, cuando empieza el segundo surto huelguista (el primero se había desarrollado sobre todo entre mayo y junio de 1974),³² las nacionalizaciones se afirman como prioritarias dentro del abanico de reivindicaciones del movimiento obrero. A partir de este momento, además de las demandas de carácter laboral (que incluían exigencias como aumentos de sueldo; adopción de un salario mínimo; reducción del horario de trabajo; fin de las horas

extra; un mes de vacaciones remuneradas y mejores condiciones de trabajo en general),³³ los trabajadores lanzan una serie de exigencias de carácter más ofensivo, reclamando una participación en los beneficios de las empresas, el control sobre los despidos, el reconocimiento de los órganos representativos de los trabajadores, la vigilancia sobre la empresa y los «saneamientos»³⁴ de los propietarios relacionados con en el régimen autoritario.

Las demandas de los trabajadores sobrepasan, incluso, las ideas progresistas presentes en el Programa del MFA, que ya demostraba una ruptura total con respecto a la orientación ideológica del régimen anteriormente vigente en Portugal, puesto que pretendía implementar en el país «una nueva política económica, al servicio del Pueblo Portugués, en particular de las capas de la población hasta ahora más desfavorecidas [...], que necesariamente implicará una estrategia antimonopolista».³⁵

Paulatinamente, las exigencias de nacionalización se extienden a numerosas áreas de actividad. Además, el empeorar de la crisis económica (que genera el aumento de las situaciones de insolvencia y los despidos colectivos), también estimula los pedidos de intervención por parte del Estado.³⁶ Debido a su papel clave en la orientación de la economía del país, la banca y las aseguradoras son dos de los sectores donde las demandas de los trabajadores alcanzan mayor dimensión.

Así, el día 3 de enero de 1975, la Asamblea General de los Bancarios del Sur e Islas pide la nacionalización del sector, dentro de la «perspectiva antimonopolista, señalada en el programa del MFA, para defender al pueblo portugués contra el imperialismo de los monopolios»³⁷. También los trabajadores de los seguros van a exigir, pocos días más tarde, la aplicación de la medida a su área de actividad, criticando la forma como funcionaba la propia industria:

Las aseguradoras tienen, en el campo de la estrategia monopolista del gran capital, un papel fundamental en la aplicación de su gran capaci-

dad financiera, no en favor de las necesidades del pueblo portugués, sino en la consolidación de las posiciones de los grandes grupos económicos en los que está inserta.³⁸

Estos eran los argumentos esgrimidos por el Sindicato de profesionales de aseguradoras en noticia publicada en el periódico *Expresso* el 11 de enero de 1975. Los trabajadores de este sector, elemental en la actividad económica del país pedían, así, la estatización de las compañías de seguros, que esperaban fuera «incluida en un plan de nacionalizaciones más extenso, desde la banca, hasta los sectores básicos de la economía».³⁹

Estas dos áreas de actividad serán, precisamente, las primeras cuya propiedad sería transferida de manos privadas para el Estado, en marzo de 1975.⁴⁰ Pero la ola de nacionalizaciones alcanzaría también otros sectores importantes de la actividad económica como la energía, los transportes o la siderurgia.⁴¹

A nivel global, verificamos que todos los partidos respaldan (con más o menos contundencia) la decisión tomada por el Consejo de Revolución⁴² de transferir para el sector público todos estos sectores de la economía.

Sin embargo, las formaciones políticas –PCP incluido– no tienen la iniciativa de proponer la adopción de la medida. Antes van adhiriendo a las exigencias de los trabajadores y a las decisiones de los militares en la medida en que estas se van convirtiendo en hegemónicas dentro de la sociedad.

En un principio, los partidos empiezan por hacer hincapié solamente en la defensa de políticas antimonopolistas, una pancarta que generaba un amplio consenso en el país, argumentando que los monopolios tenían una gran responsabilidad en el atraso económico de Portugal y denunciando, además, su papel en el aumento de las desigualdades en la repartición de la riqueza. Sin embargo, la propuesta antimonopolista e incluso la defensa de una mayor intervención del Estado en la economía no era, todavía, de-

mostrativo de una política comprometida con la construcción del «socialismo», bandera que empuñaban tanto PCP como PS y PPD.

Aunque, a nivel de discurso, demostrara estar comprometido con la defensa de la «vía portuguesa para el socialismo» y de la «subordinación del poder económico al poder político»,⁴³ dentro de las demandas esgrimidas por el PPD durante los primeros meses del proceso revolucionario no entraba la reclamación concreta de una política de nacionalizaciones. El PPD tampoco incentiva las luchas de los trabajadores en las empresas, llegando a denunciar algunas de las formas utilizadas por la clase obrera para blandir sus reivindicaciones como las huelgas o las ocupaciones: «no se puede formular una política económica cuando las empresas son ocupadas, las reivindicaciones surgen sin control sindical y se imponen experiencias de autogestión y cogestión».⁴⁴

Pero, tras apoyar la nacionalización de la banca emisora, operada en septiembre de 1974 (argumentando que «los bancos centrales tienen un papel decisivo en la intervención coyuntural sobre importantes cuestiones macroeconómicas cuyo control debe estar en las manos del Estado, con lo que no tiene lógica cualquier interferencia del sector privado»),⁴⁵ el PPD continúa radicalizando su postura. En noviembre realiza el I Congreso, donde reafirma su compromiso con la izquierda y defiende la necesidad de realizar la transición de una «sociedad basada en el lucro y en la explotación, hacia una sociedad de igualdad y libertad»,⁴⁶ como afirma el líder del PPD, Sá Carneiro, en el discurso que cierra el Congreso. Sin embargo, la palabra nacionalización no es pronunciada por los dirigentes del partido.

Solo tras la neutralización de la intentona contrarrevolucionaria spinolista y se precipita la nacionalización de la banca privada y de las compañías de seguros, los socialdemócratas se unen al coro de apoyo que se extiende por la casi totalidad de la sociedad portuguesa, advirtiendo únicamente que «el capitalismo de Estado

no resuelve las contradicciones de la sociedad portuguesa». ⁴⁷ A parte de eso, en el discurso del PPD no se vislumbran grandes diferencias con el discurso de los comunistas: la Comisión Política del partido se congratula con la promulgación de la medida, afirmando que ayudará en la «neutralización de la fuerza e influencia de los grandes grupos», subrayando que las aseguradoras podrán, a partir de entonces, «canalizar los enormes capitales de que disponen en el interés de toda la población y no en el interés de minorías privilegiadas». ⁴⁸ En un comunicado publicado en *Jornal do Comércio* sobre la nacionalización del crédito y de los seguros agrícolas, el partido de Sá Carneiro afirma que «ahora están creadas las condiciones para que el crédito y las aseguradoras rurales puedan desarrollar su papel dinamizador en un plan de desarrollo y de reestructuración del sector rural», ⁴⁹ señalando que a partir de entonces el crédito podría funcionar como garantía hipotecaria en lugar de como «crédito a la explotación».

Defiende, una vez más, la «subordinación del poder económico al poder político y la obediencia de los intereses privados a los intereses colectivos», ⁵⁰ en un claro guiño a las principales demandas populares del momento.

En lo que toca a la postura del Partido Socialista, si bien en los primeros meses del PREC la organización política de Mário Soares llega a ultrapasarse, muchas veces, a los comunistas en el radicalismo de las ideas (en noviembre de 1974, el PS menciona la posibilidad de «la nacionalización del sistema bancario y de los seguros», ⁵¹ argumentando que el crédito y la inversión deberían ser controlados por el Estado, garantizando que «ese poder sea colocado al servicio de la gran mayoría del pueblo portugués: las clases trabajadoras»), ⁵² constatamos que a mayor presión del movimiento obrero ⁵³ corresponde alguna moderación en el discurso del PS que, en febrero de 1975 apoya el plan económico «socializante» del moderado Melo Antunes, que proponía una economía mixta para el país, excluyendo las nacionalizaciones.

Nombres de peso en el partido se manifiestan durante estos meses como contrarios a cualquier intento de estatizar la economía. En enero, António Barreto, ⁵⁴ se afirma favorable a que «el Gobierno Provisional tome medidas de control en las grandes empresas, la banca y las firmas extranjeras y multinacionales», pero deja claro que «no debe confundirse control con nacionalizaciones». ⁵⁵ En una entrevista concedida al diario *República*, el sociólogo evidencia un posicionamiento más cercano al liberalismo, llegando a comparar la intervención del Estado en la economía que representarían las nacionalizaciones con la «larga tradición de ingerencia estatal» verificada en el anterior régimen de Salazar.

A principios de marzo, Vítor Constâncio, ⁵⁶ entonces secretario de Estado del Planeamiento, defiende el socialismo en entrevista al periódico oficial del PS, *Portugal Socialista*, pero subraya, sin embargo, que no cree que deba existir «una colectivización de los medios de producción», señalando además la importancia de mantener «una esfera de iniciativa privada, necesaria a la garantía del pluralismo político de las libertades». ⁵⁷

A pesar de la moderación previa al frustrado golpe del día 11 de marzo, tras la decisión del CR de nacionalizar la banca y las aseguradoras, el Partido Socialista cambia de nuevo de postura, enseñando un total apoyo a la ley. Se asocia, por eso, a las organizaciones partidarias que participan activamente en las masivas manifestaciones de respaldo a la medida que se organizan un poco por todo el país.

En un comunicado de la Secretaría Nacional del partido, emitido el día 14 de marzo, los socialistas se congratulan con la adopción de la ley, afirmando que «la nacionalización de la banca y la fuga o la prisión de los líderes de los principales grupos económicos corresponde a la destrucción del centro del poder del capitalismo en Portugal». ⁵⁸

Es evidente que los socialistas fueron rápidos en comprender y asimilar los cambios en las relaciones de fuerzas sociales después de la inten-

tona spinolista y, por eso, acercan lo más posible su discurso a las exigencias de una reforzada clase obrera, tratando de alejarse de las elites empresariales y financieras, que estaban sufriendo la mayor derrota de su historia en Portugal. En un mitin realizado en Barreiro, delante de seis mil personas, Mário Soares afirma que «la nacionalización de la banca, que detiene en sus carteras de títulos la mayor parte de las acciones de las grandes empresas y la fuga de los que dominaban Portugal indica que se está abriendo el camino para la creación de una sociedad completamente nueva».⁵⁹

A pesar del consenso generado tras el lanzamiento de la medida, durante la primera fase del PREC ni siquiera los comunistas defienden de forma contundente la nacionalización de la economía. Es cierto que el partido de Álvaro Cunhal preveía el «control por parte del Estado de la actividad de la banca privada y la intervención del Gobierno siempre que esa actividad no corresponda a la defensa de los intereses de la comunidad nacional»,⁶⁰ pero desde que ingresó en el I Gobierno Provisional,⁶¹ el partido conservó una postura contenida.

En efecto, habría que esperar hasta el 11 de marzo para que las nacionalizaciones pasen a formar parte central de la política económica del PCP, puesto que, como concluye Raquel Varela, el partido «no esperaba que las nacionalizaciones fueran colocadas como una prioridad por los trabajadores». La historiadora señala que la presión hacia la medida proviene del aumento de la movilización popular, que gana nuevas proporciones en los primeros meses de 1975.

El propio movimiento obrero «permaneció fuera del control de los comunistas, puesto que sus exigencias excedían en mucho lo que el PCP estaba dispuesto a aceptar»,⁶² destaca también John Hammond, que estudió el desarrollo del control obrero en Portugal. El partido intentó incluso frenar la radicalidad que progresivamente fueron asumiendo las formas de lucha desplegadas en el mundo del trabajo. Por eso, los comunistas también se unen a las de-

nuncias de huelgas y ocupaciones, imputándolas a manipulaciones de la patronal, de las fuerzas de la «reacción» y de formaciones de extremaizquierda.⁶³ La política del partido tampoco implicó el fomento de la autoorganización de los trabajadores, puesto que sus dirigentes optaron por englobar estas «luchas en los sindicatos dirigidos por el PCP, en cercanía con el Gobierno».⁶⁴

El partido de Cunhal funcionó, así, en gran medida, como una fuerza de contención de buena parte de las reivindicaciones de los trabajadores en los primeros meses de revolución social. Pero tras la histórica decisión del Consejo de Revolución, el PCP se convierte también en un gran defensor de las nacionalizaciones, participando en las multitudinarias manifestaciones de apoyo a la medida. En la primera de ellas, realizada el 14 de marzo, los comunistas distribuyen un comunicado en el que afirman que «la nacionalización de la banca permitirá la mejora del nivel de vida de los trabajadores y el combate al desempleo y la inflación. (...) Será, por fin, posible impedir la fuga de capitales y colocar el ahorro al servicio del pueblo».⁶⁵ Dos días después, en un mitin realizado en Lisboa, Álvaro Cunhal afirma que «los grandes capitalistas dejaron de ser los reyes de Portugal. La nacionalización de la banca y de las compañías de seguros representa la muerte de los grupos monopolistas». El secretario-general del PCP añade que «la nacionalización de la banca y de las aseguradoras demuestra que la revolución portuguesa va por el buen camino y está decidida a vencer las dificultades que encuentra. Para que la democracia portuguesa viva, el poder de los monopolios y de los terratenientes tiene de ser eliminado».⁶⁶

Finalmente, aunque con un optimismo más contenido, los *centristas* del CDS tampoco se manifiestan en contra de la revolucionaria medida. Admiten, incluso, la «nacionalización o control público de los sectores de la economía no sujetos a la ley de competencia nacional o internacional».⁶⁷

Aun así, el CDS sería el único partido con asiento en la Asamblea Constituyente que votaría en contra de la Constitución (aprobada en abril de 1976), por incluir en el Preámbulo la idea de que Portugal estaba abriendo «camino para una sociedad socialista».

Conclusiones

A pesar del radicalizado discurso presentado por la mayoría de las organizaciones políticas portuguesas en actividad durante el período revolucionario, constatamos que estos solo respaldan de forma contundente las nacionalizaciones después de ejecutadas. Son, por eso, un resultado directo del momento de cambio en la correlación de fuerzas que se opera tras el fallido golpe contra-revolucionario liderado por Spínola. La derrota de la intentona de las fuerzas conservadoras da aliento psicológico a las clases trabajadoras y viabiliza la promulgación de la «ley más revolucionaria jamás implementada en Portugal». ⁶⁸ Verificamos, así, que las principales fuerzas políticas portuguesas modelan su discurso según el devenir revolucionario y se ven obligadas a girar hacia la izquierda para sobrevivir.

Hemos constatado, además, que los principales partidos tampoco respaldaron la mayoría de las formas empleadas por los trabajadores en sus luchas por los derechos laborales, criticando frecuentemente las formas utilizadas. El hecho lleva a entender que los partidos amparaban públicamente las demandas de la clase obrera para garantizar su apoyo, pero preferían mantener los trabajadores bajo su influencia, temiendo la iniciativa autónoma de los organismos de doble poder como las Comisiones de Trabajadores.

Concluimos, por ello, que el apoyo a las nacionalizaciones ha tenido una dimensión propagandística (en concreto, de cara a las elecciones constituyentes, realizadas el día 25 de abril de 1975), puesto que, con la única excepción del Partido Comunista, la defensa del «socialismo»

y, en general, el apoyo al papel interventor del Estado en la economía, fue rápidamente abandonada por las principales formaciones políticas portuguesas. El hecho de que todos los partidos respalden una medida que pronto saldría de su línea ideológica (y que incluso ayudarían a desmantelar) coloca en duda su inicial compromiso con ella. No es difícil concluir que, lejos de defender las nacionalizaciones, lo que los representantes políticos hicieron durante el PREC fue, más que todo, adaptarse a las dinámicas sociales del momento.

En este sentido, creemos que la capacidad demostrada por la sociedad civil de lograr imponer sus ideas a segmentos políticos habitualmente contrarios a ese tipo de conceptos es algo representativo de la importante victoria alcanzada por estos actores sociales durante el período revolucionario en Portugal. Ha sido un triunfo conseguido, no a través de la eliminación ni derrota efectiva del «enemigo» ideológico (puesto que los partidos de tendencia más conservadora o habitualmente situados en el espectro político de la derecha, como el PPD o el CDS obtuvieron votaciones razonables en los primeros comicios realizados en la época democrática), ⁶⁹ pero a través de la capacidad de imponer su programa a sujetos políticos que no lo suelen suscribir. Durante el PREC, las demandas de la clase trabajadora transitaron de residuales a omnipresentes en la sociedad portuguesa.

Este amplio sostén fue fundamental para viabilizar el largo alcance de gran parte de las llamadas «conquistas de la revolución», puestas en marcha durante el PREC, desde el refuerzo de los derechos de los trabajadores, hasta los profundos cambios en la organización de la estructura económica del Estado, materializados de forma concreta en las nacionalizaciones, cuya «irreversibilidad» llegó a ser inscrita en la Constitución de la República, aprobada en 1976 con amplia mayoría. Sin embargo, puesto que sabemos que se efectuaron sin control obrero y porque conocemos el rápido desenlace del proceso (la reprivatización), persiste la duda, sin

embargo, sobre si las organizaciones políticas habrán apoyado las nacionalizaciones de forma demagógica, con el intuito principal de satisfacer las demandas populares y contener los radicalizados conflictos sociales y laborales.

Verificamos, sin embargo, que esta victoria de la ciudadanía pudo constituir, a medio plazo, su propia derrota, puesto que los organismos partidarios que abrazaron las ideas socialistas durante el proceso revolucionario portugués, fueron también los artífices de la derogación de buena parte de esas mismas «conquistas». El caso de las nacionalizaciones es particularmente evidente, si tenemos en cuenta que las indemnizaciones y las privatizaciones empezaron pocos años después del 25 de noviembre de 1975,⁷⁰ y fueron operadas por algunos de los partidos que, como hemos tratado de señalar en este artículo, escaso tiempo antes apoyaban de forma categórica el hecho de que los sectores básicos de la economía fueran transferidos para manos del Estado.⁷¹ El proceso de contrarrevolución legislativa culminaría en 1989 con la revisión constitucional que revoca la «irreversibilidad» de las nacionalizaciones.

NOTAS

- ¹ Extracto del artículo intitulado «Necesidad de una economía al servicio del pueblo y sólo del pueblo», publicado en el periódico *Povo Livre*, 13 de febrero 1975.
- ² *Povo Livre*, 13 de febrero 1975.
- ³ *Povo Livre*, 13 de febrero 1975.
- ⁴ *Povo Livre*, 13 de febrero 1975.
- ⁵ El Partido Popular Demócrata (PPD) cambió su nombre dos años después de su fundación, en 1976, para Partido Social Demócrata (PSD), que mantiene hasta los días de hoy. En sus bases programáticas actuales, la formación política se asume como un «partido que valora el liberalismo político y la libre iniciativa característica de una economía abierta de mercado». [en línea] «Principios programáticos» [ref. 8 de diciembre de 2013] <http://www.psd.pt/?idc=27>.
- ⁶ Entrevista de Rui Machete, dirigente del PPD, al semanario *Expresso*, 15 de febrero de 1975.
- ⁷ *Povo Livre*, 8 de octubre 1974.
- ⁸ *Ibidem*.
- ⁹ *Povo Livre*, 8 de octubre 1974.
- ¹⁰ *Ibidem*.
- ¹¹ *Expresso*, 5 de abril de 1975.
- ¹² *Portugal Socialista*, 27 de diciembre de 1974.
- ¹³ *Ibidem*.
- ¹⁴ *Portugal Socialista*, 28 de noviembre de 1974.
- ¹⁵ SOUSA, Marcelo Rebelo, *A Revolução e o Nascimento do PPD*. Lisboa: Bertrand Editora, 2000, p. 118.
- ¹⁶ VARELA, Raquel, *A História do PCP na Revolução dos Cravos*. Lisboa: Bertrand Editora, 2011, p. 47.
- ¹⁷ La sección portuguesa de la Internacional Comunista (Comintern) fue fundada en 1921 (poco después de que terminara la guerra civil rusa que daría la victoria al Ejército Rojo, controlado por los Bolcheviques). Poco tiempo después, el Partido Comunista Portugués fue ilegalizado, tras el golpe de Estado de 28 de mayo de 1926, que implantó en Portugal una dictadura conservadora de cariz militar. El PCP ha pasado más tiempo de su historia en la clandestinidad que en la legalidad.
- ¹⁸ CUNHAL, Álvaro, *Rumo à Vitória*. Porto: Edições «A Opinião», 1974.
- ¹⁹ SOUSA, Marcelo Rebelo, ob. cit. p. 207.
- ²⁰ VARELA, Raquel, ob. cit., p. 215.
- ²¹ Tomando como criterio los resultados verificados en las primeras elecciones democráticas, realizadas el día 25 de abril de 1975.
- ²² *República*, 12 de abril de 1975.
- ²³ *Ibidem*.
- ²⁴ *Ibidem*.
- ²⁵ *Ibidem*.
- ²⁶ SANTOS, Maria de Lurdes et al.: *O 25 de Abril e as Lutas Sociais nas Empresas*. Porto: Afrontamento, 1976, p. 299.
- ²⁷ PALACIOS, Diego Cerezales: *O Poder Caiu na Rua. Crise de Estado e Acções Colectivas na Revolução Portuguesa*. Lisboa: Imprensa de Ciências Sociais, 2003, p. 25.
- ²⁸ TELO, António José: *História Contemporânea de Portugal: do 25 de Abril à Actualidade* (vol. I). Lisboa: Editorial Presença, 2007, p. 109.

- ²⁹ VARELA, Raquel, ob. cit., p. 58.
- ³⁰ TILLY, Charles, *Las revoluciones europeas, 1492-1992*. Barcelona, Crítica, 1995, pp. 26-27.
- ³¹ SANTOS, Boaventura de Sousa, «A Crise do Estado e a Aliança Povo/MFA em 1974-1975», en *Seminário 25 de Abril 10 anos depois*. Associação 25 de Abril, 1985, p. 2.
- ³² SANTOS, Maria de Lurdes et al., ob. cit.
- ³³ *Ibidem*.
- ³⁴ En Portugal se utilizaba comúnmente la palabra «saneamiento» durante el PREC para designar el proceso de exclusión de cargos directivos a personas relacionadas con el anterior régimen, o sea, de «limpieza de fascistas». Un procedimiento cercano a lo que en España se conoce como *depuración*.
- ³⁵ *Programa do Movimento das Forças Armadas. E vários decretos e leis publicados pelo Governo Provisório*. Lisboa: Rei dos Livros, 1975, pp. 5-20.
- ³⁶ PATRIARCA, Fátima, «A Revolução e a Questão Social. Que Justiça Social?», en ROSAS, Fernando (coord.): *Portugal e a Transição para a Democracia (1974-1976)*. Lisboa: Edições Colibri, 1999.
- ³⁷ *Avante!*, Série VII, 9 de enero de 1975.
- ³⁸ *Expresso*, 11 de enero de 1975.
- ³⁹ *Ibidem*.
- ⁴⁰ El 14 de marzo se nacionalizan todas las instituciones de crédito portuguesas, con sede en el continente y en las islas, lo que incluye un total de 19 bancos (se excluyen los bancos extranjeros: Banco do Brasil, Crédito Franco-Portuguais y Bank of London and South America). El día siguiente, 15 de marzo, llegó el turno de las aseguradoras: son nacionalizadas 26 sociedades, en una operación que solamente deja de fuera a las compañías que tenían una importante participación extranjera.
- ⁴¹ El 15 de abril se nacionalizan, a través del decreto ley 203-C/75, decenas de compañías privadas, con especial enfoque en las que operaban en los sectores básicos de la economía, como los transportes (CP, TAP, Companhia Nacional de Navegação), la electricidad (14 empresas de producción, transporte y distribución), las petrolíferas (Sacor, Petrosul y Sonap), la siderurgia, los cementos, la construcción y reparación naval, los tabacos y las cervezas. Muchas de estas empresas pertenecían a los grandes grupos económicos conocidos durante el *Estado Novo* como los *siete magníficos*: CUF, Grupo Champalimaud, Espírito Santo, Banco Português do Atlântico, Banco Fonsecas & Burnay, Banco Nacional Ultramarino y Banco Borges & Irmão.
- ⁴² El Consejo de Revolución fue un organismo de soberanía militar, creado el día 14 de marzo de 1975, que asume la responsabilidad de tutelar el poder político y que otorgaría a las Fuerzas Armadas un papel determinante en la definición de las posteriores líneas de actuación, al convertirse en el verdadero centro del poder en Portugal. Se mantuvo hasta la revisión constitucional de 1982, que finalmente extingue el órgano.
- ⁴³ *Povo Livre*, 13 de febrero de 1975.
- ⁴⁴ SOUSA, Marcelo Rebelo, ob. cit., p. 118.
- ⁴⁵ *Povo Livre*, 10 de septiembre de 1974.
- ⁴⁶ *Ibidem*.
- ⁴⁷ SOUSA, Marcelo Rebelo, ob. cit., p. 392.
- ⁴⁸ *Ibidem*, p. 469.
- ⁴⁹ *Jornal do Comércio*, 21 de marzo de 1975.
- ⁵⁰ *República*, 10 de abril de 1975.
- ⁵¹ *Portugal Socialista*, 28 de noviembre de 1974.
- ⁵² *Ibidem*.
- ⁵³ El poso huelguista y reivindicativo se reenciende entre los meses de enero y febrero de 1975.
- ⁵⁴ António Barreto integró el VI Gobierno Provisional como secretario de Estado del Comercio Exterior y, posteriormente, fue ministro de Agricultura y Pesca en el I Gobierno Constitucional.
- ⁵⁵ *República*, 8 de enero de 1975.
- ⁵⁶ Desde 2010 que Vítor Constâncio es vice-presidente del Banco Central Europeo.
- ⁵⁷ *Portugal Socialista*, 20 de marzo de 1975.
- ⁵⁸ *Ibidem*.
- ⁵⁹ *Portugal Socialista*, 16 de marzo de 1975.
- ⁶⁰ VARELA, Raquel, ob. cit., p. 215.
- ⁶¹ Además de Álvaro Cunhal, ministro sin carpeta, el ministro del Trabajo del primer Gobierno Provisional, Avelino Gonçalves, pertenecía al PCP.
- ⁶² HAMMOND, John, *Building...*, p. 421.
- ⁶³ VARELA, Raquel, ob. cit., p. 53.
- ⁶⁴ *Ibidem*, p. 92.
- ⁶⁵ «A Nacionalização da banca - Grande Vitória do Povo». As Comissões Concelhias da Póvoa do Varzim e Vila do Conde do PCP, 14 de Março de 1975. Centro de Documentação 25 de Abril, Fundo de Comunicados e Panfletos/PCP, cit. en VARELA, Raquel, ob. cit., pp. 219-220.
- ⁶⁶ *Jornal do Comércio*, 17 de marzo de 1975.
- ⁶⁷ *República*, 12 de abril de 1975.
- ⁶⁸ Frase de Francisco da Costa Gomes, entonces Presidente de la República portuguesa, cit. en *Jornal do Comércio*, 16 de marzo de 1975.
- ⁶⁹ El PPD consiguió en 1975 una votación de 26,39%, mientras el CDS alcanzó los 7,61%. El vencedor de las elecciones fue, sin embargo, el Partido Socialista con 37,87% de los votos, puesto que el Partido Comunista se quedó con 12,46%.
- ⁷⁰ Se considera la fecha de 25 de noviembre de 1975 como el final del período revolucionario, logrado a través de un golpe militar que llevaría al fin de la influencia de la izquierda radical en el país.
- ⁷¹ «Veinte años después, estaban reunidas las condiciones políticas, sociales, constitucionales y legales para una rápida reprivatización de los sectores de la economía [anteriormente nacionalizados], en ciertos casos reconstituyendo los grupos anteriores, en otros dando origen a nuevos poderes económicos» in COSTA, Jorge et al.: *Os Donos de Portugal. Cem Anos de Poder Económico (1910-2010)*, Lisboa: Edições Afrontamento, 2010, p. 265.

LAS MUJERES EN LA PRIMERA ETAPA DE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA (1975-1977). UNA MIRADA A TRAVÉS DE LA PRENSA SATÍRICA

Gerardo Vilches

El problema de la Transición

La transición española fue un proceso complejo que exige de los historiadores una constante revisión y una mirada especialmente crítica. Frente a la versión institucional, que la consagra como un proceso modélico, aumenta en los últimos años el número de historiadores que disienten e insisten en la teoría del olvido, el «borrón y cuenta nueva». En estos términos se expresa Elena Yeste,¹ quien también señala que la ausencia de violencia durante la transición es «una de las mayores falacias sobre las cuales descansa la hipótesis de una Transición modélica».² Núria Simedio sostiene que el discurso predominante minimiza el papel de los hombres y mujeres anónimos y construye una «obra de teatro» protagonizada por poco más de una docena de hombres que lideraron el proceso y otorgaron la democracia a los españoles.³ Por último, mencionamos a uno de los autores más críticos, Vicenç Navarro, que sostiene que la transición se llevó a cabo en condiciones favorables a «las derechas», y que no hubo petición de perdón ni reconocimiento de ofensa, por lo que el nuevo sistema se construyó basándose en el olvido.⁴

Contra la tesis de la amnesia se manifiestan, entre otros, Tusell y Santos Juliá. El primero es-

cribió que «hubo perdón mutuo por voluntad de reconciliación y no amnesia».⁵ Por su parte Juliá dedicó un artículo a contestar a las diferentes voces que negaban la existencia de memoria durante y tras el proceso.⁶

En lo que parece haber consenso es en la necesidad de revisar el periodo comprendido entre la muerte de Franco y la primera victoria del PSOE en unas elecciones desde esferas no exclusivamente políticas. Por ejemplo, Muñoz de Bustillo lo analiza en clave económica y lo relaciona con la formación del estado del bienestar.⁷ Simedio resume esta tendencia perfectamente: «(...) la explicación del periodo debe ampliarse a la transformación total que vivió la población española a partir de los años 60 y que provocó una presión social tan amplia que permitió acabar con el régimen franquista».⁸ Esto requiere fijar la atención en otros actores diferentes, que fueron dinamizadores del cambio social: los movimientos obreros, el feminismo, los medios de comunicación, lo que conlleva la necesidad de atender a fuentes diferentes, entre las que se encuentra la prensa, y más concretamente la prensa satírica que aquí tratamos.

La prensa como fuente

Román Portas ha abordado los problemas metodológicos propios de los grandes medios de comunicación: «la comunicación es un actor

protagonista de la historia. (...) la opinión pública la crean básicamente los medios de comunicación. (...) [que] son testigos del acontecer histórico: una fuente histórica rica y variada».⁹

Pero las fuentes que empleamos aquí son, además de prensa, historieta, en un alto porcentaje. Sobre su pertinencia como fuente historiográfica se ha escrito aún poco, aunque recientemente han ido apareciendo varias tesis y trabajos académicos que la emplean.¹⁰ Óscar Gual defiende el valor del cómic como fuente para la historia, y lo hace poniendo como ejemplo, precisamente, parte del material aparecido en *El Pápus*, una de las revistas empleadas en este artículo.¹¹

La prensa en la Transición

Tras la Guerra Civil, el nuevo régimen sometió a la prensa a un proceso de purga y asimilación. La prensa obrera o republicana desapareció o cambió su línea editorial para convertirse en parte de la prensa del Movimiento, y se formó toda una red de diarios de FET y de las JONS. La Ley de Prensa de Serrano Suñer de 1938, que establecía censura previa y un férreo control de las publicaciones, rigió la actividad periodística hasta que se aprobara la Ley 14/1966, conocida como Ley Fraga porque fue él su impulsor desde el ministerio de Información y Turismo. Introducía como principal novedad la eliminación de la censura previa, salvo en estados de guerra y excepción (artículo 3), y garantizaba la libertad de expresión, pero limitada por una serie de cuestiones detalladas en el artículo 2, que consagraba «el respeto a la verdad y a la moral» y fue la causa de la mayoría de las sanciones administrativas impuestas a la prensa. La nueva ley permitió que el mapa de la prensa española fuera cambiando, aunque las tensiones con la administración eran constantes en forma de multas y sanciones, e incluso los cierres definitivos. En 1960 sólo el 40% de los periódicos españoles tenían vinculación con la prensa del Movimiento.¹² Más adelante empiezan a aparecer publicaciones abiertamente críticas con

el franquismo. *Triunfo*, fundada en 1946, durante los sesenta y setenta simbolizó la oposición de izquierdas al régimen.¹³ En 1963 apareció *Cuadernos para el diálogo*, abiertamente de izquierdas. En cuanto a la prensa diaria, en 1976 aparecen *Avui*, el primer periódico en catalán, y *El País*, con una línea editorial claramente favorable a la democracia. Es un periodo en el que «cabeceras nuevas y antiguas (...) se iban a encargar sobre todo a partir de la muerte de Franco de despertar a una somnolienta ciudadanía que ya no tenía el estómago vacío (...). Las revistas hicieron, pues, una labor de informar y formar trascendental en la transición española».¹⁴

Las revistas satíricas en la primera fase de la transición (1975-1977)

En el periodo estudiado en este texto, que abarca desde la muerte de Franco en noviembre de 1975 hasta la celebración de las primeras elecciones generales en junio de 1977, hay en el mercado una decena de revistas satíricas que con diverso grado de dureza en la crítica y estilos variados, parodian la actualidad política del país. Las revistas más importantes, y por tanto las que tendrán más presencia en este artículo, fueron, por orden de fundación, las siguientes.

Hermano Lobo (1972-1976). Heredera directa de *La Codorniz*, contó entre sus colaboradores más destacados a Chumy Chúmez, Miguel Gila, el Perich o Francisco Umbral. Pionera en el humor político y en la crítica velada a las instituciones, la pujanza de la competencia la abocan muy pronto a su desaparición. Uno de los colaboradores de la revista, Vicent, la recuerda en estos términos: «*Hermano Lobo* era crítica, ácida, sarcástica. Leyéndola te sentías libre, satisfecho, diferente. Trataba de algo más profundo que la política, de lo que estaba por debajo».¹⁵

El Pápus (1973-1986) Con Ivá, Óscar, Carlos Giménez y Ja como más importantes colaboradores gráficos, *El Pápus* fue la revista más ácrata, controvertida y polémica de su momento. Lo soez y lo chabacano se vinculaban a una crítica

política durísima. A pesar de sus múltiples problemas con la administración, se publicó hasta 1986, aunque su decadencia comienza a finales de los setenta.

Por Favor (1974-1978). Dirigida en su arranque por Manuel Vázquez Montalbán y el Perich, «se dedicó a un humor político y moral de vanguardia, satirizando la no verdad del oficialismo franquista en todas sus dimensiones, en lo individual y en lo colectivo, en lo público y en lo privado». ¹⁶ Fue una propuesta intelectual de un humor sofisticado, con un discurso político totalmente afín a la oposición democrática. Entre sus colaboradores más destacados pueden citarse a Núria Pompeia, Soledad Balaguer, Carlos Romeu, Antonio Álvarez Ortiz o Maruja Torres.

El Jueves (1977-). Es la última revista en aparecer, apenas dos meses antes de las elecciones de 1977, y la única que ha conseguido sobrevivir hasta hoy. Con un tono más moderado que *El Pápus* irá incorporando progresivamente a los colaboradores de ésta y de *Por Favor*: Romeu, José Luis Martín, Óscar, Ja, Ivá, etc.

La relevancia social de esta prensa satírica la demuestran no sólo los nombres implicados—algunos de los periodistas, escritores y dibujantes más destacados de la época— sino también sus ventas. *Hermano Lobo* llegó a tener una tirada de 150.000 ejemplares, *El Pápus* alcanzó en 1976 400.000 ejemplares tirados y 230.000 vendidos, ¹⁷ y *Por Favor* tenía unas ventas medias en torno a los 40.000 ejemplares. ¹⁸

El marco jurídico y legislativo en el que se publicaban, la ya mencionada Ley Fraga, va a delimitar su actividad y sus contenidos. Dicha ley, si bien eliminaba la censura previa, generó una situación de inseguridad, porque confiaba la decisión sobre el secuestro y la sanción a las publicaciones al arbitrio de un funcionario del régimen y su personal concepto de la moral. Sobre esto, escribió Vázquez Montalbán: «*Por Favor* ha vivido la época informativamente más difícil del franquismo (...). Con la Ley de Prensa la cosa se complicó (...). Pero el desmadre vino cuando los ministros aperturistas y no aperturistas

se turnaban en un juego de bueno y malo que atontaba al profesional de la comunicación». ¹⁹

Hasta que el artículo 2 sea derogado en 1977, vamos a encontrar múltiples sanciones impuestas a las revistas: multas de diversa cuantía, secuestros de números concretos, cierres temporales—hasta cuatro meses— o cierres definitivos, como fue el caso de *Mata Ratos* en 1976. Esta pugna continua con la administración pone de manifiesto que estas revistas eran constantemente vigiladas, buscando socavar su viabilidad económica para abocarlas al cierre. (Fig 1)

Más allá de esta cuestión, varias de las revistas satíricas resultaban sospechosas en cuanto a su filiación política para los sectores más conservadores del régimen. En los primeros años de la transición, cuando los partidos políticos



Fig. 1: El Perich, en *Por Favor* 72, año II, 17 de noviembre de 1975, p. 4.

aún no eran legales, *Por Favor* tuvo que defenderse varias veces de la acusación de ser poco menos que órgano de propaganda de la ilegal Junta Democrática. Al respecto, Vázquez Montalbán se vio obligado a escribir un editorial en noviembre de 1975, con la muerte de Franco

muy reciente, en el que negaba cualquier relación con dicho órgano.²⁰

El Popus, por su parte, encontró un peligroso enemigo en la extrema derecha de Barcelona. La redacción recibió frecuentemente la visita de algunos dirigentes, que en el mejor de los casos advertían y en el peor amenazaban con tomar medidas violentas, como ha declarado el antiguo colaborador de la revista Carlos Giménez.²¹ Conocidos ultraderechistas del momento visitaron la redacción en esos años.²² Su director recibió continuas cartas con amenazas de muerte firmadas, entre otros, por la Triple A. En el número 143 de 12 de febrero de 1977 la sección «Encuesta Popus» de Ja se burla de unas recientes amenazas a la revista provenientes de la misma organización. Previamente, un editorial había reafirmado el compromiso de la revista con sus lectores poniéndose inusualmente serios: «Nunca aceptaremos cambiar nuestra manera de hacer un periodismo crítico, satírico y mordaz porque no vaya a a favor de unos cuantos que, dicho sea de paso, disponen de numerosas publicaciones en las que expresar su ideología».²³ Fue justo antes de ese momento cuando la animadversión que la extrema derecha podía tenerle a *El Popus* se incrementó hasta niveles peligrosos, tras el número en el que se mofaban de la celebración del primer aniversario de la muerte de Francisco Franco el 20 de noviembre de 1976.²⁴ Finalmente la Triple A cumpliría su amenaza: el 20 de septiembre de 1977 un artefacto explosionaba en las manos de Joan Peñalver, portero del edificio que albergaba las oficinas del semanario, matándolo en el acto.²⁵

La mujer en la transición: marco jurídico y movimientos reivindicativos

Para entender la posición de las mujeres en el sistema sociopolítico del tardofranquismo y la transición es preciso remontarnos a los orígenes del régimen, dado que como afirma Nielfa Cristóbal, «la subordinación de las mujeres hacia los varones constituía un elemento ideoló-

gico básico del régimen».²⁶ Ruiz Franco ha analizado las funciones que los diferentes sistemas totalitarios han destinado a las mujeres, y resume en tres las condiciones de las mismas: su capacidad de sacrificio, su lugar privilegiado en el núcleo familiar para la transmisión de ideas y su ascendente anímico sobre el varón.²⁷ La misma autora señala el deseo explícito del franquismo de revertir la emancipación femenina que había tenido lugar en los primeros años del siglo, incluso antes de que terminara la Guerra Civil.²⁸

Desde esos postulados, va a construirse un modelo de mujer, e incluso diríamos que una mística femenina, en consonancia con la retórica franquista, y que pensamos que define muy bien Jordi Roca i Girona cuando titula su artículo al respecto «Esposa y madre a la vez». En él señala una doble referencia: el modelo burgués de ama de casa y el modelo cristiano-católico de género.²⁹ El primero se sostiene en la separación de la esfera productiva, destinada al varón, y la esfera reproductiva, destinada a las mujeres. Es la «expresión histórica» del modelo cristiano, basado en el Génesis y en el concepto de pecado original. Así, la vida de las mujeres se orienta casi exclusivamente a la maternidad. La infancia y la juventud son periodos de formación para prepararse, para llegar a ser una buena esposa y una buena madre, tal y como el régimen entendía ambas cuestiones.³⁰ El matrimonio es «el destino final ideal para la mayoría», pero, además, tal y como apunta Roca i Girona supone el tránsito directo y sin interludio entre una etapa de subordinación al padre y otra de subordinación al marido.³¹ No existe emancipación de las mujeres salvo en casos excepcionales.

A partir del componente ideológico, el franquismo configuró una desigualdad jurídica entre el hombre y la mujer que se recogía en los Principios del Movimiento y en el Fuero de los españoles y el Fuero del Trabajo. El Estado «libertará a la mujer casada del taller y la fábrica».³² Había una clara discriminación en materia legislativa. Antes de 1975, existía la figura legal de la licencia marital, que establecía que para poder

firmar cualquier documento la mujer precisaba de una autorización de su marido.³³ Además éste era administrador único de los bienes de la sociedad de gananciales.³⁴ La ley de 24 de abril de 1958 reformaba el Código Civil para reconocer la patria potestad a las viudas que volvieran a contraer matrimonio y el derecho de las mujeres a ser testigos en juicios.³⁵ Dicha ley vino precedida de un intenso debate previo³⁶ y las valoraciones que de ella se hicieron están ciertamente divididas. Autoras como Lidia Falcón, Carmen Llorca o la abogada Mercedes Formica –a cuya campaña atribuye Nielfa Cristóbal bastante importancia en la consecución de la reforma–³⁷ la valoran positivamente porque consideran que fue preludeo de reformas posteriores más progresistas, mientras que otras opiniones, entre ellas las de Rosario Sánchez o Pilar Ballarín, lamentan sus limitaciones y sostienen que su influencia en la vida de las mujeres fue insignificante.³⁸ Más avanzada fue la Ley de 22 de julio de 1961, que establecía la igualdad de derechos en el ejercicio de actividades políticas y profesionales, la igualdad salarial y el acceso de la mujer a cuerpos de la Administración.³⁹ La desigualdad jurídica, no obstante, persistía: hasta 1963, el marido –o padre– tenía reconocido en el Código Penal el derecho a matar a la mujer que era sorprendida en flagrante delito de adulterio,⁴⁰ y hasta 1970 el marido ejercía en solitario la patria potestad.⁴¹

1975, Año Internacional de la Mujer, vino acompañado en España de una nueva reforma del Código Civil que, aunque Pérez-Serrano y Rubio califican de «la gran oportunidad perdida»,⁴² acaba con algunas de las discriminaciones legales de las mujeres, principalmente con la licencia marital, y con la obligación de «seguir al marido», pero mantiene la patria potestad y todo lo relativo al régimen económico del matrimonio.⁴³

Ya en la transición cobran fuerza las reivindicaciones feministas. Había mucho aún por hacer: el adulterio femenino seguía siendo delito penado con cárcel, el divorcio estaba prohibido; el aborto, e incluso la venta, divulgación o propaganda

de métodos anticonceptivos también eran delitos. El ejercicio de la prostitución era, según la Ley 16/1970 de 4 de agosto de Peligrosidad y Rehabilitación Social, igualmente delictiva.⁴⁴

Durante el franquismo fueron apareciendo diversas iniciativas de carácter heterogéneo que lucharon por mejorar las condiciones sociales, laborales y legales de las mujeres. Desde el pionero Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer creado por María Laffitte en 1960, pasando por el en un principio clandestino Movimiento Democrático de Mujeres en 1965 y las Asociaciones de Amas de Casa y de Hogar que a iniciativa suya aparecen en los barrios de Madrid,⁴⁵ o la valiosa labor de la abogada María Telo, el feminismo español se va a ir configurando como un movimiento prácticamente subterráneo, que no podrá salir verdaderamente a la luz hasta los años setenta. Será entonces el momento de los boicots por la subida de precios y las malas condiciones de vida de la mujer, y de las manifestaciones en las grandes ciudades.⁴⁶ María Aurèlia Capmany y Carmen Alcalde publicaron en 1970 *El feminismo ibérico*, y entre 1971 y 1972 tiene lugar el curso «Génesis del feminismo actual» en el seno de la Asociación Española de Mujeres Universitarias. En esta situación de relativa libertad aparecen nuevas asociaciones: la Asociación Española de Mujeres Juristas (1971), la Asociación de Mujeres Separadas (1973) o la Asociación Democrática de la Mujer (1976). Muchos de estos grupos⁴⁷ se constituyen en el seno de partidos políticos o asociaciones de izquierda, pero otros entienden que deben permanecer al margen, como fue el caso del Frente de Liberación de la Mujer: «Somos autónomas porque las mujeres, en tanto que grupo específicamente oprimido, debemos tomar las riendas de nuestro combate, porque no se ha dado el caso en la historia de que ningún grupo oprimido se haya emancipado sin haber llevado a cabo su propia lucha».⁴⁸ Este dilema fue una constante en el feminismo español, porque la actitud de la izquierda fue dar prioridad a la consecución de la democracia y

porque además los hombres de izquierda habían sido educados igualmente en una sociedad que discriminaba a las mujeres.⁴⁹

Hay una cuestión de orden semántico no poco importante: a partir de los primeros 70, como hemos visto, las mujeres involucradas en el debate sobre sus derechos comienzan a asumir y emplear el término «feminista», a pesar de que hasta entonces eran en su mayoría reacias.⁵⁰

El feminismo siempre buscó vincular el proceso democrático a sus propias reivindicaciones, y esto a pesar de que el discurso democrático no ofrecía o proponía un modelo claro de «ciudadana».⁵¹ Había además toda una serie de comportamientos sociales, de usos perpetuados por la educación del franquismo, que iban más allá de la desigualdad legislativa, y que dificultó en extremo la actividad de estos grupos, cuyas componentes, en palabras de Núria Pompeia, suscitan a menudo «risas, sonrisas paternalistas masculinas, incompreensión y agresividad femenina o sarcasmos machistas».⁵²

La representación de la mujer en las revistas satíricas

El objetivo de la prensa satírica fue aprovechar la relativa libertad que existió durante la transición para criticar el régimen y la moral nacional católica. Eso implicaba, por ejemplo, ridiculizar la institución familiar y el matrimonio introduciendo con mucha frecuencia situaciones donde se cometía adulterio o donde uno de los dos cónyuges manifestaba su deseo de terminar con ese matrimonio. Como es lógico, la manera en la que se representaba a la mujer en las revistas estaba fuertemente marcada por esa intención rupturista con los valores morales del franquismo.

Así, la presencia de las mujeres debemos valorarla en varios niveles. En primer lugar, se observa que éstas son protagonistas de los chistes o historietas en muy pocas ocasiones, y asumiendo roles muy concretos. Sólo hay dos secciones de historieta protagonizadas por mu-



Fig. 2. Romeu, en *El Jueves* 1, año 1, 27 de junio de 1977, p. 15.

eres en todo el periodo: «Betty», de Romeu, en *El Jueves* y «La puta Engracia» de Bosch en *Por Favor*. La primera trata de una joven bella que se recrea en su cuerpo y exhibe un feminismo ingenuo, casi pueril (Fig. 2), mientras que la segunda cuenta los avatares de una prostituta que trabaja en la calle.

Entre los personajes anónimos que aparecen en las viñetas las mujeres tienden a interpretar papeles secundarios, eminentemente arquetípicos —como por otra parte es asumible en el humor gráfico—: prostitutas, madres, esposas insatisfechas o adúlteras, monjas, las jovencitas ligeras de ropa de Óscar o las señoronas franquistas que dibujaban Ja e Ivá.

En *Hermano Lobo* había una sección fija dedicada a la mujer: «Las jais» —«Las mujeres», en argot—, con textos presumiblemente escritos por Francisco Umbral bajo pseudónimo y viñetas de Chumy Chúmez. En ella se daban humorísticos consejos de belleza y aparecían repetitivos chistes gráficos sobre el adulterio, con la clásica situación en la que el marido sorprende en la cama a su mujer con otro hombre (Fig. 3). Esto último es reseñable, si recordamos que el adulterio femenino era un delito; de hecho, se indica su mera mención como posible motivo de sanción en un expediente abierto a *Por Favor*⁵³ en 1974. Fontes y Menéndez consideran esta sección «un lunar del tamaño de un eclipse» en el planteamiento progresista de *Hermano Lobo*,⁵⁴ y entienden que ridiculiza a la mujer. Sin negar que la sección tiene connotaciones machistas, creemos que en realidad se satiriza más la situación social de la mujer que a la mujer misma.

El estereotipo de la «mujer liberada» está muy presente: *El Pápus* incluso hace de ella el tema monográfico de su número 146 de 5 de marzo de 1977. Segado Boj advierte que este estereotipo en el humor gráfico de la prensa diaria tiene muchas menos apariciones que el de mujer tradicional, esposa y madre,⁵⁵ por lo que habría que señalar aquí una diferencia significativa entre dicha prensa y las revistas satíricas, que, aunque fuera frecuentemente con fines eróticos, sí mostraban una imagen más actual de la mujer. En lo que coinciden ambos medios es en su representación: la mujer liberada es una que fuma y viste pantalones. En las revistas, además, solerá hacer gala de un lenguaje soez.



Fig. 3. Chumy Chúmez, en *Hermano Lobo* 199, año IV, 28 de febrero de 1976, p. 19.

Un segundo nivel contempla la colaboración de mujeres dibujantes o escritoras en la prensa satírica. En *El Pápus* figura desde 1974 en los créditos editoriales Cristina Dachs como colaboradora, pero no firma ninguno de los contenidos; probablemente escribiría textos anónimos de algunas secciones. En *Hermano Lobo* la única colaboradora destacada es Rosa Montero, que realizaba una entrevista semanal a toda página a diferentes personalidades de la vida pública española. *Por Favor* es una excepción relativa: las mujeres que colaboran siguen siendo pocas, pero desde luego su presencia es significativa. En el periodo estudiado se encuentran colaborando al mismo tiempo tres: Maruja Torres, primero con una sección de sátira del mundo del espectáculo y la televisión, «La ventana indiscreta», y a partir del número 138 (21 de febrero de 1977) en una sección de cultura con varias firmas; la periodista Núria Pompeia, que había publicado en 1972 *La educación de Palmira*,⁵⁶ escribirá «Nosotras, las mujeres objeto-ras», de óptica feminista, que aparece acompañada de sus propios dibujos; la escritora y periodista Soledad Balaguer, que escribió «Alicia en el País de las Maravillas» y posteriormente «El cincuenta y dos y pico %», igualmente ambas en clave feminista.

En un tercer nivel tenemos que observar a las mujeres reales sobre las que se escribía y dibujaba. En las secciones de política de las revistas, dado que no había apenas mujeres dedicadas a la misma, es comprensible que apenas aparezcan, con la excepción de Dolores Ibárruri, «la Pasionaria», que sí es mencionada o dibujada en ocasiones, prácticamente siempre con motivo de sus discrepancias con Carrillo.⁵⁷ En las secciones que parodian el mundo del espectáculo o del corazón —parte de «Las Jais» en *Hermano Lobo*, «Por la boca muere el pez» en *El Papus* o «La ventana indiscreta» en *Por Favor*— sí hay más espacio para las mujeres que entonces copaban esos ámbitos. Mencionemos, sin afán exhaustivo, a Lola Flores, Sara Montiel, Massiel o Carmen Sevilla, además de algunas actrices del cine americano. Y hay que mencionar también a algunas figuras eróticas, los «mitos» del destape, que aparecían tanto en fotografía como mencionadas en historietas y textos, por ejemplo Nadiuska y Susana Estrada, que hasta llegó a protagonizar una entrega de «La Papunovela», una sección de la que hablaremos posteriormente.⁵⁸ Pero donde mejor se aprecian las cuotas es en las entrevistas, concretamente en las de Ramoneda y Martí Gómez de *Por Favor* y en las de Montero en *Hermano Lobo*. Respecto a los primeros, en 54 entrevistas publicadas entre el 20 de noviembre de 1975 y el 20 de junio de 1977, tan sólo tres de ellas se les realizaron a mujeres: un 5,5%. Concretamente se entrevista a las actrices María Casado⁵⁹ y Concha Velasco⁶⁰ y a Matilde Urrutia, citada como Matilde Neruda,⁶¹ viuda de Pablo Neruda —es decir: una de las entrevistadas lo fue en tanto estaba relacionada con un hombre—. En el caso de *Hermano Lobo*, la proporción es mucho más alta: cinco entrevistas a mujeres de un total de 27 entre el 22 de noviembre de 1975 y el cierre de la revista el 29 de abril de 1976: 18,5%. Las mujeres entrevistadas fueron Massiel,⁶² Nati Mistral,⁶³ Lola Gaos,⁶⁴ Ana Belén⁶⁵ y Agata Lys:⁶⁶ todas relacionadas con la canción o la interpretación.

Ahora bien: ¿cuál era la imagen de la mujer

que proyectaban las revistas? Examinemos *El Papus*: no cabe duda de que era una revista hecha por y para hombres, que utilizaba la imagen de la mujer como reclamo obvio para sus compradores. Incluso desde antes de la muerte de Franco en sus cubiertas solía aparecer una mujer joven en pose sugerente, a veces en ropa interior o biquini. Tras el 20 de noviembre, la revista va forzando los límites del artículo 2 de la Ley Fraga y se empiezan a ver mujeres ya totalmente desnudas, a veces tapando sus pechos y genitales,⁶⁷ a veces mostrando los pechos.⁶⁸ La mayoría de las veces la situación es cómica, aunque por encima de esa comicidad está el erotismo de la escena. En contadas ocasiones aparecerán hombres en esas cubiertas, pero incluso si lo hacen enseñando su cuerpo, nunca son hombres apuestos o con buena figura, y su papel es siempre cómico.⁶⁹ Mostrar un *striptease* en «La Papunovela» del número 64 le costará a la revista su primer secuestro consumado, y a su director, Xavier de Echarri, una acusación de escándalo público.⁷⁰

A partir del número del 30 de octubre de 1976 esta práctica será interrumpida, a causa de cierto endurecimiento por parte de la administración, que se mostró preocupada por la «ola de erotismo que nos invade».⁷¹ Las propias revistas se burlaron de este asunto, pero, ante la posibilidad del secuestro editorial, incluso *El Papus* cedió. A partir del número 153, de abril de 1977, vuelven las mujeres a las cubiertas, intercaladas con otros contenidos. En el interior la presencia de la mujer es uno de los mayores reclamos de *El Papus*, especialmente en su sección central a color, «La Papunovela», en la que prácticamente siempre, si exceptuamos el periodo que acabamos de mencionar entre octubre del 76 y abril del 77, aparecen mujeres en actitudes provocativas y con ropa escasa, a veces disfrazadas con fetiches o simplemente en ropa interior. Prácticamente siempre hay relaciones sexuales no explícitas, o se insinúa que las habrá.

Tanto en «La Papunovela» como en ciertas historietas el sexo es presentando como algo

lúdico, una actividad con la que disfrutar y sentir placer, más allá de su función reproductora –recordemos que entre 1975 y 1977 los anticonceptivos aún estaban prohibidos–. Además, la mujer participa de ese placer, no es solamente un instrumento para el del hombre: disfruta del sexo e incluso es capaz de llevar la iniciativa en él.⁷² El concepto al que responde todo esto es el ya citado de «mujer liberada», tan en boga en los años setenta, y tan comentado por Núria Pompeia y Soledad Balaguer en *Por Favor*, muy críticamente.

El fenómeno del destape

El Pápus debe mucho y participa del fenómeno del destape, principalmente radicado en el cine español del momento, pero también muy presente en las revistas. El destape como fenómeno se entiende sólo si somos capaces de entender su época: «Visto con la perspectiva que da el tiempo, el destape fue una necesidad. Después de cuarenta interminables años de represión social, política y moral, por algún sitio teníamos que salir».⁷³ Se hablaba de que «había que pasar el sarampión». La libertad de mostrar el cuerpo desnudo fue durante esos años sinónimo y símbolo de libertades mayores. El término de «destape» fue invención del periodista Ángel Casas,⁷⁴ y se aplicó a todo producto cultural que incluyera algún atrevimiento erótico.

El destape en las revistas no arranca en las publicaciones satíricas, sino en otras que intentaron trasladar a España el modelo de la americana *Play Boy*, mixtura de entrevistas, reportajes, viñetas y fotografías de mujeres. Las más relevantes fueron la madrileña *Flashmen* y la barcelonesa *Bocaccio 70*.

Pero en lo que respecta a los semanarios satíricos, el destape lo introduce *El Pápus*, roza levemente a *Por Favor* y es explotado sin más argumento para el lector en revistas menores como *Mata Ratos* y *Muchas Gracias*. Para muchos, la libertad democrática iba intrínsecamente unida

a mostrar cuerpos desnudos. Pero es evidente que hubo una discriminación clara: el destape era cosa sólo de mujeres. *El Pápus* cuestionó los roles tradicionales de género en muy pocas ocasiones, y por tanto el papel que le reservó a la mujer fue el que hemos visto. Su principal libertad era la de desvestirse. En una ocasión defendieron el destape como parte del proceso de apertura, tras conocerse la orden de cierre administrativo de 1976:

Pues sí, señores. La apertura a la española ha conseguido, tras ardua lucha, apuntarse otro de sus grandes y hermosos trofeos. *El Pápus*, revista obrera y anarquista, ha sido cerrada durante cuatro largos e interminables meses. Así se castiga el crimen en nuestro país, y los que quieran enterrarse de lo que pasa en el mundo deberán acudir al extranjero para saciar sus bajos instintos.

Que sí, señores, que los males de nuestro país no obedecen a la desigualdad social, a la injusticia o a la violencia, sino a los que, como nosotros, creen que la crítica es constructiva, que la teta es saludable y que no hay nada más hermoso que la verdad. Los epígonos del señor Fraga, ortodoxos, pertenecen a aquellos señores para quienes la democracia y la verdad es sólo patrimonio de unos pocos.

Claro que si nos quieren fastidiar van apañados, porque, como buenos obreros que somos, tenemos un entreno de lo más intensivo en eso de que nos den morcilla.

Señor Fraga, adiós con el corazón que con el alma no puedo. Pero no desespere, no.⁷⁵

«La teta es saludable», pero solamente la femenina. La mujer no es protagonista del cambio sociopolítico, sino síntoma del mismo, y el destape es algo a lo que tiene derecho el hombre, una reivindicación más de libertad: «sex shops, amnistía y poder ligar con tías».⁷⁶ No es de extrañar que las agrupaciones feministas de la época criticaran duramente la utilización del cuerpo de la mujer. Tal fue el caso de la revista *Vindicación feminista* que incluyó *El Pápus* en una lista de más de treinta publicaciones «de desta-

pe» incluida en un informe muy crítico con el fenómeno de la pornografía en tanto que entendían que degradaba a la mujer «por debajo de la escala animal». ⁷⁷ El semanario satírico se defendió alegando que la información aparecida en *Vindicación* había sido tomada directamente de *El Alcázar*. ⁷⁸

Pompeia lo calificó como «el pan y circo de la democracia». ⁷⁹ Soledad Balaguer, por su parte, escribió:

Una, la verdad, ya está harta de tener que tragar teta y culo de señora cada vez que le interesa leer un reportaje sobre el Líbano o una entrevista con Tierno Galván. Una, en principio, considera que Tierno o el Líbano no se merecen la descocada y cachonda vecindad de lo que se da en llamar, en el lenguaje machista al uso, unas «tías buenas». Una, además, está hartísima de darse cuenta de que la proliferación de señoras sin ropa en las revistas es un signo más de explotación de la mujer por el macho. ⁸⁰

El feminismo

Hasta cierto punto, es comprensible que el feminismo sea objeto de sátira en una revista como *El Papus*: en primer lugar porque está en el ánimo de sus realizadores reírse de todo, pero también porque el movimiento no fue demasiado bien entendido, en general, por los hombres de su época. Así, en las pocas ocasiones en las que se trata la cuestión nos encontramos por ejemplo con una «Papunovela» en la que aparecen dos amigas conversando. Una de ellas se declara feminista e intenta convencer a la otra de que se apunte a su asociación y deje de obedecer a su marido, hasta que la casada le muestra una foto de unas vacaciones en la playa y, al fijarse en el tamaño de los atributos de un amigo del marido, la feminista abandona bruscamente su discurso. Su amiga le pregunta: «¿Y el rollo ese de la liberación?». La «feminista» contesta: «Hija, mujer... estamos ahora hablando de cosas serias, ¿no?». ⁸¹ Es decir: el feminismo es

un «rollo» y no es una «cosa seria». Una historieta de Ja propone una situación similar: en un mitin feminista, cuando se desvela cuánto mide el miembro del marido de la oradora, todas las demás se marchan. ⁸² (Fig. 4)

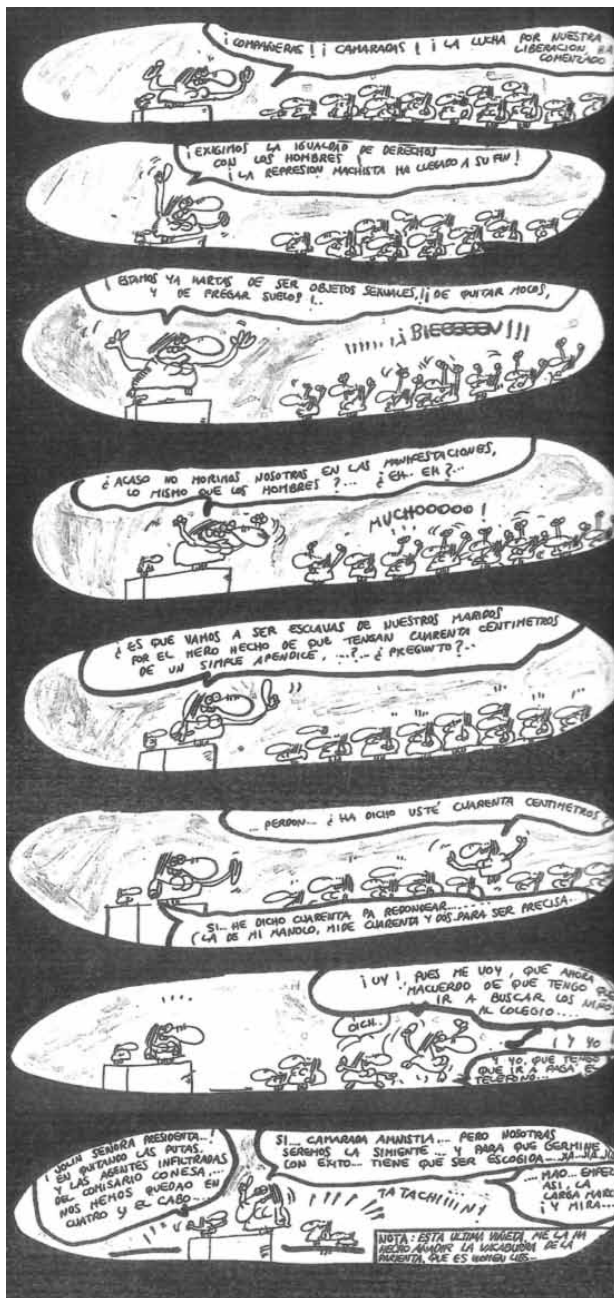


Fig. 4. Ja en *El Papus* 143, año V, 12 de febrero de 1977, p. 3.

Sin embargo, cuando la revista trata el feminismo en su editorial, el discurso es diferente, y se critica que se quiera «la revolución» pero «a las tías, en la cocina o en la cama. Al machismo nacional que no lo toquen».⁸³ Y también defenderán el feminismo cuando reciba ataques por parte de agrupaciones de mujeres vinculadas con la Iglesia o la derecha.⁸⁴

Por su parte, *Por Favor* fue una revista que, a través de los textos de Núria Pompeia, Soledad Balaguer y, en menor medida Maruja Torres, concedió un espacio fijo semanal al feminismo que la diferenció de sus competidoras. Esto, sumado al hecho de que, exceptuando alguna fotografía aislada, no recurrió al destape de manera tan clara como otras revistas, la convierten en una rara avis en el panorama de la transición. Pero antes de analizar las secciones feministas de *Por Favor*, reproducimos un texto de Antonio Álvarez Solís contra el feminismo, con motivo de la salida al mercado de una publicación feminista —que no se especifica— que resulta extraordinariamente agresivo, hasta la misoginia, y que encuentra difícil justificación en el tono habitual de su sección, más sosegado:

Conste, añadamos ante todo, que no tratamos de obstar nada al feminismo. Varias feministas son excelentes amigas nuestras (...). Las feministas, digan lo que digan sus adversarios, son unos muchachos estupendos. Quizá, eso sí, un poco susceptibles. Uno jamás se atreve a mirarles las piernas. Se puede armar un lío colosal. Más todavía: las feministas no tienen piernas sugestivas, cargadas de sexo, incitantes. Tienen simplemente piernas para caminar. Unas piernas funcionales, sin mucho relieve y que hacen juego con un tenor general físico que es, a su vez, una proclamación vital contra lo que ha venido entendiéndose por mujer-objeto. Una feminista es, de alguna manera, un ser con cierto parecido a Santiago Bernabéu, pero con un montón de años menos.

A nosotros lo que nos preocupa es que las feministas defiendan el amor libre. Nos parece un error en su caso. Muchas feministas no tendrían grandes posibilidades de fornicación si se instaura-

se el amor libre. El hombre, ya se sabe, se decanta por señoras sugestivas, incitantes, prometedoras de unas determinadas delicias. (...) Las feministas, por el contrario, deberían declararse acérrimas defensoras del matrimonio indisoluble. Una feminista a la que no importan sus propias piernas y le tienen sin cuidado la matriz y los pechos, es mejor que apalanque como sea a un varón y haga proteger su propiedad sobre él por toda suerte de indisolubilidades. (...) Claro que hay también feministas muy guapas, a las que el amor libre les concedería una buena ración de sexo. Con todo estas feministas no suelen durar mucho en el feminismo. Casi siempre cambian de partido cuando se les acerca Robert Redford.⁸⁵

Tal texto generó bastante indignación entre los lectores de *Por Favor*, que escribieron al semanario contestando a Álvarez Solís. La dirección decidió publicar una selección de estas cartas unas semanas más tarde, que incluía las de varios colectivos feministas.⁸⁶

Las secciones de Soledad Balaguer —«Alicia en el país de las maravillas» y «El cincuenta y dos y pico %»— y Núria Pompeia —«Nosotras las mujeres objeto-ras»— en *Por Favor* constituyen una tribuna desde donde el feminismo no sólo va a ser reivindicado, sino que obtendrá una visibilidad que no tenía en este tipo de prensa. Frente al destape de *El Pápus* y a los chistes más o menos dañinos o malintencionados sobre el feminismo, estas dos secciones debatirán sobre los grandes temas que preocupan y atañen a la mujer durante la transición, pero también advertirán sobre el machismo cotidiano, el que afecta a los comportamientos diarios, y se comentarán decisiones políticas y declaraciones sobre las mujeres. Entre la muerte de Franco y las primeras elecciones de 1977, tres van a ser sus caballos de batalla: la despenalización del adulterio, la planificación familiar y la equiparación de los derechos laborales de ambos sexos. Las autoras de las dos secciones muestran cierto escepticismo sobre el proceso democratizador, que entienden que tiene que alcanzar a las mujeres para serlo de veras. Balaguer escribe: «El dulce encanto de la

reforma no da para mucho. Se sigue procesando a la gente por adulterio, se sigue sin poder tomar anticonceptivos legalmente (...), se siguen prohibiendo ciclos enteros sobre la problemática femenina».⁸⁷ Pompeia también incidirá con frecuencia en la necesidad de despenalizar el adulterio,⁸⁸ y también lo hará Vázquez Montalbán a raíz de varios juicios a adúlteras que movilizó a las asociaciones feministas y a gran parte de la oposición democrática.⁸⁹

Sobre la planificación familiar, el discurso de Pompeia se fundamenta, principalmente, en la necesidad de que la mujer ejerza la maternidad de forma voluntaria y responsable, lo cual pasa inevitablemente por el uso de anticonceptivos. Con motivo del día de la madre de 1976 escribió:

El día de la madre no tiene razón de ser en tanto en cuanto las mujeres no puedan escoger libre y conscientemente sus maternidades, hasta que la información y la liberalización de los anticonceptivos no sea una realidad. Entonces nuestros hijos podrán darnos un beso, seguir un eslogan. El regalo ya lo tendremos.⁹⁰

Balaguer denunció en su columna la condena a periodistas que informaban sobre los anticonceptivos,⁹¹ y atacó también a grupos religiosos⁹² o de ultraderecha que cargaran contra ellos o insistieran en el rol exclusivo de la mujer como madre.⁹³ También hubo espacio para criticar declaraciones de políticos que cayeran en los tópicos femeninos desde una defensa mal entendida de la mujer. Pompeia reproduce, por ejemplo, unas declaraciones de Fraga: « En mi casa manda mi mujer, porque yo no soy marica. (...). En todas las familias decentes manda la mujer».⁹⁴

En general, se critica siempre la visión de la mujer como ama de casa, lo cual conlleva dos cuestiones: una, el diferente trato laboral; y dos, la identificación que hacen las dos columnistas de esa visión con una ideología de derechas.

Respecto a lo primero, Pompeia escribió sobre el conflicto laboral de la fábrica de caramelos «Fiesta», donde hubo una subida salarial que sólo se aplicó a los hombres. Las mujeres de

la fábrica decidieron encerrarse y hacer huelga, por lo que, según Pompeia, sufrieron la incompreensión de sus familiares.⁹⁵ Y acerca de lo segundo, Balaguer desarrolló una teoría, compartida en general por la mayoría de asociaciones feministas y de izquierda, de que «cualquier ente que defienda a la mujer exclusivamente en cuanto ama de casa, que intente que la mujer tenga unas prerrogativas en cuanto ama de casa y por el exclusivo hecho de no ser nada más que ama de casa, hace política de derechas».⁹⁶ Dicho de otro modo: la ideología de izquierdas será feminista o no será.

Merece la pena detenernos en la crítica de Balaguer al concepto de «mujer liberada»:

Contra el arquetipo de la mujer liberada. «La «liberación» de la mujer, el conseguir ese estatus (...) es el sùmmum de los deseos de una parte de la población femenina. Se ha convertido en una nueva «mística» (...). La mayor parte de las mujeres creen sinceramente que esa es la liberación de la mujer, aceptan ese cliché, y desean ser mujeres liberadas en ese sentido. De ahí que sus esfuerzo vayan, la mayor parte de las veces, encaminadas [sic] a la promoción personal, individual e intransferible. (...) Esa mujer se convierte en un ser absolutamente irrecuperable para la verdadera causa del feminismo que no es otra que eliminar la explotación —y la alienación— de la mujer por el hombre. Creyendo resolver su pequeño problema individual se olvida de todas sus compañeras de clase. La mujer, así «liberada», servirá perfectamente los intereses de la sociedad machista: consumirá más, producirá doblemente —en casa y en su trabajo— y estará tan cansada al cabo de la jornada que ya no le quedará tiempo para pensar.⁹⁷

Conclusiones

Las revistas de humor satírico durante los primeros compases de la transición reservaron a las mujeres, por lo general, un lugar secundario. Y sólo en contadas ocasiones lo cuestionaron sus autores, mayoritariamente masculinos.

Los semanarios, todos favorables a la democracia cuando no abiertamente de izquierdas, se movieron entre la crítica y parodia del ideal nacional católico de madre y esposa y la exposición de un nuevo estereotipo, el de «mujer liberada», que se mostró casi siempre desde un punto de vista masculino y acorde con la mentalidad de la época, de manera que se encuentra invariablemente sexualizado, condición cuya máxima expresión es el destape. En este fenómeno, las mujeres son reducidas a su apariencia física y explotadas como reclamo para el lector masculino de las publicaciones que recurrieron a él. Y aunque se defendió desde una postura en principio progresista, hubo voces en la izquierda que lo criticaron, así como los colectivos feministas, que lejos de interpretarlo como la liberación de la mujer entendieron que suponía otro tipo diferente de sometimiento. El destape fue también la excusa perfecta para que las autoridades castigaran a estos semanarios, que siempre denunciaron que tras las sanciones por faltar al respeto a la moral en realidad había la intención de callar sus opiniones políticas, aunque paradójicamente siempre se resistieron a abandonar el destape y negarle su excusa a la administración.

El movimiento feminista de los setenta, resultado de la actividad llevada a cabo en las décadas anteriores, aportó un debate necesario en el proceso político, pero éste rara vez se trasladó a revistas como *El Pápus* o *Hermano Lobo* más allá de menciones más o menos sarcásticas. Sin embargo hay que reseñar el excepcional caso de *Por Favor*, donde hubo en esos años dos secciones fijadas dedicadas al feminismo y a la reivindicación de los derechos de las mujeres, en las que por añadidura, el tratamiento que se le daba era serio y riguroso y no en clave humorística, fruto del trabajo de dos expertas: Soledad Balaguer y Núria Pompeia.

NOTAS

- ¹ YESTE, Elena, «La transición española. Reconciliación nacional a cambio de desmemoria: el olvido público de la guerra civil», en *HAOL*, n.º 21 (Invierno, 2010), p. 7.
- ² *Ibid.*, p. 8.
- ³ SIMEDIO, Núria, *Prensa de información general durante la transición política española (1974-1984): Pervivencias y cambios en la representación de las relaciones sociales* (Tesis doctoral), p. 97. Disponible en <<http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/4193/nss1del.pdf?sequence=1>>
- ⁴ NAVARRO, Vinçent, «La Transición no fue modélica». En *El País*, 17 de octubre de 2000.
- ⁵ TUSELL, Javier, «Por una historia revisionista de la Transición», en *Claves de Razón Práctica*, n.º 115, pp. 11-13.
- ⁶ JULIÁ, Santos, «Cosas que de la Transición de cuentan», en *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, n.º 79 (2010), pp. 297-319.
- ⁷ MUÑOZ DE BUSTILLO LLORENTE, Rafael, «La transición político-económica y la construcción del estado de bienestar en España (1975-1986)», en *Foro de Educación*, n.º 10 (2008), pp. 11-22.
- ⁸ SIMEDIO, N., ob. cit., p. 115.
- ⁹ ROMÁN PORTAS, Mercedes, «Aspectos metodológicos de la historia de la comunicación». En *Ámbitos*, n.º 5 (2000), p. 124.
- ¹⁰ Citaremos como ejemplos PÉREZ DEL SOLAR, Pedro, *Imágenes del desencanto. Nueva historieta española. 1980-1986*, Madrid / Frankfurt, Iberoamericana Vervuert, 2013 y GUAL BORONAT, Óscar, *Viñetas de posguerra. Los cómics como fuente para el estudio de la historia*, Valencia, Universitat de València Publicacions, 2013.
- ¹¹ GUAL BORONAT, Óscar, ob. cit., p. 159.
- ¹² SIMEDIO, N., ob. cit., pp. 148-149.
- ¹³ «Triunfo ya es el referente mediático de unas generaciones que advierten al franquismo: somos los protagonistas del inmediato futuro». FONTES, Ignacio, MENÉNDEZ, Manuel Ángel, *El Parlamento de papel. Las revistas españolas en la transición democrática*, vol. 1, Madrid, Asociación de la Prensa de Madrid, 2004, p. 106.
- ¹⁴ FONTES, Ignacio y MENÉNDEZ, MANUEL Ángel, ob. cit., pp. 20-21.
- ¹⁵ TUBAU, Iván, *El humor gráfico en la prensa del franquismo*, Barcelona, Editorial Mitre, 1987, p. 535.
- ¹⁶ VÁZQUEZ MONTALBÁN, Manuel, «Prólogo», en CLARET, Jaume, *Por Favor: una historia de la Transición*. Barcelona, Crítica, 2000, p. 14.
- ¹⁷ TUBAU, Iván, ob. cit., p. 245.
- ¹⁸ FONTES, Ignacio y MENÉNDEZ, MANUEL Ángel, ob. cit., 549.
- ¹⁹ *Por Favor* 100, año IV, 31 de mayo de 1975, p. 12.
- ²⁰ *Por Favor* 73, año II, 24 de noviembre de 1975, p. 4.
- ²¹ FERNÁNDEZ DE CASTRO, David, *El Pápus: anatomía de un atentado*. Documental de televisión, 2011.
- ²² FONTES, IGNACIO Y MENÉNDEZ, Manuel Ángel, ob. cit., p. 542.
- ²³ *El Pápus* 134, año IV, 11 de diciembre de 1976, p. 3.
- ²⁴ *El Pápus* 133, año IV, 4 de diciembre de 1976.

- ²⁵ Sobre la preparación del atentado y el proceso judicial sobre el mismo recomendamos SÁNCHEZ SOLER, MARIANO, *La transición sangrienta. Una historia violenta del proceso democrático en España (1975-1983)*, Barcelona, Ediciones Península, 2010.
- ²⁶ NIELFA CRISTÓBAL, R., «El debate feminista durante el franquismo». En NIELFA CRISTÓBAL, R. (ed.). *Mujeres y hombres en la España franquista: Sociedad, economía, política, cultura*. Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas. Universidad Complutense de Madrid, 2003, p. 290.
- ²⁷ RUIZ FRANCO, R., *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, p. 26.
- ²⁸ *Ibidem*. p. 24.
- ²⁹ ROCA I GIRONA, J., «Esposa y madre a la vez». En NIELFA CRISTÓBAL, R. (ed.). *Mujeres y hombres en la España franquista: Sociedad, economía, política, cultura*. Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas. Universidad Complutense de Madrid, 2003, p. 48.
- ³⁰ *Ibidem*. p. 53-54.
- ³¹ *Ibidem*. p. 59.
- ³² *Fuero del Trabajo*, art. II, 1, 1938.
- ³³ PÉREZ-SERRANO, M. y RUBIO, T., «Capítulo II: Cambios legislativos», en Asociación «Mujeres en la transición democrática». *Españolas en la transición: De excluidas a protagonistas (1973-1982)*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 1999, p. 129.
- ³⁴ *Ibidem*.
- ³⁵ RUIZ FRANCO, R., ob. cit., p. 130.
- ³⁶ *Ibidem*. pp. 118-127.
- ³⁷ NIELFA CRISTÓBAL, R., ob. cit., p. 277.
- ³⁸ RUIZ FRANCO, R., ob. cit., p. 130.
- ³⁹ *Ibidem*, p. 139.
- ⁴⁰ PÉREZ-SERRANO, M. y RUBIO, T., ob. cit. p. 135.
- ⁴¹ *Ibidem*, p. 136.
- ⁴² *Ibidem*.
- ⁴³ *Ibidem*, p. 137.
- ⁴⁴ SALAS, Mary y COMABELLA, Merche, «Capítulo I: Asociaciones de mujeres y movimiento feminista», en VVAA, *Españolas en la transición: De excluidas a protagonistas (1973-1982)*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 1999, p. 65.
- ⁴⁵ *Ibidem*, pp. 27-41.
- ⁴⁶ *Ibidem*, p. 43.
- ⁴⁷ Para un visión de conjunto de todas las asociaciones feministas del franquismo y la transición remitimos al cuadro sinóptico incluido en LARUMBE, MARÍA ÁNGELES, *Las que dijeron no. Palabra y acción del feminismo en la Transición*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004, p. 75.
- ⁴⁸ *Acta de fundación del FLM*, 25 de enero de 1976, en SALAS, MARY Y COMABELLA, Merche, ob. cit., p. 66.
- ⁴⁹ MARTÍNEZ TEN, C., GUTIÉRREZ, LÓPEZ, P. y GONZÁLEZ RUIZ, P. (eds.), *El movimiento feminista en España en los años 70*, Madrid, Cátedra, 2009, pp. 7-8.
- ⁵⁰ NIELFA CRISTÓBAL, R., ob. cit. p. 291.
- ⁵¹ RADCLIFF, P. B., «La historia oculta y las razones de una ausencia. La integración del feminismo en la historiografía de la transición», en MARTÍNEZ TEN, C., GUTIÉRREZ, LÓPEZ, P. y GONZÁLEZ RUIZ, P. (eds.), ob. cit., p. 69.
- ⁵² *Por Favor* 140, año IV, 7 de marzo de 1977, p. 21.
- ⁵³ Archivo General de la Administración, (03)062 71/12352 Exp. 48, 10 de junio de 1974.
- ⁵⁴ FONTES, Ignacio, MENÉNDEZ, MANUEL Ángel, ob. cit., p. 532.
- ⁵⁵ SEGADO BOJ, Francisco, «Un tópico perpetuado. La imagen de la mujer y el feminismo en el humor gráfico de la prensa diaria durante la transición (1974-1977)», en ZER, vol. 14, n.º 27 (2009), p. 208.
- ⁵⁶ Se trata de una obra de humor gráfico que narra la educación de una chica desde el nacimiento hasta que se niega a casarse ya en el altar (NIELFA CRISTÓBAL, R. p. 289).
- ⁵⁷ *Por Favor* 80, año III, 12 de enero de 1976, cubierta; *Por Favor* 146, año IV, 18 de abril de 1977, cubierta; *El Jueves* 2, año I, 3 de junio de 1977, cubierta y p. 3.
- ⁵⁸ *El Papus* 118, año IV, 21 de agosto de 1976, pp. 16-17.
- ⁵⁹ *Por Favor* 147, año IV, 25 de abril de 1977, pp. 38-40.
- ⁶⁰ *Por Favor* 92, año III, 5 de abril de 1976, pp. 23-25.
- ⁶¹ *Por Favor* 103, año III, 21 de junio de 1976, pp. 23-25.
- ⁶² *Hermano Lobo* 188, año IV, 13 de diciembre de 1975, p. 18.
- ⁶³ *Hermano Lobo* 194, año IV, 24 de enero de 1976, p. 23.
- ⁶⁴ *Hermano Lobo* 197, año IV, 14 de febrero de 1976, p. 23.
- ⁶⁵ *Hermano Lobo* 206, año IV, 17 de abril de 1976, p. 17.
- ⁶⁶ *Hermano Lobo* 207, año IV, 24 de abril de 1976, p. 23.
- ⁶⁷ *El Papus* 100, año III, 27 de diciembre de 1975, cubierta.
- ⁶⁸ *El Papus* 122, año IV, 18 de septiembre de 1976, cubierta.
- ⁶⁹ *El Papus* 118, año IV, 21 de agosto de 1976, cubierta.
- ⁷⁰ AGA (03)062 71/12352 Exp. 118; *La Vanguardia*, 6 de diciembre de 1974, p. 30.
- ⁷¹ PONCE, José María, *El destape nacional. Crónica del desnudo en la transición*, Barcelona, Glénat, 2004, p. 24.
- ⁷² *El Papus* 123, año IV, 25 de septiembre de 1976, pp. 16-17.
- ⁷³ PONCE, José María, ob. cit., Barcelona, Glénat, 2004, p. 11.
- ⁷⁴ *Ibidem*, p. 14.
- ⁷⁵ *El Papus* 113, año IV, 27 de marzo de 1976, p. 8.
- ⁷⁶ *EL Papus* 125, año IV, 9 de octubre de 1976, p. 3.
- ⁷⁷ *Vindicación feminista* 6, año I, 1 de diciembre de 1976, pp. 41-43.
- ⁷⁸ Erróneamente, porque el diario mencionado como fuente en el informe es *Arriba*. *El Papus* 138, año V, 8 de enero de 1977, p. 9.
- ⁷⁹ *Por Favor* 118, año III, 4 de octubre de 1976, p. 11.
- ⁸⁰ *Por Favor* 123, año III, 8 de noviembre de 1976, p. 28.
- ⁸¹ *El Papus* 146, año V, 19 de febrero de 1977, pp. 16-17.
- ⁸² *El Papus* 146, año V, 5 de marzo de 1977, p. 3.
- ⁸³ *El Papus* 137, año V, 1 de enero de 1977, p. 3.
- ⁸⁴ *El Papus* 154, año V, 30 de abril de 1977, p. 9.
- ⁸⁵ *Por Favor* 137, año IV, 14 de febrero de 1977, p. 3.
- ⁸⁶ *Por Favor* 140, año IV, 7 de marzo de 1977, p. 15.
- ⁸⁷ *Por Favor* 131, año IV, 3 de enero de 1977, p. 28.
- ⁸⁸ *Por Favor* 111, año III, 16 de agosto de 1976, p. 11; *Por Favor* 122, año III, 1 de noviembre de 1976, p. 11.
- ⁸⁹ *Por Favor* 126, año III, 29 de noviembre de 1976, p. 7.
- ⁹⁰ *Por Favor* 98, año III, 17 de mayo de 1976, p. 11.
- ⁹¹ *Por Favor* 150, año IV, 16 de mayo de 1977, p. 20.
- ⁹² *Ibidem*.
- ⁹³ *Por Favor* 87, año III, 1 de marzo de 1976, p. 13.
- ⁹⁴ *Por Favor* 122, año III, 1 de noviembre de 1976, p. 11.
- ⁹⁵ *Por Favor* 92, año III, 5 de abril de 1976, p. 11.
- ⁹⁶ *Por Favor* 97, año III, 10 de mayo de 1976, p. 13.
- ⁹⁷ *Por Favor* 113, año III, 30 de agosto de 1976, p. 28.

LA REIMPLANTACIÓN DEL SISTEMA PARLAMENTARIO BICAMERAL DURANTE LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA

Miguel Ángel Giménez Martínez
Universidad de Castilla-La Mancha

Introducción

Una de las cuestiones más importantes que definen la naturaleza de los Parlamentos, calificada como «tema clásico de la literatura político-constitucional»,¹ es la relativa al problema de la alternativa entre el monocameralismo y el bicameralismo. Y es que, desde un punto de vista general y salvo alguna rara excepción,² los Parlamentos modernos están compuestos por una o dos Cámaras.³ El bicameralismo supone que para cambiar el statu quo se necesita la intervención de una Cámara extra. Dicho en otros términos, el bicameralismo se caracteriza porque dos Asambleas ejercen la función parlamentaria y ambas se eligen de manera diferenciada por el cuerpo electoral. En todo caso, el factor determinante del bicameralismo es que la Segunda Cámara tenga competencia legislativa general.⁴

Existen dos criterios de justificación del bicameralismo: uno conservador y otro territorial. Se sigue un planteamiento conservador cuando se postula que debe haber una Segunda Cámara de «enfriamiento»,⁵ para evitar que se tomen decisiones de manera impetuosa al calor de debates, es decir, sin reflexión suficiente. Es, en definitiva, una Cámara que retarda la toma de decisiones para favorecer una segunda lectura de las leyes.⁶ El modelo bicameral conservador tiene muchas variantes, si bien las más impor-

tantes son la aristocrática y la corporativa: en la primera, el Senado se convierte en un foro de notables; en la segunda, el Senado da entrada a grupos, clases y actividades de todo orden con relevancia económica y social.⁷ Por su parte, la justificación territorial (o federal) entiende los Senados como elementos que facilitan la representación de los intereses territoriales. Se puede decir que el sistema federal requiere necesariamente un Parlamento bicameral, dado que las unidades componentes deben estar representadas en un órgano separado. Es decir, una de las Cámaras, la Cámara Baja o Congreso, representa a la unidad del sustrato humano de la federación o comunidad federal, en tanto que la otra, la Cámara Alta o Senado, representa la diversidad estatal, o sea, a las comunidades federadas. La dualidad de Cámaras es una consecuencia lógica de las peculiares condiciones del federalismo.⁸

La clasificación más interesante del bicameralismo es la que diferencia entre bicameralismo simétrico o asimétrico, en caso de que ambas Cámaras tengan o no las mismas competencias, y bicameralismo congruente e incongruente, en el caso de que tengan la misma o distinta representación política, es decir, las mismas mayorías partidistas. A partir de estas variables, Arend Lijphart ha hablado de tres tipos de bicameralismos: «fuerte», en el que las Cámaras son simétricas e incongruentes; «semifuerte», con dos

posibilidades, una es la de Cámaras simétricas y congruentes, otra es la de Cámaras asimétricas e incongruentes; y «débil», con Cámaras asimétricas y congruentes.⁹

La fórmula del bicameralismo contaba con la preferencia mostrada por todas las Constituciones del Ochocientos español a partir del Estatuto Real de 1834,¹⁰ aunque muchas de las razones entonces aducidas, relacionadas con la influencia política de la aristocracia, perdieron virtualidad con el avance del igualitarismo democrático. Así, las Constituciones de 1837, 1845, 1869, 1873 y 1876 instituyeron unas Cortes divididas en dos Cámaras, con un Congreso de los Diputados de elección popular más o menos abierta, y un Senado sin raíz electiva, con miembros natos, designados o cooptados dentro de ciertas corporaciones o clases. Por el contrario, el sistema unicameral surgió con brío en la Constitución de 1812, que ponderó positivamente la radicalidad liberal de la unidad legislativa,¹¹ para renacer en las Cortes republicanas de 1931, que reputaron anacrónico y nocivo el bicameralismo, al considerar al Senado un obstáculo para la elaboración de leyes progresistas y presentir enfrentamientos entre ambas Cámaras.¹² La polémica histórica entre unicameralismo y bicameralismo es, en fin, inseparable de posiciones políticas concretas: de hecho, la mayoría de los bicameralistas fueron siempre conservadores, mientras que las posiciones monocameralistas quedaron normalmente defendidas por la izquierda.¹³

Aunque durante la dictadura de Franco, por la propia naturaleza autoritaria del régimen, no hubo órganos democráticos de representación de los ciudadanos, sí se introdujo una suerte de bicameralismo, encarnado en las Cortes orgánicas y el Consejo Nacional del Movimiento. Las funciones de estas Cámaras, no obstante, se encontraban muy lejos de las que habían ostentado con anterioridad el Congreso de los Diputados y el Senado. Así, el primero de estos órganos carecía de un poder legislativo exclusivo y no disponía de medios para fiscalizar la actuación del

Gobierno. Las Cortes franquistas dependían del Ejecutivo y no fueron otra cosa que una Cámara de «resonancia» o apoyo político para la resolución de cuestiones de especial relevancia.¹⁴ El Consejo Nacional, por su parte, era un órgano de difícil catalogación desde el punto de vista jurídico, pues no era una Cámara de segunda lectura, sino la representación colegiada del Partido único, el Movimiento Nacional, situándose entre el Gobierno y las Cortes con el fin de evitar cualquier «desviación» doctrinal.¹⁵

El Senado en la reforma Arias-Fraga y en la Ley para la Reforma Política

Durante la Transición se recogió la necesidad de instaurar la institución parlamentaria con carácter bicameral. Así, el proyecto reformador aprobado en mayo de 1976 por el Gobierno de Carlos Arias Navarro contemplaba ya la institucionalización de unas Cortes bicamerales, lo cual significaba la recuperación de una tradición del parlamentarismo español interrumpida desde hacía más de medio siglo. El texto de la reforma de la Ley Constitutiva de las Cortes de 1942 preveía la existencia de dos Cámaras: un Congreso de los Diputados compuesto por 300 «representantes de la familia», elegidos por sufragio universal, y un Senado integrado por cuatro senadores votados en cada provincia: dos de ellos, de entre los candidatos propuestos por las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos, y los otros dos restantes, de entre los designados por los órganos sindicales de los trabajadores y empresarios. Además, también serviría este Senado para «dar cobijo» a 40 representantes permanentes (miembros del Consejo Nacional del Movimiento, más conocidos como «los 40 de Ayete»), a 25 senadores de designación real y a 20 senadores más en representación de diversas corporaciones públicas.¹⁶

De lo anterior se desprende que en esta Segunda Cámara se entrecruzaban varios tipos de representación: territorial, corporativa y de notables. El propio Arias había justificado su

implantación como Cámara de reflexión, particularmente oportuna, según él, en períodos de reforma como el que estaba a punto de inaugurarse. Sin embargo, detrás de este disfraz se ocultaba el verdadero rostro del Senado: una «Cámara de seguridad» que garantizara un cargo para aquellos elementos del régimen que eventualmente se vieran privados de un escaño en el Congreso. El ministro de la Gobernación, Manuel Fraga Iribarne, autor en la sombra del proyecto, dejó claro a cuantos le plateaban observaciones y objeciones que en la fórmula planteada había dos elementos innegociables: el bicameralismo y la composición oligárquica del Senado.¹⁷

La finalidad de este plan no era otra que la de acomodar las instituciones franquistas a la nueva situación; había que reformar para conservar: la reforma dejaba de ser un medio para convertirse en un fin en sí mismo.¹⁸ Por ello, el proyecto de reforma Arias-Fraga obturaba la constitución de unas Cortes verdaderamente democráticas y, justamente para impedir cualquier veleidad de que el Congreso resultante de la reforma pudiera emprender la liquidación de las Leyes Fundamentales, se preveía un Senado al que se dotaba de idénticos poderes que la Cámara Baja,¹⁹ con un mandato de seis años frente a los cuatro del Congreso, y, sobre todo, en el que se centralizaba la incoación de cualquier trámite de reforma constitucional.²⁰ De este modo, el Senado se convertía en el auténtico custodio del ordenamiento franquista; su función esencial era, pues, la que de ordinario resulta ser en este tipo de Segundas Cámaras: asegurar a la oligarquía su posición dominante en el presente y garantizar que no la perderá, al menos fácilmente, en el futuro.²¹

A pesar de lo dicho, sin embargo, nada impedía, tal y como acabamos de referir, que este Senado se arrogase funciones de representación territorial. En cualquier caso, ésta se ceñía exclusivamente a la de tipo provincial, y en modo alguno alcanzaba, siquiera tangencialmente, la regional. Esta omisión, perfectamente co-

herente con la política centralista que se llevó durante la dictadura y durante todo el período de vigencia del Gobierno Arias, hacía previsible que la representación de las regiones quedase preterida con relación a las otras dos funciones representativas (corporativa y de notables) que también se le atribuían a esta Segunda Cámara. No obstante, no debe perderse de vista que todas estas teóricas atribuciones estaban al servicio de una finalidad ulterior, que era, en realidad, su función política primigenia, real y sustantiva: albergar a los que pudieran quedar marginados en el sistema jurídico-político reformado y evitar la drástica transformación de éste.

Es esta última función la que realmente caracteriza y desvela la naturaleza del bicameralismo alumbrado por este proyecto: el Senado no era siquiera, más que formalmente, un órgano de representación territorial; pura y simplemente era un clásico *Senat conservateur*. El Senado perfilado era una Cámara que, como ya se ha señalado, tenía como competencia medular tutelar el proceso de reforma, impidiendo que «degenerase», vía Cortes constituyentes, en una total transformación del ordenamiento fundamental franquista. Y es que precisamente esto último era lo que se quería evitar porque, en palabras del propio Arias, «sólo se reforma aquello que se quiere conservar».²² Se pretendía, en suma, implantar una pseudo-democracia o, si se quiere, una semi-democracia otorgada, vigilada y alicortada, y a esa tarea se entregaba la estructura bicameral de las Cortes.

El siguiente proyecto de reforma, alumbrado por Torcuato Fernández-Miranda y asumido por el Gobierno de Adolfo Suárez, prosiguió, aunque matizadamente, el camino abierto por el anterior en lo que a bicameralismo se refiere.²³ El anteproyecto de la Ley para la Reforma Política (ALRP), entregado por Fernández-Miranda a Suárez a finales de agosto de 1976,²⁴ preveía que los 350 miembros del Congreso de los Diputados vendrían elegidos por «sufragio universal, igual, directo y secreto».²⁵ Mientras, el Senado seguía reproduciendo los tres perfiles repre-

sentativos anteriormente aludidos: el territorial, en sentido provincial («102 senadores elegidos, dos por cada provincia, uno por Ceuta y otro por Melilla»), el corporativo («40 elegidos por las Universidades y Corporaciones culturales del distrito; y 50 elegidos por las Corporaciones profesionales, según se determine por Ley»), y el de notables («40 designados por el Rey; y 18 designados por el Gobierno para cada mandato, entre los españoles que hayan sido presidentes o vicepresidentes del Gobierno, o hayan prestado señalados servicios al Estado español»).²⁶ Se trataba, pues, de otro Senado conservador, con las características propias de este tipo de Segundas Cámaras, como la mayor duración del mandato (cuatro años) respecto al de la Cámara Baja (tres años).²⁷

Aunque el proyecto de Fernández-Miranda dispensaba a ambas Cámaras idéntica capacidad de iniciativa de reforma constitucional,²⁸ en cambio, y a diferencia de lo que hacía el proyecto Arias-Fraga, subordinaba, con carácter general, al Senado respecto del Congreso, de modo que si el primero se oponía a una ley previamente aprobada por el segundo, podía, no obstante, «en ulterior votación, ser aprobada por el solo voto del Congreso de los Diputados, si éste equivale a los dos tercios de los miembros del mismo». ²⁹ En cualquier caso, y por todo lo hasta aquí apuntado, pareciera que esta Segunda Cámara resultase ser una pieza superflua y desencajada en aquel ordenamiento que pretendía constituir el germen de una nueva organización constitucional: mientras se procuraba que el Congreso estuviese cimentado sobre el sufragio universal, el Senado, por el contrario, no actuaba como expresión, sino como límite de la soberanía popular. Aunque, curiosamente, esta contradicción no puso en riesgo la viabilidad del proyecto, sí reveló ser consecuencia de la «herencia jurídica» del pasado: el ordenamiento franquista.³⁰ Tal génesis marcará, sin duda, la evolución posterior del bicameralismo en las primeras Cortes democráticas y el sino del Senado: el de ser una institución controvertida,

desprestigiada y, en algunos casos, denostada.

El secretario general técnico del Ministerio de Justicia, Miguel Herrero de Miñón, consiguió incorporar al proyecto de Ley para la Reforma Política (PLRP) definitivamente aprobado por el Consejo de Ministros³¹ la supresión del perfil corporativo del Senado, de modo que éste se quedó en la condición de Cámara territorial y de notables. En virtud de ésta última, al rey se le concedía la capacidad de «designar para cada Legislatura senadores en número no superior a la quinta parte de los elegidos». ³² El segmento electivo de senadores se realizaría «atendiendo a criterios de escrutinio mayoritario», frente a los diputados del Congreso, que se elegirían en virtud de fórmulas de representación proporcional.³³ Resulta indudable que el Senado del proyecto de ley, aun a pesar de su querencia inequívocamente conservadora (Cámara de notables, igualación del número de senadores por provincia y sistema mayoritario), era sustancialmente más congruente con el principio democrático que el ideado en el anteproyecto de Fernández-Miranda. De una parte, se desprendía el matiz corporativo y, de otra, se precisaba que la porción de senadores de extracción territorial sería elegida por sufragio universal directo. Además, y frente a lo que disponía el ALRP, se igualaba la duración del mandato de ambas Cámaras a cuatro años.³⁴

Justamente por ser menos conservadora, la posición de la Segunda Cámara era de mayor subordinación respecto de la Asamblea genuinamente democrática: el Congreso de los Diputados. De este modo, se privaba al Senado de cualquier iniciativa de reforma constitucional,³⁵ se puntualizaba el orden de tramitación con prelación del Congreso, y se preveía que toda reforma de las Leyes Fundamentales necesitaría de la aprobación por mayoría absoluta de ambas Cámaras, y que las divergencias entre ellas se someterían a una Comisión Mixta de composición paritaria, si bien en el supuesto de que «esta Comisión no llegara a un acuerdo o los términos del mismo no merecieran la

aprobación de una y otra Cámara», entonces la decisión definitiva se adoptaría «por la mayoría absoluta de los componentes de las Cortes, en reunión conjunta de ambas Cámaras»:³⁶ esto otorgaba una evidente ventaja al Congreso, por su mayor número de integrantes. En el caso de la legislación ordinaria, una vez agotada la vía de la Comisión Mixta, bastaría simplemente con que el Gobierno solicitara al Congreso de los Diputados «que resuelva definitivamente por mayoría absoluta de sus miembros».³⁷

Siguiendo escrupulosamente los dictados de la Ley Orgánica del Estado (LOE),³⁸ el Gobierno remitió el PLRP al Consejo Nacional del Movimiento para su preceptivo, aunque no vinculante, informe. El informe del Consejo Nacional planteaba una auténtica «contrarreforma política»:³⁹ suprimir el preámbulo de la Ley o refundirlo sobre premisas nuevas e introducir modificaciones sustanciales en el articulado. Entre éstas últimas, una fundamental era la del Senado. Y ello porque, en el diseño del informe, la Segunda Cámara era la predestinada para servir de acomodo a los que provenían del régimen franquista y, entre ellos, claro está, a los consejeros nacionales que, de ese modo, se aseguraban su supervivencia en el nuevo entramado institucional. A este fin respondía la solicitud del informe de que «en el proceso legislativo y demás funciones de interés general se asegure la presencia de la representación de intereses económicos, sociales, culturales y profesionales».⁴⁰ El Senado, pues, además de territorial y de notables, debía ser, según el Consejo Nacional, corporativo. Pero no bastaba con esto, sino que, al mismo tiempo, era preciso que el Senado, aparte de una duración del mandato distinta a la del Congreso, dispusiese de poderes efectivos, de manera que sus facultades fuesen idénticas a las de la Cámara Baja. Solo así podría alcanzarse el objetivo perseguido: que la reforma estuviese controlada por el *establishment* franquista. El diseño bicameral propuesto por el Consejo Nacional acabaría limitando el poder constituyente democrático (el Congreso elegido por sufragio universal) por un poder

constituido del ordenamiento franquista (el Senado conservador). No en vano, este modelo se parecía ostensiblemente al arquetipo que meses antes había propuesto el frustrado proyecto de reforma Arias-Fraga.⁴¹

El Gobierno hizo caso omiso del informe del Consejo Nacional y únicamente hizo dos concesiones al «búnker» franquista: la supresión del preámbulo, en el que se condensaba el «techo ideológico» de la reforma y se adivinaba su «propósito constituyente reformista»,⁴² y la publicación íntegra, junto al proyecto de ley, del informe del Consejo Nacional.⁴³ A continuación, el PLRP se remitió a las Cortes, donde recibió 83 escritos de los procuradores, entre enmiendas a la totalidad (que solo fueron tres), observaciones generales y enmiendas al articulado: casi ninguno obtuvo la recompensa de ser considerado por la Ponencia encargada de dictaminar el proyecto. Sin embargo, algunos de aquellos textos, aun no habiendo sido asumidos por la Ponencia, tenían una especial significación por las propuestas que, en materia de relaciones entre las Cámaras, contenían. Entre ellos figuraba la enmienda a la totalidad presentada por Manuel Escudero Rueda, que sugería el reconocimiento explícito de las regiones como las entidades territoriales que la Segunda Cámara debía representar, lo que constituía una toma de posición clara e inequívoca por un Senado regional.⁴⁴ Otras enmiendas, por el contrario, iban en dirección opuesta. Es el caso de las presentadas por Mónica Plaza de Prado y Antonio Hernández Navarro solicitando que ambas Cámaras fuesen declaradas cuerpos colegisladores con igualdad de facultades;⁴⁵ también de las enmiendas de Dionisio Martín Sanz y Raimundo Fernández-Cuesta, que reclamaban el carácter corporativo del Senado;⁴⁶ o de otra presentada por Rafael Díaz-Llanos, que exigía al electorado pasivo de la Segunda Cámara una edad superior a 35 años en aras de proporcionar al Senado una supuesta moderación y mesura.⁴⁷

Una vez publicado el informe de la Ponencia, la reforma aún debía superar el último escollo

que a su paso le ponían las Leyes Fundamentales: su discusión en el Pleno de las Cortes. No obstante, las mayores dificultades suscitadas para la aprobación del proyecto tuvieron que ver con cuestiones relativas al sistema electoral y no a la configuración bicameral. Así, el Senado ocupó un lugar secundario entre las preocupaciones de los procuradores. Ni tan siquiera se esbozó la posibilidad de instituir un Senado estrictamente regional, ni aun por el denominado Grupo Parlamentario Regionalista, encabezado por Laureano López Rodó.⁴⁸ Tal vez sean las palabras pronunciadas en el Pleno por Gabriel Cisneros el más claro síntoma de la postración a la que inevitablemente se vería abocado el Senado: «la adopción del sistema mayoritario puede conducir a arrojar del Congreso la representación de los partidos de ámbito exclusivamente regional».⁴⁹ Esto, que valía para el Congreso, no valía, en cambio, para la Cámara llamada a ser representativa de las entidades territoriales, a la que justamente se le aplicaba el escrutinio mayoritario.

Aprobado el proyecto por abrumadora mayoría tanto en las Cortes como en el referéndum preceptivo que se celebró a continuación, con la publicación de la Ley para la Reforma Política (LRP) quedó consagrada la naturaleza bicameral del futuro Parlamento, integrado por un Congreso elegido por sufragio universal directo y un Senado territorial y de notables. Aunque, por su carácter de «ley-puente»⁵⁰ y casi exclusivamente procesal, la LRP no tenía otro afán que el de introducir aquellas mínimas, pero imprescindibles, modificaciones que permitiesen el advenimiento de unas Cortes democráticas para que, ellas sí, acometiesen las reformas sustantivas pertinentes, lo cierto es que, al igual que sucedería con otros extremos contenidos en la Ley, las previsiones introducidas significaban en sí mismas unas opciones constituyentes: las que suponen decantarse por una organización bicameral del Parlamento y por un determinado modelo de Segunda Cámara, territorial y de notables en el caso que nos ocupa.⁵¹

Así pues, el Senado era en realidad un ele-

mento superfluo y desencajado en el engranaje de la LRP, y buena prueba de ello era que no había correlación lógica entre la representación proclamada y las funciones asumidas: mientras, por un lado, se le otorgaba carácter territorial, por otro, en cambio, no se le asignaba ni una sola función acorde con dicho carácter, identificándose desde esta vertiente funcional con una clásica Cámara conservadora de segunda lectura y mejora técnica.⁵² El único atisbo de especialización de la Segunda Cámara sería la inclusión en el Reglamento provisional (RS) de 1977 de «una Comisión especial encargada de realizar estudios sobre los problemas de las autonomías y de las regiones»,⁵³ lo cual se revelaría a todas luces insuficiente para atribuirle en el ámbito funcional el carácter territorial que se arrogaba en su vertiente orgánica. En cualquier caso, difícilmente se le podrían haber adjudicado competencias «especializadas» cuando aquellas Cortes tenían ya en sí mismas una función muy concreta, cual era la de crear las bases de un nuevo ordenamiento jurídico.

Tampoco tenía aquella Segunda Cámara unos contornos perfectamente definidos: al perfil territorial coherente con los problemas enunciados en el malogrado preámbulo se añadía el nada complementario matiz conservador marcado por la presencia de senadores regios, las funciones asumidas y el sistema electoral escogido.⁵⁴ Aunque lo más grave era, sin duda, que detrás de esta apariencia se ocultara la verdadera naturaleza del Senado y del bicameralismo planeado por la LRP.⁵⁵ En este sentido, arroja más luz sobre el auténtico carácter de aquel Senado que muchas y alambicadas consideraciones teóricas, las palabras del propio presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, que, preguntado por el presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Libertades Públicas del Congreso, Emilio Attard, por las razones jurídico-políticas que habían llevado a configurar la Segunda Cámara, respondió: «Pero hombre, si yo no hubiera tenido a mano escaños de senador para ofrecer a los procuradores del haraquiri,

¿cómo hubiera sacado adelante la Ley de Reforma Política?». ⁵⁶

En fin, tal y como señalábamos antes, la división en dos Cámaras del Cuerpo legislativo era probablemente el único elemento mal ensamblado de todos los que componían la LRP, lo que generó el establecimiento de un modelo bicameral frágil. De ello daba buena muestra el diseño perfilado para el Senado, en el que podían apreciarse características contrapuestas: era en efecto un Senado territorial, pero también una inconfundible Segunda Cámara conservadora. ⁵⁷ Sin embargo, el Senado territorial no pasó de ser sino un pretexto idóneo para dar cauce, a través del grupo de senadores regios y del sistema electoral por el que se optó, a las demandas y pretensiones de los sectores más retardatarios, convirtiéndose, a consecuencia de ello, en un «Senado en lastre». ⁵⁸

El Senado en el proceso constituyente

El Senado de la Constitución de 1978 (CE), tanto por su composición como por sus funciones, hundió sus raíces en la Ley para la Reforma Política aunque, ciertamente, el Senado constitucional se diferenció, en algunos aspectos, de ésta. ⁵⁹ En efecto, la Segunda Cámara, como comprobaremos a continuación, atravesó durante los debates constituyentes vicisitudes diversas a lo largo de las cuales la Cámara Alta adquirió una fisonomía diferente que, en algunos casos, respondía a una naturaleza representativa distinta. Tal circunstancia se explica porque la suerte del Senado a lo largo del *iter constitutionis* estuvo íntimamente ligada a la del planteamiento general de las autonomías ⁶⁰ y éstas experimentaron sensibles alteraciones conforme avanzaban las negociaciones y discusiones sobre la Carta Magna. Al respecto, Francisco Fernández Segado diferencia cuatro etapas en este proceso evolutivo de configuración de la Cámara Alta dentro de las Cortes Generales, proceso que Mario Caciagli tilda de complejo y contradictorio, y cuyo resultado final fue la

construcción jurídica de un Senado ambiguo e inservible. ⁶¹

En la primera de estas etapas, el Senado se va a concebir como una «Cámara autonómica», en la que encuentran su representación los en un primer momento denominados Territorios Autónomos. Esta configuración se recogía en el borrador constitucional y en el anteproyecto publicado en enero de 1978. ⁶² La segunda fase implicaba un primer paso en el proceso de modificación de la naturaleza del Senado, que pasó a concebirse, genéricamente, como Cámara de representación de las entidades territoriales. Así se perfiló el Senado en el informe de la Ponencia constitucional publicado en abril de 1978. Una enmienda *in voce* presentada por el Grupo Parlamentario de Unión de Centro Democrático (GUCD) en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Libertades Públicas del Congreso de los Diputados, y aprobada por la misma, supondrá el comienzo de la tercera etapa al quedar señalado el Senado, tras la citada modificación, como una Cámara esencialmente de representación provincial. Esta concepción se impondrá igualmente en el Pleno de la Cámara Baja. La cuarta y última fase coincide con el desarrollo de los debates constituyentes en el Senado, en donde la ordenación constitucional de la Cámara Alta experimentará algunas innovaciones que, unidas a las que introduzca la Comisión Mixta Congreso-Senado, conducirán a una Cámara en la que, sin verse afectado de modo sustancial su carácter provincial, habrán de coexistir dos tipos absolutamente diferenciados de senadores, lo que implicó que el futuro Senado se presentara como una «Cámara de representación territorial, pero de naturaleza híbrida, dada la inexistencia de una representación uniforme». ⁶³

Por lo que hace a la composición, efectivamente, en el borrador constitucional (BC) ⁶⁴ se vislumbraba un «bicameralismo regionalista o imperfecto», ⁶⁵ al establecer la elección de los senadores por las Asambleas legislativas de los distintos Territorios Autónomos a razón de uno en representación de cada territorio, uno más

por cada provincia que lo integrara y otro por cada 250.000 habitantes o fracción superior a 125.000.⁶⁶ Junto a los senadores elegidos por los Territorios Autónomos aparecían, además, «senadores provinciales» con carácter transitorio hasta la definitiva generalización de la división autonómica. Su elección se llevaba a cabo por colegios compuestos por los concejales elegidos en cada provincia reunidos a tal efecto.⁶⁷ En tercer lugar, fiel a la línea argumental que defendía la presencia en el Senado de personalidades relevantes de la sociedad que hubieran prestado servicios eminentes al Estado, se mantuvo la posibilidad de que hasta 20 personas que cumplieran dichos requisitos pudieran ser elegidos por el Congreso de los Diputados como miembros de la Segunda Cámara.⁶⁸ Por tanto, el BC optaba por un «modelo autonomista puro»,⁶⁹ con un respeto transitorio de la representación provincial y con el mantenimiento de la virtualidad de la presencia de senadores elegidos en virtud de sus méritos por una Cámara Baja que desplazaba al rey en dicha función.

El anteproyecto constitucional (AC)⁷⁰ seguía aceptando la estructuración del Senado como Cámara de representación de los diferentes territorios autónomos, lo que venía a ser congruente en líneas generales con el declarado propósito de constitucionalizar los entonces denominados Territorios Autónomos.⁷¹ No obstante, a diferencia del BC, los senadores designados tenían que formar parte de las Asambleas regionales, de manera que aseguraran la representatividad de las mismas. Además, se establecieron determinadas modificaciones, impulsadas por los diputados del GUCD y el Grupo Parlamentario de Alianza Popular, tendentes a «asegurar la representación de las diversas áreas del territorio»,⁷² lo que implicaba introducir un elemento corrector al sistema de elección. El ponente del Grupo Comunista presentó un voto particular a este redactado, solicitando la supresión de los 20 senadores que había de elegir el Congreso, mientras que los de Minoría Catalana y el Grupo Socialista (GS) defendie-

ron en sus votos particulares, prácticamente idénticos a pesar de las diferencias gramaticales, que se introdujera este párrafo: «Cada territorio autónomo designará un senador por dicho territorio, uno por cada una de las provincias que lo integran en el momento de la aprobación de la Constitución y uno por cada 250.000 habitantes o fracción superior a 125.000».⁷³ Por otro lado, y en correspondencia con esta composición, que, en cualquier caso, no vinculaba a los representantes autonómicos a un mandato imperativo de las Asambleas designantes, el Senado quedaba apartado de la relación de confianza que el régimen parlamentario exige entre las Cortes y el Gobierno (censura y confianza, fundamentalmente)⁷⁴, que se canalizaba a través del Congreso de los Diputados, y resultaba excluido asimismo de la posibilidad de disolución por el presidente del Gobierno.⁷⁵

La evolución posterior, en la que tuvo especial relevancia la consideración del precedente sentado en la LRP, modificó profundamente la composición del Senado. En un primer momento, y ante el desacuerdo entre las fuerzas forjadoras del consenso constitucional, el informe de la Ponencia (IP)⁷⁶ pasó a remitir la cuestión a una ley orgánica posterior.⁷⁷ Dado que esta ley requería mayoría absoluta únicamente del Congreso y que las reglas de resolución de conflictos intercamerales en el procedimiento legislativo ordinario conferían la decisión última al Congreso también mediante mayoría absoluta, el Senado tendría poco que decir en materia tan principal como su propio sistema de reclutamiento.⁷⁸ El IP supuso, en fin, un punto de inflexión en el proceso, al quedar desconstitucionalizada la composición del Senado. Las causas de esta mutación de una representación concreta por otra genérica tienen que ver con la distinta configuración que los ponentes dieron a la organización territorial del Estado. Así, el nuevo diseño del IP parecía encaminarse hacia la generalización por la inercia preautonómica y hacia la inequívoca diferenciación entre Comunidades Autónomas. En esas circunstancias resultaba innegable la di-

facultad de encontrar un mismo mecanismo de representación válido para entidades territoriales cualitativamente distintas. De este modo, la opción del Senado provincial iba tomando cuerpo. Así lo corroboraba el senador del GUCD Alberto Ballarín: «Construir comunidades autónomas prescindiendo casi por completo de la provincia [...] es como empezar la casa por el tejado. [...] Así pues, seamos conscientes de que España es, en su mayor parte, provincial. Hagamos, coherentemente con ello, un Senado de base provincial».⁷⁹

El desvanecimiento del carácter autonómico del Senado se consumó durante la tramitación en la Comisión y el Pleno del Congreso. La razón de este cambio sustancial (de un Senado de las autonomías a un Senado de las provincias) reside en las reacciones que en medios influyentes dentro de Unión de Centro Democrático provocó la divulgación del texto del BC filtrado a la prensa.⁸⁰ Como es sabido, dichas reacciones se centraron muy especialmente en el artículo 2 y en el Título VIII de la CE. Pudo apreciarse entonces un cambio en la estrategia centrista frente a las autonomías y, por consiguiente, ante la Cámara que debía representarlas según el primer consenso que había alumbrado el BC y el AC.⁸¹ Aunque los comunistas y las minorías vasca y catalana persistieron en la defensa del carácter autonomista del Senado a lo largo de esta primera etapa del debate constituyente,⁸² los socialistas accedieron a negociar con el Gobierno y con el GUCD, llegando al acuerdo de que el GS apoyaría el cambio en la composición del Senado si como contrapartida se introducía el criterio de representación proporcional en la elección de los diputados. Fue de esta manera como salió adelante la enmienda *in voce* presentada por Óscar Alzaga, que según su autor aspiraba a «complementar criterios de representación»,⁸³ y convertiría al Senado en una «Cámara provincialista con matices autonomistas».⁸⁴

La Cámara Alta trazada en esta fase parlamentaria tenía ya un marcado carácter provincial y prescindía por completo del elemento

poblacional. A cada provincia correspondería la elección de cuatro senadores y únicamente dos a cada Comunidad Autónoma que se constituyese (incluso solo uno en el caso de autonomías uniprovinciales), que los propondrían para su nombramiento regio. Pero aún habría otra característica que definiría a este Senado: la indeterminación. De esta manera, se efectuaba una delegación genérica a favor de una ley orgánica para la concreción del modo de elección de los senadores provinciales y de los que corresponderían a Ceuta y Melilla; y también de los Estatutos de autonomía para hacer lo propio con los senadores autonómicos.⁸⁵

Nada se decía sobre el tipo de sufragio (aunque previsiblemente sería directo para la categoría de senadores provinciales e indirecto para los autonómicos), el procedimiento de elección o las condiciones del electorado activo y pasivo, lo cual contrastaba con la regulación del Congreso, en donde sí se establecía la provincia como circunscripción electoral, el sufragio universal directo y el sistema proporcional. En el dictamen de la Comisión, el Senado seguía siendo una Cámara indisoluble, salvo en el caso del procedimiento de reforma agravado, y la duración de la Legislatura senatorial se extendía por cuatro años. Sin embargo, en el debate en el Pleno se introdujo una modificación (la única, por cierto, sobre el tema que nos ocupa)⁸⁶ en virtud de la cual el Senado podría ser disuelto junto con el Congreso, con lo que desaparecería el único elemento estructural del AC que aún perduraba.⁸⁷

Se produjo, así pues, una alteración sustancial de la composición del Senado tras su paso por la Cámara Baja. En cambio, se mantuvo inalterable su marginación en la relación de confianza con el Ejecutivo, pero a la vez que se mantenía este apartamiento del control político, se concedía al presidente del Gobierno la facultad de disolver también la Cámara, singular o conjuntamente con el Congreso de los Diputados (facultad introducida por el Pleno del Congreso y confirmada en el dictamen de la Comisión Constitu-

cional del Senado). Esta modificación, que tenía su explicación en el carácter mayoritariamente electivo que se atribuía al nuevo Senado, no dejaba de constituir un factor que encajaba mal con otras piezas del modelo diseñado (la nula participación del Senado en los mecanismos de control-sanción del Gobierno) y que confería a la Segunda Cámara una «especial posición de debilidad»,⁸⁸ que se sumaba a la que ya ostentaba en el concreto reparto de funciones con el Congreso de los Diputados.

A partir de este momento, la tramitación posterior fue perfilando algunos aspectos accesorios a esta estructura básica, si bien en los trabajos en el Senado se realizó un esfuerzo por resaltar el desdibujado contorno autonómico de la Segunda Cámara. Sin embargo, al no producirse un cambio en la organización territorial perfilada por la Constitución, tampoco podía coherentemente haberlo en la dimensión orgánica de la Cámara Alta, y, por lo mismo, aquellos que lo intentaron, como el Grupo Parlamentario Progresistas y Socialistas Independiente (GPSI)⁸⁹ o el senador real Carlos Ollero,⁹⁰ fracasaron en su empeño. De hecho, más allá de la especificación de su naturaleza representativa,⁹¹ la configuración de la Segunda Cámara no experimentó ningún cambio sustancial a su paso por el Senado. Si acaso, eso sí, se perfilaron aspectos que el texto del Congreso dejaba abiertos.

De este modo, a través de una enmienda presentada por el GUCD se determinó el tipo de sufragio (universal y directo) que se había de aplicar a la elección de los cuatro senadores que correspondían por provincia; se concretó la especificación de los dos senadores por cada una de las poblaciones de Ceuta y Melilla; y se dio reconocimiento a la peculiaridad de las provincias insulares, al constituir, a efectos de elección de senadores, cada isla o agrupación de ellas con Cabildo o Consejo Insular una circunscripción electoral, «correspondiendo tres a cada una de las islas mayores – Gran Canaria, Mallorca y Tenerife– y uno a cada una de las si-

guientes islas o agrupaciones: Ibiza, Formentera, Menorca, Fuerteventura, Gomera, Hierro, Lanzarote y La Palma».⁹² En segundo lugar, el Grupo Parlamentario Socialistas del Senado presentó una enmienda que, aprobada por unanimidad, introducía un factor correctivo proporcional al texto remitido por el Congreso, al establecer el número de senadores por Comunidad Autónoma en uno, más uno por cada millón de habitantes del respectivo territorio, tal y como quedó en el definitivo artículo 69 de la CE. Además, la enmienda excluía el nombramiento real de los senadores de las Comunidades Autónomas, al establecer que la designación se hiciera, según lo dispuesto en cada Estatuto, en el marco de una ley orgánica.⁹³

El debate en el Pleno del Senado no suscita gran interés, habida cuenta de la reiteración argumental con que se manifestaron los representantes de los diversos Grupos Parlamentarios. Así, el texto resultante no ofrece (salvo la sustitución de las leyes de bases por las leyes marco) novedad alguna.⁹⁴ Por el contrario, la Comisión Mixta Congreso-Senado, extralimitándose en sus funciones,⁹⁵ si introdujo en su dictamen (ratificado posteriormente por ambas Cámaras) alteraciones de relieve sobre el texto constitucional aprobado por el Pleno del Senado. La principal de ellas estuvo relacionada con la regulación de la competencia para elegir a los senadores, que se difirió a lo que potestativamente establecieran los Estatutos para las Asambleas legislativas de las respectivas Comunidades Autónomas, las cuales habían de asegurar, en todo caso, una adecuada representación proporcional.⁹⁶ Se eliminaba, además, la mención de la ley orgánica que debiera haber servido de marco de referencia del procedimiento estatutario de designación; de modo que «entre la Constitución y los Estatutos no habría mediación».⁹⁷

En lo que respecta a las funciones del Senado, puede observarse, en cambio, una gran estabilidad en el tratamiento que se le dio en las diversas fases del proceso constituyente antes

descritas. Así, en relación a la función legislativa, quedó clara desde el primer momento la posición preeminente del Congreso de los Diputados, variando solo, en lo fundamental, las posibilidades de intervención del Senado (del veto previsto únicamente al principio se pasó al veto y a la posibilidad de enmienda).⁹⁸ Pero esta ampliación de las facultades de participación de la Cámara Alta en el proceso legislativo fue acompañada también de un reforzamiento de la posición del Congreso, pues la Comisión Mixta previó que el veto que en su caso interpusiera el Senado (siempre por mayoría absoluta) pudiera ser vencido por la Cámara Baja no ya mediante una mayoría idéntica, sino también por mayoría simple, mediante el mero aplazamiento de la ratificación durante dos meses. Con ello, los poderes legislativos del Senado quedaron virtualmente anulados.⁹⁹

El mantenimiento básico de las funciones del Senado a lo largo de toda la tramitación constituyente puede observarse también, además de en su exclusión de la función de control político del Gobierno (al menos de los mecanismos de control-sanción, ya indicada), en aquellas que específicamente debía ostentar la Cámara en relación con las Comunidades Autónomas. Ello ocurría en especial en las funciones que pueden denominarse de «control» de los entes autonómicos: las leyes de armonización, donde se asignó desde el primer momento al Senado la facultad de apreciar la necesidad de su aplicación (aunque después se estableció, a partir del dictamen de la Comisión del Congreso, que tal facultad fuera compartida con la Cámara Baja, de tal modo que el juicio político básico que precedía a la adopción de las medidas armonizadoras que se consideraran convenientes fuera imputado a las Cortes Generales); y, en segundo lugar, el mecanismo de intervención estatal forzosa contemplado en el artículo 155.1 de la CE, donde se preveía, desde el anteproyecto hasta el texto definitivo, la previa y exclusiva autorización por el Senado de las medidas que, en su caso, decidiera adoptar el Gobierno en ejercicio

de las facultades extraordinarias que le confería dicha disposición.¹⁰⁰

En cambio, tanto en materia de acuerdos de cooperación entre Comunidades Autónomas como de distribución del Fondo de Compensación Interterritorial (FCI) se dispuso ya desde un primer momento una intervención conjunta de las Cortes, en forma de autorización, en el primer caso, y de asignación o distribución, en el segundo.¹⁰¹ Sin embargo, en estos dos supuestos (a los que aún debe añadirse el de la aprobación de los tratados internacionales que, según el artículo 94.1 de la Constitución, requirieran la autorización parlamentaria para su ratificación),¹⁰² el dictamen de la Comisión Constitucional del Senado introdujo un mecanismo de resolución de las discrepancias entre las dos Cámaras que se separaba notablemente de la regla general prevista en el texto constitucional. En efecto, se prescribía un intento previo de conciliación entre las voluntades discordantes de ambas Cámaras a través de una Comisión paritaria, que debía intentar presentar una propuesta que fuera votada favorablemente por ambas, aunque en el caso de que persistiera la discrepancia continuaba prevaleciendo la voluntad del Congreso de los Diputados, que, no obstante, debía decidir necesariamente por mayoría absoluta.¹⁰³ Además, esta misma excepción del *modus operandi* ordinario de las Cortes introducía todavía otra especialidad: el inicio del procedimiento de autorización de convenios y de distribución de fondos del FCI en el Senado, y no en el Congreso de los Diputados, como era pauta normal en la Constitución.¹⁰⁴

Recepción doctrinal y conclusiones

Del Senado se criticó, nada más ser aprobada la Constitución, absolutamente todo: desde su composición a su funcionamiento, desde su modo de disolución hasta su capacidad de representación. Tanto es así que algún autor ha afirmado que «ninguna otra regulación constitucional despertó tanta desconfianza inicial en la

doctrina». ¹⁰⁵ En realidad, más que desconfianza, habría que decir rechazo, palabra más adecuada para describir el recibimiento del que fue objeto la Segunda Cámara por los constitucionales. Así, la doctrina no se abstuvo de expresar su descontento desde el primer momento con calificativos o manifestaciones referidas al Senado tales como las siguientes: «mera duplicación del Congreso»; ¹⁰⁶ «carente de contenido –y lo que es peor– de sentido»; ¹⁰⁷ «una concesión formal a las minorías desencantadas y un apéndice retórico que enmascara una realidad apartada de muchas expectativas»; «se ha perdido, en verdad, la ocasión «histórica» de contar con una Cámara Alta original»; ¹⁰⁸ «¿será que ni el Senado se cree su carácter de «representación territorial?»»; ¹⁰⁹ «este Senado de estructura tan torpe»; ¹¹⁰ «un Senado híbrido, básicamente conservador, sumido, a fuerza de mestizaje, en la indefinición más absoluta»; «una segunda Cámara Baja»; «una Cámara Alta llena de contradicciones»; «el Senado carece de personalidad concreta»; «papel subordinado y auxiliar de la Cámara Alta»; «hemos resucitado un modelo de crisis»; «el Senado es una Cámara anodina»; «tiene planteados gravísimos problemas de supervivencia»; ¹¹¹ «un Senado clásico y contradictorio»; ¹¹² «el constituyente ha reducido a la Cámara Alta a una situación lindante con la insignificancia política», ¹¹³ y otras muchas que sería excesivo recordar. ¹¹⁴ Nos encontramos, en definitiva, ante un órgano que desde el primer día se sabía que no iba a funcionar y que tarde o temprano habría de buscarse la forma de reformarlo para adecuarlo a lo que era la nueva lógica de la organización del Estado. El debate estaba, pues, servido desde el principio. ¹¹⁵

¿Por qué se produjo –nos podemos cuestionar para terminar– esta falta de criterio uniforme respecto a la configuración del Senado durante la transición? No es fácil encontrar una explicación al respecto pues, tras un análisis reposado, se llega a la conclusión de que no hay una única causa que explique tan compleja y contradictoria evolución. Así, aunque la Ley para

la Reforma Política constituyó un grave vicio de origen por lo que a la composición de las Cortes se refiere, no es menos cierto que en la conformación de la estructura del Parlamento chocó la aspiración de la derecha de obtener un *Senat conservateur*, en el que la estructura de la Cámara garantizara el predominio en la misma de los sectores conservadores de la sociedad española, y el deseo de la izquierda de evitar una Segunda Cámara que pudiera frenar eficazmente la voluntad de la Asamblea popular y, secundariamente, de que aquélla reflejara la estructura del Estado autonómico. El resultado fue un compromiso a tenor del cual la derecha impuso un Senado a su imagen y semejanza a cambio de su práctica desnutrición y de una parca representación de las Comunidades Autónomas.

De alguna manera, puede decirse que los conflictos en torno a otros puntos de la Constitución, y especialmente acerca de la cuestión territorial, quedaron neutralizados al perfilar una Segunda Cámara prácticamente inservible. Contribuyó a esta situación, en primer lugar, la existencia de una cierta desconfianza, sobre todo en medios conservadores, hacia la estructura misma del Estado autonómico (que, en teoría, se encontraba en relación directa con la razón de existir del Senado); en segundo término, el deseo de las dos grandes formaciones políticas de configurar una Cámara Alta con una estructura que les posibilitara en las mejores condiciones posibles su predominio; en tercer lugar, la existencia de un Congreso en el que los escaños se repartirían entre las diferentes circunscripciones provinciales proporcionalmente a la población; y, finalmente, el antecedente de la LRP, que ante las dudas y la falta de concreción manifestadas a lo largo de los debates constitucionales, haría que la «ley de la inercia» que todo sistema electoral implica una vez ha sido establecido, condujera en último extremo a una configuración y a un sistema de reclutamiento para el Senado tan próximo al de la citada Ley que, prácticamente, puede decirse que la única diferencia fue la sustitución de los senadores

regios por los senadores representantes de las Comunidades Autónomas.

Y, todo ello, sin olvidar el inequívoco pacto entre UCD y PSOE, en virtud del cual los socialistas iban a mostrar su conformidad ante un bicameralismo «débil» (con unas Cámaras asimétricas en sus funciones y congruentes en su composición), a cambio de lograr la constitucionalización del sistema de representación proporcional en relación con la elección de los miembros del Congreso. En este sentido, y paradójicamente, el principal valor del Senado alumbrado en la transición fue su inutilidad, o, dicho de otro modo, resultó útil para el consenso interpartidista en cuanto que inútil como institución operativa para el Estado.

NOTAS

- ¹ COTTA, Maurizio, «Il problema del bicameralismo-monocameralismo nel quadro di una analisi strutturale-funzionale del Parlamento», *Rivista Italiana di Scienza Politica*, 1 (1971), p. 545.
- ² La Constitución yugoslava de 1963 estableció, por ejemplo, un sistema representativo basado en cinco Cámaras. Vid. LESAGE, Michel, *Les Régimes politiques de l'URSS et de l'Europe de l'Est*, Paris, Presses Universitaires de France, 1971, pp. 320 y ss.
- ³ En efecto, de los 126 Estados que en los años setenta gozaban de una representación parlamentaria, 53 eran bicameralistas y 73 monocameralistas. Vid. PARODI, Jean-Luc, *La politique*, Paris, Hachette, 1971, p. 30.
- ⁴ SÁNCHEZ DE DIOS, Manuel, *Política comparada*, Madrid, Síntesis, 2012, p. 300.
- ⁵ GALLEGO-DÍAZ, Soledad y MARTÍNEZ, José Luis, «El Senado, cámara frigorífica», *Cuadernos para el Diálogo*, 215 (11 de junio de 1977), pp. 44-45.
- ⁶ TSEBELIS, George y MONEY, Jeannette, *Bicameralism. Political Economy of Institutions and Decisions*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997, pp. 43-44.
- ⁷ ESTEBAN, Jorge de, «La representación de intereses y su institucionalización: los diferentes modelos existentes», *Revista de Estudios Políticos*, 155 (1967), pp. 43 y ss. No solo los conservadores defendieron el modelo bicameral corporativo. También los «nuevos liberales» o «liberales sociales» propugnaron una «representación orgánica», que habría de ofrecer a los obreros un lugar donde discutir su problemática con los empresarios. Este modelo, introducido en España por los krausistas a mediados del siglo XIX, influyó en el Senado de la Restauración. Vid. al respecto ÁNGELES LARIO, «La difusión en España del «nuevo liberalismo»: El Sol y la defensa de un Estado social de derecho», en

CARANTOÑA, Francisco y AGUADO, Elena (eds.), *Ideas reformistas y reformadores en la España del siglo XIX*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, pp. 434-443.

- ⁸ GARCÍA CANALES, Mariano, *La teoría de la representación en la España del siglo XX*, Murcia, Departamento de Derecho Político de la Universidad de Murcia, 1977, p. 243.
- ⁹ LIJPHART, Arend, *Democracies: Patterns of Majoritarian and Consensus Government in Twenty-One Countries*, New Haven (CT), Yale University Press, 1984, pp. 201-211.
- ¹⁰ De hecho, el bicameralismo era uno de los aspectos básicos del «pacto liberal de orden y estabilidad» que materializaron progresistas y moderados. Vid. LARIO, Ángeles, «El modelo liberal español», *Revista de Estudios Políticos*, 122 (2003), p. 190.
- ¹¹ SIERRA, María, PEÑA GUERRERO, María Antonia y ZURITA, Rafael, *Elegidos y elegibles. La representación parlamentaria en la cultura del liberalismo*, Madrid, Marcial Pons, 2010, p. 144.
- ¹² RUIZ LAPEÑA, Rosa María, «La alternativa bicameral en el proceso constituyente de 1931», *lus fugit. Revista interdisciplinaria de estudios histórico-jurídicos*, 7 (1998), pp. 335-356.
- ¹³ LUCAS VERDÚ, Pablo, *Curso de Derecho Político*, vol. III, Madrid, Tecnos, 1976, p. 320.
- ¹⁴ GIMÉNEZ MARTÍNEZ, Miguel Ángel, *Las Cortes Españolas en el régimen de Franco. Nacimiento, desarrollo y extinción de una Cámara Orgánica*, Madrid, Congreso de los Diputados, 2012, pp. 341-352.
- ¹⁵ ORTÍ BORDÁS, José Miguel, «El Movimiento y su Consejo Nacional», en FRAGA IRIBARNE, Manuel y otros, *La España de los años 70*, vol. III, Madrid, Moneda y Crédito, 1974, pp. 1.165-1.239.
- ¹⁶ «Bicameralismo», *Triunfo*, 698 (12 de junio de 1976), p. 8.
- ¹⁷ HERRERO DE MIÑÓN, Miguel, *Memorias de estío*, Madrid, Temas de Hoy, 1993, p. 67.
- ¹⁸ «Es cierto. Yo lo que deseo es continuar el franquismo. Y mientras esté aquí o actúe en la vida pública no seré sino un estricto continuador del franquismo en todos sus aspectos». Estas esclarecedoras palabras, atribuidas a Carlos Arias con ocasión de una reunión de la Comisión Mixta Gobierno-Consejo Nacional, están recogidas en ELORDI, Carlos, «El largo invierno del 76», en PRIETO, Joaquín, JULIÁ, Santos y PRADERA, Javier (coords.), *Memoria de la transición*, Madrid, Taurus, 1996, p. 125.
- ¹⁹ «Congreso y Senado: dos Cámaras iguales», *Cuadernos para el Diálogo*, 226 (26 de agosto de 1977), p. 5.
- ²⁰ ARAGÓN REYES, Manuel, «La articulación jurídica de la transición», *Revista de Occidente*, 54 (1985), pp. 24-44.
- ²¹ MÁRQUEZ REVIRIEGO, Víctor, «La Cámara de los ecos», *Triunfo*, 773 (19 de noviembre de 1977), pp. 8-10.
- ²² JIMÉNEZ CAMPO, Javier, «Crisis política y transición al pluralismo en España (1975-1978)», en GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo y PREDIERI, Alberto (coords.), *La Constitución española de 1978*, Madrid, Civitas, 1981, p. 64.
- ²³ MARTÍN VILLA, Rodolfo, «La Ley para la Reforma Política y el Senado», en RIPOLLÉS SERRANO, María Rosa (ed.), *Un Senado Constituyente, 1977-1979*, Madrid, Senado, 2002, pp. 30-36.

- ²⁴ El anteproyecto de la Ley para la Reforma Política se puede encontrar en SÁNCHEZ NAVARRO, Ángel J., *La transición española en sus documentos*, Madrid, Boletín Oficial del Estado-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1998, pp. 319-322.
- ²⁵ ALRP, art. 2.1.
- ²⁶ ALRP, art. 2.2.
- ²⁷ ALRP, art. 2.3.
- ²⁸ ALRP, art. 4.1. b.
- ²⁹ ALRP, art. 3.2.
- ³⁰ «Los senadores regios», *Diario 16* (12-V-1977), p. 4.
- ³¹ Miguel HERRERO DE MIÑÓN, *Memorias de estío...*, cit., p. 89.
- ³² PLRP, art. 2.3.
- ³³ PLRP, disposición transitoria 1ª.
- ³⁴ PLRP, art. 2.4.
- ³⁵ PLRP, 3.1.
- ³⁶ PLRP, art. 3.2.
- ³⁷ PLRP, art. 4.
- ³⁸ LOE, art. 23, b.
- ³⁹ MORODO, Raúl, *La transición política*, Madrid, Tecnos, 1984, pp. 43-44.
- ⁴⁰ *Archivo General de la Administración*, sección Presidencia del Gobierno, Consejo Nacional del Movimiento, caja 51, leg. 9.967.
- ⁴¹ «¿Para qué sirve el Senado?», *Diario 16* (17-VI-1977), p. 4.
- ⁴² LUCAS VERDÚ, Pablo, *La octava Ley Fundamental. Crítica jurídico-política de la reforma Suárez*, Madrid, Tecnos, 1976, pp. 97-102.
- ⁴³ *Boletín Oficial de las Cortes Españolas (BOCE)*, 1.532 (21 de octubre de 1976), pp. 37.104-37.112.
- ⁴⁴ *BOCE*, 1.538 (12 de noviembre de 1976), anexo 1, pp. 2-3.
- ⁴⁵ *ibidem*, anexo 1, p. 11.
- ⁴⁶ *ibidem*, anexo 1, p. 13.
- ⁴⁷ *ibidem*, anexo 2, p. 30.
- ⁴⁸ *Archivo del Congreso de los Diputados*, serie general, legajo 3.691, carpeta 6.
- ⁴⁹ *BOCE, Diario de las Sesiones del Pleno*, 29 (16, 17 y 18 de noviembre de 1976), p. 126.
- ⁵⁰ ESTEBAN, Jorge de, *Tratado de Derecho Constitucional*, Madrid, Universidad Complutense, 1998, p. 92.
- ⁵¹ AGUILÓ LÚCIA, Lluís, «La Ley para la Reforma Política como precedente de la actual desigualdad en la representación política», en APARICIO PÉREZ, Miguel Ángel (coord.), *Parlamento y sociedad civil*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1980, p. 175.
- ⁵² «Un Senado, ¿para qué?», *Diario 16* (21-X-1977), p. 4.
- ⁵³ RS, art. 48.
- ⁵⁴ «Las funciones del Senado», *El País* (26-X-1977), p. 6.
- ⁵⁵ AGUILÓ LÚCIA, Lluís, «Composición y organización de las Cortes», en *Estudios sobre la Constitución española de 1978*, Valencia, Universidad de Valencia, 1980, pp. 301-303.
- ⁵⁶ ATTARD, Emilio, *La Constitución por dentro. Evocaciones del proceso constituyente. Valores, derechos y libertades*, Barcelona, Argos Vergara, 1983, p. 76.
- ⁵⁷ PENDÁS, Benigno y GARCÍA-ESCUADERO, Piedad, «El Senado en el sistema constitucional español: realidades y perspectivas», *Revista de las Cortes Generales*, 2 (1984), pp. 51-112.
- ⁵⁸ SANJURJO RIVO, Vicente Antonio, *Senado y modelo territorial*, Madrid, Temas del Senado, 2004, p. 168.
- ⁵⁹ CARRERAS SERRA, Francesc de, «El Senado: control político y eficacia funcional», en SOLOZÁBAL ECHEVARRÍA, Juan José (ed.), *Repensar el Senado. Estudios sobre su reforma*, Madrid, Temas del Senado, 2008, p. 89.
- ⁶⁰ Sobre esta cuestión, vid. AJA, Eliseo y ARBÓS, Xavier, «El Senado, Cámara posible de las Autonomías», *Revista de Estudios Políticos*, 17 (1980), pp. 27-66.
- ⁶¹ CACIAGLI, Mario, «El sistema electoral de las Cortes según los artículos 68 y 69», en GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo y PREDIERI, Alberto (coords.), ob. cit., p. 553.
- ⁶² TRUJILLO FERNÁNDEZ, Gumersindo («La regionalización del Estado», en *Estudios sobre el proyecto de Constitución*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1978, pp. 501-521) llega a admitir que probablemente la innovación más importante contenida en la regulación autonómica que proponía el anteproyecto constitucional era la inclusión de esta Segunda Cámara de carácter territorial.
- ⁶³ FERNÁNDEZ SEGADO, Francisco, «La construcción del Senado en el proceso constituyente», *Revista de Estudios Políticos*, 38 (1984), pp. 63-64.
- ⁶⁴ El texto del BC puede consultarse en SERRANO ALBERCA, José Manuel (ed.), «Las actas de la Ponencia constitucional», *Revista de las Cortes Generales*, 2 (1984), pp. 251-419.
- ⁶⁵ LUCAS VERDÚ, Pablo, «El Senado en el borrador constitucional», *Informaciones Políticas*, 136 (1978), pp. 4-5.
- ⁶⁶ BC, art. 59.1.
- ⁶⁷ BC, disposición transitoria.
- ⁶⁸ BC, art. 59.3.
- ⁶⁹ VERA SANTOS, José Manuel, *El Senado en sus textos. (Clasificación jurídica y aproximación en sus textos a la composición y a la presencia de notables en el Senado)*, Madrid, Dykinson-Universidad Rey Juan Carlos, 2000, p. 77.
- ⁷⁰ *Boletín Oficial de las Cortes (BOC)*, 44 (5 de enero de 1978), pp. 669-698.
- ⁷¹ SÁNCHEZ FÉRRIZ, Remedios y SEVILLA MERINO, Julia, «La provincia y el Senado en la Constitución de 1978», en *Estudios sobre la Constitución...*, cit., p. 430.
- ⁷² AC, art. 60.
- ⁷³ BOC, 44 (5 de enero de 1978), pp. 704-723.
- ⁷⁴ AC, arts. 90-92.
- ⁷⁵ AC, art. 93.
- ⁷⁶ BOC, 82 (17 de abril de 1978), pp. 1.519-1.643.
- ⁷⁷ IP, art. 64.
- ⁷⁸ Los peligros que habría supuesto la remisión a una ley orgánica fueron tempranamente puestos de manifiesto por VEGA, Pedro de, «Los órganos del Estado en el contexto político-institucional de la Constitución», en *La Costituzione spagnola nel trentennale della Costituzione italiana*, Bologna, Forni, 1978, pp. 9 y ss.
- ⁷⁹ BALLARÍN MARCIAL, Alberto, «El Senado», en *Constitución, Economía y Regiones*, vol. II, Madrid, Ibérico Europea de Ediciones, 1978, p. 386.
- ⁸⁰ Los periodistas Soledad Gallego-Díaz, José Luis Martínez y Federico Abascal fueron los que consiguieron la primera

- filtración del borrador, que en noviembre de 1977 apareció en el semanario *Cuadernos para el Diálogo*. Algunas fuentes la atribuyen al diputado socialista Pablo Castellano. Vid. MUÑOZ SORO, Javier, *Cuadernos para el Diálogo (1963-1976). Una historia cultural del segundo franquismo*, Madrid, Marcial Pons, 2005, p. 353.
- ⁸¹ OLIVERAS I TERRADAS, Narcís, *Senado y representación*, Madrid, Temas del Senado, 2000, p. 513.
- ⁸² Vid. CAPO GIOL, Jordi, «El debate sobre el bicameralismo: la Cámara denominada de representación territorial», en APARICIO PÉREZ, Miguel Ángel (coord.), op. cit., pp. 283-289; y SOLÉ TURA, Jordi, *Los comunistas y la Constitución*, Zaragoza, Forma Ediciones, 1978, pp. 46 y ss.
- ⁸³ *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados (DSCD)*, Comisión de Asuntos Constitucionales y Libertades Públicas, 93 (20 de abril de 1978), p. 3.526.
- ⁸⁴ VERA SANTOS, José Manuel, *Senado territorial y presencia de notables*, Madrid, Temas del Senado, 1997, p. 154.
- ⁸⁵ BOC, 121 (1 de julio de 1978), pp. 2.591-2.623.
- ⁸⁶ DSCD, Sesión Plenaria, 108 (12 de julio de 1978), pp. 4.189 y ss.
- ⁸⁷ BOC, 135 (24 de julio de 1978), pp. 2.945-2.978.
- ⁸⁸ ALBERTÍ ROVIRA, Enoch, «La reforma constitucional del Senado», en *Ante el futuro del Senado. Ponències d'un Seminari*, Barcelona, Institut d'Estudis Autònoms, 1995, p. 29.
- ⁸⁹ MARTÍN-RETORTILLO, Lorenzo, *Materiales para una Constitución. (Los trabajos de un profesor en la Comisión Constitucional del Senado)*, Madrid, Akal, 1984, pp. 33-46 y 356-368.
- ⁹⁰ Carlos Ollero, perteneciente al Grupo Parlamentario Agrupación Independiente, uno de los más activos en reivindicar para el Senado cierta especialización funcional, había propuesto que cuando se tratase de temas relacionados con la organización territorial del Estado se otorgase a la Segunda Cámara idéntica iniciativa que al Congreso. Vid. OLLERO, Carlos, *Derecho y teoría política en el proceso constituyente español*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986, p. 80.
- ⁹¹ Así, se introdujo por enmienda del Grupo Parlamentario de *Entesa dels Catalans* presentada por su portavoz, Josep Benet, un párrafo que daba el carácter de «representación territorial» al Senado. Vid. *Diario de Sesiones del Senado (DSS)*, Comisión de Constitución, 49 (5 de septiembre de 1978), p. 2.242.
- ⁹² *Ibidem*, p. 2.249.
- ⁹³ *Ibidem*, p. 2.261.
- ⁹⁴ DSS, Sesión Plenaria, 62 (29 de septiembre de 1978), pp. 3.085-3.144.
- ⁹⁵ La tarea de la Comisión Mixta debía limitarse, a tenor del artículo 3.2 de la LRP, a conciliar las discrepancias que pudieran existir entre el texto aprobado por el Congreso y el que resultase de la deliberación del Senado; toda otra pretensión o actuación de la Comisión suponía extralimitación de sus funciones. Sobre esta cuestión, vid. TOMÁS VILLARROYA, Joaquín, «Proceso constituyente y nueva Constitución. Un análisis crítico», *Revista de Estudios Políticos*, 10 (1979), pp. 61 y ss.
- ⁹⁶ BOC, 170 (28 de octubre de 1978), p. 3.713.
- ⁹⁷ PUNSET, Ramón, *El Senado y las Comunidades Autónomas*, Madrid, Tecnos, 1987, p. 85.
- ⁹⁸ Vid., sobre esta materia, los comentarios de TOMÁS Y VALIENTE, Francisco («Perspectivas, preguntas y decisiones acerca de la reforma constitucional del Senado», en *La reforma del Senado*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales-Senado, 1994, p. 247), quien resalta «la incongruencia entre naturaleza y funciones» que rodeó a la Segunda Cámara durante el *iter* constituyente.
- ⁹⁹ El senador Manuel Villar Arregui, del GPSI, comentaría, tras conocer este texto: «Hubiera sido preferible que, desbordada su propia y legítima competencia, la Comisión Mixta no hubiera mantenido ese fantasmagórico Senado». Vid. DSS, Sesión Plenaria, 68 (31 de octubre de 1978), p. 3.419.
- ¹⁰⁰ MERINO MERCHÁN, José Fernando, «El Senado como Cámara de representación territorial», en VERA SANTOS, José Manuel (coord.), *El Senado como Cámara de representación territorial y la función de los Parlamentos autonómicos*, Madrid, Asamblea de Madrid- Centro Ramón Carande-Dykinson, 1998, pp. 39-40.
- ¹⁰¹ CE, art. 74.
- ¹⁰² CE, art. 94.1
- ¹⁰³ CE, art. 74.2 (73.2 del dictamen de la Comisión del Senado).
- ¹⁰⁴ CE, art. 90.
- ¹⁰⁵ GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, Francisco J., *El debate sobre la reforma del Senado*, Madrid, Temas del Senado, 2004, pp. 35-36.
- ¹⁰⁶ PORTERO MOLINA, José Antonio, «El Senado en la Constitución española», en RAMÍREZ, Manuel (coord.), *Estudios sobre la Constitución española de 1978*, Zaragoza, Libros Pórtico, 1979, p. 227.
- ¹⁰⁷ AGUILÓ LÚCIA, Lluís, «Composición y organización de las Cortes...», cit., p. 302.
- ¹⁰⁸ CACIAGLI, Mario, ob. cit., pp. 526 y 573.
- ¹⁰⁹ AJA, Eliseo y ARBÓS, Xavier, ob. cit., p. 51.
- ¹¹⁰ CRUZ VILLALÓN, Pedro, «La estructura del Estado, o la curiosidad del jurista persa», *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense*, 4 (1981), p. 53.
- ¹¹¹ PUNSET, Ramón, «El Senado en la nueva Constitución española», *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Complutense*, 57 (1979), pp. 137-160.
- ¹¹² CAPO GIOL, Jordi, ob. cit., p. 289.
- ¹¹³ Manuel MARTÍNEZ SOSPEDRA, «Desigualdad y representación en la constitución española de 1978: el caso de las Cortes Generales», en Miguel Ángel APARICIO PÉREZ (coord.), ob. cit., p. 190.
- ¹¹⁴ Es interesante, por excepcional, notar la opinión que, en contra de la opinión manifestada por el resto de la doctrina, mantenía Óscar Alzaga, precisamente uno de los constituyentes que durante la tramitación parlamentaria del proyecto de Constitución defendió de un modo más ferviente la creación de un Senado conservador. A su juicio, lo más positivo de la Cámara Alta constitucional de 1978 era que había facilitado «que el parlamento no se convirtiera en un centro de radicalización de las distintas actitudes políticas, [...] sino, muy al contrario, en una plataforma de entendimiento y de compromiso». Vid. ALZAGA, Óscar, *Comenta-*

rio sistemático a la Constitución de 1978, Madrid, Ediciones del Foro, 1978, p. 432.

- ¹¹⁵ Debate que se prolongaría hasta nuestros días, aunque sin ningún rendimiento práctico. Entre la abundante bibliografía sobre la reforma del Senado, destacamos los siguientes títulos: AJA, Eliseo, ALBERTÍ ROVIRA, Enoch y RUIZ RUIZ, Juan José, *La reforma constitucional del Senado*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005; ALONSO DE ANTONIO, José Antonio, *Estudios sobre la reforma del Senado*, Madrid, 1999; HERRERO DE MIÑÓN, Miguel (coord.), *Tribuna sobre la reforma del Senado*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1996; PAU I VALL, Francesc (coord.), *El Senado, Cámara de representación territorial. III Jornadas de la Asociación Española de Letrados de Parlamentos*, Madrid, Tecnos, 1996; VISIEDO MAZÓN, Francisco J., *La reforma del Senado: territorialización del Senado. Comisión General de las Comunidades Autónomas*, Madrid, Temas del Senado, 1997; y el ejemplar monográfico dedicado a esta cuestión por la revista de la UNED *Teoría y Realidad Constitucional*, 17 (1er semestre de 2006).

JULIO ÁLVAREZ DEL VAYO: DESTEJIENDO LA LEYENDA NEGRA DE UN PERDEDOR

Cristina Elia Rodríguez Gutiérrez*

La figura de Julio Álvarez del Vayo y Olloqui (Villaviciosa de Odón, 9 de febrero de 1891-Ginebra, 3 de mayo de 1975), reúne numerosos elementos de una vida dilatada e intensa: diputado por el PSOE, diplomático, ministro de Estado durante los gobiernos de Francisco Largo Caballero y Juan Negrín, escritor, periodista, militante activo en la lucha antifranquista, viajero incansable e, incluso para muchos, presunto agente soviético, norteamericano... o ambos. No obstante, siempre estuvo rodeada de polémica y jalonada de episodios que terminaron por granjearle una pésima reputación y condenándole al ostracismo y al olvido. Quizás lo que le haya restado interés histórico sea la gran unanimidad existente en los juicios negativos hacia su persona, o probablemente el haber sido un personaje esquivo y lleno de luces y sombras no le haya beneficiado, pero ahí es donde precisamente radica su atractivo: en sus matices.

La deslealtad como sello distintivo

Podríamos preguntarnos en qué momento surgió esa leyenda negra que con el paso de los años se fue nutriendo cada vez más de comentarios, insinuaciones y testimonios de todo tipo y de la que jamás pudo desprenderse, ni siquiera después de muerto. ¿Por qué Vayo fue tan demonizado? ¿Acaso por no seguir la misma senda que el resto de sus compañeros del PSOE? ¿O por dejarse arrastrar únicamente por

los dictados de su conciencia? ¿Hasta que punto Vayo se desvió realmente del camino optando por guiarse en el laberinto de la vida a través de los hilos de la traición?

En todos los años transcurridos tras el final de la Guerra Civil se inició una auténtica cruzada para desprestigiar y atacar con dureza a Negrín, pero no es menos cierto que Álvarez del Vayo corrió peor suerte aún, porque, a la continua sombra de sumisión al comunismo que pesaba sobre su figura o al estigma de haber traicionado a Largo Caballero y al PSOE, también se unió el escaso respeto que por él mostraron muchos de sus compañeros del Partido Socialista, algunos de ellos destacadas figuras del mismo, que compartieron junto a él parentesco familiar o responsabilidades políticas y que consideraban que Vayo sólo había servido para cumplir el triste papel de sumiso acólito a la política y a las directrices de Negrín y a las del Gobierno soviético. Entre todos esos ataques, los que más contribuyeron a empañar su trayectoria fueron los realizados por dos personas a quienes Vayo había apreciado sinceramente y con los que había colaborado de una forma muy estrecha hasta mayo de 1937, como fueron Francisco Largo Caballero, que en su obra *Mis recuerdos cartas a un amigo* y publicada ya en los años cincuenta, acusaba a Álvarez del Vayo de haberle traicionado y de ser un títere en manos de los comunistas, y especialmente las declaraciones de su conuñado Luis Araquistáin que sin duda fueron las más hirientes y hablan por sí solas:

Sorprenderá a algunos que Álvarez del Vayo, socialista, se prestara a esa política, en favor del comunismo. Para los que le conocemos de antiguo, no tiene nada de sorprendente. Desde mucho antes de la guerra su conducta fue la de un perfecto «libelático». [...] Era un comunista sin dejar de pertenecer oficialmente al Partido Socialista. Su cuerpo estaba en ese partido; su corazón en el comunismo. Las brujas soviéticas encontraron en él un Macbeth fácil. [...] Álvarez del Vayo prestó oídos a las brujas del comunismo y se brindó a ser el Macbeth del proletariado español. Sacrificaría a su propio partido y al pueblo español si fuera preciso para servir a la Rusia soviética. Sería el rey de la España revolucionaria, el heredero político y sindical de Largo Caballero, el líder supremo de los trabajadores españoles unificados en un solo partido obrero que controlarían los comunistas [...].²

No obstante, la lista de detractores dentro de las filas del PSOE no se limitó exclusivamente a Largo Caballero y Araquistáin. Sirvan como muestra las palabras de Wenceslao Carrillo en su carta dirigida a Stalin en la que acusa a Vayo de haber envenenado el espíritu de su hijo, Santiago Carrillo, y de conducirlo con su nefasta influencia por el tortuoso camino del comunismo:

[...] usted y los suyos han deformado su conciencia [...] Al decir los suyos, quedan incluidos los comunistas camuflados en el Partido Socialista, estilo Álvarez del Vayo, que les ayudó a ustedes en la labor deformadora, despertando en mi hijo apetitos y ambiciones que jamás había sentido [...].³

O también la mordacidad de uno de los socialistas que más profundamente le despreciaron, como Indalecio Prieto, al llamarle marioneta de los comunistas afirmando que su comportamiento era más propio de un funcionario soviético que de un socialista español.⁴

Al margen del PSOE, tampoco caen en saco roto los agrios e irónicos comentarios de Manuel Azaña llamándole «piafante»⁵ y «memo»,⁶ o de su cuñado, Cipriano Rivas Cherif, aludiendo al nulo talento de Vayo tanto en la política como en su labor de escritor y periodista⁷ o también

Segismundo Casado refiriéndose a nuestro protagonista en clave de siniestro personaje al que calificaba como «la sombra negra».⁸ Por no olvidar los insultos indiscriminados que proclamaban las autoridades franquistas considerándole el «vocero del comunismo rojo, mercenario de pluma al servicio de Moscú o majadero e inadaptado político».⁹

Al rosario de descalificaciones anteriores habría que añadir posteriormente el desprecio que por él manifestaron buena parte de los historiadores que, basándose en Bolloten como fuente «irrebatible», lanzaron las mismas acusaciones aludiendo siempre a Vayo como comunista encubierto, filocomunista, títere de Moscú, o directamente como agente soviético, sin pasar por alto una de las últimas afirmaciones de Stanley Payne al referirse a Vayo como «Una lumbrera socialista que cooperaba de manera estrecha con el PCE».¹⁰ Todos ellos se sumaron al coro para entonar unánimemente su réquiem como político y su descrédito como persona. Las palabras de Stephen Koch¹¹ son de los más elocuentes al respecto:

El funcionario más abyecto no podría haber prestado un mejor servicio. [...] No hay duda de que se trataba de un agente secreto con todas las de la ley [...] Sea cual sea la historia de sus lealtades, la obediencia siempre estuvo allí y así fue su recompensa: Álvarez del Vayo fue la única criatura viviente para la cual la estrella de la aprobación de Stalin jamás dejó de brillar.¹²

No cabe duda de que ni siquiera el exilio y el paso del tiempo lograron atemperar los odios personales, los reproches, ni tampoco los juicios negativos hacia Vayo. No obstante hoy en día los argumentos de Bolloten, en otro tiempo considerados como una nueva Biblia cuyos principios fueron difundidos con fervor por historiadores afines a su pensamiento, han sido totalmente refutados. El historiador norteamericano y gran conocedor de los entresijos de la Guerra Civil española, Herbert Southworth,¹³ ya desmontó hace años en un minucioso artículo de inves-

tigación gran parte del tejido argumental de Bolloten advirtiéndole que sus fuentes documentales estaban basadas en la información que le había proporcionado Julián Gorkin. Southworth demostraba de forma concluyente la conexión existente entre Bolloten, Gorkin y la organización norteamericana vinculada a la CIA, el Congreso por la Libertad de la Cultura (CCF), que estuvo durante años financiando las actividades de Gorkin, sosteniendo que Bolloten había aceptado sin el menor atisbo de crítica la documentación aportada por Gorkin y que su libro¹⁴ había sido «la obra maestra de la labor encubierta de Gorkin para la CIA». ¹⁵ También Julio Aróstegui¹⁶ dedicó hace años un excelente artículo que desmenuzaba la obra de Bolloten y explicaba con detalle como se había ido tejiendo esa enorme tela de engaño en torno a ella. Más recientemente Ricardo Miralles¹⁷ o Fernando Hernández Sánchez¹⁸ centrarán de nuevo su atención en ese aspecto. No obstante, Gorkin no fue el único que proporcionó información y documentación a Bolloten para sus obras sobre la Guerra Civil. También lo hizo Luis Araquistáin y es un hecho que se puede constatar documentalmente a través de la correspondencia depositada en su archivo particular¹⁹ en el que aparecen una serie de cartas cruzadas entre ambos en los años 1947 y 1948. Bolloten²⁰ se puso en contacto con Araquistáin en julio de 1947 solicitando su ayuda para poder aclarar sus dudas respecto a Largo Caballero y su Gobierno, interesándose por la presencia e infiltración de elementos comunistas en el mismo y queriendo saber qué había hecho Largo Caballero para combatirlos. Bolloten además, deseaba conocer especialmente el papel que había desempeñado Álvarez del Vayo, tanto en su labor de ministro de Estado como su gestión al frente del Comisariado General de Guerra. Al parecer, la respuesta de Araquistáin fue muy positiva,²¹ mostrándose sumamente complacido por haber suscitado el interés de un historiador norteamericano, que aparentemente estaba desprovisto de cualquier tipo de parcialidad en el conflicto español y que además coincidía plena-

mente con sus opiniones, algo que a Araquistáin también le venía muy bien para imprimir una mayor veracidad a sus testimonios sobre la Guerra Civil y de ese modo corroborar muchas de las apreciaciones de sus propios escritos, especialmente los referidos al papel de los comunistas. Araquistáin no sólo le proporcionó a Bolloten las tan deseadas respuestas a sus preguntas sino que le envió algún material, sugiriéndole a su vez que se pusiese en contacto con el PSOE para obtener una información más completa. Por todo ello, no es de extrañar que en el caso de Álvarez del Vayo la versión que aporta Bolloten respecto a su gestión y sus acusaciones de estar bajo las órdenes directas de Moscú o su traición a Largo Caballero y al PSOE coincidan plenamente con las críticas incendiarias de Araquistáin. La fuente era exactamente la misma.

A lo largo de los últimos años y a medida que se han ido publicando excelentes obras y estudios centrados en la Guerra Civil española de la mano de historiadores que han consultado y analizado minuciosamente y con el rigor exigido por la Historia las fuentes primarias, como Julio Aróstegui, Enrique Moradiellos, Ricardo Miralles, Santos Juliá, o Ángel Viñas, la valoración desde el punto de vista historiográfico de la figura de Álvarez del Vayo continúa siendo, cuando menos, controvertida, especialmente su gestión al frente del Comisariado General de Guerra, su ferviente defensa de la unificación del PSOE y el PCE o sus turbulentas relaciones con Largo Caballero. No obstante, es especialmente Ángel Viñas²² quien considera injusta la pésima reputación de Vayo al sostener que, aunque siempre mostró abiertamente sus simpatías hacia la Unión Soviética, por encima de todo, fue un hombre de izquierdas y de probada adhesión a la República.

Lo más curioso es que los ataques hacia Vayo también arreciaron entre los miembros del PCE. Sin duda para haber sido su eterno «compañero de ruta» tampoco logró gozar de simpatías entre sus filas. En los años de la Guerra Civil por ser un «trotskista», por no jugar un papel

«claro», o por no criticar abiertamente a Largo Caballero. Posteriormente, y ya en pleno exilio, por obstaculizar algunos de los intentos que se emprendieron de cara a lograr la unión en la lucha antifranquista, por oponerse enérgicamente a la política de reconciliación nacional y por alejarse de la ortodoxia soviética para acercarse a la línea afín a China.

Fernando Claudín,²³ en un informe realizado en Moscú el 22 de junio de 1951, criticaba duramente la gran hipocresía de Vayo señalando que, aunque éste había hecho en numerosas ocasiones declaraciones a favor de la unidad de acción conjunta con el PCE en el exilio, sin embargo, cuando había llegado el momento de ponerla en marcha, Vayo se había negado sistemáticamente a ello. Claudín apoyaba su argumento alegando que durante el período 1946-1947, justo cuando la política de unidad antifranquista del PCE había logrado algunos resultados visibles en el Gobierno Giral, Vayo, en lugar de contribuir a fortalecer esos primeros pasos unitarios, acabó debilitándolos notablemente al tomar la decisión de formar con otros socialistas y republicanos de izquierda su movimiento *España Combatiente*.²⁴ Claudín también reprochaba que Vayo no hubiese estampado su firma ni en el llamamiento a la unidad por la lucha en favor de la República y la salvación de España, que encabezado por Giral y Dolores Ibarruri sí habían firmado una serie de dirigentes republicanos y sindicales, ni tampoco en cualquier otro documento que se hubiese sido suscrito por iniciativa del PCE en favor de la paz. Claudín a su vez censuraba que Álvarez del Vayo durante sus primeros años en EEUU tan sólo había culpado a Gran Bretaña de ser el principal responsable de la permanencia del franquismo, olvidándose a menudo del papel que también sin duda había jugado el Gobierno norteamericano amparado en sus propios intereses políticos. Para Claudín, Vayo, como residente en el país, había procurado cubrirse las espaldas tomando la precaución de suavizar sus críticas y maquillar cualquier atisbo de responsabilidad por parte de los EEUU en el

mantenimiento de la dictadura franquista en el poder. Sin pasar por alto tampoco el hecho de que Vayo durante la guerra entre la URSS y Finlandia había mostrado, contra todo pronóstico, una firme posición antisoviética.²⁵

Las acusaciones formuladas contra Álvarez del Vayo de ser un «compañero de ruta» de los comunistas, un títere en manos de Moscú o un traidor al PSOE, sin duda salpicaron toda su vida y su trayectoria política y profesional. No obstante, Vayo siempre las interpretó, especialmente las aparecidas tras la Segunda Guerra Mundial, en el contexto de los numerosos enfrentamientos políticos desencadenados entre la izquierda durante la Guerra Fría. Ni siquiera durante los años que vivió en EEUU Vayo se pudo librar de ellas. No hay mejor muestra que los duros ataques que recibió por parte del sector más conservador de la prensa norteamericana y que pusieron en grave riesgo su permiso de residencia en el país tras ser acusado de ser un agente soviético y la demanda judicial que se vio obligado a interponer contra el conocido crítico de arte Clement Greenberg y el periódico *New Leader*²⁶ en marzo de 1951 para probar su honorabilidad. Los abogados de *New Leader* no dudaron en utilizar fragmentos de artículos y citas de Vayo que, claramente se habían sacado de contexto, acompañados de declaraciones de miembros del PSOE reflejadas en diferentes libros y publicaciones y basando su argumentación en que hasta sus propios compañeros de partido le despreciaban profundamente.

¿Agente norteamericano?

Fue precisamente tras la demanda judicial cuando comenzarían a circular nuevos rumores sobre Vayo. Lo sorprendente es que ya no apuntaban hacia el país del frío sino claramente a su sumisión a la voz de un nuevo amo, en este caso norteamericano, llegando a sugerirse incluso que podía ser un agente doble. No serían solamente sus enemigos en EEUU quienes se hicieron eco de esa idea. Desde la Embajada de

España en Washington se mostraban plenamente convencidos de ello, pero también desde el PCE, de hecho Claudín declararía al respecto:

Sobre Álvarez del Vayo tenemos muy poca información. La opinión que existe en la dirección del Partido es que se trata de un agente americano, pero que yo sepa no tenemos pruebas definitivas de ello. La opinión de que es un agente americano es la deducción que se desprende de una serie de circunstancias que rodean su vida y conducta durante los últimos años.²⁷

En su informe, Claudín alegaba que le parecía sumamente extraño que las autoridades norteamericanas le hubiesen concedido el permiso de residencia definitivo en el país, teniendo en cuenta que Vayo era un hombre que estaba muy marcado políticamente y que el Gobierno de EEUU no había dado esas facilidades a ningún otro dirigente político emigrado. Sin embargo, Vayo había gozado de una gran libertad viajando en numerosas ocasiones por Europa y América sin la menor dificultad con las autoridades, si además se consideraba que desde la dimisión del Gobierno de Negrín, Álvarez del Vayo no desempeñaba ningún cargo oficial de la República y no tenía más ingresos que los obtenidos con sus artículos, Claudín y el PCE veían en ello la señal evidente de que Vayo era un agente norteamericano y que tanto sus movimientos como sus actividades políticas eran financiados desde EEUU. En palabras de Claudín:

Si Álvarez del Vayo fuera un socialista de izquierda honrado, y actuara como tal, la tolerancia del gobierno yanqui es, por lo menos, muy extraña. [...] Puede decirse que la conducta de Álvarez del Vayo se caracteriza por presentarse aparentemente como amigo de la Unión Soviética, partidario de la unidad y hombre de izquierda, mientras que toda su actividad práctica está en contradicción con esa apariencia.²⁸

El que Vayo hubiese obtenido el permiso de residencia en EEUU fue precisamente la pieza clave sobre la que giraron todas las hipótesis que se tejerían a partir de ese momento y le vincularían tanto al FBI como a la CIA. No cabe duda

de que Vayo era el candidato adecuado gracias a sus contactos con el régimen soviético y a sus amistades con numerosas personalidades del ámbito de la política y la cultura. A su vez, siempre se aludía a que su faceta de periodista podía servir de perfecto trampantojo para ocultar sus actividades de espionaje para los norteamericanos. Cabe señalar que resulta chocante el hecho de que a Vayo se le hubiese concedido esa autorización especialmente en plena Guerra Fría, en unos años en los que el senador McCarthy dictaba los parámetros de la moral por la que debían regirse los ciudadanos del país y en una coyuntura política en la que la mínima sospecha de simpatía hacia el comunismo se consideraba un delito y podía hundir la reputación de una persona, por honorable e influyente que ésta fuese. No obstante, lo que tanto Claudín como el resto de los detractores de Vayo desconocían era que, prácticamente desde su llegada a EEUU, siempre había estado sometido a un férreo control por parte del FBI y todos sus movimientos eran examinados con lupa. De este modo, los primeros informes respecto a su trayectoria política y periodística datan de 1941 y no se centraron tan sólo en recortes de prensa, rumores o testimonios de aquellos que le conocían o aseguraban haberle conocido en el pasado. Vayo fue sometido a un seguimiento exhaustivo digno del mejor cine norteamericano de los años cincuenta. Diversos agentes se ocuparon de controlar todas sus actividades, tanto las relacionadas con su ámbito profesional como periodista, como las vinculadas a su vida personal y su entorno familiar. Se registraban sus entradas y salidas de su domicilio y su trabajo, conferencias, viajes, entrevistas y encuentros, incluidos los ratos de ocio disfrutados con su esposa y amigos. A su vez en esos primeros informes aparecen con todo lujo de detalles numerosas conversaciones telefónicas que Vayo y su esposa realizaban o recibían y que estaban muy alejados de las actividades de espionaje que el FBI sospechaba se podían ejercer desde el hogar de los Vayo. Con el teléfono intervenido y el dispositivo de seguimiento

en pleno funcionamiento tan sólo quedaba extender la red de control a la abundante correspondencia de Vayo, interceptada en numerosas ocasiones y analizada en un laboratorio especializado para intentar buscar rastros de tinta invisible y de códigos cifrados, llegando incluso a investigar desde qué modelo de máquina se habían escrito las cartas y cuál era su procedencia. Incautaron documentación de todo tipo: cartas, fotos, folletos políticos, prensa de otros países, manifiestos, numerosos libros, pero nunca encontraron el Grial que al parecer buscaban. Una vez que la investigación se cerraba, no era extraño que meses después se abriese un nuevo expediente a raíz de algún artículo polémico que Vayo había escrito o de algún comentario vertido en la prensa rival o por algún exiliado que le incriminaba y asociaba al comunismo y a sus contactos con la URSS.

Tampoco quedaron al margen de las investigaciones abiertas en los años cuarenta los viajes de Vayo a México. A su llegada, siempre había algún agente encargado de realizar un seguimiento de sus pasos y contactos. Llamaron la atención especialmente algunos documentos donde se habla de las actividades políticas de los refugiados españoles en México. De todos ellos se desprende que los informadores que proporcionaron esa información al FBI, y cuyo nombre no se desvela, eran casi con toda seguridad españoles con un estrecho conocimiento de las pugnas del exilio entre los diferentes grupos en los que estaba dividido el PSOE.

En abril de 1944 se tomó la decisión de abrir una nueva investigación para comprobar los contactos de Vayo con comunistas españoles, cubanos y también con aquellos residentes en otros países de América del Sur, fuesen españoles o no, aunque los resultados fueron decepcionantes. Al parecer sí existía cierta relación que se reflejaba en la correspondencia, pero ésta no se mantenía de una forma fluida ni constante y tampoco aportaba datos significativos o concluyentes por lo que, pasado el tiempo, se cerró el caso por falta de pruebas.

Por todo ello, podemos considerar perfectamente desmontable la tesis de que Vayo hubiese colaborado con el FBI facilitándoles información, dado que fueron precisamente ellos quienes pusieron más objeciones a su permanencia en EEUU, mostrándose sumamente reticentes a que, tras su detención en la isla de Ellis,²⁹ Vayo fuese readmitido en el país. Todos los informes que el FBI proporcionó respecto a Vayo le señalan como comunista o en numerosas ocasiones directamente como agente soviético, basando sus evidencias en los contactos de Vayo con conocidos comunistas, con autoridades soviéticas o con miembros de la Embajada de la URSS en Washington, donde Vayo acudía en ocasiones, no obstante, a pesar de todas las investigaciones y controles a los que se vio sometido, nunca pudieron encontrar la menor evidencia que le incriminase.³⁰

En cuanto a la CIA, tampoco existen pruebas que puedan hacer pensar en una posible colaboración. Si Vayo trabajó secretamente para la CIA y ésta financió a cambio alguno de los movimientos políticos que Vayo fue creando a lo largo de los años no está probado documentalmente y de haber sido así en ese caso el FBI lo desconocía. No podemos olvidar que ambas agencias, a pesar de presentar en muchas ocasiones intereses coincidentes, no conocían ni los entresijos ni mucho menos los planes de la agencia «rival». Lamentablemente las gestiones que se realizaron para intentar acceder a la documentación que la CIA pueda tener sobre Álvarez del Vayo resultaron infructuosas. No obstante, parece claro que sí poseen informes de su vida y actividades al menos durante los años en los que Vayo residió en EEUU y casi con toda seguridad también de fechas posteriores, una vez que regresó a Europa, así lo corroboran algunos documentos del FBI que aluden muy discretamente a la información procedente de «otra agencia gubernamental» y reflejan los testimonios de varios agentes y confidentes de la CIA cuyos nombres no se facilitan pero que sí indican cierto intercambio de datos. Parece

cuanto menos extraño comprobar cómo la propia CIA, que ha ido desclasificando a lo largo de los últimos años documentación referente al período de la Guerra Fría, se niegue a facilitar información sobre una persona fallecida hace casi cuarenta años y sin relevancia política para el Gobierno norteamericano. Desconocemos si esta negativa de la CIA viene dada porque Vayo quizás sí pudo haber colaborado con ellos, aunque fuese puntualmente, o porque alguna de sus actividades tienen que ver con episodios que aún están candentes para el Departamento de Estado norteamericano como son los contactos de Vayo con el régimen de Fidel Castro. A día de hoy las relaciones entre EEUU y Cuba siguen siendo del todo menos cordiales, por ello es posible que esa restricción de acceso a la documentación sí pueda estar relacionada con esa conexión cubana de Vayo, de ahí la negativa de la CIA a ofrecer el menor indicio al respecto. No sabemos con exactitud cuántos viajes realizó Vayo a Cuba durante esos años, pero sin duda fueron varios y siempre estuvieron plenamente justificados o «camuflados» bajo su labor como periodista. Asimismo las obras de Vayo, especialmente las basadas en Rusia, eran muy conocidas en Cuba, como también lo fueron las publicadas sobre China años después y ya en plena efervescencia castrista. Además Vayo durante los años sesenta intentó obtener financiación cubana para una de las últimas organizaciones que fundó durante el exilio como fue el FELN,³¹ gestiones que resultaron infructuosas, aunque lamentablemente no existe documentación accesible que pueda demostrar los pormenores de esos contactos.

El desmentido de un socialista heterodoxo

Álvarez del Vayo nunca fue ajeno ni a los numerosos rumores que circulaban sobre su persona ni a las traiciones que se le atribuyeron a lo largo de toda su vida. No obstante tomó la decisión de no escribir una sola línea ni realizar ninguna declaración para refutarlas excepto

en contadas ocasiones, algo que sorprendió a muchos de sus amigos y colaboradores, aunque no tanto a aquellos que le conocieron más en profundidad.

La primera de ellas fue en 1949 cuando decidió reproducir en uno de sus artículos las palabras que Negrín le solía decir respecto a aquellos que, habiendo ocupado puestos clave en el Gobierno, el Ejército o la Administración de la República, no cumplían con su deber o eludían claramente sus responsabilidades: «Recuerda su nombre porque sin duda alguna estará entre aquellos que nos ataquen con más saña si perdemos la guerra».³² No cabe duda de que Negrín no se equivocó porque los ataques que más les perjudicaron, tanto a Vayo como a él, vinieron precisamente de antiguos amigos y compañeros del PSOE. En palabras de Vayo:

El exilio pone a prueba la lealtad de cada uno por la causa que defiende. [...]. Perder una guerra deja tras de sí una profunda cicatriz de amargura y resentimiento. A los que durante aquellos días llevaron sobre sus hombros la pesada carga de la toma de decisiones políticas, posteriormente se les echaron en cara no sólo los errores, que sin duda alguna cometieron, sino que fueron severamente criticados y calumniados como consecuencia de un enorme resentimiento y del impulso natural de descargar sobre otros hombros las responsabilidades propias.³³

Vayo se seguía sorprendiendo de la habilidad que poseía la derecha para rentabilizar al máximo el miedo al comunismo³⁴ utilizando una estrategia de desgaste que no había variado ni un ápice a lo largo de los años. De este modo, todo aquel que se atreviese a reconocer su coincidencia ideológica, total o parcial, con aspectos vinculados al comunismo era considerado automáticamente un agente o un colaborador de Moscú. Muchos periodistas, escritores, políticos, profesores o intelectuales, ante el peligro y el miedo de ser estigmatizados con esa nueva flor de lis, que incluso les podía llegar a apartar de sus carreras profesionales, empezaron a dar marcha atrás y a ocultar sus simpatías hacia

todo lo que el comunismo llevase implícito, algo que Vayo lamentaba amargamente alegando que «cuando uno comienza a renunciar a sus ideas y a sus principios, ese camino ya no tiene fin». ³⁵ Vayo sostenía que ese había sido precisamente uno de los motivos por los que nunca en su vida había hecho ningún tipo de concesión al respecto considerando que no era preciso renunciar a ello para poder obtener o conservar la credencial de «respetabilidad socialista» que, al menos en su caso, muchos le habían retirado hacía largo tiempo.

Habría que esperar hasta junio de 1952 para que Vayo desmintiese enérgicamente su connivencia con los comunistas. Cabe destacar que se trata de una carta extraída de su correspondencia personal y que en modo alguno estaba destinada a ser difundida o publicada.

Ya sabe usted que yo no soy comunista, que si lo fuera, estaría ostensiblemente en el Partido, con todas sus consecuencias, no como anónimo y protegido «compañero de ruta», sino en una «militancia» orgullosa y declarada. Es una cuestión de temperamento. No siéndolo, es enteramente lógico que mi posición y la del PC español se encuentren a veces contrapuestas; pero mi posición de siempre y mi conducta de siempre parecerían justificar el que yo esperase por lo menos un trato regularmente benévolo al acordado a los socialistas de Toulouse, cuando ellos y los comunistas y bajo la presidencia del más zascandil entre los tolosanos que se podría encontrar, entraron a formar parte del mismo gobierno. Y no guardo ninguna lista de agravios [...] de cuanto se diga o escriba sobre mí [...] tomaré la actitud que deba tomar, amparado invariablemente en la única cosa que me apasiona y que retrae mi atención por encima de todo: la lucha por la liberación del pueblo español. ³⁶

Vayo también era consciente de que buena parte de las ácidas críticas que le caían como un aguacero continuo provenían del PCE, no obstante y a pesar de ellas, alegaba que nunca había dejado de sentir cierta satisfacción ante el hecho de que mientras los comunistas españoles «me pueden poner verde, otras personalidades, que para mí pesan mucho más, no han modi-

ficado ni su juicio ni su valoración hacia mí». ³⁷ Precisamente estos últimos fueron destacadas figuras republicanas, como Juan Negrín, Pablo de Azcárate, Marcelino Pascua, Luis Jiménez de Asúa o Ramón Lamonedá, entre otros, que siempre mantuvieron una estrecha amistad con él y jamás le acusaron de ser un traidor, una marioneta sometida a las directrices de los comunistas o de ser uno de «los hombres de Moscú». Las palabras con las que Asúa se referirá a Vayo una vez finalizada la Guerra Civil son de lo más elocuentes al respecto: «Si alguien se salva del Gobierno de España es Vd., por su amor al pueblo y por su recto propósito [...] se ha comportado Vd. como un hombre en la guerra [...]». ³⁸

Vayo no fue el hombre por cuyas venas corría la sangre de la traición permanente, tampoco fue el descerebrado delirante que muchos describieron. Sus opiniones sobre los países de América del Sur, Cuba, la política norteamericana y su creciente influencia en el mundo, el futuro de Europa y el papel de Alemania, los problemas de la ONU, o su feroz oposición a un posible retorno de la monarquía a España, quizás hoy serían mejor entendidos que hace décadas. A pesar de su dualidad en el plano ideológico, una seña distintiva de su personalidad que, aunque en el terreno profesional constituyó una ventaja, no cabe duda de que en otros aspectos no le benefició en absoluto, jamás escatimó una línea al servicio de algo en lo que no creyese, resultando polémico y corrosivo en sus críticas a partes iguales, y en eso fue totalmente honesto. Vayo nunca ocultó sus coqueteos con el comunismo, pero jamás hubo por su parte la menor intencionalidad de abandonar el PSOE, ni siquiera en pleno exilio cuando fue expulsado del mismo. Nadaba en las aguas del mismo río, dejándose arrastrar siempre por una corriente de izquierda, pero cruzaba una u otra orilla, la del PSOE o la del PCE, indistintamente en función de que su pensamiento fuese coincidente con las ideas y estrategias defendidas por cada uno de ellos. Vayo siempre creyó compatibles ambos senderos y nunca le generaron el menor conflic-

to ideológico consigo mismo, aunque sí con los demás, siendo considerado por sus compañeros del PSOE como un proscrito, mientras que desde el PCE las críticas que recibía no eran menos mordaces, sin tampoco pasar por alto la polémica etapa final de su vida cuando se convirtió en miembro del FRAP y en partidario de utilizar la lucha armada si las circunstancias lo hacían preciso. Podríamos afirmar que si fuese un diputado en la actualidad, habría roto en numerosas ocasiones la disciplina del PSOE, siendo fiel, no a unas órdenes establecidas por la cúpula de su partido, sino a las que le dictaba su propia conciencia y esa independencia, más aún si coincide con aspectos defendidos por una organización política o sindicato rival, no son en absoluto bien vistas y mucho menos comprendidas, ni hoy, ni tampoco lo fueron hace setenta años.

La última ocasión en la que Vayo rechazó categóricamente todas las acusaciones que, año tras año, habían contribuido a hacer más profundo su estigma vendría dada con la publicación de una de sus obras más conocidas:

Yo no he respondido nunca a la acusación tantas veces hecha que me presentaba como un agente soviético o como un pobre débil mental³⁹ y manejable en función de los caprichos de los comunistas. He considerado [...] que toda rectificación, toda explicación sobre ese asunto era incompatible con mi sentido de la dignidad. Me gusta que se me tenga por lo que siempre he sido: un socialista de izquierda, firme partidario de la unidad de acción obrera y en España defensor, dentro de la medida de mis posibilidades, de la unidad en la lucha contra Franco. La opinión de otros nunca me ha afectado lo más mínimo, si eso es arrogancia, que se me perdone.⁴⁰

No obstante, y a pesar de la contundencia en el desmentido, las murmuraciones persistieron y el eco de la traición siguió resonando con fuerza. A día de hoy y después del tiempo transcurrido, e incluso a pesar del «perdón» oficial del PSOE, ninguna agrupación socialista española colgaría en su galería de retratos el de Álvarez del Vayo, ni siquiera aunque estuviese

acompañado de otros compañeros ilustres del partido. Vayo fue desterrado de la memoria colectiva socialista al averno de los malditos y para muchos allí se debe quedar para siempre. Rescatando las palabras del poeta Ángel González,⁴¹ Vayo podría haber sido:

[...] un escombros tenaz, que se resiste
a su ruina, que lucha contra el viento,
que avanza por caminos que no llevan
a ningún sitio. El éxito
de todos los fracasos. La enloquecida
fuerza del desaliento...

El desaliento que, indudablemente, habría sentido Vayo si en algún momento, aunque fuese al final de su vida, se hubiese percatado de que las aclaraciones nunca iban a ser las suficientes para rasgar el velo de incertidumbre que se había levantado sobre su persona desde hacía tantos años y que había contribuido a consolidar la leyenda negra de un perdedor.

NOTAS

- * Este artículo es un pequeño fragmento de la tesis doctoral sobre Julio Álvarez del Vayo y Olloqui realizada bajo la dirección de la catedrática de Historia Contemporánea de la UNED Ángeles Egado León.
- ² ARAQUISTÁIN, Luis, «El comunismo y la guerra de España», *El Universal*, México, 17 de mayo de 1939.
- ³ Carta enviada por Wenceslao Carrillo a Stalin el 2 de julio de 1939, Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, Fondo Amaro del Rosal Díaz, FPI-AARD-351-4.
- ⁴ PRIETO, Indalecio, *Convulsiones de España II*, México, Ediciones Oasis, 1969, p. 141.
- ⁵ AZAÑA, Manuel, *Obras Completas, vol. VI*, Edición de Santos Juliá, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, p. 586.
- ⁶ *Ibidem*, p. 588. Anotación del 9 de mayo de 1938.
- ⁷ Carta enviada por Cipriano Rivas Cherif a José Giral el 8 de agosto de 1937, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores español, AMAE (AB), Sección Manuel Azaña, caja RE-137, expediente 29, anejo I.
- ⁸ CASADO, Segismundo, *Así cayó Madrid. Último episodio de la guerra civil española*, Madrid, Guadiana, 1968, p. 112.
- ⁹ Informe confidencial del 20 de agosto de 1952 enviado por el embajador de España en Washington, José F. de Lequerica, al ministro de Asuntos Exteriores español, AMAE, caja R-3596, expediente 88.

- ¹⁰ PAYNE, Stanley G., *El colapso de la República: los orígenes de la Guerra Civil (1933-1936)*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2005, p. 236.
- ¹¹ Stephen Koch es profesor en la School of Arts de la Universidad de Columbia en EEUU. Ha publicado numerosas novelas y ensayos centrandos su obra en los últimos años en el estudio de la influencia cultural del estalinismo sobre los intelectuales en Europa y Norteamérica.
- ¹² KOCH, Stephen, *El fin de la inocencia: Willy Münzenberg y la seducción de los intelectuales*, Barcelona, Tusquets, 1997, p. 437.
- ¹³ SOUTHWORTH, Herbert, «"El gran camuflaje": Julián Gorkin, Burnett Bolloten y la Guerra civil española», en PRESTON, Paul (ed.), *La República asediada. Hostilidad internacional y conflictos internos durante la Guerra Civil*, Barcelona, Península, 2001, pp. 265-310.
- ¹⁴ BOLLOTEN, Burnett, *The Grand Camouflage. The Communist Conspiracy in the Spanish Civil War*, New York, Frederick A. Praeger, 1961.
- ¹⁵ SOUTHWORTH, Herbert, ob. cit., pp. 265-310. Citado también por MIRALLES, Ricardo, *Juan Negrín, la República en guerra*, Madrid, Temas de Hoy, 2003, p. 28.
- ¹⁶ ARÓSTEGUI, Julio, «Burnett Bolloten y la Guerra Civil española: la persistencia del «Gran Engaño»», en *Historia Contemporánea*, n.º 3, 1990, pp. 151-180.
- ¹⁷ MIRALLES, Ricardo, ob. cit., pp. 25-27.
- ¹⁸ HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Fernando, *Guerra o Revolución. El Partido Comunista de España en la guerra civil*, Barcelona, Crítica, 2010, pp. 21-22.
- ¹⁹ Correspondencia entre Luis Araquistáin y Burnett Bolloten entre los años 1947-1948, Archivo Histórico Nacional de España, Fondo Luis Araquistáin, AHN/ALA, legajo 25/B162-167.
- ²⁰ Carta enviada por Burnett Bolloten a Luis Araquistáin el 5 de julio de 1947, AHN/ALA, legajo 25/B162.
- ²¹ En su carta del 23 de agosto Bolloten agradece encarecidamente a Araquistáin su ayuda y sus sugerencias, con lo que da a entender que la correspondencia entre ambos era fluida y cordial.
- ²² VIÑAS, Ángel y HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Fernando, *El desplome de la República*, Barcelona, Crítica, 2009, p. 103.
- ²³ Informe sobre Álvarez del Vayo elaborado por Fernando Claudín el 22 de junio de 1951, Archivo Histórico del Partido Comunista de España, AHPCE, Dirigentes del PSOE, Julio Álvarez del Vayo, carpeta 2/2.9.
- ²⁴ España Combatiente se creó el 19 de febrero de 1947. Sería el primer movimiento que Álvarez del Vayo formó en el exilio con la intención de luchar contra Franco y restablecer la República en España. Fue una iniciativa duramente criticada desde las filas del PSOE. Su escasa repercusión entre los círculos políticos del exilio provocaría su disolución oficial en 1951.
- ²⁵ *Ibidem*.
- ²⁶ *New Leader* comenzó a publicarse el 9 de enero de 1924 siguiendo una línea editorial vinculada a la socialdemocracia, no obstante con el paso del tiempo fue evolucionando hacia posiciones mucho más conservadoras, convirtiéndose en la tribuna privilegiada para expandir los postulados del macartismo y en uno de los principales azotes del comunismo y de todos aquellos sospechosos de simpatizar con el mismo.
- ²⁷ Informe sobre Álvarez del Vayo elaborado por Fernando Claudín el 22 de junio de 1951, AHPCE, Dirigentes del PSOE, Julio Álvarez del Vayo, carpeta 2/2.9.
- ²⁸ *Ibidem*.
- ²⁹ Julio Álvarez del Vayo y su esposa Luisa fueron detenidos en la isla de Ellis (Nueva York) en febrero de 1952 por orden del Departamento de Inmigración norteamericano al regreso de uno de los viajes de trabajo de Vayo a Europa. A pesar de que no había ningún cargo interpuesto contra ellos, fueron retenidos durante tres días a causa de las sospechas de que Vayo colaboraba activamente con los comunistas y con la URSS. Fueron puestos en libertad ante la falta de pruebas y la movilización de Freda Kirchwey, jefa, amiga y editora de la publicación en la que Vayo trabajaba *The Nation*, que, además de poner el asunto en manos del abogado de la revista, apeló a todos sus contactos entre las autoridades norteamericanas, algunos muy poderosos, para exigir la liberación de los Vayo. Tras ese episodio la libertad de movimientos de Vayo para entrar y salir de EEUU quedaría muy recortada poniéndose también seriamente en peligro su permiso de residencia en el país.
- ³⁰ FBI. Informes sobre las actividades de Julio Álvarez del Vayo fechados entre los años 1940 y 1954.
- ³¹ El FELN fue creado en 1964 por Álvarez del Vayo con la intención de realizar un nuevo llamamiento a la oposición para unirse de cara a elaborar una estrategia conjunta en la lucha antifranquista. Para Vayo, no se trataba de otro movimiento más sino de un centro de reunión de todos aquellos que quisieran luchar por la liberación de España, independientemente del partido político, sindicato o grupo en el que se militase. A pesar de ello, no tuvo demasiada repercusión y tras unos años de funcionamiento se acabaría diluyendo para integrarse años después dentro de la estructura del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP).
- ³² ÁLVAREZ DEL VAYO, Julio, borrador de su artículo para *The Nation* titulado «The exile», ob. cit.
- ³³ *Ibidem*.
- ³⁴ ÁLVAREZ DEL VAYO, Julio, «1942 or Never», *The Nation*, April 25, 1942.
- ³⁵ Borrador del artículo de Julio Álvarez del Vayo titulado «The exile», 1963, Universidad de Harvard, Arthur and Elizabeth Schlesinger Library (en adelante Schlesinger Library), Freda Kirchwey Papers 1871-1972 (en adelante FKP), Series IV, Julio Álvarez del Vayo, Box 15, Carton 252.
- ³⁶ Carta enviada por Julio Álvarez del Vayo a Gabriel García Maroto el 11 de junio de 1952, AHPCE, caja 131.
- ³⁷ *Ibidem*.
- ³⁸ Carta enviada por Luis Jiménez de Asúa a Julio Álvarez del Vayo el 16 de mayo de 1939, FPI, Archivo Luis Jiménez de Asúa, FPI-ALJA-400-47.
- ³⁹ En uno de sus artículos para *The Nation* Vayo hace alusión a lo mismo, aunque con ligeras variaciones, especialmente cuando en vez de «débil mental» emplea adjetivos más fuertes como «pobre diablo» e «idiota carente de inteligencia», Schlesinger Library/FKP, Series IV, Julio Álvarez del Vayo, Box 15, carton 252.
- ⁴⁰ ÁLVAREZ DEL VAYO, Julio, *Les batailles de la liberté. Mémoires d'un optimiste*, París, F. Masperó, 1963, p. 302.
- ⁴¹ GONZÁLEZ, Ángel, *Palabra sobre palabra*, Barcelona, Seix Barral, 1998, p. 13.

LA DESPOLITIZACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL EXILIO REPUBLICANO EN DEMOCRACIA: EXCEPCIONES, PARADOJAS Y EL CASO DE JORGE SEMPRÚN¹

Mari Paz Balibrea, Birkbeck
Universidad de Londres

Política cultural y exilio republicano en los años 80

Las políticas culturales del primer Ministerio de Cultura de la Transición de la UCD, inventado como tal en 1977, tuvieron como uno de sus cometidos centrales la recuperación de la memoria histórica de la República silenciada por el franquismo.² Debía esta cumplir la función de ser una «tecnología moral»³ capaz de separar en la mente del ciudadano el papel de la cultura en la Transición del que había tenido en la dictadura. La cultura del exilio, materializada en congresos, premios, exposiciones y nombramientos, servía en la medida en que destilaba libertad de expresión y democracia, activos altamente cotizados para legitimar el proceso transicional y hacerlo distinguible de la censura y el dirigismo que habían caracterizado el gobierno de la cultura del tardofranquismo. Cuando llega el PSOE al poder en 1982, sus políticas culturales, ya desde su primera legislatura, no variarán sustancialmente esta estrategia: hacer un uso que en otra parte he llamado totémico y fosilizado⁴ de la élite cultural que se homenajea, asociable a las aspiraciones democráticas y de libertad de la joven democracia pero tranquilizadora y convenientemente desactivada de su actitud política de antaño.⁵ En efecto, desde el primer momento el PSOE, fiel al pacto transicional de consenso, claramente des-

estima la memoria de los vencidos como parte importante en la construcción que emprende del imaginario del nuevo Estado democrático español desvinculado del franquismo. Tal actitud se reforzó con la estela de miedo que dejó el golpe de Tejero en febrero de 1981 y se reflejó directamente en la ideología del partido. La gran transformación ideológica que estaba sufriendo el partido desde el tardofranquismo y sobre todo en la Transición pasaba, bajo la dirección de Felipe González, por el reto de superar las luchas internas entre facciones marxistas y socialdemócratas, luchas que venían de la Guerra Civil y que se encarnaban en las figuras de Largo Caballero e Indalecio Prieto respectivamente. Superarlas requería, en el parecer de González, según palabras de Abdón Mateos, «realizar una política conmemorativa discreta o de baja intensidad»⁶ con respecto a anteriores líderes del partido, todos ellos exiliados en su momento. El pasado era una rémora peligrosa que fomentaba las divisiones en el partido, los símbolos habían de buscarse en el presente y en el futuro: «¡no más cenizas!» afirman testigos de la época que era eslogan caro a González (Mateos menciona a Francisco Vázquez y Joaquín Leguina). Esta depuración del pasado en el seno del propio partido se correspondió perfectamente, a su llegada al poder, con el desentenderse del PSOE de asumir ninguna responsabilidad histó-

rica sobre el reconocimiento y reivindicación del pasado de la lucha antifranquista, y más en concreto del exilio, de su estatus como víctimas del franquismo.⁷ González y su gobierno se mantuvieron firmes en que la Guerra Civil no era un hecho memorable⁸, y si no lo era tampoco lo podía ser el exilio republicano que es una de sus consecuencias. Es más, ya como ex-presidente, González nunca se ha escondido o arrepentido de esa postura suya y de su partido, justificándola como forma necesaria de pacificación social. En los primeros 2000 –abandonado definitivamente el «pacto de silencio» sobre el pasado que presidió los acuerdos entre fuerzas franquistas y antifranquistas en la Transición e inmerso ya el país en lo que se ha llamado la segunda Transición y en las luchas políticas y sociales derivadas de enfrentar versiones irreconciliables del pasado español desde la Guerra Civil–, insistió, cuando se le preguntó, en continuar defendiendo esa política como expresión moral superior de responsabilidad de Estado. Refiriéndose precisamente a cómo su partido se negó a conmemorar oficialmente en los años ochenta el cincuentenario ni del principio ni del fin de la Guerra Civil, afirmaba que con ello había cumplido la promesa hecha a Gutiérrez Mellado antes de llegar al gobierno de no remover las cenizas del pasado, porque debajo de las cenizas aún había fuego.⁹

Las políticas culturales del gobierno socialista se centran en la recuperación del patrimonio artístico, la renovación de equipamientos y el apoyo a la creación¹⁰. Para Méndez¹¹ se siguen con ello las directrices de unas prácticas de alcance europeo que después serán establecidas en el tratado de Maastricht y que buscan responder a una demanda de cultura por parte de la población, además de a la necesidad de democratizar su acceso a ella que se habían empezado a identificar en España en el periodo de la Transición. Quaggio,¹² más centrada en lo nacional, engloba estas prácticas dentro de una estrategia que pretende crear para los ciudadanos una imagen con la que se quieran identificar

de nación moderna, con un buen nivel de vida, cohesionada socialmente y reconciliada de sus pasados enfrentamientos. De los discursos del poder emana un tono celebratorio por la entrada definitiva de España en la modernidad y en Europa, y aunque la reestructuración de la economía del país es muy dura, el dinero procedente de los fondos de cohesión europeos suaviza la crisis. Se asientan con su ayuda las bases puestas durante del desarrollismo franquista de una sociedad civil apolítica y que se siente realizada en el consumo, además de una economía cada vez más escorada hacia la prestación de servicios (con el turismo como centro) altamente vinculada al sector de la construcción y que hace proliferar los grandes equipamientos culturales. Es también prioridad el acceso universal al consumo cultural y generar una imagen exterior de España asociada a la juventud, la equiparación europea, el bienestar social y un patrimonio histórico-cultural de gran prestigio. Emblemático de todo ello son los fastos de 1992. Desde el punto de vista de la producción cultural en general, la cultura pasa a significar consumo y el estatus social derivado de él, perdiendo con ello en estos años su vinculación con una idea política de la estética de la vanguardia como utopía crítica del *statu quo* que había florecido durante la dictadura y que procede de la tradición moderna misma, por mucho que la retórica la invoque.¹³ Estamos ante manifestaciones de lo que sintéticamente se conoce como la postmodernidad, postmodernismo en su acepción estética, paraguas conceptual que sus críticos han utilizado para definir formas culturales que abrazan, parodian e ironizan el *statu quo* como fin de la historia, es decir, alejándose de un proyecto crítico con ambiciones de transformación política.¹⁴ Semejante agenda cultural desenfaticaba el compromiso del estado democrático con la incentivación y el fomento del conocimiento y/o reflexión sobre el pasado reciente del país, y sus vinculaciones con el presente, incluyendo el exilio y su recuperación española. La configuración del consumo cultural

en los términos esbozados favorecía, como ya se ha dicho, la despolitización, cuando una cierta conciencia política e histórica es necesaria para valorar la producción cultural del exilio republicano en su conjunto.

Esto no quiere decir, sin embargo, que no exista rastro del exilio o de la voluntad política y cultural de recuperarlo dentro de España, tanto en productores y gestores, privados y públicos, como en consumidores de cultura, que dé continuidad y materialidad a esa, mencionada al principio, necesaria vinculación con una tradición nacional moderna y democrática que todos los gobiernos postfranquistas necesitaban. Las manifestaciones de una voluntad de recuperación del exilio como parte de la memoria vencida del país existen, como han señalado ya algunos autores y vamos a ver con algún detalle a continuación, pero no hay duda de que las líneas hegemónicas de las políticas culturales de este periodo tienden a enterrar y a invisibilizar su alcance social en el alud del consumo y la celebración del presente. Abdón Mateos, quien ha estudiado la recuperación del exilio en el seno del PSOE en los años de la democracia referente a las grandes figuras políticas del socialismo, corrobora lo limitado y sesgado de la atención que el partido puso a su pasado reciente:

Las dos primeras legislaturas de gobiernos del PSOE de Felipe González se caracterizaron por una política de recuperación documental e historiográfica del exilio que no estuvo acompañada ni de medidas de reparación moral, es decir, de conmemoración activa, ni de compensaciones económicas más allá de los casos de unas cuantas altas personalidades.¹⁵

Más allá del ámbito estricto de las personalidades históricas del socialismo, las legislaturas socialistas continuaron el procedimiento iniciado por el Ministerio de Cultura en la Transición de otorgar prestigio social y simbólico a figuras culturales del exilio republicano por su valor como fuentes de legitimación democrática. Quaggio, que ha estudiado con detalle las políticas del Ministerio de Cultura bajo el

liderazgo de Javier Solana de 1982 a 1988, constata también que la invocación de la República, de la que el exilio es un epígono y fuente principal de sus representantes, es central a la construcción socialista de su discurso legitimador como heredero de la tradición moderna e ilustrada española. Su artículo demuestra que la recuperación de figuras de la República en el exilio como Azaña, Madariaga, Antonio Machado —como es sabido, especialmente venerado por Alfonso Guerra— o la Institución Libre de Enseñanza continuamente subraya sus conexiones con grandes y poco problemáticas ideas de democracia, libertad y modernidad, y desenfatan conexiones con la Guerra Civil, que aparece como tragedia para todos los españoles y no como fuente de su división. Me parece que un muy buen ejemplo de esto son las celebraciones en 1989, fuertemente subvencionadas por el gobierno socialista, alrededor del cincuentenario de la muerte de Antonio Machado en 1989. Considerando el uso que desde el medio franquismo se había hecho de su figura como poeta nacional o poeta de la reconciliación, y en democracia como poeta del consenso,¹⁶ es fácil entender cómo la «feliz» coincidencia del cincuentenario podía hacerle funcionar como sustituto a las conmemoraciones del final de la Guerra Civil que ya hemos dicho que el PSOE se negó conscientemente a apoyar institucionalmente. También en la misma línea de desviación estratégica de la atención sobre la Guerra Civil en las recuperaciones institucionales del pasado, podemos añadir la restitución de su estatus a la Residencia de Estudiantes en 1986 (con constitución de una Fundación creada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en 1989), como un lugar de celebración y exploración de la Edad de Plata de la cultura en tanto que momento álgido en la historia española de modernidad europeizante, desenfatiando su trágico final y las razones de éste. También es pertinente a este recuento recordar la concesión de algunos premios honoríficos como el Cervantes de literatura a ilustres exiliados: Rafael Alberti

en 1983, María Zambrano en 1988 y Francisco Ayala en 1991 –quien hace triplete con el Príncipe de Asturias de las Letras en 1998, y el Nacional de las Letras en 1988 o la proliferación de los que se otorgan a Juan Marichal: la medalla de Oro de Bellas Artes en 1989, la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio el el Premio Nacional de Historia en 1996, la Encomienda de la Orden de Isabel la Católica en 2008. Ninguno de estos galardones forma parte de una incorporación social compleja del exilio a la sociedad democrática más allá del reforzamiento del adjetivo mismo que la define, y a ello sirven las invocaciones de los galardonados a su pasado de exilio en sus discursos de aceptación.¹⁷

Entre las producciones culturales y académicas de esta época constatamos un brote de demanda social –más académica que procedente de la sociedad civil, como será el caso desde finales de los años 90– que o bien se embarca en iniciativas privadas o bien reclama, y consigue de las instituciones, un reconocimiento de esta memoria con respecto al exilio republicano. Este reconocimiento se traduce en la concesión de la financiación para una diversidad de proyectos. Pruebas de ello son, por ejemplo, la aparición en mitad de los años ochenta de la colección «Memoria Rota. Exilios y Heterodoxias», de la editorial barcelonesa Anthropos y dirigida por el exiliado republicano Carlos Gurméndez; y la organización con contribución pública de eventos como la exposición ya mencionada sobre *El exilio español en México*, organizada por el Ministerio de Cultura (pero en la que no se pudo utilizar la bandera republicana como reclamo publicitario visual) entre diciembre de 1983 y febrero de 1984 en Madrid; el congreso sobre *El exilio español de la posguerra* en Madrid en mayo de 1987, una colaboración organizativa entre la Fundación Sánchez Albornoz, la Comunidad de Madrid y el Instituto de Cooperación Iberoamericana; el curso de verano con el tema *Exilio y literatura* en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de agosto de 1982 en La Coruña; o el influyente y muy polémico, por su

concentración de intelectuales Congreso Internacional de Intelectuales y Artistas que en 1987 conmemoraba el 50 aniversario del Congreso de Intelectuales Antifascistas celebrado en Valencia en 1937. También con dinero público se financia el primer documental sobre el exilio en 1989. Con motivo del 50 aniversario del fin de la guerra, el programa *Documentos TV* produce *El exilio: La gran tragedia. Medio siglo después* (1989), serie de tres episodios emitidos en noviembre 1989 con los títulos *Empieza el éxodo*, *Años de sufrimiento* y *La diáspora cultural*. El programa está fundamentalmente dedicado al exilio republicano pero, significativamente, incluye también exilios de derechas como el de José María Gil Robles.¹⁸ Por añadidura, a lo largo de los años 80 la televisión pública subvenciona la producción para televisión o cine de novelas de autores del exilio relacionadas con la guerra civil como *Crónica del Alba (Valentina, 1919)* de Sender (televisada entre 1983-84); *La forja de un rebelde* (en 1990) de Arturo Barea; *Visperas* (en 1987) de Manuel Andújar. Dejo pendiente de momento un estudio más a fondo de estos productos culturales audiovisuales, que es de gran interés, no sin antes mencionar la opinión sobre ellos del historiador Michael Richards que en su reciente *After the Civil War: Making Memory and Re-Making Spain since 1936*, afirma sobre ellos que: «tenían poca ambición más allá de la de entretener y tendían a producir un efecto de distanciamiento más que a desarrollar y profundizar en la conciencia histórica y en el aprecio de la complejidad histórica del espectador».¹⁹

El traspaso de las competencias de cultura a las comunidades autónomas significó la priorización en las estrategias políticas de estas de la recuperación de una identidad local/regional que necesitaba invocar una idea coherente y prestigiosa de pasado en la que en varias ocasiones se incluyó a figuras destacadas del exilio que ayudaban a mejorar su entidad y rango cultural. Ejemplos de ello entresacados del mundo de la literatura y el arte son la Fundación María Zambrano en Vélez Málaga fundada en 1987,²⁰ la

Fundación Rafael Alberti en el Puerto de Santa María, Cádiz, fundada en 1993, que en su presentación enfatiza la relación de Alberti con la poesía y la generación del 27, pero no con el exilio, algo muy parecido a lo que sucede con la Fundación Jorge Guillén en Valladolid creada en 1992; la Fundación Max Aub, creada en 1997, ya con el PP en el poder; la Fundación Ramón J. Sender en Huesca, creada en 1983; la Fundación Eugenio Granell en Santiago de Compostela, creada en 1995 y la Fundación Zenobia Juan Ramón Jiménez, creada en 1987 en Palos de la Frontera, Huelva. Y aunque estas iniciativas, en forma de Fundaciones dotadas de presupuesto, sin duda favorecieron la recuperación y preservación del patrimonio y el fomento y difusión del saber social y erudito sobre el exilio, también es cierto que, cuando no se contrarrestó, funcionaron como agentes de atomización de la perspectiva de conjunto del exilio por su insistencia en la vinculación geográfica del intelectual en cuestión con su región de origen, y por su tendencia a institucionalizar al exiliado/a de turno de acuerdo a versiones reverenciales de la cultura cuidadosamente separadas de lo político. Algo análogo constata Julián Díaz Sánchez sobre los artistas exiliados como el ya citado Eugenio Granell o el caso de Remedios Varo, de quien se hace una exposición en Teruel en 1991.²¹

Parece claro por todo lo enumerado hasta ahora que República y exilio juegan un papel significativo en la construcción simbólica, liderada desde el poder socialista, de una genealogía moderna y europeizante para la España de los años 80, que no altera de manera significativa la línea marcada por los gobiernos de la UCD en la Transición.²² Igualmente claro es que ese uso necesitaba someter los conceptos, y a las personas, los colectivos o las instituciones que los encarnaban, a un vaciado ideológico, donde monarquía y república²³ se convertían en términos intercambiables, conceptos post-políticos e ideológicamente maleables. Para muchos retornados, sobre todo aquellos con una imagen pública, las condiciones de la vuelta produjeron

sentimientos de decepción, indignación, resignación —casi siempre mantenidas en el ámbito de lo privado— o como mucho de indiferencia ante la interpretación interesada de su pasado, si no personal, sí colectivo. En la semiótica de la Transición y la España de los 80, la figura del intelectual o político exiliado ilustre fue un significante cuyo significado se reducía a un pasado prestigioso que había que capitalizar con la menor intervención posible del individuo portador del signo. Por eso las muestras de agencia política o cultural, con resultados visibles de intervención significativa en el curso de la Transición y la democracia, son muy pocas entre este colectivo. En otro lugar me he referido a estas excepciones —de signo contrapuesto— a la regla que, en el ámbito de la cultura, aportan las figuras de Rafael Alberti y José Bergamín.²⁴ Ahora quisiera detenerme en una excepción de signo diferente, la de Jorge Semprún.

Excepciones: el caso de Jorge Semprún

En la terminología utilizada dentro de los estudios del exilio republicano, Semprún es un niño de la guerra, pertenece a la segunda generación del exilio. Gina Herrmann, ajena a esos términos, en su libro sobre el género literario de la memoria comunista, define lo que caracteriza la vida de Semprún como liminalidad, justificándolo así: «Repartió su identidad entre Francia y España, dictadura y democracia, la guerra civil española y el Holocausto, la guerra civil como experiencia y la guerra civil como memoria, entre autobiografía y novela».²⁵ Estas alternancia y equilibrio son ciertas sin duda, tanto como lo extraordinario de la biografía del autor. Pero la liminalidad de que habla Herrmann, rasgo con mucha frecuencia asociado al exilio por razones de su desencaje nacional, del que se hacen derivar todos los demás, quiero argumentar que, de cara a España, tendrá la virtud de convertirle en el más influyente de los exiliados republicanos.

La «vuelta» de Jorge Semprún, no en el sentido de regreso como residencia, que nunca se

produjo en su caso, sino de intervención en los *affaires* transicionales —y más allá según veremos—, está vinculada a la evolución del comunismo y del PCE como alternativa política recién muerto Franco. Si dejamos a un lado a Josep Tarradellas y el caso catalán, que tiene su propia dinámica, el PCE es el único entre los actores políticos que jugaron un papel decisivo en el proceso de la Transición que no optó por desenfatar su relación con la República y el exilio en su estrategia de presentación de una imagen creíble y democrática. Es más, el PCE basó en ellos su estrategia de legitimación. Su apuesta de primera hora en democracia es por y con los «históricos» Carrillo y Pasionaria y uno de sus grandes aciertos será en el terreno cultural el conseguir que el exiliado republicano Rafael Alberti se convierta en un icono popular de la identificación entre comunismo y democracia. Con Alberti se construía discursivamente la continuidad entre modernidad europeizante, República, sufrimiento y ejemplaridad exiliada por una parte, y el presente de la Transición por otro, y su éxito le convierte en uno de los grandes legitimadores simbólicos de la Transición. Pero a este atípico protagonismo cultural y político de un ilustre exiliado, favorecedor de una imagen del comunismo como realidad abrazable por la nueva democracia, le iba a corresponder su opuesto: el del exiliado anticomunista que presenta las prácticas históricas del PCE como incompatibles con la democracia, Jorge Semprún. Alberti y Semprún son el anverso y el reverso de la excepcionalidad comunista en su relación con la República y el exilio en la España democrática. Alberti, desde su «altura» de poeta comunista no vinculado con el día a día de la política del partido, en los primeros años de la Transición consigue capitalizar para el comunismo y para el exilio republicano esa herencia de modernidad y democracia tan necesaria y que, en aquel momento y después, como hemos visto, buscarían rentabilizar los sucesivos gobiernos democráticos. Esa tenue conexión discursiva con el pasado no franquista, como hemos

visto, será suficiente para producir crédito político a la izquierda que representa el PSOE hasta bien entrados los años 90. Por lo que se refiere a los partidos de derechas, la UCD y Alianza Popular, ellos fueron los máximos beneficiarios del silenciamiento u olvido interesado, que se proponía por bien de la convivencia democrática, de todas sus cuentas pendientes con un pasado sangriento de guerra y dictadura del que el principal culpable era el franquismo. Sin embargo, en el caso del PCE, en especial de su cúpula exiliada, la medicina de la memoria histórica se le suministró muy pronto en forma de denuncia por sus prácticas antidemocráticas y se buscó post-politizarle, no vía la suavización ideológica de sus premisas más radicales y anticapitalistas que implicaba el eurocomunismo, pues de eso ya se encargaban sus líderes políticos, sino vía el escrutinio exhaustivo de sus prácticas políticas más vergonzantes. Es decir, a través de ejercicios de reconstrucción histórica y memorística de una complejidad que las élites políticas, ayudadas por sus medios de comunicación afines, buscaba desenfatar o invisibilizar con respecto a otros aspectos de la historia reciente del país. Una de las contribuciones más notorias a esta recuperación de memoria, seguramente la más determinante desde el ámbito de la cultura, fue la del libro de Semprún con el que ganó el premio Planeta en 1977, *Autobiografía de Federico Sánchez*. Precisamente en clave de memoria recuperativa del pasado colectivo como expresión de libertad después de la dictadura explica el autor en 1979 sus razones para escribirlo:

El libro tiene ese tono agresivo y polémico precisamente para provocar una cierta reacción, porque yo tenía una impresión de cómo iba a ser el «consenso» —aunque todavía no tenía vocablo, nombre, ya establecido—, de cuál iba a ser la solución del poder y de los poderes para ocultar, para no hablar de ciertas cosas del pasado, igual del pasado franquista que del pasado comunista, porque uno de los aspectos esenciales del consenso es eso, no recordar.²⁶

En efecto, el libro desactiva con mucha efica-

cia las prácticas de reconstrucción de la memoria que caracterizan la narración de la historia del PCE, calificando su resultado como «memoria ideológica»:

Pero te asombra una vez más como funciona la memoria de los comunistas. La desmemoria, mejor dicho. Te asombra una vez más comprobar qué selectiva es la memoria de los comunistas. Se acuerdan de ciertas cosas y otras las olvidan. Otras las expulsan de su memoria. La memoria comunista es, en realidad, una desmemoria, no consiste en recordar el pasado, sino en censurarlo. La memoria de los dirigentes comunistas funciona pragmáticamente, de acuerdo con los intereses y objetivos políticos del momento. No es una memoria histórica, testimonial, es una memoria ideológica.²⁷

Vale la pena, como argumenta Ruíz Galbete, a contrapelo de las protestas de Semprún sobre su voluntad de autocrítica en la *Autobiografía*, atender a las estrategias de desmemoria que el mismo Semprún aplica a la narración de su pasado y de su responsabilidad en él como líder estalinista.²⁸ En cualquier caso, se desprende de las opiniones que Semprún expresa en estos momentos que él está en contra del consenso transicional en tanto que olvido histórico en todas sus manifestaciones y con respecto a todos sus posibles beneficiarios. Es más, *Autobiografía* no es un libro antimarxista, antes bien supera al PCE por la izquierda en sus críticas tanto a las prácticas stalinistas –que son muy elocuente, teórica y extensamente analizadas como mistificación antimaterialista y antirrevolucionaria en el libro– como a la postura no transformadora que el PCE está adoptando en la Transición.²⁹ En declaraciones a la prensa de la época diría el autor:

Es un libro antipartido, no anticomunista. Creo que queda claro que yo sigo pensando lo mismo sobre el mundo, la gente, la economía... lo mismo que cuando dejé el partido. Sólo he cambiado en una cosa: en el sentido del partido como instrumento. No, no creo ya que el PC sea «el instrumento». No me preguntes cuáles porque no lo sé;

pero sí sé que el PC no lo es. Mi libro en el fondo es libertario. No es anticomunista porque no pongo en duda los principios básicos del marxismo; lo que sí pongo en duda es que el PCE sea el motor del cambio, ni creo que sus actuales dirigentes puedan inspirar ningún tipo de transformación.³⁰

Es claro que la deslegitimación de las prácticas del comunismo español en el exilio que hace el libro contribuyeron a generar debate y polémica en torno a la necesidad de una izquierda y unas formas de canalización política diferentes a las existentes, que de todas formas se estaban dando a nivel global –incluyendo España– desde los años sesenta.³¹ Sin embargo, y a pesar de la declaración original de intenciones del autor, su libro no contribuyó a romper el consenso transicional en torno a la memoria histórica con el propósito de escorar el curso de los acontecimientos hacia una ruptura transformadora. Lo que sí salió según su expresada previsión es el éxito del libro en crear polémica y ser leído por el gran público: en enero de 1978, tres meses después de la concesión del premio, se habían vendido 150.000 ejemplares:

Escogí el premio «Planeta» porque pensé (tal vez equivocadamente) que para provocar este tipo de debates, de cuestionamientos, un ensayo histórico, frío, es algo que lean, como mucho, dos mil personas. Había que encontrar una forma de expresión literaria y unos canales capaces de llegar al gran público. Era, por tanto, un riesgo, pero de todas formas este libro necesitaba un editor de derechas.³²

Ruiz Galbete afirma que el libro sesgó definitivamente la imagen del líder comunista y que, después de la no materialización de la democratización y apertura del partido después del IX Congreso del partido, «la Transición se leyó en clave de la *Autobiografía*...».³³ Paul Preston califica la repercusión del libro como «enorme»³⁴ y particularmente decisiva a seis meses de la legalización del PCE y tres de las primeras elecciones democráticas, estando Carrillo en la «cúspide de su popularidad»,³⁵ y cuando acababa de contribuir decisivamente al consen-

so con la firma de los Pactos de la Moncloa. El debate concreto en torno al libro generó una polémica compleja que implicó a diferentes líderes políticos e intelectuales, con Carrillo a la cabeza, y que se profundizó con la publicación de Fernando Claudín de *Documentos de una divergencia comunista* ese mismo año en El Viejo Topo, el complemento a *Autobiografía* en forma de ensayo político. Estuvieran o no todos y cada uno de los críticos del PCE y Carrillo a sueldo de Washington o de la Internacional Socialista como clamaban desde las filas del comunismo y desmentían sus detractores, las políticas exteriores del bloque occidental³⁶ con respecto a España en el contexto de la Guerra Fría pasaban por trabajar para que, cuando se produjera el relevo de Franco, el país se escorara hacia el prooccidentalismo, y esas políticas pasaron, en el momento de la Transición, por incentivar las causas políticas del PSOE y la UCD, con objeto de poner cortapisas a la del PCE. Asimismo, el PCE sufrió grandemente por el tratamiento recibido de parte de los principales medios de comunicación transicionales, no sólo porque no tuviera ninguno afín, sino porque todos le eran hostiles.³⁷ Son esas políticas las que parece indudable que la oportuna publicación de *Autobiografía* ayudó a reforzar.

En definitiva, el éxito rotundo de *Autobiografía* contribuyó a una asimetría de recuperación y análisis complejo del pasado en el país que ayudó a neutralizar al PCE como partido aspirante al poder democrático, sin conseguir afectar las condiciones del consenso, en tanto que olvido histórico, para el resto de fuerzas que lo pactaron. Estas no solo se libraron de ver tildadas de «memoria ideológica» sus prácticas con respecto al pasado, o como mínimo de pagar peaje en votos por ella, sino que se permitieron hacer reproches al PCE. Así, es irónico, por ejemplo, que Antonio de Senillosa, en esa época vinculado a un partido formado por exfranquistas como la UCD, opine sobre *Autobiografía* que: «Es un libro útil y oportuno pues conviene que alguien expulse de su amnesia histórica a tanto cómodo

desmemoriado».³⁸ (7) Como afirma Andrade Blanco,³⁹ la combinación letal entre vinculación a prácticas autoritarias y la imagen de conexión directa con la Guerra Civil y el exilio, se aliaron en la crisis del PCE para producir la imagen de un partido caduco y que había agotado su ciclo histórico, una imagen opuesta a la de jóvenes sin pasado reprochable que se imponía como propia al proceso hacia la democracia.

En cuanto a Semprún, por mucho que en 1977 se reconociera como comunista y marxista contra todo pronóstico habido el sesgo que tomó la recepción de su libro, lo cierto es que, como bien ha demostrado Amaral,⁴⁰ su posición ideológica evolucionó en los siguientes años hacia posturas liberales y socialdemócratas reformistas que le acercaban mucho al PSOE. Nada de extraño aquí, por algo este partido había sido el máximo beneficiario del rédito político que dio *Autobiografía*, el estandarte de un cierto sentido común democrático que fue hegemónico durante las legislaturas del felipismo y más a la izquierda del cual solo había, Alfonso Guerra *dixit*, el abismo. Jordi Amat se preguntaba en un artículo de homenaje a Semprún a su muerte en 2011⁴¹ cómo, siendo Semprún un intelectual modélico de quienes, habiendo sido poseídos por los totalitarismos, han tenido el coraje de convertirse en abanderado de los valores democráticos, a pesar de ello «no ha sido unánimemente reconocido como un pilar de la política cultural española» (33) A lo que se responde que es por defecto de la Transición. Para Amat, con buen juicio, la clave del valor de Semprún está en su evolución desde el comunismo, desde la fe estalinista, a «una convicción socialdemócrata, crítica y reformista». (33) Este valor, a mi parecer, es el que él contribuyó decisivamente a establecer como lectura hegemónica de la realidad española desde los años 70 con la publicación de *Autobiografía*, el que permite afirmar a Amat que es «quizás el libro más importante para refundar una cultura democrática en nuestro país junto con *Escrito en España* de Dionisio Ridruejo» (33). Es decir, que con exfascistas y

excomunistas arrepentidos que han visto la luz de la democracia liberal y exorcizan con ello a los dos grandes males históricos del siglo XX puede España entrar con confianza en la normalización europea. Semprún tiene, desde luego, más legitimidad moral que Ridruejo, la que le da su militancia heroica durante la Segunda Guerra Mundial, en la resistencia francesa y como sobreviviente del campo de concentración de Buchenwald, el ser disidente comunista en las postrimerías de la Guerra Fría, el haberse siempre enorgullecido de ser un «rojo español».⁴² Semprún es, en efecto, por todo ello, un intelectual europeo, muy grande en opinión también de su amigo Juan Goytisolo, un producto de su siglo convulso que ha conseguido salir airoso de todas las causas, caer en cada caso del lado correcto de la razón y la ética hegemónicas. Por ello, es el tipo de europeo del que la joven democracia española puede sacar partido, más partido del que sacó, en el parecer de Amat. Aún así, yo diría que la Transición sí reconoció a Semprún por su contribución en la política cultural, entendida ésta como intervención de la cultura en la política. De hecho, la democracia le va a convertir en el exiliado republicano con más influencia en la España del interior, el que consiguió ser leído en la semiótica de la Transición, no como signo tóxico que connotaba guerra civil y exilio tal y como se leyó a la mayoría de retornados, sino como afianzador del proceso transicional. En España Semprún fue escuchado e influyente, como escritor y como político porque su crítica al PCE no se vinculaba a viejos pleitos de la guerra, sino a su participación en la construcción del antifranquismo del interior desde 1953, cuando inicia sus viajes clandestinos a España y se convierte en el máximo dirigente del PCE exiliado en el interior. Mientras otros exiliados, caso de Gorkin, o Madariaga, laboraban arduamente para establecer un puente con las fuerzas del interior, pero desde el exilio, Semprún/Federico Sánchez estaba en España estableciendo contacto e influyendo las voluntades de los jóvenes intelectuales y ar-

tistas para acercarlos al comunismo en un momento en que la cultura fue clave para encauzar el movimiento antifranquista. Él sí, a juzgar por los testimonios de estas nuevas generaciones, había sido un mito para los jóvenes del interior, pero por causa de una acción contemporánea a ellos, no por su conexión con la Guerra Civil y la República, como podían aspirar a serlo la gran mayoría de intelectuales y políticos del exilio. Semprún había entrado así en los tiempos de la nación, y se había acompasado a su ritmo, como el mejor comunista cuando la politización antifranquista tenía esta ideología en su centro para las nuevas generaciones, y como el más acendrado anticomunista cuando ya empezaban a cambiar, y a pasar, los tiempos de utopías revolucionarias. La excepcionalidad en el estudio de las relaciones de exilio republicano con el interior español que proporciona Semprún es la constatación de que en cada una de las facetas del crisol de su identidad a las que se refiere Herrmann, en cada de uno esos momentos, consigue no quedarse fuera de la Historia —que no es lo mismo que decir que no sea un vencido en ciertos momentos—. Su mérito es que nada ni nadie consigue expulsarle, que en ningún momento su intervención histórica es inocua, o queda en ese limbo, esa sala de espera que atrapó a tantos exiliados interesados en volver a intervenir en España.

De hecho, no hemos terminado aún con el recuento de la influencia de Semprún en la España democrática. Nos falta hacer mención de su paso por el Ministerio de Cultura de un gobierno del PSOE entre 1988-1991, el único exiliado republicano que accederá a un cargo institucional de ésta en democracia. Lo interpretado con anterioridad con respecto al trabajo ideológico que la intervención de Semprún hace durante la Transición, unido a la deriva que el mismo pensamiento político de Semprún iba a adoptar, ayudan a explicar la lógica de la decisión de Felipe González y del hasta entonces ministro de Cultura, Javier Solana (por cierto, pariente de Salvador de Madariaga) de elegir

precisamente a Semprún para el cargo. Hemos argumentado en la primera parte de este artículo que la recuperación sesgada del exilio favorece a y privilegia el papel del socialismo en él, en detrimento de otras posturas, y lo conecta consigo mismo en una línea de continuidad con el pasado moderno y europeizante español. Que Semprún a alturas de los ochenta abrazaba esa misma visión queda demostrado en las memorias que el autor publicaría de su paso por el gobierno, *Federico Sánchez se despide de ustedes* (1993).⁴³ Explica allí una anécdota en un Consejo de Ministros en julio de 1988, que revela diáfana esa continuidad república-exilio-democracia que sabemos caracteriza el discurso socialista en este periodo. Tras dedicar unas páginas a pormenorizar el pedigrí republicano de su familia, padre y tío en particular, explica el escritor cómo el ministro del Interior, José Barrionuevo, lleva a la reunión una bandera republicana rescatada de las pertenencias de Manuel Azaña tras su muerte en 1940 en Montauban y que han acabado en las dependencias del Ministerio que Barrionuevo preside:

Al ver cómo se desplegaban en la sala del Consejo los tres colores de la bandera de seda republicana, pensé que el azar era significativo. Porque la razón democrática —pasión intelectual exclusiva de Azaña— seguía animando a Felipe González, quien se esforzaba incansablemente por llevarla a la práctica, en circunstancias históricas concretas en que la monarquía parlamentaria había sido el mejor sistema político para la defensa e ilustración de la *res pública*. (141)

Semprún confiere a sus afirmaciones de explícita continuidad entre república y monarquía, entre exilio y democracia, la legitimidad de su pasado exiliado, de combatiente en la resistencia francesa, de superviviente del campo de concentración nazi de Buchenwald, y de anticomunista con conocimiento de causa. Semprún tiene todas las características para ser un vencido de la historia, aunque no lo es, y por ello, la legitimación moral de la que la joven generación en el poder del PSOE carece. Y desde ella, y para

venir a converger plenamente con las estrategias discursivas del PSOE desde la Transición, se desdice de esa postura contraria al consenso como olvido histórico que le habíamos visto expresar en los últimos setenta: «este procedimiento de amnesia colectiva ha sido sin duda positivo en el periodo constituyente de la Transición» (110). Sin embargo, considera que España está ya, a alturas de finales de los ochenta, preparada para recuperar su pasado:

¿No habrá llegado el momento de dominar colectivamente el «retorno de lo reprimido», de salir de nuestra amnesia voluntaria de los contenidos de la guerra civil, para abordarlos en fin —sin espíritu de retorno, de revancha o de rencor, naturalmente— con la voluntad de un avance social que no tenga en cuenta ni los mitos del pasado ni los silencios u olvidos del presente? (111)

Semprún está convencido en estas palabras publicadas en 1993 de la solidez de la democracia española, de su irreversibilidad, y de que a fuerza de razón democrática todo vestigio de franquismo ha desaparecido definitivamente. En la Cámara de Diputados el 2 de marzo de 1989 dirá, con motivo de la conmemoración de los 50 años del final de la Guerra Civil (nótese por cierto, según lo comentado en la primera parte del trabajo, cómo la guerra se funde con la imagen de Antonio Machado en sus palabras): «Pienso que podemos felicitarnos —como yo, hombre de izquierdas, me felicito— de constatar que la actitud moral y política de Machado durante la Guerra Civil es hoy considerada en España como evidente, como un valor universal que todos podemos compartir. (231)». Se entiende por ello que Semprún considere que «[I] a segunda consecuencia primordial de la legitimación por referencia al porvenir democrático ha sido el resurgir de los valores morales y políticos del bando republicano de la Guerra civil.[...]. Estos valores son los únicos en torno a los cuales puede construirse un consenso social dinámico. (232-233)».

Desde la perspectiva de Semprún el PP no tiene más remedio que adherirse a esos valores

si es que quiere llegar al poder: «Son los valores de los vencidos los que fundan la ley moral, en suma –y ello se hace aparente y en cierto modo cómico o patético [...]– cuando se ven los esfuerzos de José María Aznar, joven líder modernista de la derecha, para inscribirse en la tradición del intelectual Azaña (233)». Desde nuestra perspectiva, esta confianza de Semprún nos parece prematura, en todo caso refutada por los hechos. Pero a alturas de 1993 cuando él escribe estas memorias de su paso por el poder, la lectura socialista de la historia de España parece destinada a establecerse permanentemente en la hegemonía. Y sin embargo, esta manifestación de confianza es tan buena como cualquier otra para señalar el canto del cisne de una política de la memoria con respecto a la República, y por consiguiente el exilio, basada en su invocación e integración a través de conceptos vaciados de contenido específico. Es con una reflexión sobre el fin de este discurso con lo que quisiera terminar.

Contradicciones de la despolitización

En el periodo democrático, y en especial durante las cuatro primeras legislaturas socialistas, la República y su epígono, el exilio, quedan establecidos en los discursos nacionales y colectivos en torno a dos características: su visibilidad y su trivialización. Esta caracterización es el antecedente necesario para entender las configuraciones con respecto a exilio y República que emergerán a partir de los primeros años 90. Configuraciones que van más allá del fruto esperado y esperable de capital democrático en la cuenta del PSOE, de hecho surgen para oponerse a él, al tiempo que se oponen entre sí, y que acabarán dinamitándolo. La primera de ellas es que la visibilización e incentivación financiera de la cultura del exilio que resultó del mecenazgo de los gobiernos socialistas dio a medio plazo otros frutos menos acomodaticios y banalizadores: los de la profundización dentro de la sociedad, y ampliación dentro de los círculos académicos, del conocimiento complejo y con capacidad crítica sobre República y exilio.⁴⁴ La segunda configuración se refiere a que la República y los republicanos (muchos de ellos exiliados) sufrieron a manos de la construcción ideológica del PSOE un grado tal de abstracción que terminó haciéndola compatible con el ideario político del partido que había nacido como refugio de franquistas más o menos reciclados, el Partido Popular, tal como constatan las afirmaciones de Semprún a las que nos referíamos arriba. Mateos,⁴⁵ apoyándose en referencias a acuerdos parlamentarios y conmemoraciones conjuntas de varios partidos, afirma que el exilio se convierte para las grandes fuerzas políticas españolas, léase PP y PSOE, desde 1993 en «cuestión de Estado, en referencia central de cultura política de [sic] España democrática». Según Mateos, desde entonces y hasta la llegada al poder de Rodríguez Zapatero, es decir, durante el periodo aznarista, el exilio se convierte en un elemento de consenso político:

El exilio de los años treinta se puede ver como una pérdida para España y como víctimas de la guerra civil y el franquismo. Incluso los tres exilios de los años 30 (1931, 1936 y 1939), representativos de las «tres Españas», han permitido que la voz «exilio» se convierta en patrimonio común de los españoles o, como también se expresa, en memoria compartida de un nuevo patrimonio constitucional.

Considerando esto, se entiende entonces que sea de este periodo del que daten los jaleamientos públicos desde el poder Popular aznarista de las figuras de Max Aub –cuya fundación se crea ya con el PP en el poder en 1997, habiendo el PSOE desperdiciado la oportunidad de reivindicarlo para sí, Luis Cernuda o Federico García Lorca o, la más significativa políticamente, de Manuel Azaña, mencionada por Semprún como veíamos, parejos siempre a lecturas de ellos como paladines de modernidad, defensores de la piedad y el perdón. Es una pena, en opinión de Mateos, que este consenso constitucional se rompa por culpa de la introducción por parte

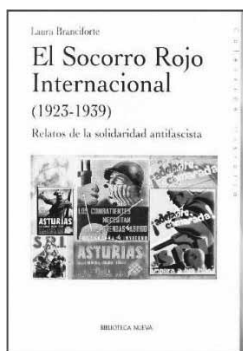
de las izquierdas y los movimientos nacionalistas de las reivindicaciones de la memoria histórica, ya que en ese consenso, dice él, estaba la posibilidad de que se consolidara una memoria democrática compartida, que tenemos perdida hasta hoy mismo. Habría que matizar, sin embargo, como hacen los trabajos de Juliá, ya citado, y el de Humlebaek,⁴⁶ que es desde el momento en que José María Aznar ve la posibilidad de ganar unas elecciones a González —de ahí la importancia de 1993— que su discurso, queriendo atraer un voto de centro y no sólo de derecha, incorpora esta conexión con la República y con figuras de exiliados. Y además habría que seguir matizando y recordando que esta postura de moderación del discurso Popular produce su contrario en el rival político, es decir, el abandono por parte del PSOE de su política de no agresión a la derecha por su pasado franquista. En otras palabras, la invocación popular de República y exilio, y no su reivindicación de Franco y el Franquismo, es la que abre la puerta y da paso a lo que se ha llamado diversamente la ruptura del consenso de la Transición o Segunda Transición en la que a alturas de 2014 seguimos. Esta ruptura se inaugura, en los análisis de Juliá y Humlebaek, con la iniciativa del PSOE —y no de las otras izquierdas y los nacionalismos minoritarios—, de poner fin a 20 años en España de vaciado conceptual de la idea de República y de silencio en torno al franquismo en la historia de España. Por lo que a la República (más exilio) se refiere, con ello concluye su visión hegemónicamente postpolítica y banalizada, con función de corroboración del presente, y se inicia el proceso de su repolitización que se impondrá en la primera década del siglo XXI. Una repolitización que es inevitablemente conflictiva, sobre todo porque arrastrará con ella sin remedio la reconsideración de las realidades históricas que le son solidarias, la Guerra Civil y el franquismo.

NOTAS

- ¹ Este artículo es parte del Proyecto de Investigación «El pensamiento del exilio español de 1939 y la construcción de una racionalidad política (FFI2012-30822)».
- ² QUAGGIO, Giulia, «Asentar la democracia. La política cultural a través del Gabinete del Ministro Javier Solana», en Mateos, Abdón et al., *Historia de la época socialista. España 1982-1996*, Madrid, UNED, 2011, p. 6. QUAGGIO, Giulia, *La cultura en Transición. Reconciliación y política cultural en España, 1976-1986*, Madrid, Alianza Editorial, 2014, pp. 244-264
- ³ QUAGGIO, Giulia, «Asentar la democracia...», pp. 22-23. De la misma autora, véase también *La cultura en Transición...*, ob. cit., pp. 221-222 y 239, donde se utiliza el concepto foucaultiano de gobernabilidad para hablar de este uso de la cultura por parte del poder para moldear el comportamiento y las ideas de los ciudadanos.
- ⁴ BALIBREA, Mari Paz, *Tiempo de exilio. Una mirada crítica a la modernidad española desde el pensamiento republicano en el exilio*, Barcelona, Montesinos, 2007, pp. 51-56 y BALIBREA, Mari Paz, «Usos de la memoria de la República y el exilio durante la Transición: los casos de Bergamín y Alberti» en RUIDO, María (ed.). *Sobre Imágenes, Lugares y Políticas de la Memoria*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, Consellería de Cultura e Deporte/Centro Galego de Arte Contemporáneo, 2008, p. 445.
- ⁵ Una revisión de cómo la prensa más leída y más próxima a las posturas del PSOE en este periodo, *El País*, trata el tema del exilio republicano, revela un goteo de críticas al estado y al gobierno franquista por el trato dado a la memoria republicana y la eliminación de la posibilidad republicana en la Transición, pero circunscritas a las cartas al director y más abundantes en los primeros años del mandato felipista. Estas cartas al director demuestran que había descontento entre la población por cómo el socialismo estaba tratando la herencia del exilio. Por ejemplo, en la carta de J. Marcote de 7 de enero de 1985 «Sobre el exilio republicano» o Francisco Molins Fernández el 30 de noviembre de 1984 «El exilio republicano» y del mismo día el comentario de Juan José Linz con el mismo título, que puntualiza como Molins que la vuelta de una figura como María Zambrano no es suficiente para decir que se ha terminado el exilio. También véase «La Monarquía y la Transición» de Francisco Cuberos, 27 abril 1985. Por otra parte, la información de redacción va dando noticia de la celebración de algunos congresos, mientras que los artículos de opinión no ahorran halagos a figuras culturales o políticas vivas o fallecidas del exilio al hilo de la publicación de nuevos estudios o en el contexto de un obituario.
- ⁶ MATEOS, Abdón, «El uso público del antifranquismo y del exilio después de Franco», *Alcores* 11, 2011. Sin página. Accesible online: http://www.academia.edu/4099903/El_uso_publico_del_exilio_y_del_antifranquismo_en_la_Espana_actual
- ⁷ MATEOS, Abdón, «La política de la memoria de los socialistas hacia la Guerra Civil y el exilio en la España democrática», *Historia y memoria democrática*, Madrid, Eneida, 2007, p. 121. Esta política tuvo excepciones, como el patrocinio de

- la exposición «El exilio español en México» de 1983. Pero estas políticas de conmemoración directamente financiadas por el gobierno y con implicación directa de sus máximos dirigentes no sentaron ningún precedente. Es más, es de notar que en este caso la exposición se había empezado a preparar con el gobierno de la UCD. (Ibid., p. 120).
- ⁸ RICHARDS, Michael, *After the Civil War. Making Memory and Re-Making Spain since 1936*, Cambridge, Cambridge University Press, 2013, p. 316.
- ⁹ SOTILLOS, Eduardo, 1982. *El año clave*, Madrid, Aguilar, 2002, p. 103 y GONZÁLEZ, Felipe y CEBRIÁN, Juan Luis, *El futuro no es lo que era. Una conversación*, Madrid, Aguilar, 2001, pp. 35-36.
- ¹⁰ REAL INSTITUTO ELCANO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES y ESTRATÉGICOS (coord.), *La política cultural en España*, Madrid, 2004, pp. 4-5.
- ¹¹ MÉNDEZ, Lourdes, «Política cultural: una retórica sin fronteras», Marquina Espinosa, Aurora (ed.), *El ayer y el hoy: lecturas de antropología política. El futuro*, Vol. II. Madrid, UNED, 2013, pp. 227-228.
- ¹² QUAGGIO, Giulia, «Asentar la democracia», *pássim*.
- ¹³ *Ibidem*, p. 3
- ¹⁴ JAMESON, Fredric. «Culture. The Cultural Logic of Late Capitalism», *Postmodernism, or The Cultural Logic of Late Capitalism*, Durham, North Carolina, Duke University Press, 1991, pp. 1-54, esp. p. 17.
- ¹⁵ MATEOS, Abdón, «El uso público», sin página.
- ¹⁶ En MUÑOZ SORO, Javier y GARCÍA FERNÁNDEZ, Hugo, «Poeta rescatado, poeta del pueblo, poeta de la reconciliación: la memoria política de Antonio Machado durante el franquismo y la Transición», *Hispania*, Vol. LXX, n.º 234, 2010, pp. 137-162.
- ¹⁷ A Jorge Guillén se le había otorgado en 1976, quien con un brevísimos discurso aceptó el premio como signo de superación de la Guerra Civil en los principios de la Transición democrática, y con ese propósito simbólico se le otorgaba. Lo excluyo aquí por pertenecer al claramente diferenciado periodo de la Transición, pero un recuento pormenorizado de premios, homenajes y reconocimientos a personalidades del exilio republicano se encuentra en QUAGGIO, Giulia, *La cultura en Transición*, ob. cit., pp. 244-264.
- ¹⁸ CORONADO RUIZ, Carlota, y MARTÍN SÁNCHEZ, Isabel María, «Exilio y Televisión: la memoria mediática de la represión franquista», *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea* 10, 2012, p. 7 Disponible en línea: <http://hispanianova.rediris.es/10/dossier/10d011.pdf>
- ¹⁹ «Many of these productions had little ambition beyond entertainment and tended to have a distancing effect rather than developing and deepening historical consciousness and an appreciation of the complexity of the past». RICHARDS, Michael, *After the Civil War. Making Memory and Re-Making Spain since 1936*, Cambridge, Cambridge University Press, 2013, p. 312. La traducción al español es mía (MPB).
- ²⁰ Su Centro de Estudios sobre el Exilio no se funda hasta 2003.
- ²¹ DÍAZ SÁNCHEZ, Julián, «Memoria y olvido. Sobre la fortuna de los artistas del exilio en la España democrática», *Migraciones y exilios*, 6, 2005, p. 13.
- ²² Coincido en este punto con QUAGGIO, Giulia, *La cultura en Transición*, ob. cit., pp. 329-336.
- ²³ GONZÁLEZ, Felipe y CEBRIÁN, Juan Luis, ob. cit., pp. 59-85.
- ²⁴ BALIBREA, Mari Paz, «Usos de la memoria», ob. cit., *pássim*. Sobre el retorno de Alberti, véase también QUAGGIO, Giulia, *La cultura en Transición*, ob. cit., pp. 240-244.
- ²⁵ «He straddled identity positions between France and Spain, dictatorship and democracy, the Spanish Civil War and the Holocaust, the Civil War-as-experience and the Civil War-as-memory, between autobiography and novel.» HERMANN, Gina, *Written in Red. The Communist Memoir in Spain*, Urbana and Chicago, University of Illinois Press, 2010, p. 122. La traducción al español es mía (MPB).
- ²⁶ SINNIGEN, Jack, *Narrativa e ideología*, Madrid, Nuestra Cultura, 1982, p. 68
- ²⁷ SEMPRÚN, Jorge, *Autobiografía de Federico Sánchez*, Barcelona, Planeta, 1977, pp. 240-241.
- ²⁸ RUIZ GALBETE, Marta, «(Intelectuales con cabeza de chorlito. Jorge Semprún contra el Eurocarrillismo)», *Bulletin d'Histoire contemporaine de l'Espagne*, n. 30-31, Dic. 1999-Jun. 2000, pp. 390-406.
- ²⁹ SINNIGEN, Jack, ob. cit., p. 76.
- ³⁰ MONEGAL, Ferran, «Semprún, balance y adiós», *La Vanguardia*, 16-X-1977, p. 25
- ³¹ El temprano libro de Sinnigen es evidencia de lo positivamente que sectores renovadores de la izquierda recibieron el libro.
- ³² «Viejos recuerdos, viejos rencores: La polémica Semprún-Carrillo, carga de profundidad», *La Vanguardia*, 21-I-1978, p. 12
- ³³ RUIZ GALBETE, María, ob. cit., p. 391 y p. 397.
- ³⁴ PRESTON, Paul, *El zorro rojo. La vida de Santiago Carrillo*, Barcelona, Debate, 2013, p. 311.
- ³⁵ *Ibidem*, p. 310
- ³⁶ Para las relaciones entre el socialismo alemán y el PSOE véase MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio, *El amigo alemán. El SPD y el PSOE de la dictadura a la democracia*, Madrid, RBA, 2012. En relación a la política exterior norteamericana con respecto a España, véase GARCÉS, Joan E., *Soberanos e intervenidos. Estrategias globales, americanos y españoles*, Madrid, Siglo XXI, 1996, p. 161, 180 y GRIMALDOS, Alfredo, *La CIA en España*. Barcelona, Debate, 2006, p. 129-160.
- ³⁷ Véase Andrade Blanco, ob. cit., pp. 320-350, en particular su estudio de cómo los principales periódicos del país cubren la noticia del IX congreso del PCE en el que se abolió el leninismo en abril de 1978.
- ³⁸ SENILLOSA, Antonio de, «En mi opinión: Federico Sánchez», *La Vanguardia*, 17-XI-1977, p. 7.
- ³⁹ *Ibidem*, pp. 349-350.
- ⁴⁰ AMARAL, Samuel, «El largo viaje de un rojo español. Del marxismo a la libertad en Jorge Semprún», *Revista de instituciones, ideas y mercados*, n. 51, Oct. 2009, pp. 147-200.
- ⁴¹ AMAT, Jordi, «Te acordarás de Federico Sánchez», *La Vanguardia*, 9-VI-2011, p. 33
- ⁴² KISS, Csilla, «'La guerre est toujours là': Defeat, Exile and Resistance in the Works of Jorge Semprún», *Bulletin of Spanish Studies*, Volume LXXXIX, Numbers 7-8, 2012, pp. 95-108.

- ⁴³ SEMPRÚN, Jorge, *Federico Sánchez se despide de ustedes*, Barcelona, Tusquets, 1993.
- ⁴⁴ Un buen ejemplo de ello es el GEXEL (Grupo de Estudios del Exilio Literario Español), fundado en 1993 bajo la dirección de Manuel Aznar Soler, que hará una enorme contribución al saber académico sobre la cultura del exilio, y conseguirá organizar una red internacional de estudiosos del tema con la contribución valiosa desde el principio de dinero público para su desarrollo. El GEXEL es la primera entidad académica española de la democracia que tiene un proyecto global de recuperación de la producción cultural del exilio, y no solo de la de sus representantes como individualidades. Esto le hace cualitativamente distinto a todo lo que le precede. Es también el primer proyecto español de la democracia que combina abiertamente un objetivo académico cultural con una agenda política de defensa de la República, y que tiene dos aspectos relevantes: la reivindicación de la memoria del exilio en tanto que derivado de la Segunda República; y una defensa de la forma de estado republicana. Ambos aspectos implican una visión crítica, no sólo de la dictadura franquista, sino también de la transición a la democracia por su supresión del elemento republicano. Estas características hacen al GEXEL pionero del cambio de signo social que a finales de la década estallaría con el boom de la memoria histórica, caracterizado precisamente por politizar las condiciones de posibilidad de la generación de una memoria colectiva del pasado previo a la democracia.
- ⁴⁵ MATEOS, Abdón, «El uso público», sin página.
- ⁴⁶ HUMLEBAEK, Carsten, «Usos políticos del pasado reciente durante los años de gobierno del PP», 2003. Accesible online: <http://historiayusodelpasado.files.wordpress.com/2010/12/iii-6-usos-polc3adticos-del-pasado-reciente-durante-los-ac3b1os-de-gobierno-del-pp2.pdf>.



BRANCIFORTE, LAURA

El Socorro Rojo Internacional en España (1923-1939). Relatos de la solidaridad antifascista, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, 322 pp.

Es muy difícil recoger en la brevedad de una reseña todas las novedades de esta obra de Laura Branciforte, profesora de Historia Contemporánea en la Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación de la Universidad Carlos III de Madrid. Su eje central, como la misma autora dice, es «la difusión de la organización kominterniana del Socorro Rojo Internacional y, más en concreto, de su labor en España durante las décadas de 1920-1930» (p. 21). A pesar de ser éste un tema solo tangencialmente tratado en la historiografía española, el libro va más allá en su novedad al insertar el Socorro Rojo Español (SRE) en el contexto europeo. Se utilizan para ello fuentes nacionales e internacionales desconocidas hasta ahora, entre las que podemos citar, a modo de simples ejemplos, los fondos del Arxiu Nacional de Catalunya, el Servicio Histórico Militar, la italiana fundación Antonio Gramsci, o los Archives d'Avant-guerre et Fonds documentaires de la Bibliothèque marxiste de París.

A partir de esta numerosa documentación, complementada con el uso de entrevistas orales y una bibliografía internacional muy completa y actualizada, tanto sobre cuestiones metodológicas y teóricas como sobre historia española y europea, la autora construye una obra de lectura muy amena e interesante: el libro destaca también por estar realizado por una italiana que

escribe en castellano, y que demuestra, a pesar de las casi inevitables erratas, una gran conocimiento del idioma y una gran capacidad de escritura y de síntesis.

La obra parte de un análisis de los orígenes del Socorro Rojo Internacional (SRI) que muestra la falsedad de las acusaciones realizadas desde algunas obras historiográficas españolas y extranjeras de que se quiso presentar como una organización «apolítica y apartidista»: «al SRI se le conocían perfectamente sus amos, su origen y sus fines políticos» (p. 38).

En el origen y desarrollo del Socorro Rojo Español (SRE), a partir de 1923, se ve una clara «tutela» (p. 75) del *Secours Rouge Français*. Se destacan las tensiones entre éste último y el SRE, tanto sobre la organización como sobre los objetivos del segundo, que se mezclaron con las tensiones internas del Partido Comunista de España (PCE). Éstas se trasladaron al SRE en una lucha por su control en la que influiría que éste último ofrecía «la oportunidad de gestionar las ayudas económicas soviéticas y la propaganda kominterniana» (p. 98), frente a la *versión oficial* que «proclamaba la autofinanciación» de las secciones nacionales del SR y la separación de las subvenciones soviéticas destinadas al PCE y al SRE. Así, los capítulos segundo y tercero se convierten también en un análisis novedoso del Partido Comunista de España durante la dictadura de Primo de Rivera muy importante por los escasos estudios existentes sobre estos primeros años del comunismo en España. Y, a pesar del escaso desarrollo del PCE en estas fechas, el SRE, como se muestra en el capítulo tercero, se fue estructurando en federaciones provinciales y logró una importante superioridad numérica con respecto al partido (p. 121), que se mantendría durante la Segunda República (p. 139).

En todo caso, en una primera etapa el SRE fue «utilizado» fundamentalmente como organización de propaganda del pequeño y clandestino PCE y sus resultados fueron limitados, en lo que influyeron, entre otros factores, la clandestinidad en que vivían las organizaciones

comunistas –un contexto en que la comparación que se realiza con el *Soccorso Rosso* italiano resulta particularmente pertinente. Así, en el ámbito internacional, el SRI cobró importancia a partir de 1926, pero en España sería a partir del movimiento insurreccional de octubre de 1934 cuando se transformara en una organización de masas centrada en la ayuda a presos y detenidos. Influiría también la adopción de la política frentepopulista, aunque, como muestra la autora, el SRI tuvo desde sus inicios una disposición a presentarse como un amplio frente de solidaridad, lo que se refleja, por ejemplo, en su vasta campaña en defensa de los anarquistas italoamericanos Sacco y Vanzetti en 1927.

Los sucesos de octubre de 1934, especialmente la «comuna asturiana», dieron una nueva dimensión al Socorro Rojo Español, que se analizan en el capítulo cuarto y quinto. La importancia de Asturias explica que se haga un especial análisis de la organización asturiana (pp. 154-159), pero la autora resulta demasiado modesta al restringir el título del capítulo quinto a «El movimiento solidario de octubre en Asturias» (pp. 173-210), *negando* al lector *desprevenido* el alcance y la importancia del capítulo. La solidaridad fue utilizada como un elemento aglutinador del movimiento obrero y un importante factor de unidad de acción en España, a la vez que conectó a la organización y a nuestro país con el amplio campo de la solidaridad internacional, muy extendida en el periodo de entreguerras, y que cuenta, en el caso de los antifascismos, con algunos importantes estudios –aunque quizá no los suficientes– en países como Francia o Italia, pero que no ha sido prácticamente tratada –más allá de algunos aspectos relacionados con la guerra civil– en la historiografía española.

Octubre fue, así, la «oportunidad política» que se presentó al Socorro Rojo para realizar de forma efectiva «su finalidad principal, la solidaridad» (p. 155) y adquirir una gran importancia. El PCE dispuso con el SRE de un instrumento de acción con el cual no contaron socialistas ni anarquistas «debido a la reducida actividad

de sus respectivas organizaciones de socorro» (p. 148). Esto provocaría conflictos entre los imperativos políticos comunistas y su objetivo de convertir al SRE «en una organización política de frente único» (p. 168), y la formación liberal de los intelectuales que participaron en las diversas instituciones de solidaridad creadas en torno a él –por ejemplo, el Comité Nacional de Ayuda a las víctimas de la represión de octubre o la Agrupación de Abogados Defensores de los Encartados por los Sucesos de Octubre, que son también analizados detenidamente en el libro, mostrando que supusieron un acercamiento entre los miembros de diferentes sectores obreros, republicanos e intelectuales.

El Socorro Rojo alimentó un sentimiento solidario, apelando a las «emociones colectivas» (p. 177), especialmente a través de las imágenes, de las que se presenta una muy buena selección en los apéndices documentales. Logró la movilización de sectores cada vez más amplios y diversificados social y políticamente, a través de campañas de ayuda a los presos, a sus familias y a los emigrados políticos o la organización de la huida de militantes destacados. Y, en todos los casos, «la composición política y social de los socorridos era muy variada» (p. 181).

Esta solidaridad, desarrollada también internacionalmente, a través de la Unión Soviética y del Socorro Rojo francés y con organizaciones como el *Comité d'aide a toutes les Victimes du Fascisme en Espagne*, también estudiada en esta obra, convirtió a España en uno de los centros de atención del movimiento antifascista internacional, lo que favorecería más adelante la importante solidaridad desarrollada con la República Española en guerra. Y fue la base para que, durante la guerra civil, el SRE se convirtiera en una organización de masas muy importante para la resistencia republicana y «una realidad *autónoma y diferenciada* respecto al Partido» (p. 248).

Destaca también, a lo largo de todo el libro, el análisis del papel fundamental, aunque subordinado, de las mujeres en el Socorro Rojo, tanto en el ámbito internacional como en el estatal. El

rechazo comunista a la búsqueda de la emancipación femenina autónoma o las limitaciones del acceso de las mujeres a los espacios públicos de partidos y sindicatos lo convirtieron en un reducto para la acción femenina. Aunque el discurso oficial solía limitar la actividad de la mujer a las tradicionalmente «femeninas» y separar «los trabajos más políticos, delegados a los hombres, y los asistenciales, encomendados a las mujeres» (p. 56), la implicación de éstas desbordó, muchas veces, estos límites, alcanzó cotas y responsabilidades mucho mayores que las planteadas en la teoría e hizo que adquirieran «una conciencia política distinta» y empezaran a «alimentar nuevas aspiraciones» (p. 60).

Ya en los orígenes del SRE hubo mujeres en su dirección, pero adquirieron una gran importancia a partir de octubre de 1934 y, durante la guerra civil, las que ejercieron la dirección real fueron dos mujeres: Matilde Landa y Tina Modotti. Este destacado papel de la mujer durante el conflicto bélico se analiza detenidamente en el último capítulo del libro, que concluye con los perfiles biográficos de algunas militantes del Socorro Rojo. Como dice la autora, «la ayuda solidaria se proporcionó principalmente por la participación y colaboración de mujeres <<ánónimas>>» (p. 221), pero estas figuras sirven para detallar el papel del SRE y de las mujeres que participaban en él en numerosos y variados servicios asistenciales y en el desarrollo de acciones internacionales de solidaridad con la República. También en la clandestinidad de la dictadura franquista sobrevivieron «redes de resistencia y de asistencia (...) basadas en vínculos familiares y de amistad» (p. 252), apoyadas en muchos casos en las mujeres de presos.

La autora muestra, por tanto, las contradicciones generadas en el Socorro Rojo, tanto en España como en el extranjero, por la combinación de sus fines políticos y su vertiente solidaria y humanitaria. Y consigue también evitar casi magistralmente la *ideologización* de su objeto de investigación y no cae en un «determinismo político» por el origen kominterniano de la insti-

tución, pero tampoco en un «*buenismo ingenuo*» por analizar su importante papel humanitario. Se interrelacionan historia y biografía, subjetividad y realidad objetiva con un gran rigor historiográfico. Todo esto le permite destacar la amplia y rápida actuación de una solidaridad internacional con *claroscuros*, favorecida también por el hueco dejado por la Internacional Obrera Socialista que, aunque había creado el Fondo Matteotti en 1926, nunca supo o pudo darle un amplio alcance, y cuya solidaridad con la República en guerra tuvo casi los mismos, o más, *claroscuros*, aunque por diferentes razones.

Sandra Souto Kustrín
Consejo Superior de Investigaciones



Científicas

JULIO PRADA RODRÍGUEZ (ED.),
Franquismo y represión de género en Galicia,
Madrid, Los Libros de la Catarata, 2013

Se ha avanzado bastante en los últimos años en el estudio de la represión de género, que se va afianzando como una categoría historiográfica propia. Pero aún queda mucho por hacer. Por eso son bien venidos estudios sectoriales específicos, como el que nos ocupa, que se esfuerzan en presentar un análisis detenido y detallado de esta categoría, centrados en este caso en la represión sufrida por las mujeres en las cuatro provincias gallegas.

Coordinado por Julio Prada, el libro se inicia con un capítulo que repasa la historiografía y la

historia de las mujeres con atención especial a las relaciones de género. Una análisis conceptual que reflexiona sobre la llamada «Gender History» y su incidencia en España. Los cuatro capítulos siguientes se detienen en la presencia femenina en cada una de las provincias gallegas, subrayando su papel en la resistencia y el auxilio a los huidos, caso de A Coruña; la participación en la resistencia a la sublevación, caso de Lugo; su encausamiento y condena en los tribunales de guerra, caso de Ourense y la represión extrajudicial en la provincia de Pontevedra. Concluye con dos capítulos de conclusiones: uno específico sobre Galicia y otro en perspectiva comparada con las represión de la mujeres en general.

Se apoya en fuentes militares, policiales y carcelarias, en los testimonios conservados y especialmente en los sumarios relativos a Galicia consultados en el Archivo Intermedio Militar Noroeste (AIMN), que custodia las causas y procedimientos correspondientes a los órganos de la jurisdicción militar del noroeste de la Península (Tribunal Militar Territorial Cuarto) y en el Archivo Naval de Ferrol (ANF). Es, en realidad, el fruto de un conjunto de investigaciones recientes avaladas por varios proyectos de investigación auspiciados por la Diputación Provincial de Ourense, la Xunta de Galicia y el Ministerio de la Presidencia.

Su valor principal estriba en que ratifica el carácter sistémico de la represión, mientras afianza la necesidad de estudiar lo ocurrido en las diferentes regiones o provincias porque esa aplicación de un plan sistemático varió claramente no ya al calor de las características intrínsecas de cada una de ellas, sino fundamentalmente de la evolución del conflicto bélico y, por tanto, del momento en que comenzó a aplicarse la represión. Galicia cayó en poder de las tropas franquistas en menos de una semana, es decir, el 27 de julio de 1936 todo el territorio gallego estaba en poder de los sublevados, siendo, por tanto, uno de los primeros espacios geográficos en que comenzó a aplicarse la represión, de-

terminada en este caso por la inmediatez de la caída y las dificultades añadidas de organizar la resistencia.

Los autores se plantean dos objetivos fundamentales: profundizar en el papel de las mujeres gallegas en la resistencia al golpe de Estado, en su actitud durante el conflicto, en las estrategias de supervivencia y en su participación en la resistencia armada antifranquista. El segundo objetivo incide en la obligada sistematización y difícil cuantificación e identificación de las mujeres afectadas por la represión en Galicia, atendiendo a una triple casuística: las asesinadas extrajudicialmente, las ejecutadas tras ser condenadas en consejo de guerra; y las encarceladas, incluidas las presas gubernativas, es decir, las que fueron detenidas no ya por los supuestos delitos cometidos, sino por ser consideradas susceptibles de cometerlos.

¿El sexo puede ser considerado una variable independiente a la hora de aplicar y modular la represión física llevada a cabo por los rebeldes? ¿A igualdad de conducta punible se aplica una penalidad diferente a una mujer que a un hombre? Estas son dos de las preguntas esenciales a las que trata de responder.

La respuesta, obviamente, no puede ser categórica, entre otras cosas porque el propio funcionamiento de los tribunales franquistas, que ya va siendo conocida, lo impide. La justicia franquista funcionó de manera arbitraria, aunque no aleatoria sino sistemática y fundamentada en los principios que el Nuevo estado quería imponer, independientemente de que se aplicara a hombres o mujeres. Pero esos principios asignaban un rol específico a la mujer, y es ahí donde se aprecia la primera diferencia sensible –también en el castigo–, respecto del varón.

El hecho de que no se aplicase una penalidad diferente no excluye, ni mucho menos, que no existiesen otras variables –ya identificadas– que permiten hablar de una represión diferenciada. Hubo castigos específicos derivados de la propia condición de mujer: el rapado de pelo, el

aceite de ricino, la violación; una reeducación carcelaria diferente, que incidía en la religión y en el trabajo; unas condiciones en el interior de las cárceles de mujeres también diferentes: presencia de niños, por ejemplo; una penalidad incluso –en el caso de Madrid- también proporcionalmente exacerbada por el hecho de ser mujeres y, sobre todo, hubo un mayor hincapié en la reeducación moral, porque el hecho de ser roja y ser mujer equivalía para el franquismo no sólo a una opción política condenada y condenable sino a una catadura moral reprobable y punible.

Lo que caracteriza la represión de las mujeres es, sin duda, como bien subraya el coordinador, su carácter sistémico e integral que las hizo además especialmente sensibles en los tres niveles de la represión definidos por él mismo: el *nivel inferior*, es decir, la propia represión física en todos sus grados; el *nivel intermedio*, susceptible de ser analizado desde la perspectiva económica, administrativa, social y cultural y el *nivel superior*, derivado de los dos anteriores, que alcanza la represión psicológica, la que perduró a largo plazo, la que obliga a esconder la ideología, el libre pensamiento, la que reprime, en definitiva, la libertad. De todos ellos fueron víctimas especialmente propiciatorias las mujeres.

El estudio relativo a Galicia llega a similares conclusiones que las que ya se han recogido para otras provincias- caso de Madrid- especialmente en tanto incide en su condición de transgresoras. Y acaba afirmando que se las hizo víctimas de una represión específica en la que han optado por no profundizar. Ello no exime, a mi juicio, de una pequeña reflexión comparativa que hubiera redondeado y enriquecido –con poco esfuerzo- las conclusiones finales.

Ángeles Egido.
UNED.

DANIEL FERNÁNDEZ DE MIGUEL,
El Enemigo Yanqui
Madrid, Síntesis, 2012.

El autor nos ofrece un excelente análisis sobre los orígenes y desarrollo del antiamericanismo en España desde su surgimiento – localizados en el mismo nacimiento de la Gran República – hasta la firma de los acuerdos hispano-norteamericanos de 1953. Es este un ensayo útil e iluminador en al menos tres aspectos distintos pero interrelacionados. En primer lugar, al tratarse fundamentalmente de un ensayo acerca de intelectuales – sin olvidar la clara subordinación de estos a las autoridades gubernamentales durante la dictadura franquista –, viene a ocupar un espacio hasta ahora vacío en la literatura académica sobre relaciones transatlánticas que, aunque con notables excepciones de reciente publicación – como los monográficos de Pablo León Aguinaga y José Antonio Montero –, ha tendido a aproximarse a la relación bilateral hispano-norteamericana desde la perspectiva clásica de las relaciones diplomáticas y las acciones entre Estados. Desde esta perspectiva este libro se inserta plenamente en la más abundante literatura francesa y el creciente número de monográficos publicados en inglés desde la aparición del monumental *Transatlantic Crossings* de Daniel Rodgers. En segundo lugar, derivado de lo anterior, este ensayo también arroja nueva luz sobre otro aspecto relativamente poco explorado por la literatura académica, esto es, la vida intelectual española del último cuarto del siglo XIX y la primera mitad del XX en los círculos conservadores – destaca en este caso la excepción que representa el trabajo de Pedro Carlos González Cuevas -. En tercer lugar, la impagable labor de desbroce del Dr. Fernández de Miguel apunta hacia nuevas áreas de investigación tanto en el área de las relaciones transatlánticas como en el campo de la historia de las ideas.

Contrariamente a la percepción intuitiva del antiamericanismo, este se inició con el nacimiento de la Gran República y, por tanto, con

anterioridad a la crisis que condujo al desastre militar del 98, cuyos efectos sobre la imagen de Estados Unidos entre una intelectualidad conservadora ya marcadamente hostil fueron, nos dice el autor, limitados y durante la cual simplemente se reprodujo un discurso ya preexistente. Aunque este libro se centra en el ámbito de las 'derechas' y en los miembros de este más refractarios a la naturaleza (real o inventada) de la Gran República, el Dr. Fernández también explora las reacciones ante los norteamericanos entre los círculos de la izquierda, como el notorio antiamericanismo de Rafael Alberti y Luís Araquistáin. El antiamericanismo, nos recuerda el autor, es un fenómeno al que las izquierdas españolas decididamente filonorteamericanas – al menos en lo tocante a las instituciones políticas y el progreso tecnológico – del siglo XIX e inicios del XX se incorpora tarde, ya en el espacio que medió entre la Revolución de Octubre y los Acuerdos de Madrid de 1953. La presente obra también se asoma a la perspectiva un tanto disonantes del discurso dominante, como la de Ramiro de Maeztu, que aunque vinculada al ámbito conservador percibió a los norteamericanos bajo una luz más positiva de lo que fue norma; sin olvidar el punto de vista antinorteamericano de intelectuales conservadores en un sentido más amplio como el del liberal neoclásico Salvador de Madariaga. Se trata, por tanto, de un estudio centrado en la *opinión publicada*, en el punto de vista y las percepciones de un sector de la élite intelectual nacional. Tal y como el propio autor señala, salvo en momentos más o menos espasmódicos de intensa actividad propagandística como el que culminó en la guerra hispano-norteamericana de 1898, brilla por su ausencia la conexión entre el antiamericanismo de 'los sectores más formados' y la pasividad (cuando no abierta receptividad) de la opinión pública ante la influencia norteamericana.

Sin embargo, a pesar de la limitada difusión sociológica del antiamericanismo, Fernández de Miguel demuestra que la imagen de los Esta-

dos Unidos como 'el otro' en el que se encarna todo aquello ajeno (y por tanto nocivo), jugó un papel fundamental en la formación del discurso nacional conservador. Desde que el conde de Aranda advirtiera a Carlos III sobre los perniciosos efectos del naciente experimento político estadounidense, hasta el profundo desdén por el *American way of life* mostrado por Ortega y Gasset, el antiamericanismo contribuyó, en gran medida, a consolidar una identidad nacional española de corte conservador. El antiamericanismo sirvió, por tanto, de aglutinante para un modelo identitario sustentado sobre tres ejes interrelacionados: el discurso y noción de 'hispanidad' que localizaba en la Península el corazón de una comunidad cultural proyectada sobre la Americana hispana; el catolicismo conservador español; y, finalmente, un modelo de autenticidad basado en valores profundamente eurocéntricos y pre-modernos.

Ya entrados en el siglo XX Estados Unidos sirvió como encarnación de una modernidad fordista, liberal y democrática aborrecida por una amplísima mayoría de los intelectuales conservadores españoles. Los conservadores estereotiparon Estados Unidos como una nación vulgar, infantilizada e hipócrita dominada por la búsqueda hedonista del progreso material y carente del refinamiento cultural y espiritual presumiblemente abundante en España. En pocas palabras, Estados Unidos se convirtió, a ojos del conservadurismo español, en el principal depositario de la artificialidad moderna contrapuesta a la autenticidad hispana. El antiamericanismo de los conservadores españoles tendió a enfatizar ciertos estereotipos reproducidos reiteradamente a lo largo de la primera mitad del siglo XX y tan diversos como la para ellos deplorable libertad (en términos comparativos) de la mujer en la esfera pública norteamericana y la criminalidad asociada con el *gangsterismo* de los años 20. En este sentido, la ciudad de Nueva York y la novela satírica de Sinclair Lewis *Babbitt* sirvieron de prueba y símbolo de casi todas las iniquidades asociadas a los Estados Unidos. El

urbanismo y estilo de vida de la Gran Manzana reflejaba, para la mayoría de los conservadores españoles que la visitaron, la deshumanización de una sociedad dominada por una masa estandarizada, presa del maquinismo desalmado y obsesionada con los dictados del mercado libre. En *Babbitt*, los antiamericanos españoles – y no siempre es evidente que estos fueran conscientes del carácter satírico de la novela – encontraron la prueba del vacío espiritual personal alumbrado por dicha sociedad.

En realidad, señala el Dr. Fernández, el antiamericanismo conservador español, aunque marcado por peculiaridades decididamente hispanas, se encontraba plenamente alineado con corrientes de opinión similares presentes en el resto de las naciones europeas. Así, el antiamericanismo eurocéntrico exhibido por Ortega y Gasset es tan fácil de localizar en los puntos de vista de Martin Heidegger u Oswald Spengler como en el pensamiento conservador francés. No obstante, el periodo comprendido entre 1939 y los primeros años cincuenta constituye una fase particularmente intensa del excepcionalismo cultural español. El Dr. Fernández desbroza con especial detalle cómo las expresiones de antiamericanismo durante esos años son completamente dependientes de los avatares de una política del régimen Franquista que transitó entre la intensa hostilidad frente a los norteamericanos de los primeros años cuarenta hasta el sostenido intento de normalización que siguió al fin del conflicto mundial. A lo largo de todo el proceso el Franquismo persistió en la utilización del antiamericanismo como parte integral de un discurso dirigido fundamentalmente al consumo interno y cuyo objetivo era fortalecer la legitimidad del régimen y la cohesión en torno a la dictadura de sus distintas ‘familias’ políticas. Así, la noción de Hispanidad fue rescatada por los sucesivos gobiernos del General, que emplearon instituciones oficiales o íntimamente vinculadas con el aparato del régimen como el Consejo de la Hispanidad o el Instituto de Cultura Hispánica para proyectar una imagen ‘impe-

rial’ en la que Estados Unidos, de nuevo, jugaba el papel de adversario a batir. En la misma línea, la defensa del catolicismo conservador abrazado por el régimen cristalizó en, y fue reforzada mediante, ataques sostenidos contra Estados Unidos. Los activistas católicos del Franquismo no dudaron en identificar la Gran República con el protestantismo – como también lo sería con otros insignes miembros de la peculiar demología franquista, en particular la masonería y la comunidad judía internacional – y la expansión del mismo en España e Hispanoamérica. Yendo un paso más allá, los católicos del franquismo incluso denunciaron el *catolicismo* norteamericano como una religión superficial, inauténtica y eminentemente peligrosa cuando se proyectaba sobre la opinión pública española mediante el cine. Algo similar ocurre con la aversión por la modernidad encarnada por los Estados Unidos: la larga tradición antiamericana se reencarnó bajo el franquismo, por ejemplo, en los testimonios de buen número de militares destinados en aquella nación y que, con cierta monotonía, contraponen la superioridad de los valores militares premodernos del ejército español frente a la evidente superioridad tecnológica de las fuerzas armadas estadounidenses. La fuerza del discurso antiamericano dentro de la narrativa conservadora queda claramente evidenciada en las dificultades del régimen para reconvertir el mensaje antiamericano, próximo al Eje que dominó el Franquismo de la Guerra Civil y gran parte de la Segunda Guerra Mundial, en un discurso anticomunista y alineado con los Estados Unidos propio de la Guerra Fría. Tal y como demuestran las diatribas del Cardenal Segura, ya en la década de los cincuenta, por evidente que fuera la necesidad de incorporar el Estado franquista a la comunidad internacional, el grueso de la opinión conservadora española mantuvo su elevado nivel de hostilidad y escepticismo hacia los norteamericanos hasta extremos, con frecuencia, poco cómodos para el Gobierno.

Fernández de Miguel, por tanto, nos ofrece en este valiosísimo análisis de un sistema de

prejuicios y estereotipos sorprendentemente homogéneo y ya consolidado durante el último cuarto del siglo XIX. De cara al futuro de la investigación, del Dr. Fernández también nos ofrece, cuanto menos, tres nuevas vías de análisis. En primer lugar este libro evalúa como, a medida que el siglo XX avanzaba, los intelectuales conservadores españoles modernizaron el discurso antiamericano incluyendo elementos nuevos y ajustando aquellos previamente existentes. Lejos de ser un modelo ideológico muerto o un callejón ideológico sin salida, el antiamericanismo conservador español mostró claros síntomas de adaptabilidad a la realidad que dominaría la órbita occidental a partir de los años sesenta. Así, por ejemplo, ya al final del periodo analizado la revista católica *Ecclesia* denunciaba, como venía siendo habitual, la presunta agresividad imperialista de los Estados Unidos en Hispanoamérica pero lo hacía incidiendo sobre las campañas de control de la natalidad impulsadas desde el vecino del norte. A lo largo de la década de los cincuenta también aparecería entre los conservadores españoles la incipiente preocupación por el creciente consumo recreativo de estupefacientes en Estados Unidos y la ‘laxitud moral’ asociada a la cultura estadounidense. Aún quedaban lejos los debates acerca de la liberación sexual de la mujer, el uso de la píldora anticonceptiva o sobre la interrupción voluntaria del embarazo de los años sesenta y setenta pero las líneas de batalla de las ‘guerras culturales’ de aquellas décadas ya empezaban a formarse –y a influir en el contenido del discurso conservador antiamericano.

En segundo lugar, tal y como el Dr. Fernández esboza, los acuerdos hispano-norteamericanos de 1953 supusieron un punto de inflexión en el proceso iniciado en 1917 de creciente antiamericanismo entre los intelectuales de izquierdas y la adopción –irónicamente– por parte de estos de buena parte del argumentario antiamericano desarrollado desde círculos conservadores en tanto que, al socaire de la Guerra Fría, entre las filas de buena parte del conservadurismo euro-

peo se produce el desplazamiento inverso, hacia posturas crecientemente filoestadounidenses.

En tercer lugar, el autor ofrece una imagen nítidamente clara de la alineación del antiamericanismo conservador español con sus homólogos en el resto del viejo continente, no obstante, los vínculos con la intelectualidad conservadora norteamericana apenas son abordados en este estudio. Llevado de la mano por sus propias fuentes, la realidad de los Estados Unidos tiende a aparecer en este texto de forma homogéneamente liberal, industrializada y moderna. Sin embargo, un sector significativo de la opinión publicada estadounidense –desde los Agrarios Sureños de los años de entreguerras recogidos en *I'll Take My Stand* hasta los conservadores filo-franquistas de *National Review* a partir de los años cincuenta pasando por el propio Sinclair Lewis– venía ofreciendo críticas a la modernidad secularizada e industrializada sorprendentemente asimilables al antiamericanismo europeo. Así, las virulentas críticas contra el débil e inmaduro liderazgo norteamericano frente a la Unión Soviética pronunciadas por cierto sector del ejército español encontraron su paralelo en la obra de James Burnham o Frank Meyer, en tanto que las críticas a la arrogancia estadounidense frente a España y la celebración del catolicismo tradicionalista español pueden localizarse en la publicaciones de Willmoore Kendall. En la misma línea, la asimilación entre la materialista modernidad estadounidense y el modelo soviético presentes entre los conservadores españoles encuentran cierto eco en la obra de L. Brent Bozell y otros miembros del sector más radicalizado del movimiento conservador norteamericano.

David Sarias Rodríguez
Universidad San Pablo-CEU



MONTSERAT DUCH PLANA

Quimeres. Sociabilitat i memòries col·lectives a la Catalunya del segle XX

Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, 2012, 215 pp.

El pasado sigue estando muy presente en la sociedad y la política catalana y española y provoca acalorados debates en todos los ámbitos, tal y como podemos comprobar con una simple ojeada a los medios de comunicación. Al análisis historiográfico de la presencia de este pasado en nuestro presente dedica la catedrática Montserrat Duch el grueso de las páginas de su estudio o, mejor dicho, la mayoría de los textos, artículos o ponencias de la autora que configuran el libro *Quimeres*. Un pasado reciente que se hace presente por medio de los espacios y los no-espacios de sociabilidad y de las memorias colectivas.

El libro se inicia con un excelente prólogo del historiador Borja de Riquer que, de hecho, puede considerarse como un artículo más del libro. No es un prólogo al uso, un prólogo de circunstancias, sino que, al contrario, se trata de un prólogo extenso y muy interesante que relaciona las aportaciones del texto prologado, con los debates sociales e historiográficos actuales sobre memorias y sociabilidades en nuestro país: «En España, en cambio, nos encontramos con que no solo hay dificultades para hacer políticas públicas de recuperación y dignificación de las víctimas del franquismo, sino que hay miedo a la verdad y se niega toda posibilidad a una justicia reparadora.»*

Quimeres se divide en tres grandes apartados: republicanismo, dictadura franquista y democracia, cada uno de los cuales se cierra con una completa bibliografía que se ha utilizado. Un prefacio y un epílogo abren y cierran este magnífico libro de Montserrat Duch que muy bien se podría haber titulado «Combates por la historia y las memorias colectivas». El prefacio permite a la autora situar los ejes de su trabajo historiográfico y que son, principalmente: las sociabilidades, las identidades, las pertenencias, los republicanismos, el franquismo, las memorias colectivas y sus representaciones simbólicas, la justicia y la democracia.

El apartado dedicado al republicanismo está integrado por tres textos «Societarisme català de previsió social: identitats i pertinences», «La politització de la sociabilitat catalanista republicana (1931-1936)» y «Fer la revolució i guanyar la guerra: llocs de memòria a Catalunya (1936-1938)». La autora dedica su atención en las primeras páginas a un tema muy importante en la historia de la sociedad y aún poco estudiado en nuestro país, el de las sociedades de asistencia mutua (SAM), concretamente en Catalunya. Tema sobre el que destacan tres aportaciones: el análisis de la relación entre las SAM y el sindicalismo; la tipología de las SAM, donde se aprecia la importancia de las obreras, las católicas y las mixtas o patrocinadas; y un novedoso análisis de las denominaciones de las SAM que permite reflexionar sobre los imaginarios colectivos (fraternidad, unión, humanidad, amistad, ...). Concluyendo que en las SAM se registra un doble proceso de laicización y democratización, que cumplen una doble función de protección y sociabilidad popular y que en estas, coincidiendo con los estudios de Elena Maza, hallamos «màsqueres de rostres molt diferents».

A continuación hallamos la reflexión sobre sociabilidad y politización a partir del análisis del mundo republicano catalanista, especialmente de la Esquerra Republicana de Catalunya, donde se destaca el papel de los medios de comunicación, de la política local y de los espa-

cios de sociabilidad popular en su configuración. Finalmente, Duch, presta atención a la memoria colectiva durante la guerra civil española, centrándose en los cambios de denominación de muchos municipios y en el nomenclátor urbano y afirmando que «la función social de la memoria, indicativa de los consensos y de los conflictos de cualquier sociedad abierta, como las expresiones de las memorias colectivas, reproducen las relaciones de poder.»*

El segundo bloque se centra en la dictadura franquista y consta de tres aportaciones: «Els dies del franquisme», «¿La paz o la victoria? Sobre la commemoració oficial dels 25 anys de la dictadura de Franco» y «Sociabilitat popular a la Catalunya del segon franquisme: espais de llibertat en construcció». Duch dedica las primeras páginas de este apartado a analizar las conmemoraciones y celebraciones franquistas en días señalados (1 de abril «La Victoria», 18 de julio «Glorioso Alzamiento Nacional», 1 de octubre «Del caudillo», 12 de octubre «Fiesta de la Hispanidad», 29 de octubre «De los Caídos» y 20 de noviembre «Del Ausente»), como estrategia de divulgación del pensamiento único de la dictadura. Aspecto que enlaza con el segundo texto dedicado a las celebraciones de los «XXV años de Paz» (1964) y del debate dentro del régimen sobre cuál debía ser el eje de los actos: la Paz o la Victoria?, debido a los cambios que se estaban produciendo en la sociedad española.

Debemos destacar también el análisis de los «restos» de la toponimia franquista en las calles de nuestro país, pasados ya 25 años de la muerte del dictador. Tal y como señala Duch, este es un tema importante porque «és una manifestació de la memoria col·lectiva d'una comunitat». La autora concluye que las capitales de provincia donde se había mantenido más la toponimia franquista (2002) eran: Asturias, Canarias, Cantabria, Extremadura, Galicia y Madrid; y que habían pervivido más en el nomenclátor los nombres de los militares franquistas de la Guerra Civil (Franco, Mola, Sanjurjo...) que los «días» del calendario franquista.

Cierra este bloque el estudio sobre la sociabilidad popular durante el «tardofranquismo» y que se inicia con una valoración del significado de la ruptura asociativa que implicó la victoria del franquismo que comportó la destrucción de los espacios de sociabilidad popular republicana. Señala Duch que los cambios producidos en la sociedad catalana entre 1960 y 1973 posibilitaron nuevos marcos de sociabilidad que rompieron tanto con la sociabilidad franquista, como con la sociabilidad republicana. Unas nuevas sociabilidades que abarcaron campos tan diversos como el estudiantil, el cultural, el obrero, el ocio, el vecinal, ..., en los cuales los jóvenes tuvieron un gran protagonismo y que «crearon nuevos espacios vivenciales, convivenciales, de inclusión social, que pienso que sirvieron para ir haciendo práctica y acción colectiva socializante.»*

En el tercer apartado se pone la atención sobre la Democracia y está configurado por dos aportaciones: «La simbología franquista: conflictes, memòries i identitats del segle XXI» y «L'antifranquisme a la Catalunya autònoma (1980-2003). Les polítiques de memòria». Es en este bloque donde el tema de la presencia del pasado en el presente se hace más evidente y donde subyace la crítica a la forma como la Transición integró el pasado franquista de nuestro país en su discurso oficial. En el primer texto, Duch, analiza la compleja relación entre franquismo y democracia, tanto desde el punto de vista legal (jurídico), como real, reflexionando sobre la complejidad de los conceptos de memoria, identidad y conflicto. La base empírica del estudio es el análisis de la continuidad o no de la simbología franquista en los espacios públicos y, más concretamente, del *Cens de simbologia franquista a Catalunya* (2010) y al cual contribuyó la autora en la provincia de Tarragona. Dicho *Cens* aporta información sobre 7.700 símbolos franquistas existentes en las villas y ciudades catalanas (desde placas de las viviendas, a gravados de las efigies de Franco y José Antonio, pasando por monumentos a los Caídos). destacando el caso de las comarcas del Ebro. Concluye la

autora, que la importante presencia de la simbología franquista en el espacio público, refleja «una transmisión generacional, tanto del miedo como del trauma de una dictadura impuesta por la legitimación de una victoria militar de la Guerra Civil y por una socialización de aquello que conocemos como la servitud voluntaria, el último reflejo de la cual es la incapacidad de remover la dominación simbólica franquista sobre la ciudad democrática.»*

En lo referente a la presencia del antifranquismo en la Catalunya autónoma y las políticas de memoria desarrolladas por la Generalitat de Catalunya, la profesora Duch comparte la opinión de Borja de Riquer cuando afirma que «esta se ha caracterizado por su moderación y carácter elitista». De hecho las políticas de memoria democrática en Catalunya experimentaron un gran progreso con la constitución del *Memorial Democràtic* creado por el Parlament de Catalunya (2007) de mayoría progresista y se han estancado totalmente con el gobierno conservador (a partir de 2010). En Catalunya la mayoría de dirigentes políticos y sociales no han querido saber nada, ni con la memoria republicana, ni con la antifranquista, renunciado a los antecedentes democráticos y autonomistas republicanos y a los valores de la oposición democrática y al reconocimiento de los luchadores antifranquistas. Todo ello es analizado con detalle y conocimiento de causa por Duch que se interroga sobre los déficits democráticos que ello conlleva sobre la ciudadanía, a la cual se le niega una parte substancial de su pasado colectivo, provocando un déficit de socialización política: «se impuso una ‘ecología de la memoria’, un esfuerzo para vivir sin el peso de las viejas heridas, que tuvo como víctima al antifranquismo, poco funcional con la narrativa maestra de la modernización y recuperación del autogobierno.»*

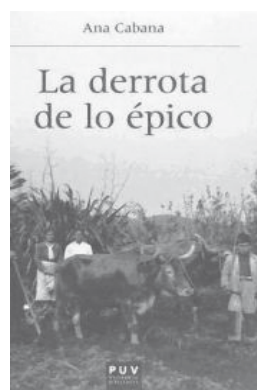
El epílogo sirve a la catedrática Montserrat Duch para reflexionar sobre los usos públicos de la historia y de la memoria, así como sobre las complejas relaciones entre historia, memoria y política, temas en los cuales es una consolda-

da especialista. Unas reflexiones que, partiendo del marco catalán, son muy útiles para los historiadores y cualquier persona interesada en la política, entendida como la toma de decisiones colectivas. La autora afirma, con mucha razón a mi entender, que «el trabajo de memoria para legitimar su uso político público ha de trascender, ha de ser convalidado con una interpretación histórica general.»* A la vez que hace suyas las palabras de Walter benjamín, de que la «construcción histórica está consagrada a la memoria de los que no tienen nombre», un verdadero programa de acción.

Una de las pocas observaciones críticas que podemos realizar a *Quimeres* está, precisamente, relacionada con su construcción. Y es que el libro merecía un último repaso para evitar algunas repeticiones, naturales en una selección de artículos, pero evitable dedicando un poco más de tiempo a su revisión. La otra es que nada en el libro nos indica respecto a la procedencia de los textos: motivo de elaboración, lugar de presentación, fechas, ..., lo cual ayudaría a su contextualización. Pero estas pequeñas cuestiones de detalle en nada desmerecen el trabajo realizado por Montserrat Duch sobre unos temas aún poco estudiados por los historiadores y muy presentes en nuestra sociedad.

Quimeres, pues, pone el dedo historiográfico en la llaga de las heridas mal curadas en nuestra sociedad sobre el período de la Segunda República, la Guerra Civil i el Franquismo. A la vez que se interroga críticamente sobre nuestra Transición política y nuestra democracia y su trato con el pasado reciente de nuestra historia. *Quimeres* es, por tanto, un libro de historia y de pensamiento, que nos ayuda a interpretar mejor nuestro pasado a la vez que contribuye a la reflexión crítica sobre nuestro presente.

Ramon Arnabat Mata
Universitat Rovira i Virgili



ANA CABANA

La derrota de lo épico

Valencia, PUV, 2013, 316 pp.

«Ni el pasado ha muerto», escribía Antonio Machado y apostillaba: «no está el mañana –ni el ayer– escrito». Con esas palabras el poeta defendía el carácter imprevisible y abierto del futuro pero también la propia vitalidad del tiempo pretérito –que muda de aspecto y condición continuamente–. Así, como sostiene Enzo Traverso, «*pasado y futuro se cruzan y dialogan en el presente*» lugar donde «se fabrican y reinventan permanentemente». Una sentencia que indica que la labor historiográfica es parte de los usos políticos del pasado pero, también, que es desde la perpetua cotidianidad –el presente– desde donde asignamos y fabricamos nuevos sentidos, significados y preguntas al pasado. Así, frente a lecturas épicas, sólidas y acabadas del pasado gana terreno otra consciente de la liquidez, limitaciones y tamices de la disciplina historiográfica. Cada generación, cada coyuntura del devenir pregunta al, e interpreta del, pasado nuevas cuestiones con ánimo y perspectivas distintas a las de sus predecesoras. La obra de Ana Cabana, en general, y *La derrota de lo épico*, en particular, es un ejemplo de ello.

Miembro del grupo de investigación HISTAGRA (*Historia Agraria y Política no mundo rural. Séculos XIX e XX*), la autora ha conseguido una voz propia en los más recientes debates de la historiografía sobre la dictadura. «Minar la paz social...», «De imposible consenso...» o *Xente*

de Orde –el primero de estos títulos le sirvió para ganar en 2005 el VII Premio de Jóvenes Investigadores de la AHC– son algunas de sus más notorias aportaciones. Éstas se ven ahora completadas, y ganan en profundidad, con la aparición de *La derrota de lo épico*. Una monografía reelaborada a partir de las páginas de *Entre a resistencia e a adaptación. A sociedade rural galega no franquismo (1936-1960)* –tesis doctoral que la autora defendió en 2006– dedicadas al análisis de las actitudes de disconformidad con el franquismo. El resultado es una magnífica obra que reúne las cinco principales características de la tercera generación de investigadores del franquismo: 1) Influencia de James Scott e interés por la infrapolítica de los subalternos, 2) Perspectiva comparada y/o glocal, 3) Fuerte impronta culturalista y de la memoria, 4) Atención preferente al mundo rural y a la vida en los municipios y comarcas de la periferia real 5) Implicación en el debate sobre las actitudes sociales y la opinión popular bajo las dictaduras...

El objetivo principal de *La derrota...* es desdibujar el muy asentado tópico del campesinado gallego como un sujeto colectivo sumiso y afín al régimen franquista. Para conseguir este propósito la autora se sirve del instrumental teórico del antropólogo norteamericano James Scott –especialmente del concepto de *armas de los débiles* y la diada *discurso público/discurso oculto*–, de los debates surgidos a partir del impacto en la historia social de las dictaduras de la historia de la vida cotidiana y el uso de fuentes orales –especialmente en la Alemania nazi, el Portugal de Salazar y en la Unión Soviética–, de las principales aportaciones de los teóricos de la acción colectiva –Donatella Della Porta, Charles Tilly, Sidney Tarrow, Bert Klandermans...– y, cómo no, de la más reciente historiografía nacional e internacional sobre campesinado y mundo rural. Este utillaje teórico y conceptual se despliega sobre las abundantes, y muy diversas, fuentes primarias consultadas –procedentes de archivos estatales, regionales, provinciales y locales– ofreciendo como resultado un discurso

histórico original que no sólo consigue arrumbar con el tópico mencionado sino que muestra al lector el potencial de leer, escuchar y narrar contextualizada y cualitativamente las fuentes escritas y, sobre todo, orales.

La derrota de lo épico se organiza en torno a cinco capítulos –1) *La resistencia: de organización política a movimiento civil* 2) *Trazos definidores de la resistencia en la Galicia rural* 3) *Las actitudes de una inmensa mayoría* 4) *La práctica clandestina de la solidaridad* y 5) *La resistencia simbólica*– seguidos de unas breves y claras conclusiones. En el primer capítulo la autora resume, y presenta, las principales tesis de James Scott para, a continuación, explicar, a grandes rasgos, el debate sobre la Resistencia/resistencias en la historiografía de las dictaduras europeas. Cabana toma partido por aquellos que no sólo consideran tal «a la actividad política y organizada de determinados grupos» sino también para

las actividades que denotan ausencia de consentimiento con el régimen o sus actuaciones y que son actividades más simples, más mundanas, si se quiere, hechos aislados que frustraban a la dictadura en algún ámbito (pág. 32).

El segundo apartado (*Trazos definidores...*) comienza explicando la necesidad de valorar las prácticas de resistencia en relación con el Estado contra el que se desarrollan –y su capacidad coercitiva– así como con el contexto social y culturas políticas y de movilización social heredadas. Más adelante narra la evolución y los principales motivos y formas de la protesta desplegados en el agro gallego entre los 40 y 50 –Segunda Guerra Mundial, hambre e intervención económica, connivencia de las autoridades...– para, finalmente, concluir que dada la gran variedad de formas de resistencia civil se hace necesario la creación de un *bestiario* que ordene y catalogue las diferentes casuísticas a fin de establecer comparaciones con otras regiones españolas y europeas (pág. 80). Precisamente a esa labor se consagra el tercer capítulo –el más extenso y analítico–. En *Las actitudes de una inmensa mayoría* se establecen cuatro categorías

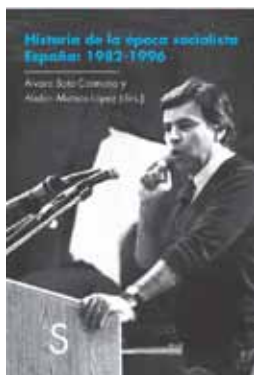
de resistencia –abierta, no dirigida, institucionalizada e implícita– y además se explica el significado de las tres formas principales de resistencia civil –*disensión, transgresión y protesta*– para, partiendo de las mismas, analizar las diferentes casuísticas de resistencias incluyéndolas bien en cada una de las diferentes categorías propuestas o bien explicando su carácter híbrido por pertenecer a más de una de las mismas como «*elevantar un pleito a alguna disposición legislativa, ejemplo de conflicto abierto e institucionalizado*» (p. 84).

El cuarto bloque abandona las formas más sutiles de resistencia para ahondar en el conocimiento de una de las más claras muestras de oposición o antifranquismo: *la Guerrilla*. Sin embargo la atención preferente no se dirige tanto hacia aquellos que se *echaron al monte* para huir de la represión o para plantar cara a la dictadura como hacia aquellos otros que, aun viviendo en sociedad, les prestaban ayuda y/o actuaban como enlaces. Así, el análisis de este bloque se centra en las redes de apoyo a la guerrilla –*la Guerrilla del Llano*– atendiendo, fundamentalmente, a la construcción y funcionamiento de las mismas en función de su carácter. Para ello se distingue entre cinco tipos –1) *Familiares* 2) *Vecinales o de amistad* 3) *Ideológicas* 4) *Humanitarias* y 5) *Interés económico*– que posteriormente pasan a ser analizadas con ejemplos de caso abordados en profundidad. El quinto y último capítulo es, probablemente, el más novedoso y atractivo. En él aborda las resistencias simbólicas y la conexión/adaptación entre las culturas tradicionales y campesinas y las muestras de disenso a través de rumores, coplillas, canciones, romances, chistes o, incluso, los códigos de la cultura popular funeraria.

En síntesis, *La derrota de lo épico* es una muy recomendable lectura que no sólo clausura la imagen del campesinado gallego como fiel y adicto a la dictadura del general Franco sino que ofrece una nueva visión de la historia social de España entre 1939 y 1959. Una línea sólida y que ya cuenta con bibliografía suficiente como para dirigirla a públicos más amplios que los

especialistas españoles —como la historiografía internacional sobre dictaduras o el gran público de habla hispana—. Ambos están muy necesitados de trabajos escritos en un tono, lenguaje e idioma que puedan entender y que incluyan los nuevos debates y aportaciones de la historia social del franquismo. Probablemente, éste sea uno de los retos que los nuevos especialistas en la dictadura, y Ana Cabana es una de ellos, deban emprender sin demora.

Óscar Rodríguez Barreira
UAL



ÁLVARO SOTO CARMONA Y ABDÓN MATEOS LÓPEZ (dirs.), *Historia de la época socialista. España: 1982-1996*, Madrid, Sílex Ediciones, 2013

Cuando están recién apagados los últimos ecos de las luchas políticas habidas durante los gobiernos de Felipe González y parte de su legado aún permanece, aunque visiblemente demediado, comienzan a aquilatarse trabajos historiográficos que aportan explicaciones sobre tan intenso y crucial periodo. El libro que nos ocupa, profundiza la brecha abierta por textos madrugadores como *Transición y cambio en España, 1975-1996* (Alianza, 2005), firmado por Álvaro Soto.

El volumen, porticado con una breve introducción, está constituido por una treintena de colaboraciones que abordan muy diversos aspectos de la época socialista. El primer trabajo, firmado por Juan Avilés y titulado «El proyecto

socialista: del marxismo a la modernización», analiza sintéticamente la evolución del discurso ideológico del PSOE, que transita del socialismo a la socialdemocracia, teniendo muy presente el contexto y las influencias internacionales.

El texto de Puell de la Villa aborda la política de seguridad y defensa del periodo socialista, donde subraya la estrecha vinculación entre modernización del ejército y consolidación de la democracia. Desglosa su aportación en dos epígrafes, si el primero trata sobre la política de defensa, deteniéndose en el espinoso asunto del ingreso de España en la OTAN, las relaciones con Estados Unidos y las Directivas de Defensa Nacional; el segundo, estudia la política militar, remarcando los principales jalones que contribuyeron a modernizar las Fuerzas Armadas, descajando el pretorianismo que las había acompañado desde mediados del siglo XIX mediante una prudente reorganización y la reorientación de sus objetivos, dejando atrás definitivamente su concepción como «columna vertebral de la patria» y aboliendo sus funciones antisubversivas.

La colaboración «Entre la normalización institucional y la 'guerra sucia': luces y sombras de la política de seguridad de los gobiernos del PSOE», cuyo autor es Eduardo González Calleja, estudia la política de seguridad del periodo, atravesada por dos cuestiones claves, la política antiterrorista y los escándalos políticos (muy sugerente la aplicación metodológica, por su fertilidad heurística, que hace de los conceptos escándalo político, affaire político y corrupción política) que atenazaron la gestión ministerial durante buena parte del periodo y que, según el autor, precipitaron «la crisis y el agotamiento del experimento político socialista».

La articulación territorial del Estado se trata en dos colaboraciones. La primera, firmada por Isidro Sepúlveda y titulada «De la consolidación del Estado de las autonomías al cuestionamiento de la nación española: evolución del sistema autonómico», hace un escueto recorrido por el despliegue institucional de las Autonomías y sus principales jalones jurídico-políticos. La segun-

da, firmada por Xosé M. Núñez Seixas y titulada «La cuestión nacional en la época socialista: entre la armonización autonómica y el patriotismo constitucional», es un sugestivo trabajo que aborda la estructuración territorial del Estado en la época socialista en un doble plano, en el primero analiza la articulación del nacionalismo (que tuvo una primera época de consolidación institucional y una segunda de ampliación de la agenda «soberanista») y los «neorregionalismos» (que contribuyeron a construir imaginarios etnonacionalistas y emergieron como firmes anclajes de plataformas intermedias de poder político); y en el segundo analiza someramente los discursos patrióticos que construyen la izquierda y derecha españolas, deteniéndose en el sintagma «patriotismo constitucional», reelaborado por Habermas en los años noventa.

Por su parte, Joaquín Estefanía, utilizando como fuente fundamental un texto manuscrito que le proporcionó Miguel Boyer, una suerte de testamento intelectual y memorias, describe la argumentación que hace éste sobre la necesidad del seguimiento de una política económica ortodoxa al dictado de lo dispuesto por el Fondo Monetario Internacional y contenida en el denominado Programa Económico a medio plazo de la economía española, que aprobó el gobierno socialista nada más pisar el poder.

El texto de Gregorio Rodríguez Cabrero, «El Estado del bienestar en España (1982-1996): entre la universalización y la reestructuración», se adentra en las políticas socialistas que trataron de consolidar un Estado del bienestar cuyos orígenes, que gravitan en torno a la institución de la Seguridad Social, se encuentran en los últimos años del franquismo. El autor apunta que fueron los conflictos sociales del bienio 1988-1989 los que aceleraron la expansión del Estado del Bienestar y que, si bien durante el periodo socialista la pobreza severa se redujo, no sucedió lo mismo con la pobreza relativa, lastrada por unos mercados de trabajo crecientemente precarizados y una cobertura asistencial de baja intensidad.

Por su parte, Sergio Gálvez en el capítulo «El socialismo español en busca de una política de empleo autónoma: los primeros pasos de su proyecto de liberalización-flexibilización laboral (diciembre de 1982-mayo de 1983)», incide en el análisis del proceso de precarización del mercado laboral que impulsan los socialistas nada más llegar al poder en 1982, decisiones que desdecían lo declarado en el programa electoral y que representan de modo incipiente lo que el autor denomina el «giro liberal» del PSOE en el Gobierno. El trabajo calibra las consecuencias de orden político (relaciones con centrales sindicales mayoritarias) e ideológico (vuelco radical de la política laboral socialista) y abre interrogantes sobre la finalidad última de la política económica socialista.

El texto de Álvaro Soto titulado «El conflicto como respuesta social pero también política» traza una somera panorámica sobre la conflictividad sociopolítica que se manifestó en el periodo, abordando movilizaciones de hondo carácter político como la campaña anti-OTAN y examinando brevemente movilizaciones contra «lo viejo», centrándose en el impacto de la reconversión industrial y contra «lo nuevo», deteniéndose en las protestas educativas, que fueron una constante en la segunda mitad de los años ochenta. Por último, estudia fenómenos huelguísticos haciendo especial hincapié en las huelgas generales que jalonaron la denominada época socialista y en el lento pero irreversible deterioro de las relaciones entre el PSOE y la UGT, enfrentados por la política socioeconómica del partido y que culminaron con la ruptura de relaciones entre ambas organizaciones.

Feliciano Montero en su artículo «Iglesia, católicos y gobiernos socialistas. Percepciones recíprocas (entre la confrontación y el pacto)», se aproxima a las relaciones entre la Iglesia y los gobiernos socialistas, apuntando que, en un contexto de creciente mayoría católica conservadora y decreciente minoría progresista, dominó el acuerdo y el pacto sobre la confrontación y el conflicto. En la última parte del artículo analiza

el enfrentamiento político-ideológico y jurídico que subyace al tratamiento de la enseñanza de la religión en la escuela.

La colaboración de Antoni Segura Mas, no estrictamente centrada en el periodo que nos ocupa y titulada «Los socialismos europeos y la presencia internacional del PSOE. 1972-1982, los años cruciales», se centra de modo muy telegráfico en la actividad internacional del partido los años citados, subrayando el rol de apoyo y respaldo que desplegó la Fundación Ebert tras su llegada a España y la posición de interlocutor privilegiado de la Internacional Socialista que alcanzó el PSOE con respecto a Latinoamérica. Destacar el uso que hace en la última parte del artículo de documentación depositada en el Instituto Internacional de Historia Social.

Hasta tres colaboraciones se acercan a la política exterior española en la época socialista. Así, el trabajo «Derechos humanos y política exterior: teoría y práctica del proyecto socialista», firmado conjuntamente por Pedro A. Martínez Lillo y Cristina Luz García Gutiérrez detalla el trato que la diplomacia española durante los gobiernos socialistas dispensó a los derechos humanos, y que ocupó un papel muy relevante. Dentro de esta política, perfilada por el primer ministro de exteriores del PSOE, Fernando Morán, se destaca la creación de una comisión de la verdad en el Senado en 1984 sobre desaparecidos en el Cono Sur americano, como pionero en la ola de constitución de comisiones de la verdad que se inició en el plano internacional posteriormente. Se analiza la diversificación del discurso sobre derechos humanos al compás de los cambios internacionales, así como la cultura política parlamentaria se impregnó del discurso sobre los derechos humanos, que fue politizado. Por otra parte, se pone de manifiesto cómo el discurso sobre derechos humanos de la diplomacia española en América Latina fue prisionero de la defensa de los intereses económicos que comenzaban a estar muy presentes en esa parte del mundo a través de multinacionales españolas. Por último, los autores evidencian la

contradicción entre la defensa de los derechos humanos en el exterior y la inexistente intención política de revisar el pasado autoritario español.

El texto que firma Ricardo Martín de la Guardia, «España en las Comunidades Europeas: el desafío de la ampliación al este de Europa», se centra en un aspecto muy particular de la política exterior durante la época socialista: la diplomacia española ante la ampliación de la Comunidad Europea. El autor subraya que esta diplomacia se caracterizó por el apoyo al ingreso de estos países pero tratando de salvaguardar los intereses españoles, que se verían seriamente afectados ante la necesidad de repartir los fondos comunitarios entre un mayor número de miembros.

«La política exterior española en la era socialista (1982-1996): el 'giro mediterráneo'», colaboración firmada por José Luis Neila Hernández estudia de modo pormenorizado el creciente interés de la diplomacia española por el escenario geoestratégico que conforma el Mediterráneo, rearticulando visiblemente su política exterior, puesto que, como defiende el autor, la política española en el Mediterráneo «había devenido desde una eminente polarización en torno al Magreb y, en especial sobre Marruecos, hasta articularse como una política mediterránea propiamente dicha a partir de la década de los ochenta», cuyos fundamentos teóricos los había trazado en buena medida Fernando Morán. La segunda parte de la contribución se centra en la política española hacia Marruecos, Argelia, el contencioso del Sáhara occidental y, en el ámbito del Mediterráneo oriental, Israel y Palestina, subrayando el incremento de la capacidad de maniobra de la diplomacia española en el conflicto de Palestina, a raíz del reconocimiento del Estado de Israel en 1986.

Y otros tres aportes se acercan a otros tantos partidos políticos relevantes en la época socialista. En primer lugar, el texto de Abdón Mateos, «El PSOE de Felipe González. La transformación del partido», a través de una apretada síntesis señala

diferentes senderos de investigación relacionados con la organización, el funcionamiento y el recorrido del PSOE en la denominada época socialista. Así, remarca aspectos como la dificultad para construir corrientes internas, debido al modelo centralista que había adoptado el partido; la tensión existente entre ese centralismo y actores del partido que demandaban una organización más federalista, sobre todo a raíz de que los denominados barones del partido comenzaron a ganar peso político, ya entrados los años ochenta; el deterioro de las relaciones con la UGT o el distanciamiento entre los miembros de la propia coalición dominante dentro del partido debido a divergencias ideológicas; y este amplio abanico temático lo despliega conjugando fuentes documentales y orales.

En segundo lugar, la trayectoria de Alianza Popular refundada en Partido Popular es analizada por Charles T. Powell en «El principal partido de la oposición y el 'gobierno largo' del PSOE: de Fraga a Aznar». El autor, recurriendo a categorías analíticas procedentes de la ciencia y la sociología políticas, se pregunta por las razones (exógenas o endógenas) que motivaron la evolución de la principal opción política conservadora y su conversión de «partido de representación» (prevalece la identidad de la organización y se trata de atraer al electorado cercano) a «partido de competición» (prevalece el pragmatismo y se articula la estrategia teniendo en cuenta las preferencias de los potenciales votantes), haciendo un recorrido por la adaptación ideológica de la organización, que partía de la derecha neofranquista en la transición, hasta su nueva reubicación en el espectro político-ideológico, disputándole al PSOE el electorado de centro.

Por último, el aporte de Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, «El Centro Democrático y Social. Auge y caída de un proyecto político (1982-1996)», detalla el recorrido de este partido político, manejando fundamentalmente datos electorales, subrayando su momento álgido hacia el final de la década de los ochenta, cuando se convirtió en una fuerza política de cierto

peso y consiguió atraer a políticos e intelectuales de relieve, y la política de acercamiento al Partido Popular que diluyó irreversiblemente sus señas de identidad de centro-izquierda y quebró un proyecto político-ideológico cuyo horizonte era convertirse en partido «bisagra» entre el PSOE y el PP.

Por su parte, Josefina Cuesta estudia en «El difícil aprendizaje de la democracia. Imagen y representación del socialismo español en la prensa extranjera» el tratamiento que determinada prensa internacional, particularmente francesa y anglosajona, prestó al proceso de transición y a la primera legislatura socialista, destacando, entre los temas que interesaban a estos medios escritos, el protagonismo del ejército, los riesgos de involución y la memoria del franquismo.

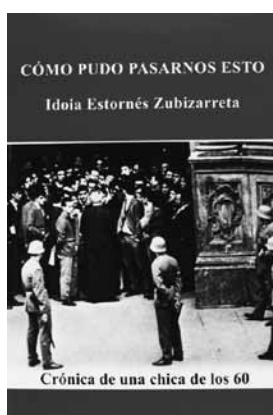
Una aproximación a la política cultural del PSOE durante la época de Javier Solana como ministro hace Giulia Quaggio en su texto «La cultura como Prometeo colectivo: Apuntes sobre la política cultural de Javier Solana». La autora, utilizando varias fuentes, incluido el testimonio oral, analiza las transformaciones que sufre la política cultural del PSOE desde la transición hasta sus primeros años de gobierno, subrayando el abandono de cualquier intención transformadora y el arribo a «nuevas visiones y alternativas más orilladas a posiciones tecnócratas y, en síntesis, menos ideologizadas», llegando a afirmar que el Ministerio de Cultura «mostraría una cierta tendencia a caer en posiciones de corte más centro-liberales».

El volumen lo cierra la colaboración «La primera etapa socialista: una comparación», firmada por Juan Jesús González que hace un ejercicio de comparación entre la etapa de Felipe González y la de Rodríguez Zapatero, focalizado en dos aspectos, para el autor capitales: la relación con los sindicatos y la política de medios de comunicación. El autor sostiene que no cabe hablar de ruptura con las políticas de UCD «hasta bien avanzada la etapa socialista» y que el enfrentamiento con los sindicatos perjudicó gravemente la legitimidad y credibilidad políti-

co-ideológica del PSOE a partir de la huelga del 14-D de 1988.

Recapitulando, estamos ante una importante contribución colectiva al conocimiento de la etapa de los gobiernos de Felipe González, época clave en nuestra historia reciente, que desbroza y rotura múltiples y variados campos de investigación y sirve de acicate para profundizar en los mismos los próximos años.

Guillermo León Cáceres
Doctorando UNED



IDOIA ESTORNÉS ZUBIZARRETA

Cómo pudo pasarnos esto. Crónica de una chica de los 60,
Erein, San Sebastián, 2013, pp. 572.

Bastantes de los políticos e intelectuales vascos que tuvieron cierta presencia en la arena pública durante la Transición y la etapa democrática han publicado sus memorias. Es el caso de José Luis Álvarez Enparantza (*Txillardegi*), Jon Idígoras, Carlos Garaikoetxea, Mario Onaindia, Eduardo Uriarte (*Teo*), Joseba Azkarraga, Jon Juaristi, José Ramón Recalde, Xabier Arzalluz, José Antonio Ardanza, Marcelino Oreja, etc. Significativamente la mayoría de ellos comparte dos rasgos: ser nacionalistas vascos (o exnacionalistas) y hombres. Se echan en falta más autobiografías tanto de los vascos no nacionalistas como de las mujeres, sean estas de la ideología que sean. Al escribir las suyas, *Cómo pudo pasarnos esto*, la

editora, historiadora y articulista Idoia Estornés Zubizarreta se ha propuesto no solo mostrarnos su reveladora trayectoria vital, sino también abrir una puerta para que otras profesionales vascas sigan su camino: «Hay que salir a la calle, muchachas, contar lo que *nosotras sentíamos, hacíamos o no*, mientras ellos eran los principies de las tinieblas. Necesitamos memoria, en rotunda primera persona, *de chicas también*» (p. 14).

Lo primero que sorprenderá al lector es que Estornés no ha escrito unas memorias al uso. Investigadora avezada, no ha renunciado al método científico que ha seguido durante su larga carrera. Así pues, en un ejercicio de *egohistoria* e *historia*, la autora ha cotejado sus propios recuerdos con bibliografía especializada, documentación de la época y más de cien entrevistas personales. Enriquecido por el contraste de todos estos puntos de vista, el libro a veces parece la crónica coral de toda una generación, la que vivió su juventud durante la década de los sesenta del siglo XX. Por añadidura, al ser Estornés una «juntadora de letras» con un estilo ameno y ágil, *Cómo pudo pasarnos esto* tiene la virtud de hacer disfrutar al lector.

La autora repasa con profundidad todas las etapas de su vida atendiendo a distintos planos (biológico, familiar, afectivo, profesional, político, etc.). Comienza con una descripción de su infancia y adolescencia en Chile, a donde los Estornés, una conocida familia de editores de tendencia *abertzale* (patriota), habían emigrado. De esta manera, se nos dan valiosas pinceladas sobre la situación de los nacionalistas vascos de a pie en el exilio americano y las vías (en forma de relato oral, sobre todo, pero no solo) a través de las cuales esta doctrina se transmitía de padres a hijos.

En 1958 la familia regresó al País Vasco, lo que permite a Estornés hacer una interesante comparativa entre la situación de Chile y España, atenzada esta última por el régimen franquista. Ahora bien, como comprobó la joven Idoia, la dictadura no se sostenía únicamente por la re-

presión policial y el apoyo de la Iglesia Católica. Tampoco era cierto que toda la población de Euskadi, que ni de lejos era homogéneamente *abertzale*, se opusiera frontalmente al denominado «Caudillo». Al contrario, descubrió la aquiescencia de buena parte de los vascos y navarros, incluyendo a no pocos nacionalistas que habían prosperado durante el desarrollismo. Por ejemplo, Estornes recuerda los veraneos de Franco en San Sebastián: «las sirenas de los barcos saludándole en la bahía y puerto, el gentío que le aplaudía. Muchos donostiarras engalanaban entonces, sin complejos, los balcones con la rojigualda. En el resto de la provincia, allí por donde pasaba la comitiva surgía un mar de pancartas, banderas, colgaduras, gallardetes. Se cerraban factorías y escuelas para dar suelta a proletarios y chiquillos» (p. 102). Una imagen, como se ve, que concuerda poco con la memoria idealizada y distorsionada del pasado reciente de Euskadi que ha construido y difundido exitosamente el nacionalismo vasco. Y es que, como historiadora, a lo largo de sus memorias Idoia Estornes no duda en desmitificar la versión más simplista de la narrativa *abertzale*, que tiene tan poco que ver con la realidad histórica como la narrativa franquista.

La autora también escribe sobre la época del desarrollismo (los años cincuenta y, sobre todo, sesenta) y su impacto en la sociedad, el paisaje y la geografía urbana del País Vasco. Así, por ejemplo, se nos presenta la industrialización (o reindustrialización) y la pujanza económica que trajo aparejada. Por supuesto, ocupa un lugar destacado el reflote del negocio editorial familiar en San Sebastián, que tomó el nombre de editorial Auñamendi. La consecuencia directa del desarrollismo fue la inmigración de miles de trabajadores desde la España rural a los núcleos industriales, entre ellos al País Vasco. Este movimiento de población provocó el rebrote de la xenofobia de un sector de los autóctonos contra los «maketos», ahora tildados de «coreanos», «cacereños» o «manchurianos». Ecos de aquel sentimiento de rechazo son percepti-

bles en el debate que entonces sostuvo un sector del nacionalismo vasco radical, en ocasiones muy relacionado con (o dentro de) la Iglesia, que intentó que se sustituyera el criterio racista de exclusión de Sabino Arana por el puramente idiomático (o sea, que el euskera hiciera al vasco y no los apellidos).

Ni el vascuence ni la cultura en vascuence, que era diversa, tenían la culpa de que algunos intelectuales estuviesen planeando un monolingüismo tan excluyente como el de la dictadura franquista. En esta época, precisamente, el euskera experimentó un renacimiento, gracias a su unificación (*batua*), la labor de las *ikastolas* y la renovación cultural en el País Vasco, en el que el sector editorial fue una pieza clave.

Las consecuencias del desarrollismo fue más allá, ya que, gracias a la puerta que abrió al influjo europeo, trajo un importante cambio de costumbres. Ahí entran, por ejemplo, los producidos en la vida social, afectiva y sexual, que muchas veces pasan desapercibidos al historiador, pero que la autora trata con detalle. Por supuesto, aquella marejada se enredó en el casi inevitable choque generacional entre padres e hijos, que también afectó a Idoia Estornes, ya que la familia tiene un lugar prominente a lo largo de las páginas de *Cómo pudo pasarnos esto*.

Su paso por la Universidad de Navarra sirve para darnos un panorama muy amplio de esta institución, así como de la Pamplona de los años sesenta. Es aquí donde Estornes inició su militancia política, en este caso en el movimiento estudiantil, y entró en contacto con la nueva oposición antifranquista. Aquellos primeros pasos le llevaron a ser detenida por la policía. Contra lo que pudiera parecer leyendo o escuchando ciertas obras, el compromiso militante contra la dictadura no era una experiencia tan común como se pretende. En palabras de Estornes, «ser antifranquista no era en absoluto popular, peor aún, era molesto y peligroso; el prestigio llegaría más tarde» (p. 211), una vez muerto el dictador. También fue en Navarra donde la autora

tomó conciencia del machismo imperante y de la relegación de la mujer. Más adelante tomaría parte activa en organizaciones y movilizaciones feministas. El contraste entre España y la Europa democrática se hizo más evidente gracias a sus viajes a Francia, Gran Bretaña e Italia.

1968 fue un año crucial en todo el mundo, pero también en la historia del País Vasco en general y en la biografía de Estornes en particular. Poco después del Mayo francés, ETA causaba sus primeras víctimas mortales (el guardia civil José Antonio Pardines y Melitón Manzanos, jefe de la Brigada Político-social de San Sebastián) y, en un enfrentamiento con la Guardia Civil, caía abatido el etarra Txabi Etxebarrieta. La entonces joven generación de la autora, la misma que la de Txabi, sufrió un choque tremendo que le llevó tanto a simpatizar con el miembro de ETA muerto como a ignorar a Pardines o congratularse por el asesinato de Manzanos, al que se acusaba de ser un torturador profesional. Para Idoia Estornes hubo un antes y un después. «En 1968 dejé de ser una chica antifranquista con veleidades euzkadianas para subirme en el vagón del nuevo nacionalismo, el que nada-tenía-que-ver-con-el-de-los-viejos y los rechazaba por pusilánimes, agotados, por «burgueses»» (pp. 248-249).

No entró en ETA ni en su entorno civil, sino en ELA-MSE (*Eusko Langileen Alkartasuna*-Movimiento Socialista de Euskadi), luego ELA *berri* (nueva). Dicho colectivo, entre sindicato y partido, intentaba aunar socialismo con un *abertzalismo* moderado. Además, se declaraba contrario a la actividad de ETA, que consideraba contraproducente. Ahora bien, los miembros de ELA-MSE no dudaron en respaldar a la ETA nacionalista frente sus escisiones obreristas. El proceso de Burgos y, sobre todo, su hábil escenificación por algunos de los condenados, como Mario Onaindía, fue otro escalón más en la nacionalización de una significativa parte de la juventud vasca. «El *Eusko Gudariak* final de los procesados, puño en alto, nos hundió en la mística del sufrimiento heroico-estético» (p. 335). El juicio, además, provocó indirectamente la división de ELA-MSE. El

sector en el que se encuadraba Estornes, tras la división del universo etarra en 1970, colaboró con ETA V, la rama nacionalista, contra la obrerista, ETA VI. «Nuestra ayuda fue una ingenuidad, un error» (p. 341), reconoce Estornes. Y es que en esta obra, cosa poco habitual en unas memorias, no falta la autocrítica. Así, el tema de la responsabilidad de la legitimización del terrorismo en Euskadi ocupa un lugar específico. «El activismo de ETA –primero inerte, luego armado- fue rechazado por muy pocos antifranquistas de mi generación, unos por razones ético pragmáticas, otros por miedo. Sin embargo, entre ambas posiciones se extendió un amplio vergel: el de los militantes del ETA, *mátalos*, la gran mayoría de los coetáneos concienciados» (p. 366).

Cómo pudo pasarnos esto se centra igualmente en la Transición en Euskadi, proceso convulso (mucho más que en el resto de España). En el plano político, por destacar algunos puntos, Estornes asistió a la reunificación de ELA-STV o a los intentos de crear una alternativa nacionalista de izquierdas. Primero las efímeras formaciones socialistas ESB y ESEI y luego EE, *Euskadiko Ezkerra* (Izquierda de Euskadi), en cuyas listas se presentó a las elecciones municipales de 1979. Asimismo, la autora narra el lento despertar de la conciencia crítica contra los atentados terroristas de ETA. Por ejemplo, ayudó a recoger bastantes de las 33 firmas del manifiesto de los intelectuales de 1980. Por otra parte, el 23-F tuvo para ella «un efecto colateral importante: había que arropar aquel amago de democracia, dejarse de pamplinas. Podía ser «eso» o «lo de antes» (...). Me atreví a hacer mía, por primera vez sin aprensión, la Constitución» (p. 433). No fue la única: muchos de los militantes de EE, así como algunos de los miembros de ETA político-militar, reflexionaron en una dirección muy similar. No es de extrañar, ya que su evolución es paralela en muchos sentidos a la secularización ideológica que experimentaron los *euskadikos* y que llevó a estos del nacionalismo radical al autonomismo y del apoyo a ETA al pacifismo.

El análisis del universo intelectual del País

Vasco, visto desde la perspectiva de una historiadora y editora es otro de los aspectos a los que más atención presta Estornes. Así, asistimos a su labor en Auñamendi, empresa familiar en la que entró a trabajar en 1967. Tuvo un destacado papel en la compleja y fascinante elaboración del *Diccionario Enciclopédico Vasco*, una obra tan monumental como pionera de la que, por cierto, se nutrieron muchas de las enciclopedias que otras editoriales publicaron posteriormente, ya fuera en euskera o castellano. Es significativo cómo Auñamendi inventó de la nada una metodología propia: la búsqueda de especialistas que pudieran escribir las entradas, la autoelaboración de las mismas cuando era imposible encontrarlos, los ficheros, las imágenes, las correcciones, los añadidos... Todo ello se llevó a cabo tanto en la época en la que todavía no se usaban los ordenadores personales como luego, durante la progresiva introducción de la informática en la profesión. Se trató de una empresa que tardó décadas en completarse, cerrándose con el acuerdo de digitalización de la Enciclopedia con la Sociedad de Estudios Vascos, que para Estornes tuvo un resultado agrídulce.

Un último apunte merece el análisis que la autora hace del mundo cultural en el País Vasco y especialmente de los cambios de calado en el sector editorial durante la etapa democrática. Así, se estudia la expansión de la (generosamente subvencionada con dinero público) industria cultural asociada a la «izquierda *abertzale*», cuya competencia desleal ha perjudicado en ocasiones a las otras editoriales (y no tan subvencionadas). La politización e instrumentalización económica de la cultura en euskera, un tema casi tabú en Euskadi, aparece con toda su crudeza. «Caí en cuenta de que, para algunos –demasiados– la lengua se había convertido en un negocio, el *único negocio*» (p. 522).

Cómo pudo pasarnos esto interesa al lector medio, pero, desde luego, interesará mucho más al especializado, ya que en sus páginas el historiador puede encontrar abundante material para sus propias investigaciones. Se trata, por

tanto, de un libro lúcido, que nos ayuda a entender desde un prisma original y enriquecedor el pasado reciente del País Vasco y Navarra.

Gaizka Fernández Soldevilla
Universidad del País Vasco



MARTÍN DE LA GUARDIA, R.,
1989, el año que cambió el Mundo. Los orígenes del orden internacional después de la Guerra Fría, Madrid, Akal, 2012, 318 pp.

Ricardo Martín de la Guardia, catedrático de historia contemporánea de la Universidad de Valladolid, es un autor muy reconocido en el campo de la historia de las relaciones internacionales, un ámbito temático en el que ha prestado particular atención a la Europa del Este y a los cambios sobrevenidos, como ocurre con el libro que se está reseñando, a partir de la llegada a la secretaría general del PCUS de Mijail Gorbachov, y de las *revoluciones gloriosas* o de *terciopelo* que en muy poco tiempo, en el otoño de 1989, llevaron al colapso a la dominación soviética en la Europa oriental. A esta amplia problemática ha dedicado numerosas publicaciones, una parte importante de ellas en colaboración con Guillermo A. Pérez Sánchez, no debiendo obviarse tampoco la labor que ha desarrollado al frente del Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Valladolid, promoviendo cursos y actividades (ambos aspectos quedan bien patentes en la bibliografía que acompaña al libro).

Si en el año de 1989 los acontecimientos históricos se aceleraron y, especialmente enton-

ces pero también en el tiempo inmediatamente anterior o posterior varió sustancialmente el orden internacional, ocurriendo cambios de gran trascendencia que no esquivaron a ningún continente: el comienzo del fin del régimen del *Apartheid*, en Sudáfrica; la terminación de las dictaduras de Stroessner y Pinochet en el Cono Sur de América Latina; la extensión del fundamentalismo islámico en Asia, entre otros, se comprenderá bien la utilidad de disponer de un relato de conjunto sobre lo sucedido en una coyuntura histórica tan decisiva y de ofrecer una reflexión autorizada acerca de cómo las repercusiones de aquellos cambios condicionaron el nacimiento de un nuevo orden internacional. El manejo de una amplia bibliografía, con una presencia muy notable de títulos en inglés, alemán, francés, pero también italiano o portugués dan fe de la muy extensa información que el autor ha manejado a la hora de confeccionar su trabajo, que sin duda será muy provechoso, no solo para los estudiosos de las relaciones internacionales, sino también para el lector culto, deseoso de aumentar sus conocimientos acerca de un momento histórico de tanto interés.

Pero el punto de arranque de todo estuvo en la inopinada caída, treinta y ocho años después, en noviembre de 1989, del Muro erigido en Berlín en agosto de 1961, el símbolo por excelencia de la Guerra Fría. Era algo que los mismos dirigentes de la República Democrática Alemana, que acababan de conmemorar en el mes de octubre de aquel año su cuadragésimo aniversario, no habían previsto, no obstante los signos de malestar que se venían expresando: así, la huida de cientos de miles de ciudadanos germanoorientales a la RFA, procedentes de Hungría, que mejor que la actividad de una débil oposición interna, ponía de relieve la inviabilidad económica del régimen y la generalización de su fracaso en los planos político y social, en contraste con la pujanza de la República Federal Alemana, gobernada por la coalición que encabezaba el canciller Helmut Kohl y que se había encaramado al puesto de primer exportador mundial tan solo tres años antes, en 1986.

La reunificación entre las dos Alemanias no estaba en principio prevista, ni siquiera por la oposición al régimen en la RDA. Fue fruto más bien de la presión desde abajo de los muchos manifestantes que desde finales de noviembre, y en calles y plazas de la parte oriental, parecían expresar su aspiración a la unificación con los occidentales, a través del lema «Somos un pueblo». Aunque en un principio dicho paso no estaba en la agenda ni de Gorbachov ni de las principales potencias occidentales ni, parece que tampoco —al menos hasta la caída del Muro—, tal cosa se avizoraba entre los dirigentes de Bonn, lo cierto es que lo imparable y vertiginoso del proceso de deterioro del Partido Socialista Unificado (SED), como máxima instancia de poder en la República Democrática, la falta de atractivo para la población de la plataforma política —una suerte de tercera vía, antiestalinista y anticapitalista— de su heredero, el Partido del Socialismo Democrático, dirigido por el abogado Gregor Gysi, la necesidad urgente de abordar la grave situación económica —estancamiento de la producción, déficit abrumador—, junto con las vacilaciones y bruscos cambios de dirección del gobierno presidido por Hans Modrow, inclinaron aún más la balanza entre la población oriental hacia la reunión con la República federal, identificada con la prosperidad y la abundancia («Nuestra apuesta es Kohl»). Las elecciones celebradas en marzo de 1990 confirmaron esa decisión de los germanoorientales y su nuevo gobierno, presidido por el cristianodemócrata Lothar de Maizière imprimiría un ritmo más rápido al proceso, yendo al encuentro de la decidida política unitaria que estaba impulsando en la RFA el canciller Kohl. Así, y tras el decisivo Tratado interestatal de Unión Monetaria, firmado el 18 de mayo, el 31 de julio de aquel año se rubricó en Berlín el Tratado de Unificación, y el 3 de octubre los *Länder* de la fenecida República Democrática Alemana pasaron a integrarse de pleno en la República Federal. Todo este proceso, desde sus mismos orígenes vino facilitado por la *Perestroika* impulsada por Mijail Gorbachov, para quien la caída

del Muro no resultó tan traumática como podría esperarse, ya que esperaba que la normalización de relaciones entre las dos Alemanias le permitiera fortalecer su idea de la *Casa Común Europea*. Además de que el Gobierno norteamericano se mostró como un firme partidario de la reunificación, y logró imponer sus tesis de que la nueva Alemania quedara sólidamente anclada en el sistema defensivo occidental y sujeta a la influencia estadounidense.

Pero el origen último de las transformaciones sobrevenidas en la Europa central y oriental hay que buscarlo en el acceso al cargo de secretario general del PCUS, en abril de 1985, de Mijaíl Gorbachov, que desde muy pronto imprimió un nuevo estilo y unos nuevos contenidos a la política internacional de la URSS, lo que fue definido en Occidente como *Nuevo Pensamiento*. En esta nueva orientación, la primacía de la revolución mundial que había estado presente desde los orígenes mismos del Estado soviético dejó paso a la búsqueda de la paz, erigida también en principio universal. Lo cierto es que donde más brilló la estrella del nuevo secretario general y donde su figura histórica alcanza un relieve más marcado y positivo fue, justamente, en el ámbito de la política exterior. Sin pretender reducir la causalidad de las grandes transformaciones históricas a la intervención de personalidades excepcionales, lo cierto es que el talante de Gorbachov y la utopía de la *Perestroika* que él impulsó tuvieron la virtud de modificar sustancialmente el campo de juego y de iniciar una nueva y fructífera relación con la otra superpotencia, de colaboración y negociación, que permitió disipar uno de los grandes fantasmas que sustentaron la guerra fría: la amenaza de un conflicto nuclear.

Así, la dialéctica de la confrontación se sustituyó por la de la distensión y la búsqueda de acuerdos, que tuvieron su mejor expresión en la firma del Tratado sobre eliminación de misiles de corto y medio alcance (Washington, 1987) y de otros posteriores en esa línea; en la renuncia a un principio fundamental de la política

soviética en la era Brezhnev, cual había sido el de la *soberanía limitada* que, unido a su decisión de retirar el contingente soviético en Afganistán, daba mayor crédito a su discurso pacifista y a su propuesta, tan publicitada, de la *Casa Común Europea*; en la eliminación de focos de tensión internacional entre las dos superpotencias, como Nicaragua, Vietnam, Camboya o Angola. Y por supuesto, en el recurso a la negociación y no al uso de la fuerza en lo que concierne a la reunificación alemana como paso previo al fin de la Guerra Fría.

El Nuevo pensamiento era solo parte de un proyecto mucho más ambicioso, la *Perestroika*, que pretendía frenar y revertir el grave deterioro de la economía soviética (atribuido en una gran medida al peso inasumible del gasto militar), a la vez que transformar a esta última introduciendo mecanismos que mejoraran su eficacia, todo lo cual se pensaba que vendría facilitado iniciando un proceso paralelo de apertura y reforma políticas que diera más voz a la población y que redujera el poder y privilegios de la *nomenklatura*, a la par que modernizaba las anquilosadas estructuras del PCUS. Es conocido, no obstante, que si bien Gorbachov alcanzó grandes éxitos en su política exterior (es verdad que en varios casos, por la renuncia a sus objetivos últimos), en el ámbito de la política interna, la *Perestroika* se saldó con un profundo fracaso: desmoronamiento del PCUS y de los vínculos que mantenían unidos a los estados de la Unión; una desastrosa gestión económica que condujo a una caída sensible de la renta nacional y a un empeoramiento en la calidad de vida de los ciudadanos; tensiones secesionistas que terminaron con la proclamación de su independencia por una multiplicidad de estados; intento de golpe de estado en agosto de 1991 por parte de las fuerzas nostálgicas del pasado soviético, y disolución de la Unión, tomando el relevo como principal poder postsoviético la Federación Rusa, liderada por Boris Yeltsin. Todo ello es convenientemente analizado en este muy documentado estudio de Martín de la Guardia.

Como lo es también la crisis y transición sobrevenidas en la Europa del Este, que se iniciaron con las sorprendentes (y sorpresivas), *revoluciones gloriosas* ocurridas en 1989 que evidenciaron, más que la fuerza de la oposición interna a los sistemas comunistas por parte de la población de estos países o la influencia de instituciones como las eclesiásticas —con la notable excepción de Polonia—, la descomposición profundísima del propio sistema, cuyos fundamentos económicos se hallaban muy erosionados, y que quedaba a la intemperie al renunciar la URSS al uso de la fuerza y al devolver Gorbachov sus autonomía a los países afectados. Esta rápida desaparición pondría de manifiesto algo entonces impensable: que los efectos sobre la población de las políticas socializadoras habían sido mucho menores de lo que cabía imaginar.

El sentido general de los procesos de transición en estos países (un concepto, el de «transición», con un significado muy diferente, incluso inverso al que hasta entonces se le daba) se basó en un consenso muy extendido entre sus fuerzas políticas y sociales para «retornar a Europa», entendiéndose este regreso como una participación plena en la Unión Europea. Ello implicaba la aceptación de las directrices económicas y políticas por las que se regía la Unión, como eran la economía de mercado y la democratización de las instituciones, lo que explicaría a su vez otro rasgo de estos procesos de transición: el descarte de fórmulas mixtas o de programas fundamentados en «terceras vías» que preservaran una parte de la herencia del socialismo real. Y ello a pesar de las muchas penalidades que comportó para la población este brusco paso, o de la falta de una tradición democrática en buena parte de estos Estados.

El autor analiza el desarrollo particularizado de las mentadas revoluciones y sus diferentes ritmos: más pausado y progresivo en el caso polaco, pues allí el proceso se extendió a lo largo de diez años y más acelerado en el resto, con el caso extremo de Rumanía, donde la revolución se sustanció en unas diez horas (bien es ver-

dad que en el caso rumano resulta dudoso que, al menos en principio, la caída del *Conducător*, se viera seguida por un cambio efectivo de régimen). Se estudia asimismo el proceso de su integración en la Unión Europea, que vino definido por ésta a través de sucesivas cumbres y de la fijación de unos criterios de adhesión (los criterios de Copenhague, 1993), y de la puesta en marcha de programas de ayuda que financiaran la adaptación de sus economías en una serie de sectores clave (PHARE). Dichas políticas, y la decidida voluntad de los países concernidos prepararon lo que sería la cuarta ampliación de la Unión, que requirió también por parte de esta última, repensar y redefinir mejor su Política Exterior de Seguridad Común, incluida ya en el Acta Única Europea de 1986, máxime cuando estos países, en su proceso de acercamiento a Occidente, estaba previsto que se integraran en la OTAN, lo que variaba sustancialmente el mapa estratégico del continente.

Pues la ampliación comportaba el establecimiento de una nueva frontera oriental para la UE y el surgimiento de focos de conflicto en Moldavia y Crimea. También, el de tensiones internas motivados por la reaparición de conflictos fronterizos y étnicos (en relación, en buena medida, con las minorías húngaras), pero que fueron generalmente resueltos gracias a una eficaz presión comunitaria sobre los gobiernos para obligarles a cumplir los criterios de Copenhague. La lamentable excepción al carácter generalmente pacífico de estos procesos de transición vino representada por el caso yugoeslavo, cuya singularidad, remarca el autor, consistió no tanto en la desintegración de la república federativa gobernada por el mariscal Tito, como la guerra atroz (la limpieza étnica) allí ocurrida en los comienzos de la década de 1990 y que solo encontraría un término con los acuerdos de Dayton de noviembre de 1995.

Pero este libro comprende mucho más que un análisis y valoración detallados de las grandes transformaciones ocurridas en el universo soviético y de los países del socialismo real, ya que se

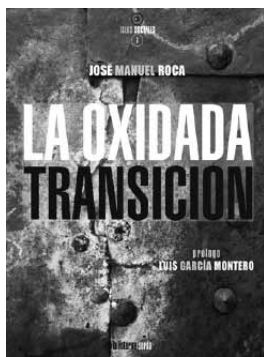
refiere asimismo al impacto de estos acontecimientos sobre la otra superpotencia, los EE. UU., que se vio catapultada al liderazgo mundial, pero también, a impulsar una suerte de gobernanza global, que diera más campo de juego a otros países e instituciones internacionales. Repasa también el fin de siglo en el continente europeo, marcado por políticas como el *thatcherismo*, por el comienzo del fin de la violencia en Irlanda del Norte (Declaración de Downing Street, 1993); por la disolución, en Italia, en 1991, del histórico Partido Comunista Italiano, y la fundación del PDS; por la creación de la Unión Europea tras la firma del Tratado de Maastricht, en 1992, que vendría seguida de una nueva ampliación, hecha posible por el fin de la Guerra Fría, hacia el centro y norte del continente, o, en fin, por la celebración de la Conferencia Euromediterránea (Barcelona, 1995), para abordar los retos que se planteaban en la frontera sur de la Unión.

Señala Martín de la Guardia, no obstante, que la ilusión de un nuevo orden mundial como consecuencia del fin de la Guerra Fría y del enfrentamiento entre bloques, pronto empezaría a difuminarse, al intensificarse las tensiones en el mundo islámico, con focos de especial actividad como el Oriente Medio donde las buenas expectativas de resolver la cuestión palestina propiciadas por la Conferencia de Madrid, de 1991 y, más aún, los acuerdos de Oslo (agosto de 1993), se verían trágicamente dinamitadas por el asesinato, en 1995, de Isaac Rabin. Otro de los principales factores de desestabilización en la Posguerra Fría vino representado por el auge de los islamistas radicales, a raíz de la Guerra de Afganistán (caldo de cultivo de una verdadera internacional islamista), en gran medida gracias al apoyo inicial norteamericano; por las iniciativas belicosas del presidente de Irak, Sadam Hussein, que fueron replicadas por la Guerra del Golfo, de 1991, un conflicto, por otro lado, que puso término a un mito político heredado de la descolonización, el del *panarabismo*. En el Extremo Oriente, quizá lo más notable fue la represión sobre los opositores chinos ejemplifi-

cada en la matanza de la plaza de Tiananmen, en 1989, que vino seguida por la caída en desgracia del reformista Zhao Ziyang y la reafirmación de la línea –liberalizadora en lo económico, pero manteniendo el control omnímodo del Partido en lo político–. de Deng Xiaopiong, que no estaba dispuesto a imitar en la República Popular China el experimento de Gorbachov.

El autor se ocupa también de estudiar la situación de África en el final de la Guerra Fría, puntuada por la explosión islamista en el Magreb y, muy especialmente en Argelia, tras la victoria del FIS a finales de diciembre de 1991. Pero también por la proliferación, en el África Subsahariana de lo que se ha dado en llamar «Estados fallidos», en donde encajarían casos como los de Somalia, Angola o Mozambique. En cualquier modo, las esperanzas de un cambio político se frustraron en muchos países africanos, en donde la existencia de un pluripartidismo no llegó a garantizar una democracia efectiva ni una estabilidad política, como puso de manifiesto el caso de Sudán. Es cierto que el fin de la Guerra Fría alimentó la esperanza de poner fin a algunos conflictos endémicos, como los que se libraban en Etiopía o en Angola y de poner fin al régimen racista sudafricano. Pero no deben olvidarse asuntos tan graves como el asesinato masivo, en Ruanda, de la minoría tutsi (1994), que significó un fracaso palmario de las políticas humanitarias de la ONU. Y este repaso sistemático se completa con una mirada a América Latina que, en este caso, sí que comenzó a dar pasos firmes hacia una normalidad democrática (final pacto de las guerrillas en Centroamérica, retirada de Augusto Pinochet, en Chile; golpe de estado en Paraguay, que dio por tierra con la dictadura de Alfredo Stroessner...). El libro finaliza con unas interesantes consideraciones del autor en torno a lo que titula como «el nuevo orden/desorden internacional».

Rafael Serrano García
Universidad de Valladolid



JOSÉ MANUEL ROCA:

La oxidada Transición,

Prólogo de Luis García Montero

La Linterna Sorda, Madrid, 2013, 115 pp.

El profesor José Manuel Roca tiene una amplia producción bibliográfica en la que encontramos tanto libros de historia propiamente dichos, tal que *El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria en España* (1994) o *El Lienzo de Penélope. España y la desazón constituyente* (1999), como ensayos de contenido político con una fuerte carga histórica, entre los que destacan *La Derecha furiosa* (2005), *La Iglesia furiosa* (2008) o *La reacción conservadora* (2009). Pertenece a esta última categoría *La oxidada Transición*, una breve y amena obra en la que el autor reflexiona sobre el pasado reciente de España, el proceso de democratización y la actual crisis.

José Manuel Roca achaca la dramática situación que atraviesa el país, entre otras cosas, a las limitaciones que detecta en la Transición democrática, que considera estuvo lastrada por la herencia de la dictadura franquista. Así, desde su perspectiva, la etapa democrática ha sido una oportunidad histórica perdida para España. La enésima, teniendo en cuenta los intentos fallidos con anterioridad. «No ha podido ser; tampoco hemos acertado esta vez. Nos cuesta salir del siglo XIX» (p. 14).

El autor analiza muy críticamente el «idealizado» relato oficial sobre la Transición democrática, que ha discurrido «entre los dos carriles de la desmemoria social y el consenso doctrinal»

(p. 21) y que, en su opinión, elude las sombras del proceso (como las tensiones sociales o la violencia) y desprecia el papel de la presión popular, centrándose en las élites y especialmente en las provenientes del régimen franquista. Según Roca, tal canónica interpretación también obvia que el objetivo de la derecha y el centro derecha no era tanto lograr una democracia parlamentaria (mucho menos una avanzada) cuanto modernizar el mercado económico, y que, si la reforma fue algo más allá de un cambio de fachada de la dictadura, se debió a las movilizaciones auspiciadas por las izquierdas. Es decir, porque a los exfranquistas no les quedó más remedio. El resultado de la Transición no fue indiscutiblemente positivo y quedó muy lejos de lo que la oposición democrática venía reclamando. Roca argumenta que se había inaugurado un sistema poco plural que pivotaba sobre un «bipartidismo de hecho» (p. 24), constreñido por un Gobierno demasiado fuerte y una sociedad y unas Cortes demasiado débiles.

La oxidada Transición cuestiona el discurso «dominante» sobre la Constitución de 1978, de la que destaca sus sombras, como la generosidad de la izquierda, que «concedió a la derecha el olvido de su pasado dictatorial y el de los muchos agravios recibidos, y el impagable regalo de la legitimidad democrática; y le dio al país una mano de barniz civil, moderno y moderadamente laico» (p. 32). De la Carta Magna se deriva, a decir de Roca, «un régimen político de acusadas tendencias autoritarias y opaco, con una democracia restringida por una representación política sesgada, donde el ciudadano quedaba tolerado como un súbdito con ciertos derechos antes que tenido (y temido) como un exigente soberano» (p. 34). Entre las «hipotecas» del nuevo sistema el autor señala a la Corona y su (crecientemente discutido) papel, el Ejército, la policía, la judicatura, la oligarquía («un capitalismo anticuado de rostro brutal, y una desigualitaria forma de repartir la riqueza», p. 41) o la Iglesia Católica y sus numerosos privilegios.

La presente obra también denuncia una su-

puesta desmemoria y reinención del franquismo que, en opinión del autor, responde tanto a la pasividad de las izquierdas, que «se privaron de la oportunidad de defender tanto los valores modernos y democráticos, como los valores de la izquierda y del movimiento obrero» (p. 47), como a la acción de la derecha, ya que Roca acusa a los sucesivos gobiernos del PP de promover «la rehabilitación del franquismo y de Franco» (p. 49), llegando a denominar las etapas de José María Aznar y de Mariano Rajoy como «neofranquismo».

En la segunda parte del ensayo se realiza un somero estudio sobre las diferentes crisis que afectan a España actualmente (desde la económica a la desafección ciudadana respecto a la política y las instituciones), buscando la raíz de todos los problemas en los déficits de la Transición y en la inercia de las décadas posteriores. El panorama que pinta es, desde luego, desolador. Para José Manuel Roca «uncida a una Unión Europea en proceso de descomposición, España camina hacia una descivilización programada; hacia un tipo de sociedad asocial, desigual y empobrecida, con la vida más difícil para la mayoría y un futuro muy dudoso, regido por una lógica darwiniana que genera tiburones y víctimas, y por una autoritaria estructura de poder que facilita el dominio de los más fuertes y los más astutos, que no suelen ser los más justos ni los más honrados» (p. 111).

La tesis central de este combatiente libro se puede resumir en que la democracia está viciada de origen y el origen no es otro que la muy defectuosa y oxidada Transición, que la derecha pervirtió gracias, entre otras cosas, a la cómplice pasividad de las fuerzas progresistas. A pesar de que es una obra documentada sobre nuestro pasado reciente, no se trata de una obra historiográfica (ni se presenta como tal), sino de un libro de denuncia. Es un ensayo escrito desde una perspectiva muy crítica y netamente de izquierdas, que tiene una proyección muy evidente en la más rabiosa actualidad.

¿Los problemas de la España de hoy son con-

secuencia de los (presuntos) errores de la España de Adolfo Suárez? *La oxidada Transición* da un rotundo sí como respuesta. «Ha sido bastante ilusorio esperar que las cosas fueran distintas, pues de aquellos mimbres sólo podían salir estos cestos» (p. 113). No obstante, incluso con mimbres defectuosos (y habría que discutir largo y tendido en qué grado lo estaban) se puede hacer muy diferentes tipos de cestos. No hay nada inevitable.

El ensayo señala a los hipotéticos culpables de haber tejido mal, ya lo sean por acción (la derecha, la Corona, las clases altas, la Iglesia, etc.) u omisión (la izquierda). Ahora bien, Roca exonera de toda culpa al español de a pie, convertido en víctima inocente de las maquinaciones de unos y otros. Es una teoría muy consoladora, pero cabe preguntarse hasta qué punto el ciudadano está libre de toda responsabilidad en el declive de una democracia parlamentaria como la nuestra (joven e imperfecta, sí, pero democracia al fin y al cabo). Sean o no insuficientes o papel mojado, ¿acaso solo tiene derechos y no deberes? Quizá las élites ocasionaron las faltas de la Transición y la mayoría de los desaguisados posteriores, pero alguna responsabilidad tendrán los ciudadanos que delegaron consciente y libremente en ellas los asuntos de la *res publica*.

Puede que el discurso institucional sobre la Transición sea excesivamente idílico, pero lo cierto es que, al menos en el ámbito académico, el debate sobre las luces y las sombras del proceso lleva ya unos años en el candelero. La galopante crisis y el descrédito de los políticos profesionales han provocado que la controversia se haya avivado, dando pie a la aparición de cierta producción bibliográfica de calidad, entre la que destaca el libro de José Manuel Roca. Desde luego, incluso cuando no se comparten todas sus ideas, es uno de los que hay que tener cuenta en esta discusión, en esta encrucijada que relaciona directamente el presente con nuestro pasado reciente.

Gaizka Fernández Soldevilla
Universidad del País Vasco



CLAUDIA CABRERO, IRENE DÍAZ, JOSÉ G. ALÉN Y RUBÉN VEGA,
Prólogo de Josep Fontana
*Abogados contra el franquismo. Memoria de un
compromiso político, 1939-1977,*
Barcelona, Crítica, 2013.

El origen de este libro está en un proyecto de investigación de varios historiadores orientado a recuperar la contribución del colectivo de los abogados a la lucha contra la dictadura. El proyecto se terminó materializó en dos vastos volúmenes en 2010 y 2012 titulados *Materiales para el estudio de la abogacía antifranquista*, en los que se recogía una cantidad ingente de documentación y decenas de testimonios orales de los protagonistas. El libro que acaba de salir en Crítica es un estudio histórico elaborado a partir de las amplísimas fuentes recabadas en aquel proyecto, y cumple además un cometido poco habitual y digno de celebración: el de construir síntesis divulgativas y a la vez rigurosas que puedan llegar a gente interesada en la historia reciente de nuestro país pero ajena a la Academia.

El libro ofrece un seguimiento de la lucha de los abogados demócratas desde finales de la Guerra Civil hasta bien avanzada la transición, poniendo el acento en tres cuestiones. En primer lugar en la capacidad que demostraron estos abogados a la hora de quebrar cotidianamente la lógica de un modelo judicial construido para servir a un régimen cuya estrategia de supervivencia pivotaba, no sólo pero sí fundamentalmente, sobre el ejercicio de la represión

y la vulneración sistemática de los derechos humanos. En segundo lugar, en la labor que realizó este colectivo a la hora de construir nuevas parcelas de libertad inmunes al control de la dictadura, ya fuera en sus despachos laboristas o en los colegios de abogados. Y en tercer lugar el libro se centra sobre todo en la cobertura jurídica que prestaron a las organizaciones políticas de la oposición y a dos de los movimientos sociales que más contribuyeron al desgaste de la dictadura: el moviendo vecinal y sobre todo el movimiento obrero.

El libro arranca con un análisis de las leyes represivas y los tribunales militares que el régimen había puesto en marcha nada más terminar la Guerra Civil, donde las garantías procesales brillaban por su ausencia y los juicios eran una farsa. Al mismo tiempo analiza la presión ejercida por la abogacía democrática para poder asistir a los Consejos de Guerra, primero como observadores, luego como asistentes de los defensores militares y finalmente como letrados defensores en algunos procesos. En la primera parte se analiza también cómo la contradictoria necesidad que tuvo la dictadura a finales de los 50 de proyectar una imagen menos reaccionaria a nivel internacional, sin renunciar por a ello al ejercicio de la represión, le llevó a la creación en 1963 del Tribunal de Orden Público, una instancia judicial creada para trasladar la persecución de una parte de los delitos políticos de la jurisdicción militar a la jurisdicción civil y hacer frente a nuevas formas de oposición más numerosas, como las protestas estudiantiles de Madrid y Barcelona y las huelgas mineras de Asturias en 1962.

Los siguientes capítulos se centran en los años 60 y 70 y describen, a mi juicio con mucho tino, cómo el movimiento de abogados democráticos se fortaleció con la entrada de una nueva generación que acababa de salir de la efervescencia de las universidades de la época, donde se habían familiarizado con las distintas culturas políticas de la izquierda, había contactado con algunas de sus principales organizacio-

nes (sobre todo con el PCE) y se habían formado en dinámicas de confrontación directa con la dictadura. De la labor de estos abogados en las décadas centrales de los 60 y 70 se analizan al menos dos cosas reseñables.

En primer lugar la batalla que dieron estos profesionales por la democratización de los colegios abogados, una batalla en virtud de la cual lograron arrebatarse a la dictadura otro de sus espacios institucionales de poder para volverlo en su contra. El libro explica cómo los abogados democráticos lograron hacerse mayoritarios en los Colegios de abogados de la dictadura y los utilizaron de plataforma para la reivindicación de la amnistía y la supresión de las jurisdicciones especiales.

En segundo lugar el libro analiza el impresionante trabajo que desde los despachos laboristas se realizó ante el TOP y en las magistraturas de trabajo para defender los intereses de los trabajadores en las empresas desde una perspectiva fuerte de clase y para vincular la defensa cotidiana de estos intereses a un proyecto más general de restablecimiento de las libertades civiles y sindicales. Una de las cosas que a mi parecer más interesantes del libro es el análisis y la descripción de ese proceso en el que la suma de la capacidad técnica de los abogados y el empuje de las luchas cotidianas de los trabajadores dio lugar a un movimiento obrero (el movimiento de las Comisiones Obreras) muy combativo y funcional en su confrontación contra el poder estatal y empresarial en un contexto de falta de libertades.

Entre lo más reseñable del libro figura especialmente un capítulo monográfico que explica con pulso narrativo cómo la lucha desde la abogacía contra la dictadura abrió un espacio en el que las mujeres participaron de forma destacada desde el primer momento, rompiendo prejuicios de género y rompiendo con ese tipo de concepción subalterna de la participación femenina en política dominante en el movimiento obrero y las organizaciones de la izquierda de la época, cómo ellas mismas impusieron un espa-

cio de trabajo y compromiso en condiciones de igualdad con sus compañeros.

En el libro se analiza también el coste personal y profesional que esta lucha contra la dictadura tuvo para muchos abogados democráticos y la represión de la que también fueron objeto. Una represión que, por exponerla en una escala progresiva de intensidad, les llevó, como se documenta en el libro, a ser constantemente vigilados y amedrentados por la policía, a ser multados, a ser inhabilitados para ejercer su profesión, a ser procesados por el TOP, a sufrir penas de cárcel y a pagar con sus vidas, como con sus vidas pagaron los abogados laboristas de Atocha en 1977.

Por último el libro se cierra con una aproximación a la contribución que estos abogados hicieron a la transición, bien fuera desde la continuidad en sus despachos laboristas bien fuera por la vía del compromiso político formando parte de los órganos de dirección de los partidos legalizados y de sus candidaturas electorales, u ocupando cargos públicos e incluso algunas de las más altas magistraturas del Estado, como ciertos ministerios y la propia presidencia del gobierno en 1982. Por eso creo que a este apartado le hubieran venido bien unas notas críticas a propósito de cómo algunos de estos abogados amortizaron luego en la democracia su experiencia antifranquista en beneficio de causas menos nobles.

En definitiva, el libro es muy buen libro desde el punto de vista historiográfico, tanto por la vasta documentación que lo sustenta, como por el análisis que ofrece. Pero es además un homenaje, un merecido homenaje, a ese colectivo de abogados que decidió poner su cualificación profesional al servicio de los trabajadores y de la lucha por la democracia.

Juan Andrade
Universidad de Extremadura



FÉLIX LUENGO TEIXIDOR

Tiempo que no fue presente. Vida y poesía de Félix Luengo Gullón (1914-1974)

Nerea, San Sebastián, 2013, 218 pp.

Este es un libro especial, una *rara avis* en el panorama historiográfico español. Se presenta bajo la apariencia de la biografía de un hombre corriente (luego veremos que no lo fue tanto), lo que inicialmente puede provocar asombro en el lector: ¿cómo se justifica la elección del tema?

Tiempo que no fue presente promete ser, y lo cumple sobradamente, algo más que un relato pormenorizado de las vivencias de Félix Luengo Gullón, padre del autor, el catedrático de la Universidad del País Vasco Félix Luengo Teixidor. Describe con intensidad el clima político y cultural en el que se movió, durante medio siglo, una generación de progresistas cuyas ansias de transformación social quedaron truncadas por la guerra civil y la posterior dictadura. De hecho, hay muchas páginas en las que el protagonismo recae en la ambientación, más que en la semblanza del personaje.

La obra se apoya en una metodología, la propia de la historia de la vida cotidiana, que permite atender tanto a los grandes fenómenos históricos como a los pequeños espacios, sujetos o acontecimientos. Estos últimos ayudan a matizar y enriquecer las interpretaciones más generales. Luengo Teixidor ya había manifestado ese gusto por el enfoque micro en otros trabajos. Véase,

por ejemplo, su *San Sebastián: la vida cotidiana de una ciudad* (Txertoa, 1999). En esta ocasión vuelve a mostrárenos las ventajas de emplear una lente ampliadora para completar, que no para sustituir, nuestra lectura del pasado.

Luengo Gullón nació en Madrid en 1914, en el seno de una familia de clase media. Participó en el importante movimiento estudiantil de los años treinta en la capital de España, en concreto en la Unión Federal de Estudiantes Hispanos, al tiempo que cursaba la carrera de derecho. Ya en plena guerra potenció la reapertura de la compañía de teatro La Barraca, de Federico García Lorca, recién asesinado por los sublevados. Se había integrado en las Juventudes Socialistas hacia 1933, pero posteriormente pasó a las filas del PCE, donde compartió militancia y amistad con, entre otros, Manuel Tuñón de Lara o Víctor Claudín. Pese a su nula vocación militar, el estallido de la contienda y su compromiso con la República le llevaron a formarse para ser oficial del Ejército Popular, alcanzando el grado de teniente. Tras la derrota, permaneció cautivo en diferentes prisiones y batallones disciplinarios de «soldados trabajadores», hasta su liberación en junio de 1940. Pudo así rehacer su vida y, tras un tiempo, asentar su residencia definitiva en San Sebastián, donde obtuvo una plaza de funcionario. Allí, además de retomar la militancia en el PCE (que le costó un nuevo periodo de cárcel y ser expulsado de la Administración) trabó contacto con los intelectuales que, en la medida de las posibilidades, iban dando color a la gris y larga postguerra, mediante interesantes iniciativas que escapaban de la censura dictatorial, como el Círculo Cultural Guipuzcoano o la Asociación Artística Guipuzcoana. Fueron personas como Luis Martín-Santos, José Miguel de Azaola, Koldo Mitxelena, Fernando Múgica (asesinado por ETA en 1996), José Ramón Recalde (que casi sufrió el mismo destino en 2000) y así un largo etcétera.

Tiempo que no fue presente está escrito con buen pulso narrativo y editado cuidadosamente. Incluye diez ilustraciones y un «paréntesis

literario» (pp. 112-139) en el que se recoge la poesía mediante la que se expresó un Luengo Gullón melancólico ante las duras circunstancias de la primera postguerra. El rigor histórico no se descuida, sino que, contra lo que pudiera pensarse al tratarse de una obra con un vínculo tan íntimo entre escritor y protagonista, las afirmaciones frecuentemente van acompañadas con aparato crítico. En este sentido, la obra de Luengo Teixidor se asemeja a otra novedad, autobiográfica en este caso, que ha aparecido en 2013: *¿Cómo pudo pasarnos esto? Crónica de una chica de los 60*, de la historiadora vasca Idoia Estornés (editorial Erein).

Las notas a pie de página conducen tanto a los numerosos archivos en los que el autor se ha documentado como a obras de referencia sobre los aspectos que van desgranándose al hilo de las peripecias de Luengo Gullón: las protestas estudiantiles, la «brutalización» de la política en los años de entreguerras, los campos de concentración del franquismo, la depuración del funcionariado desafecto, la vida cultural donostiarra, etc.

Todo ello contribuye a que la obra sea tan emotiva como sería. Sus características la hacen recomendable para aquellos jóvenes que desean iniciarse en el conocimiento de unas etapas fundamentales de nuestro convulso siglo XX; lectores que podrán hacer un sano ejercicio de empatía, colocándose en el lugar del «otro», comprendiendo así mejor la generosidad del compromiso por las libertades de (una parte de) una generación, así como los principales rasgos de un tiempo oscuro felizmente superado. También los investigadores más especializados podrán hallar sugerentes datos y anécdotas, tan del gusto de otros científicos sociales como los antropólogos, para sostener o revisar algunas de sus interpretaciones.

Veamos, para acabar, un par de ejemplos. Por un lado, se relata el tenso clima que se vivía en los años treinta en las universidades, entre estudiantes de tendencia falangista, tradicionalista, socialista o comunista. Sus numerosos en-

frentamientos, que llegaron en varios casos al derramamiento de sangre, no eran óbice para que, en paralelo, siguieran surgiendo iniciativas, como revistas de aula, en las que colaboraban personas de diferentes ideologías desde el humor y la sátira. Y es que la política se colaba por múltiples rendijas, pero no lo era todo. El golpe de Estado y la posterior guerra arrasaron esos espacios intermedios de convivencia, reduciendo drásticamente a dos las opciones en liza.

Por otra parte, y dando un salto cronológico hasta el final de la dictadura, nos encontramos nuevamente con un ambiente de efervescencia social, en el que las izquierdas multiplicaban sus esfuerzos contra el régimen franquista. Frente a revisiones idealizadoras del papel de ciertos partidos de extrema izquierda, en el libro se aportan testimonios que ayudan a comprender la naturaleza de «sectas hiperdisciplinadas» (Geoff Eley) de esos sectores autoritarios, que llegaban a dominar la vida personal de sus militantes hasta unos límites asfixiantes. Desde luego debe distinguirse entre diversos grados de sectarismo dependiendo de la formación y el momento al que nos referamos, pero episodios como los que expone Luengo Teixidor (p. 215) llevan por sí solos a cuestionar las visiones rosas del conjunto de la oposición, aunque naturalmente, y así lo hace nuestro autor, es la represión franquista la que ha de colocarse en un primer plano como principal coartadora de los derechos individuales durante sus cuatro décadas de duración.

Vale la pena, en suma, adentrarse en las páginas de *Tiempo que no fue presente* para seguir el curso de buena parte del siglo XX español, conociendo múltiples disidencias que se desarrollaban desde partidos políticos y también desde espacios profesionales o culturales. Unas iniciativas de las que, como concluye Luengo Teixidor, su padre fue «un buen ejemplo».

Raúl López Romo
Universidad del País Vasco



ANTONI GAVALDÀ,

El primer franquisme sindical a Tarragona i comarca. Persones i actuacions.

Tarragona: Arola editors, 2013

Antoni Gavalda es uno de los mejores especialistas sobre la historia del cooperativismo y, en general, sobre el asociacionismo agrario catalán del siglo XX. Ha construido una obra importante, en la que el libro que reseñamos constituye una nueva aportación que se une a sus trabajos dedicados a otras zonas de la provincia de Tarragona.

En la publicación que ahora nos ocupa, que en su momento obtuvo el «Premio Tarragonès Beca de Investigación Lucius Licinius Sura», el autor se centra en el sindicalismo de los primeros años del franquismo (1939-1944) en la ciudad de Tarragona y su comarca (Tarragonès). Por tanto, se sitúa en los inicios de una dictadura que definió como una de sus esencias constitutivas la represión contra cualquier tipo de movilización social autónoma, y en un contexto económico marcado por la miseria generalizada causada, en buena parte, por una gestión gubernamental pésima. Por tanto, era lógico que el franquismo no aceptara los sindicatos de clase y que optara por un sindicalismo unificado, con el objetivo teórico de conciliar empresarios y trabajadores, aunque en la práctica dificultara la defensa de los intereses obreros.

Así que el libro empieza presentando la configuración general del sindicalismo durante los primeros años de la dictadura para, a continuación, centrarse en el núcleo de su aportación: el análisis del nuevo sindicalismo agrario, las cofradías de pescadores y de los gremios industriales-comerciales en la comarca del Tarragonès.

En el caso del sindicalismo agrario, estaba fundamentado en las «hermandades de labradores y ganaderos», de ámbito local, unas entidades que como explica Antoni Gavalda se convirtieron en la práctica en organismos burocráticos político-administrativos. Su influencia efectiva en la mejora de las condiciones de vida de los agricultores fue prácticamente nula, al margen de pedir ayudas en aspectos concretos como la compra de maquinaria, el arreglo de caminos o el acceso a abonos. En cuanto a las cooperativas, tan importantes históricamente en este territorio, quedaron subordinadas a las autoridades e incapaces de frenar los abusos producidos.

En algunos pueblos, los dirigentes de las hermandades actuaron más como comisarios políticos que como personas implicadas en el progreso de la sociedad. Antoni Gavalda confecciona un análisis exhaustivo de los individuos que ocuparon las juntas de las hermandades del Tarragonès, a partir de muy diversas fuentes, y detecta que había centenares de personas que se habían implicado en política durante la Segunda República, aunque sólo una minoría muy reducida había participado en partidos de izquierdas, y más del 60% estaban afiliados en aquel momento a la Falange.

Lo que sí confeccionaron las «hermandades» fueron informes de carácter interno en los que a menudo explicaban con más sinceridad de lo habitual la situación de sus respectivos municipios y precisaban aspectos como los tipos de cultivo, el reparto de la propiedad, el funcionamiento de la cooperación y del crédito, la política local o el papel de la Falange. Se trata de retratos locales de gran valor, que Antoni Gavalda aprovecha con criterio, y que muestran que

las autoridades estaban mejor informadas de lo que en ocasiones se afirma, incluso sobre la importancia del estraperlo.

La radiografía que presentan estos informes es extremadamente interesante, pues abordan tanto cuestiones económicas como pautas de la vida cotidiana, afectadas por un sistema de racionamiento que no lograba los resultados propuestos, con repartos de productos que habitualmente no llegaban al 50% de lo marcado por la ley y que provocaban que desde los pueblos se expusieran quejas por la falta de productos agrarios y de alimentación. Los informes examinados denunciaban la situación y pedían, con escaso éxito, la liberalización de diversos sectores. En conjunto, en la primera posguerra la provincia se caracterizó por un cultivo intensivo que sufrió las consecuencias negativas de los precios intervenidos y de la falta de abono, en particular en la producción de aceite, además de las dificultades en los transportes.

El libro también dedica espacio a las cofradías de pescadores y, sobre todo, al sindicalismo industrial y de servicios. A pesar de su vida más bien lánguida, tuvieron una importancia remarkable para encuadrar aquellos sectores económicos.

Antoni Gavaldà estudia con detalle los gremios, además de analizar sus informes sobre los respectivos sectores económicos y de realizar una incursión en los gremios de ámbito provincial. En cuanto a la composición de las juntas de los gremios en el Tarragonès, resulta sorprendente constatar que casi un tercio de sus integrantes había tenido una proximidad con las izquierdas durante la Segunda República (además de la muy menor afiliación a la Falange en comparación con las hermandades), un dato que parece explicarse por la decisión de no renunciar a personas capaces siempre que hubieran sabido adaptarse a las nuevas circunstancias políticas.

En balance, el libro de Antoni Gavaldà nos presenta, a partir del estudio del primer sindicalismo franquista, las consecuencias nefastas que

sufrió la sociedad de Tarragona y su comarca (con comparaciones constantes con el resto de la provincia) al imponerse un sistema autoritario que limitaba las libertades políticas y civiles, y que creyó que se podían solucionar todos los problemas económicos a base de simple proteccionismo y autarquía. Además, los apéndices finales de la publicación serán de consulta imprescindible para cualquier otro investigador que pretenda estudiar la historia de estos municipios en el siglo XX, con organigramas clarificadores y el listado completo de todas las personas que ocuparon juntas y cuadros de mandos.

Josep Maria Pons i Altés

Universitat Rovira i Virgili – Grupo ISOCAC

AUTORES

HISTORIA DEL PRESENTE 23/2014

Giulia Quaggio

Giulia Quaggio es doctora en Historia Contemporánea por la Universidad de Florencia (2010, tutor Paul Ginsborg). En 2010 ha disfrutado de una ayuda a la investigación de la Fundación Francisco Ayala para llevar a cabo el proyecto «¿Libertad para qué? Encuentros y desencuentros entre Francisco Ayala y los Gobiernos españoles en la transición a la democracia». Desde mayo de 2011 hasta febrero 2012 ha sido investigadora contratada postdoctoral en el Departamento de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos de la Universidad Complutense (Madrid) con el proyecto «Las políticas culturales del PSOE: base de la consolidación democrática española (1982-1988)», tutor José Álvarez Junco. Desde mayo 2012 hasta julio 2012 ha sido investigadora visitante en la London School of Economics (Cañada Blanch Centre -Londres). Desde 2013 colabora con el CIHDE (Centro de Investigaciones Históricas de la Democracia Española) de la UNED de Madrid.

Es redactora de la revista *Spagna contemporanea* (dir. Alfonso Botti, Claudio VENZA), donde ha publicado artículos sobre la Transición, los cambios culturales de los españoles y la relación entre Estado y cultura durante los procesos de democratización.

Acaba de salir su primer libro «La cultura en transición», editado por Alianza.

Olga Glondys

Olga Glondys (1979) es doctora por la Universidad Autónoma de Barcelona (2010), Premio Extraordinario de Licenciatura (Universidad de Cracovia, 2003), investigadora visitante en Center for Latin American Studies de la University of Chicago (2008) y en la Hoover Institution de la Stanford University (2009). En los años 2011-2013 fue investigadora posdoctoral en el Departamento de Humanidades (Historia, Geografía y Arte) de la Universidad Carlos III de Madrid, en el marco del Programa «Alianza 4 Universidades».

Jorge de Hoyos Puente

Jorge de Hoyos Puente es Licenciado y Doctor por la Universidad de Cantabria. Ha sido becario predoctoral de la Cátedra Eulalio Ferrer, *Visiting Scholar* en la Universidad de Columbia en New York (2012) e investigador Visitante en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México en 2013. En la actualidad investigador Juan de la Cierva en la UNED. Autor de *La utopía del regreso. Proyectos de Estado, sueños de nación en el exilio republicano en México*, editado en México-Santander, El Colegio de México-Universidad de Cantabria en 2012.

Felipe Nieto

Felipe Nieto (Santander, 1948), doctor en Historia por la UNED, ha publicado *La aventura comunista de Jorge Semprún. Exilio, clandestinidad y ruptura*, Barcelona, Tusquets, 2014, premio Comillas

de Historia, Biografía y Memorias en su XXVI edición. Actualmente es profesor de «Historia del Mundo Actual desde 1989» en el Centro Asociado de Madrid de la UNED.

Maria João Morais

Periodista, corresponsal del periódico portugués *Jornal de Notícias* en Madrid, España, desde 2009, donde desarrolla artículos noticiosos de actualidad y análisis para diversas secciones temáticas, desde la política a la economía. Licenciada en Periodismo por la Facultad de Letras de la Universidad de Coimbra (concluida en 2006), realizó un Máster en Historia Contemporánea en la Universidad Autónoma de Madrid, finalizado en octubre pasado año con un trabajo sobre el tema: «Las nacionalizaciones en la revolución portuguesa (1974/1975): Un paso en el camino del socialismo?».

Dentro de la investigación en el área de Historia Contemporánea, intenta examinar temas relacionados con el trabajo, la economía, los movimientos sociales o las culturas políticas, a partir de una perspectiva teórica cercana a la historia sociocultural.

Gerardo Vilches Fuentes

Gerardo Vilches (Madrid, 1980). Licenciado en Historia por la UCM (2003) y máster en Métodos y Técnicas de Investigación Historiográfica, Geográfica y Artística en el itinerario de Historia Contemporánea por la UNED. Ha participado como ponente en el II Congreso Internacional Grandes Narradores del Siglo XXI: «Alan Moore y sus alrededores», del departamento de Lengua Española y Teoría de la Literatura de la UCM (2011) y en el I Congreso Internacional de Historia de la época socialista. España: 1982-1996 de la UNED (2011).

Miguel Ángel Giménez Martínez

Miguel Ángel Giménez Martínez (Albacete, 1983) es Licenciado en Humanidades (2006) y Doctor en Historia Contemporánea (2011) por la Universidad de Castilla-La Mancha. Tras recibir diversos premios por su expediente académico, ha trabajado como becario FPI e investigador contratado en la Universidad de Castilla-La Mancha, bajo la dirección del Prof. Dr. Juan Sisinio Pérez Garzón. En la actualidad colabora con el Departamento de Historia de la Universidad Autónoma de Madrid, a las órdenes del Prof. Dr. Álvaro Soto Carmona. Especialista en historia política e institucional del franquismo y la transición a la democracia en España, ha publicado varias obras sobre la materia, entre las que destaca su libro *Las Cortes Españolas en el régimen de Franco. Nacimiento, desarrollo y extinción de una Cámara Orgánica* (Madrid, Congreso de los Diputados, 2012). Es miembro de la Asociación de Historiadores del Presente desde 2009.

Cristina Elia Rodríguez Gutiérrez

Cristina Elia Rodríguez Gutiérrez es licenciada en Geografía e Historia por la Universidad de Oviedo y doctora en Historia Contemporánea por la UNED. Es profesora de Enseñanza Secundaria. Actualmente combina su labor como docente con la investigadora estando a punto de finalizar su tesis doctoral en la UNED sobre la biografía del exministro de Estado socialista durante la Guerra Civil española Julio Álvarez del Vayo y Olloqui. Es autora de varios artículos centrados en la figura de Julio Álvarez del Vayo entre los que destacan «Julio Álvarez del Vayo y Olloqui. ¿Traidor

o víctima?», en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea, t. 16, 2004 y «Julio Álvarez del Vayo y Olloqui: un socialista heterodoxo y combativo», en AA.VV., *Ateneístas Ilustres II*, Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, Madrid, 2007.

M.^a Paz Balibrea

Mari Paz Balibrea es profesora de cultura española contemporánea en Birkbeck, Universidad de Londres. Es la autora de los libros *En la tierra baldía. Manuel Vázquez Montalbán y la izquierda española en la postmodernidad* y *Tiempo de exilio: una mirada crítica a la modernidad española desde la pensamiento republicano en el exilio*.

RESÚMENES Y ABSTRACTS

REGRESAR DE OTRA FORMA: FRANCISCO AYALA Y SUS MEMORIAS DURANTE LA TRANSICIÓN

Recepción: 3 febrero 2014. Aceptación: mayo 2014. Publicación: Junio 14

Resumen

A diferencia de muchos otros exiliados, el retorno de Ayala a España representa un caso poco común de integración y reconocimiento público. Su retorno se remonta a los años sesenta, cuando Ayala volvió a España como un observador silencioso, reanudando un diálogo liberal y cosmopolita con el interior del país y los jóvenes antifranquistas. Ayala evitó cualquier juicio político y durante los años de Transición, sin embargo, no renunció a intervenir en la vida intelectual del país en una etapa crucial de cambio. Este artículo ilustra las diferentes formas a través de las cuales el exiliado Ayala dió difusión a sus ideas sobre el proceso de democratización y explica las razones por las que esta actitud resultó exitosa con respecto a las posturas de los otros exiliados. Además durante la Transición sus memorias *Recuerdos y Olvidos* representan un caso ejemplar de tratamiento público del pasado por parte de un republicano exiliado que juzgó racional y positivo el proceso español de normalización democrática.

Palabras Clave: *Francisco Ayala, Diálogo interior-exilio, Transición, Guerra Civil, Autobiografía, Memoria exilio.*

COMING BACK IN ANOTHER WAY: FRANCISCO AYALA AND HIS MEMOIRS DURING THE TRANSITION

Abstract:

Unlike many other exiles, Ayala's return to Spain represents a rare case of integration and public recognition. The return dates back to the Sixties, when Ayala traveled to Spain as a silent observer, resuming a liberal and cosmopolitan dialogue with the interior of the country and the young anti-franquist opposition. Ayala avoided any political judgment and in the years of Transition, however, he did not give up to take part in the intellectual life of the country in a crucial stage of change. This article illustrates the different ways in which the exiled Ayala expressed his ideas about the Spanish process of democratization and explains the reasons why this attitude proved to be successful in comparison with the behavior of other exiles. During the Transition his memoirs *Recuerdos y Olvidos* also represents an exemplary case of public treatment of the past by a Republican exile who judged the process of democratic normalization as a rational and positive process.

Keywords: *Francisco Ayala, Dialogue, Transition, Spanish Civil War, Autobiography, Exiled memory.*

EL (NO) RETORNO DEL EXILIADO JULIÁN GORKIN: EL PROBLEMA DE LA INSERCIÓN EN LA HISTORIOGRAFÍA DE LOS EMIGRADOS POLÍTICOS ESPAÑOLES

Recepción: 3 febrero 2014. Aceptación: mayo 2014. Publicación: Junio 14

Resumen:

El artículo reflexiona sobre la problemática del (no) retorno a España de Julián Gorkin y considera su caso para plantear el general problema de la adecuada inserción de los exiliados en la historiografía. El escaso impacto público de Gorkin en la transición fue debido a su exilio, pero también a las causas políticas más complejas. Su marginación origina reflexiones metodológicas para el estudio del exilio, con el fin de liberar a sus protagonistas de la artificial valoración que solo toma en cuenta «el paradigma del interior». La conclusión es que las reflexiones conceptuales, la interdisciplinariedad, y finalmente, la incorporación de la dimensión internacional en el estudio del antifranquismo deberían ser necesarios puntos de arranque en las investigaciones, que han de contribuir a repensar el legado político y cultural español de la posguerra.

Palabras clave: *Julián Gorkin, el regreso, exiliados españoles, metodología, historiografía, Transición.*

THE (NO) RETURN OF THE POLITICAL EMIGRÉ JULIÁN GORKIN: PROBLEM OF THE HISTORIOGRAPHICAL INSERTION OF THE SPANISH REPUBLICAN EXILES

Abstract:

The article analyses the question of Julián Gorkin's (no) return to Spain and considers his particular case as illustration of the Spanish exiles legacy and its place in the historiography. Evaluating Gorkin's modest public impact during the Spanish democratic transition, we point to the fact that it was both an outcome of his exile and most complex political causes. Studying Gorkin's marginalization leads us to the methodological reflection on the necessity to study the Spanish exile as free from any artificial assessments that take into account «the paradigm of the interior» only. In our conclusion we claim that conceptual reflection together with interdisciplinary approach and incorporation of the international dimension to the study of the Anti-Francoism, should become precondition in any scientific research if it is to contribute to rethinking of the Spanish political and cultural legacy of the Postwar Period.

Keywords: *Julián Gorkin -the return- Spanish Exiles of 1939 - methodology – historiography - Spanish democratic transition.*

LAS LIMITACIONES DE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA. EL IMPOSIBLE RETORNO DE LOS REPUBLICANOS VICTORIA KENT Y FRANCISCO GIRAL

Recepción: 3 febrero 2014. Aceptación: mayo 2014. Publicación: Junio 14

Resumen

Este artículo aborda los problemas del retorno de los exiliados republicanos Victoria Kent y Francisco Giral desde una perspectiva crítica hacia las limitaciones de la Transición española. La imposibilidad de integración del movimiento republicano debilitó el relato democrático de todo el proceso.

Palabras clave: *exilio republicano, Transición, ARDE, Victoria Kent, Francisco Giral.*

LIMITATIONS OF THE SPANISH TRANSITION. IMPOSSIBLE RETURN OF THE ARDE REPUBLICANS, CASES OF VICTORIA KENT AND FRANCISCO GIRAL

Abstract

This article studies the problems of the return to the Spanish Republicans Exiles Victoria Kent and Francisco Giral from a critical perspective to the limitations of the Spanish Democracy Transition. The impossibility of integration of the republican movement debilitated the democratic statement of the whole process.

Keywords: Republican Exile, Transition, ARDE, Victoria Kent, Francisco Giral.

JORGE SEMPRÚN, LAS «HUELLAS» DE UN RETORNO INTERMITENTE

Recepción: 3 febrero 2014. Aceptación: mayo 2014. Publicación: Junio 14

Resumen:

El artículo sigue los pasos del exiliado Jorge Semprún en sus diferentes «retornos» a España, siempre temporales, desde el primero en 1953, en condiciones de clandestinidad, hasta el último y más prolongado como ministro de Cultura, 1988-1991. A partir de su expulsión del Partido Comunista, PCE, en 1965, Semprún fue creciendo como escritor y como intelectual europeo, conciencia crítica que analiza desde su experiencia personal los fenómenos históricos más importantes del siglo XX. Al mismo tiempo propugna la construcción y profundización de una Europa unida y democrática.

Palabras clave: *Exilio. Comunismo. Socialdemocracia. Intelectual crítico.*

JORGE SEMPRUN, THE «FOOTPRINTS» OF AN INTERMITTENT RETURN

Abstract:

The article follows the steps of the exiled Jorge Semprún in his different «returns» to Spain, always temporary, since the first one in 1953, in conditions of secrecy, until the last and longest one as Minister of Culture, 1988-1991. After his expulsion from the Communist Party, PCE, in 1965 Semprún was growing as a writer and as a European intellectual, a critical thinker who analyses the most important historical events of the twentieth century from his personal experience. At the same time he advocates building and deepening of a United and democratic Europe.

Keywords: *Exile. Communism. Social democracy. Critical intellectual.*

VICTORIA Y FRACASO DE LA REVOLUCIÓN PORTUGUESA (1974-1975)

Recepción: 11 marzo 2014. Aprobación: 8 de mayo 2014. Publicación: Junio 14

Resumen

Analizamos la forma en que la sociedad civil portuguesa logró, durante el proceso revolucionario, imponer su ideología a los partidos políticos que trataban de consolidarse en el espectro político del país.

Entendemos que la capacidad de extender sus ideas (a través de la movilización social y de luchas típicas del movimiento obrero), a los sujetos políticos fue una victoria de la ciudadanía, que viabilizó la adopción de muchas de las llamadas «conquistas de la revolución», en particular las nacionalizaciones. Sin embargo, este triunfo constituyó de forma paradójica su propia derrota, puesto que pocos años más tarde los mismos partidos empezarían el camino legislativo inverso.

Palabras-clave: *Conflictos sociales, nacionalizaciones, movimiento obrero, partidos políticos, revolución portuguesa, socialismo.*

THE RISE AND FALL OF THE PORTUGUESE REVOLUTION (1974-1975)»

Abstract

We discuss in this article how the Portuguese civil society could, during the revolutionary process, impose their ideology on political parties that were trying to consolidate themselves in the country's political spectrum.

We understand that the ability to extend their ideas (through social mobilization and typical labour movement struggles), to political subjects was a victory of the citizens, that permitted the adoption of many of the called «conquests of the revolution», including the nationalizations. However, this triumph became paradoxically also its own defeat, since few years later the same parties began the opposite legislative journey.

Keywords: Social conflicts, nationalizations, workers movement, political parties, Portuguese revolution, socialism.

LAS MUJERES EN LA PRIMERA ETAPA DE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA (1975-1977). UNA MIRADA A TRAVÉS DE LA PRENSA SATÍRICA.

Recepción: 16 de enero de 2014. Aprobación: 8 de mayo 2014. Publicación: Junio 14

Resumen

En la primera fase de la transición política española (1975-1977) tuvo lugar un boom de la prensa satírica, durante el que surgieron varias publicaciones críticas con el régimen franquista y partidarias de la democracia. El presente artículo analiza la imagen de la mujer que ofrecían dichas revistas en el contexto sociopolítico y jurídico de la época, prestando especial atención al fenómeno del destape y al feminismo. Encuadradas dentro del progresismo, estas cabeceras defendieron los derechos de las mujeres, pero al mismo tiempo cayeron en contradicciones claras que se exponen en el texto.

Palabras clave: Transición; *Prensa satírica; Humor gráfico; Mujer; Feminismo; Destape.*

WOMEN IN THE FIRST STAGE OF SPANISH TRANSITION (1975-1977). A VIEW THROUGH THE SATIRICAL PRESS.

Abstract

In the first stage of the Spanish transition (1975-1977) there was an explosion of the satirical press, during which some critic magazines appeared against the Franco's regime and supporting the

democracy. This article analyzes the women's image that those magazines showed in the sociopolitical and legal context of that moment, paying a special attention to the explicit contents and the feminism. Located in the progressivism, these magazines defended women's rights, although they clearly contradicted themselves at the same time, as exposed in this text.

Keywords: *Spanish Transition; Satiric Press; Political Cartooning; Woman; Feminism; Nudity*

LA REIMPLANTACIÓN DEL SISTEMA PARLAMENTARIO BICAMERAL DURANTE LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA

Recepción: 25 de febrero de 2014. Aprobación: 8 de mayo de 2014. Publicación: Junio 14

Resumen

La dualidad de Asambleas de las Cortes, característica del constitucionalismo histórico español, fue suprimida en 1923, tras el golpe de Estado de Primo de Rivera. Más de medio siglo después, durante la transición democrática, se apostó por la recuperación de un Parlamento bicameral, lo que constituyó una de las más importantes novedades que ofreció el proceso de cambio político en cuanto a la estructuración orgánica del Estado. Partiendo de un enfoque multidisciplinar que combina la exégesis de textos legales, el análisis de fuentes parlamentarias (boletines y diarios de sesiones) y el contraste con las aportaciones doctrinales, este artículo trata de explicar las razones que llevaron a la reintroducción del Senado en España y los condicionantes que repercutieron en su deficiente configuración jurídica.

Palabras clave: *España, transición democrática, Parlamento, bicameralismo, Senado.*

THE REINTRODUCTION OF THE BICAMERAL PARLIAMENTARY SYSTEM DURING THE TRANSITION TO DEMOCRACY IN SPANISH

Abstract:

The duality of Assemblies in the *Cortes*, characteristic of the Spanish historical constitutionalism, was suppressed in 1923, after Primo de Rivera's coup. More than a half-century after, during the transition to democracy, the bet was on the recovery of a bicameral Parliament, what meant one of the main novelties the process of political change offered regarding the State's organic structure. Starting from a multidisciplinary scientific approach that combines the exegesis of legal texts, the analysis of parliamentary sources (bulletins and journals of debates) and the contrast with the doctrinal contributions, this article seeks to explain the reasons that led to the reestablishment of the Senate and the factors that had an effect on its unsatisfactory legal configuration.

Keywords: *Spain, Parliament, transition to democracy, bicameralism, Senate.*

JULIO ÁLVAREZ DEL VAYO: DESTEJIENDO LA LEYENDA NEGRA DE UN PERDEDOR

Recepción: 28 de enero de 2014. Aceptación: 8 de mayo de 2014. Publicación: Junio 14

Resumen

La figura del político socialista Julio Álvarez del Vayo y Olloqui ha estado desde siempre rodeada

de polémica. A lo largo de este artículo se mostrará cómo se fue tejiendo esa leyenda de descrédito que le persiguió durante toda su vida, incluso después de muerto, y que tuvo como sello distintivo la deslealtad tras ser acusado de ser un agente soviético, norteamericano... o ambos, un comunista encubierto o un traidor a Largo Caballero y al PSOE. Asimismo se intentará aclarar hasta qué punto su mala reputación fue consecuencia de su dualidad ideológica más que de los hilos de la traición.

Palabras clave: *Julio Álvarez del Vayo y Olloqui, comunismo, Guerra Civil española, PSOE, agente soviético, FBI.*

JULIO ÁLVAREZ DEL VAYO: UNRAVELLING THE ILL REPUTE OF A LOSER

Abstract

The figure of the socialist politician Julio Álvarez del Vayo y Olloqui has been always surrounded by controversy. Throughout this article it will be shown how a reputation for dishonesty was woven into the fabric of his life that followed him even after death. He bore this stain of disloyalty after accusations of having been a Soviet or North American agent, an undercover communist or a traitor to Largo Caballero and to the Spanish Socialist Party. We will also try to clarify to what degree this reputation was the consequence of his ideological duality rather than evidence of actual betrayal.

Key words: *Julio Álvarez del Vayo y Olloqui, Communism, Spanish Civil War, Socialist Party, Soviet agent, FBI.*

LA DESPOLITIZACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL EXILIO REPUBLICANO EN DEMOCRACIA: EXCEPCIONES, PARADOJAS Y EL CASO DE JORGE SEMPRÚN

Recepción: 3 febrero 2014. Aceptación: mayo 2014. Publicación: Junio 14

Resumen:

Este artículo interpreta los usos que del pasado republicano español y su exilio hicieron los gobiernos socialistas de Felipe González a través de la cultura y las políticas culturales. Se argumenta que la recuperación de las figuras de intelectuales, incluyendo la concesión de premios y honores, la creación de fundaciones y la promoción de congresos y publicaciones jugó un papel significativo en la construcción simbólica, liderada desde el poder socialista, de una genealogía moderna y europeizante para la España de los años 80, que no alteró de manera significativa la línea marcada por los gobiernos de la UCD en la Transición. Igualmente se demuestra que ese uso necesitaba someter los conceptos, y a las personas, los colectivos o las instituciones que los encarnaban, a un vaciado ideológico, donde monarquía y república o vencedores y vencidos se convertían en términos intercambiables, conceptos post-políticos e ideológicamente maleables. En la semiótica de la Transición y la España de los 80, la figura del intelectual o político exiliado ilustre fue un significante cuyo significado se reducía a un pasado prestigioso que había que capitalizar con la menor intervención posible del individuo portador del signo. Las muestras de agencia política o cultural, con resultados visibles de intervención significativa en el curso de la Transición y la democracia, son muy pocas entre este colectivo, y a analizar una de sus excepciones, la de Jorge Semprún, se dedica la segunda parte del trabajo. Partiendo sobre todo de sus dos libros de memorias escritos en español, *Autobiografía de Federico Sánchez* y *Federico Sánchez se despide de ustedes*, se reflexiona sobre la

evolución ideológica del autor y su encaje en la evolución de la izquierda hegemónica en la España democrática. El artículo termina señalando la paradoja de cómo la trivialización y visibilización, o la visibilización trivializada de la Segunda República y su exilio que caracterizaron las legislaturas socialistas en los 80 y 90, crearon las condiciones para que surgieran precisamente los antagonismos que acabarían por destruir la hegemonía de este discurso.

Palabras clave: *Usos de la memoria, exilio republicano, Segunda República, Jorge Semprún, memoria histórica, Transición, PSOE, política cultural.*

FALTA TÍTULO EN INGLÉS

Abstract:

This article studies the uses of the Republican past that the Spanish socialist governments of Felipe González engaged in through their promotion of culture and their cultural policies. We argue that their policy for the recuperation of intellectual figures gave continuity and increased the tendency already started by the first governments of the transitional period, namely the award of prizes and honours, the creation of cultural institutions, and the backing and financial sponsoring of conferences and publications. Such use of the past played a significant role in the symbolic construction of a modern and European image of 1980s Spain, one carefully distant from its authoritarian past. But in order to work, this use of the past required for the concepts, individuals, collectives and institutions constituting it, to be conveniently emptied out of their original ideological and political complexity. As a result, monarchy and republic, who were the winners and who the defeated ones of the Civil War, became interchangeable terms, post-political and ideologically malleable concepts. According to the semiotics of transitional Spain and the Spain of the 1980s, the illustrious exile intellectual or politician was a signifier whose signified became reduced to a prestigious past that could best be capitalized with minimum input from the individual in question carrying the sign. As a result, the evidence of political and cultural agency leading to effective intervention and influence in the course of the Transition and of democracy on the part of this collective is scarce. The second part of the article is precisely devoted to the analysis of one exception to this rule, that of Jorge Semprún. Using his two books of memoirs written in Spanish, *Autobiografía de Federico Sánchez* and *Federico Sánchez se despide de ustedes*, we reflect on the ideological evolution of the author and the way it merged with that of the hegemonic left in democratic Spain. The article finishes by pointing to the paradox of how the trivialized visibilization of the Republican past that characterized democratic Spain until the end of the socialist governments of Felipe González created the conditions for the appearance of antagonisms that would in the end be responsible for its demise as a hegemonic discourse of the national past.

Keywords: *uses of memory, Spanish Republican exile, Spanish Second Republic, Jorge Semprún, historical memory, Spanish transition to democracy, PSOE, political cultures.*

NORMAS DE REDACCIÓN

Los textos enviados a *Historia del Presente* serán originales e inéditos, y deberán atenerse a las siguientes normas de redacción. Corresponderá al equipo editorial decidir sobre su publicación, en un plazo máximo de seis meses, a la vista de los informes expedidos por dos evaluadores externos y del interés del artículo. Se enviarán por correo electrónico a la dirección historiadelpresente@yahoo.es, o por correo postal a la Asociación Historiadores del Presente, UNED, C/ Senda del Rey, 7, 28040 Madrid, España.

Los textos irán acompañados del nombre, dirección, teléfono, correo electrónico y centro donde desarrolle su actividad el autor; así como de un breve currículum, de seis palabras-clave y de un resumen (*abstract*) de unas diez líneas (máximo cien palabras), en lengua española e inglesa. Estarán escritos o traducidos al castellano, y todos los resúmenes serán introducidos en la página de la revista en Internet.

Deberá constar la sección a la que van destinados y, en su caso, ajustarse a las normas previstas para cada una de ellas: «Expediente» (dossier monográfico), «Teoría» (reflexiones teóricas y metodológicas), «El pasado del presente» (cuestiones de actualidad), «Historiografía» (reseñas historiográficas), «Crónica» (información sobre congresos, conferencias, etc.) y «Lectura» (recensiones de libros).

Los artículos ocuparán un máximo de 20 páginas DIN-A4 a doble espacio, en letra Times New Roman, tamaño 12 puntos para el cuerpo de texto, y 10 para las notas (8.000 palabras o 50.000 caracteres con espacios, notas, cuadros e índices incluidos). La primera línea de cada párrafo iniciará con una sangría de un centímetro. Para las recensiones de la sección «Lectura» se aconseja una extensión de 2 páginas (5.000 caracteres) y en ningún caso superarán las 3 páginas (máximo 8.000 caracteres).

Las palabras caracterizadas por algún motivo dentro del texto irán con comillas altas dobles (« »), en *cursiva* las escritas en otro idioma, los títulos de libros, periódicos, revistas, películas, congresos o los nombres de empresas comerciales (*Renfe*). Los guiones de texto serán medios (– –), reservándose los cortos sólo para las fechas o palabras compuestas (1936-1939), sin utilizar en ningún caso los largos o bajos.

Las citas textuales dentro del texto irán con comillas altas («»). Sólo cuando superen las tres líneas irán en cuerpo distinto del texto, en letra tamaño 10, donde las citas internas se harán con comillas altas simples (‘ ’), las omisiones o las explicaciones externas entre corchetes con tres puntos [...] o texto [*sic*]. Los cuadros y gráficos deben presentarse numerados y en buenas condiciones de reproducción en blanco/negro.

Se ruega no incluir espacios previos o sucesivos suplementarios en ningún caso; no abusar de las numeraciones en los distintos apartados dentro del texto; poner los números volados o índices de remisión (¹) después de los signos de puntuación, así como seguir estrictamente las siguientes indicaciones para las notas a pie de página (sólo en las secciones «Teoría» e «Historiografía» es posible el sistema americano):

- APELLIDOS, Nombre entero del autor, *Título de la obra*, Lugar de impresión, Editorial, año, página/s de referencia (p./pp.); APELLIDOS, Nombre entero del autor, «Título del artículo», *Título de la revista*, número (mes/año), páginas del artículo (pp.) / *Título del periódico* (fecha: I-IV-2001);
- APELLIDOS, Nombre entero del autor, «Título del artículo», en APELLIDOS y Nombre del autor/es (comp./ed./coord./y otros), *Título de la obra*, Lugar de impresión, Editorial, año, páginas del artículo (pp.);
- APELLIDOS, Nombre entero del autor (si existe), *Título del documento* (si existe), fecha; Archivo o Centro de investigación, Fondo o nombre de la colección, caja o localización, expediente.

Las remisiones sucesivas a obras ya citadas se harán con los APELLIDOS, Nombre completo del autor, ob. cit. (en redonda), p./pp., cuando se trate de la única obra del autor; o *Título abreviado*..., cit., p./pp. si hay más obras del mismo autor citadas en el artículo. Para las referencias consecutivas, *ib.*, p.–, o bien, *Ibidem* (en cursiva).

SUSCRIPCIONES

Editorial Eneida y la Asociación de Historiadores del Presente coeditan la revista semestral Historia del Presente. Los precios de suscripción (cuota de la Asociación), incluido IVA, son:

Suscripción anual individual en España: 35 euros

Suscripción anual en el extranjero: 45 euros

Número suelto: 15 euros

La correspondencia relativa a la Asociación de Historiadores del Presente debe dirigirse a:

UNED, Historia Contemporánea/CIHDE

Senda del Rey 7 - 28040 Madrid

www.historiadelpresente.es

historiadelpresente@yahoo.es

cihde.uned@gmail.com

